



ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| Empleo | 5 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Administrativo y laboral | 29 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Desarrollo agrícola | 65 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Fomento a productores rurales | 87 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Fomento pecuario | 107 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | 125 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |



| | Página |
|--------------------------------------|---------------|
| Desarrollo forestal | 145 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Fomento acuícola | 169 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Infraestructura hidroagrícola | 187 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Electrificación | 207 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Fomento a la minería | 227 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Modernización industrial | 245 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |



| | Página |
|---|---------------|
| Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | 271 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Modernización del transporte masivo | 295 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | 313 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Modernización de la comunicación aérea | 341 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Modernización de las telecomunicaciones | 357 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Fomento turístico | 375 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |



| | Página |
|--|---------------|
| Investigación científica | 395 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Desarrollo tecnológico aplicado | 413 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Cambio tecnológico en el sector agropecuario | 435 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Innovación científica y tecnológica | 453 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Promoción artesanal | 471 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Deuda pública | 487 |
| • Evaluación de Desempeño | |
| • Recomendaciones | |
| Resultados del Índice de Desempeño de los Indicadores de las MIR de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México | 505 |



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “EMPLEO”



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03010201 Empleo

Objetivo

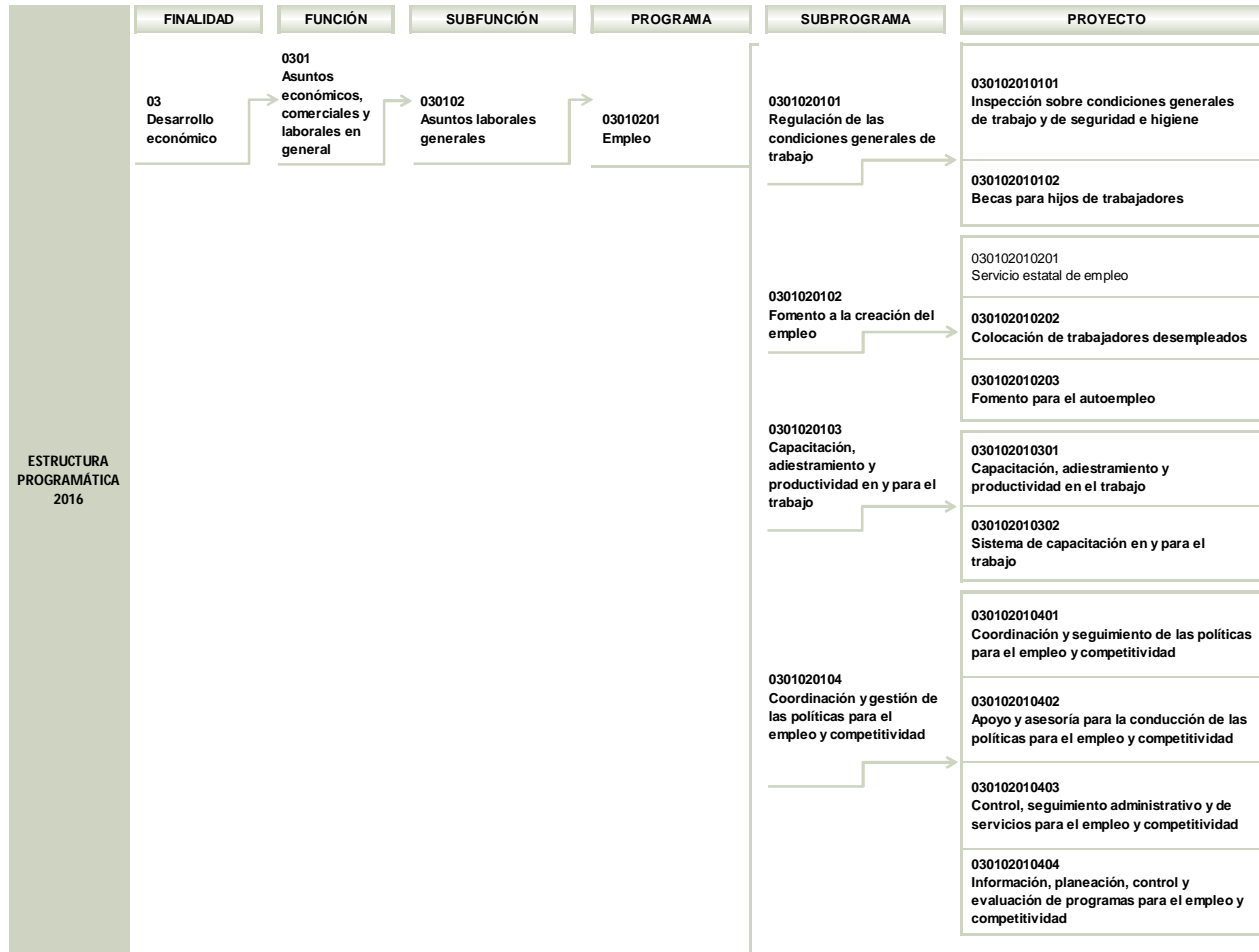
Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexicanos para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexicanos.

Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Empleo” ejecutados durante 2016.



EMPLEO



NOTA: El proyecto “030102010201” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría del Trabajo (SETRAB) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Empleo":

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|---|--------------|--|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a organizar que la población económicamente activa desocupada y subocupada que requiere un empleo o mejorar sus condiciones laborales, mediante la vinculación con la oferta de vacantes de las unidades económicas de la entidad mexiquense. | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. | (Tasa de desempleo del año anterior en el Estado / Tasa de desempleo del año actual en el Estado) *100 | Anual | Informe INEGI. | Que se den las condiciones macroeconómicas en el país. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los usuarios que demandan el servicio de vinculación y colocación son atendidos a través de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. | Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. | (No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) / No. de personas atendidas) *100 | Trimestral | Padrón o registro de usuarios del Servicio Nacional de Empleo del Estado de México y registros administrativos. | Contribuir a la inserción laboral. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Población económicamente activa, desocupada y subocupada colocada en el servicio de apoyo de bolsa de empleo. | Porcentaje de colocación mediante la bolsa de empleo. | (No. de personas colocadas / No. de personas vinculadas) *100 | Trimestral | Mayor apoyo a las unidades económicas al publicar sus ofertas de trabajo, registro de asistentes a bolsas de empleo. | Que las unidades económicas hagan uso de estos subprogramas de vinculación. |
| 2. La Población económicamente activa desocupada y subocupada colocada mediante la realización de ferias de empleo. | Porcentaje de colocación mediante ferias de empleo. | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas) *100 | Trimestral | Mayor apoyo a las unidades económicas al publicar sus ofertas de trabajo, registro de asistentes a ferias de empleo. | Que las unidades económicas hagan uso de estos subprogramas de vinculación. |
| 3. Personas colocadas en los cursos de capacitación para el trabajo y becas económicas otorgadas a las personas obtener habilidades y destrezas que les ayuda para la incorporación a un empleo o autoempleo. | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. | (No. de personas colocadas / No. de personas egresadas) *100 | Trimestral | Registros de los cursos y asistencia. | Mayor difusión de la ferias y bolsas de empleo, visitando directamente las unidades económicas. |
| 4. Población desocupada o subocupada vinculada al empleo, la capacitación o el apoyo para autoemplearse. | Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo. | (No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS) / No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS)) *100 | Anual | Registros de población vinculada, capacitada y con apoyo para autoemplearse. | Vigilancia el buen funcionamiento de los apoyos. |
| 5. Población con escasas posibilidades de estudio capacitada, que le permita desarrollar sus destrezas y habilidades que le faciliten su incorporación a un empleo o autoempleo digno. | Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado. | (No. de personas capacitadas vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado (ICATI) / Meta de personas capacitadas a vincular (ICATI)) *100 | Trimestral | Registros e informes del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. | Difusión adecuada al público general y en las empresas. |



EMPLEO

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|---|---|--------------|---|--|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1 y 2.1 Vinculación de la población económicamente activa desocupada y subocupada con las unidades económicas que ofertan vacantes en las bolsas de trabajo y ferias de empleo. | Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo. | (No. de personas vinculadas (bolsa y ferias) / No. de personas atendidas (bolsa y ferias)) *100 | Trimestral | Número de vinculados al programa bolsa de trabajo y ferias de empleo. | Difusión adecuada al público general y en las empresas. |
| 3.1 Capacitación de personas egresadas, a través de becas de capacitación para el trabajo. | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). | (No. de personas egresadas / No. de personas inscritas) *100 | Trimestral | Número de beneficiarios del programa Bécate. | Tener mayor cobertura de capacitación. |
| 4.1 Capacitación, vinculación y colocación de la población económicamente activa desocupada y subocupada para que se vincule y coloque en un empleo o se autoemplee. | Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo. | (No. de personas vinculadas y colocadas + No. de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo (OS) / No. de personas vinculadas + No. de personas capacitadas (OS)) *100 | Anual | Padrón de beneficiarios entre vinculados y colocados en un periodo. | Que las empresas tengan mayor captación de la demanda laboral. |
| 4.2 Fomento al autoempleo por medio de iniciativas de ocupación. | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas. | (Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables) *100 | Trimestral | Informes de las iniciativas de ocupación. | Difundir entre la población los requisitos para constituirse en sociedades cooperativas. |
| 5.1 Capacitación a la población económicamente activa desocupada y subocupada, que permite adquirir los conocimientos que le faciliten la incorporación a un empleo. | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo. | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)) *100 | Semestral | Registros e informes del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. | Difusión adecuada al público general y en las empresas. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los indicadores que integran la MIR:



EMPLEO

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|----------|----------|--|--|
| Empleo | ¿Qué? | Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. 2. Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. 3. Porcentaje de colocación mediante la bolsa de empleo. 4. Porcentaje de colocación mediante ferias de empleo. 5. Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. 6. Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo. 7. Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado. 8. Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo. 9. Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). 10. Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo. 11. Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas. 12. Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo. |
| | Mediante | | |
| | ¿Cómo? | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

En el cuadro siguiente, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Empleo”:



EMPLEO

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--------------------|------|--|---|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 03010201 Empleo | | | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. | FIN | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Estratégico |
| | | | Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. | PROPÓSITO | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Estratégico |
| | 1 | 030102010201 Servicio estatal de empleo | Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo. | ACTIVIDAD | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | 2 | 030102010203 Fomento para el autoempleo | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas | ACTIVIDAD | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | 3 | 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados | Porcentaje de colocación mediante la bolsa de empleo. | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | | | Porcentaje de colocación mediante ferias de empleo. | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | | | Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo. | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | | | Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo. | ACTIVIDAD | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | 4 | 030102010302 Sistema de capacitación en y para el trabajo | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | | | Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación, conforme a lo programado. | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo | ICATI | Gestión |
| | | | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). | ACTIVIDAD | Secretaría del Trabajo | SETRAB | Gestión |
| | | | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo. | ACTIVIDAD | Secretaría del Trabajo | ICATI | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo” se vinculó al proyecto “Servicio estatal de empleo”; no obstante, con base en información del Tomo II de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, se verificó que para ese proyecto no se reportó un presupuesto autorizado, ni ejercido.



A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Empleo" por nivel:



Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|--|--------------|---|-------------------------|------------------------|---|
| Contribuir a organizar que la población económicamente activa desocupada y subocupada que requiere un empleo o mejorar sus condiciones laborales, mediante la vinculación con la oferta de vacantes de las unidades económicas de la entidad mexiquense. | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. | (Tasa de desempleo del año anterior en el Estado / Tasa de desempleo del año actual en el Estado) *100 | Anual | Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que esta buscando trabajo. | Estratégico Eficacia | Informe INEGI | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo no mantiene relación con los elementos que integran al indicador “Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar”, debido a que el nombre, la fórmula y la interpretación no expresan con claridad lo que se pretende medir, por lo tanto no es adecuado.

Así mismo, los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología de CONEVAL, por lo tanto no es monitoreable.



EMPLEO

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------------|--|---|
| Los usuarios que demandan el servicio de vinculación y colocación son atendidos a través de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. | Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. | (No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) / No. de personas atendidas) *100 | Trimestral | Mide el porcentaje de personas capacitadas, vinculadas y/o colocadas que solicitan el servicio. | Estratégico Eficacia | Padrón o registro de usuarios del Servicio Nacional de Empleo del Estado de México y registros administrativos | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran al indicador “Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación”, sin embargo, el nombre, la fórmula y la interpretación no expresan con claridad lo que se pretende medir.

El nombre del indicador y la interpretación refieren los servicios de capacitación, vinculación y colocación, no obstante la fórmula únicamente describe beneficiados y atendidos con los servicios de colocación.



EMPLEO

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|---|---------------------|---|---|-----|
| 1. Población económicamente activa, desocupada y subocupada colocada en el servicio de apoyo de bolsa de empleo. | Porcentaje de colocación mediante la bolsa de empleo. | (No. de personas colocadas / No. de personas vinculadas) *100 | Trimestral | Mide la colocación de las personas que cumplen con el perfil de la vacante. | Gestión Eficacia | Mayor apoyo a las unidades económicas al publicar sus ofertas de trabajo, registro de asistentes a bolsas de empleo | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| 2. La Población económicamente activa desocupada y subocupada colocada mediante la realización de ferias de empleo. | Porcentaje de colocación mediante ferias de empleo. | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas) *100 | Trimestral | Mide la colocación de las personas que cumplen con el perfil de la vacante. | Gestión Eficacia | Mayor apoyo a las unidades económicas al publicar sus ofertas de trabajo, registro de asistentes a ferias de empleo | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| 3. Personas colocadas en los cursos de capacitación para el trabajo y becas económicas otorgadas a las personas obtener habilidades y destrezas que les ayuda para la incorporación a un empleo o autoempleo. | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. | (No. de personas colocadas / No. de personas egresadas) *100 | Trimestral | Capacidad de colocación de personas egresadas de los cursos. | Gestión Eficacia | Registros de los cursos y asistencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| 4. Población desocupada o subocupada vinculada al empleo, la capacitación o el apoyo para autoemplearse. | Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo. | (No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS) / No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS)) *100 | Anual | Representa el porcentaje de incorporación al apartado productivo. | Gestión Eficacia | Registros de población vinculada, capacitada y con apoyo para autoemplearse | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |



EMPLEO

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---|--------------|--|---------------------|--|---|-----|
| 5. Población con escasas posibilidades de estudio capacitada, que le permita desarrollar sus destrezas y habilidades que le faciliten su incorporación a un empleo o autoempleo digno. | Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado. | (No. de personas capacitadas vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme lo programado (ICATI) / Meta de personas capacitadas a vincular (ICATI)) *100 | Trimestral | Identificar el porcentaje de alumnos acreditados que se vinculan con el sector productivo. | Gestión Eficacia | Registros e informes del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate” mantiene relación con su resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos y cumple con las características CREMAA.

Respecto a los indicadores “Porcentaje de colocación mediante la bolsa de empleo” y “Porcentaje de colocación mediante ferias de empleo” no son monitoreables debido a que los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología de CONEVAL.

Las fórmulas de los indicadores “Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo” y “Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado” incluyen las siglas (OS) e (ICATI) respectivamente, sin que se declare su significado.



EMPLEO

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|--|---------------------|--|---|-----|
| 1.1 y 2.1 Vinculación de la población económicamente activa desocupada y subocupada con las unidades económicas que ofertan vacantes en las bolsas de trabajo y ferias de empleo. | Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo. | (No. de personas vinculadas (bolsa y ferias) / No. de personas atendidas (bolsa y ferias)) *100 | Trimestral | Mide el número de personas vinculadas. | Gestión Eficacia | Número de vinculados al programa bolsa de trabajo y ferias de empleo | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| 3.1 Capacitación de personas egresadas, a través de becas de capacitación para el trabajo. | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). | (No. de personas egresadas / No. de personas inscritas) *100 | Trimestral | Eficiencia de término de las personas inscritas en los cursos de capacitación | Gestión Eficacia | Número de beneficiarios del programa Bécate | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| 4.1 Capacitación, vinculación y colocación de la población económicamente activa desocupada y subocupada para que se vincule y coloque en un empleo o se autoemplee. | Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo. | (No. de personas vinculadas y colocadas + No. de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo (OS) / No. de personas vinculadas + No. de personas capacitadas (OS)) *100 | Anual | Mide la eficiencia de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo | Gestión Eficacia | Padrón de beneficiarios entre vinculados y colocados en un periodo | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| 4.2 Fomento al autoempleo por medio de iniciativas de ocupación. | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas. | (Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables) *100 | Trimestral | Mide el número de iniciativas validadas viables y rentables. | Gestión Eficacia | Informes de las iniciativas de ocupación | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |



EMPLEO

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|--------------|---|---------------------|--|---|-----|
| 5.1 Capacitación a la población económicamente activa desocupada y subocupada, que permite adquirir los conocimientos que le faciliten la incorporación a un empleo. | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo. | $(\text{Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo} / \text{Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)}) * 100$ | Semestral | Identificar el porcentaje de alumnos que acreditan los cursos de capacitación para el trabajo, en relación al total de la matrícula obtenida. | Gestión Eficacia | Registros e informes del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo” mide la gestión de los procesos del programa, también presenta consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo.

Los indicadores “Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo” y “Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate)” no son monitoreables debido a que los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología de CONEVAL.

El indicador “Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo” no presenta consistencia con los elementos que lo integran, debido a que no precisa lo que se pretende medir; aunado a ello, al igual que el indicador “Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas”, la fórmula no presenta claridad en la descripción al incluir las siglas (OS) e (ICATI) respectivamente.



B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Empleo” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---------------------------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FN | 1 | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. | SETRAB | (Tasa de desempleo del año anterior en el Estado / Tasa de desempleo del año actual en el Estado) *100 | Tasa de desempleo del año anterior en el Estado | 5.89 | 105.2 | 5.50 | 96.5 | | | | 91.7 | |
| | | | | | Tasa de desempleo del año actual en el Estado | 5.60 | | 5.70 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. | SETRAB | (No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) / No. de personas atendidas) *100 | No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) | 85,643 | 30.8 | 111,962 | 39.1 | | | | | 127.0 |
| | | | | | No. de personas atendidas | 278,345 | | 286,514 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de colocación mediante la bolsa de empleo. | SETRAB | (No. de personas colocadas / No. de personas vinculadas) *100 | No. de personas colocadas | 56,914 | 36.7 | 66,046 | 40.5 | | | | | 110.2 |
| | | | | | No. de personas vinculadas | 155,000 | | 163,227 | | | | | | |
| | 4 | Porcentaje de colocación mediante ferias de empleo. | SETRAB | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas) *100 | No. de personas colocadas | 15,100 | 43.3 | 17,415 | 41.0 | | | 94.5 | | |
| | | | | | No. de personas atendidas | 34,845 | | 42,512 | | | | | | |
| | 5 | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. | SETRAB | (No. de personas colocadas / No. de personas egresadas) *100 | No. de personas colocadas | 21,390 | 85.0 | 26,323 | 89.4 | | | | 105.2 | |
| No. de personas egresadas | | | | | 25,166 | 29,434 | | | | | | | | |



EMPLEO

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|------------|---|---|--|---|---|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | (b)/(a)*100 | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 6 | Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo. | SETRAB | (No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS) / No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS)) *100 | No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS) | 109,784 | 64.0 | 109,984 | 57.1 | | | 89.2 | | |
| | | | | | No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS) | 171,470 | | 192,661 | | | | | | |
| | 7 | Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado. | ICATI | (No. de personas capacitadas vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme lo programado (ICATI) / Meta de personas capacitadas a vincular (ICATI)) *100 | No. de personas capacitadas vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme lo programado | 1,851 | 100.0 | 2,086 | 112.7 | | | | | 112.7 |
| | | | | | Meta de personas capacitadas a vincular (ICATI) | 1,851 | | 1,851 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 8 | Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo. | SETRAB | (No. de personas vinculadas (bolsa y ferias) / No. de personas atendidas (bolsa y ferias)) *100 | No. de personas vinculadas (Bolsa y Ferias) | 155,000 | 60.7 | 205,739 | 79.0 | | | | | 130.2 |
| | | | | | No. de personas atendidas (Bolsa y Ferias) | 255,530 | | 260,469 | | | | | | |
| | 9 | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). | SETRAB | (No. de personas egresadas / No. de personas inscritas) *100 | No. de personas egresadas | 25,166 | 90.0 | 29,434 | 91.0 | | | | 101.1 | |
| | | | | | No. de personas inscritas | 27,963 | | 32,358 | | | | | | |
| | 10 | Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo. | SETRAB | (No. de personas vinculadas y colocadas + No. de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo (OS) / No. de personas vinculadas + No. de personas capacitadas (OS)) *100 | No. de personas vinculadas y colocadas + No. de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo (OS) | 94,754 | 47.9 | 109,784 | 49.4 | | | | 103.1 | |
| | | | | | No. de personas vinculadas + No. de personas capacitadas (OS) | 197,636 | | 222,095 | | | | | | |
| 11 | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas. | SETRAB | (Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables) *100 | Iniciativas de ocupación validadas | 750 | 88.2 | 784 | 91.1 | | | | 103.2 | | |
| | | | | Solicitudes de iniciativas viables | 850 | | 861 | | | | | | | |
| 12 | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo. | ICATI | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)) *100 | Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo | 88,410 | 86.0 | 83,842 | 82.1 | | | | 95.5 | | |
| | | | | Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI) | 102,850 | | 102,117 | | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los nombres de los indicadores “Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo”, “Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado”, “Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate)”,



EMPLEO

“Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo”, y “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo” que se reportan en la MIR son diferentes al de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores, y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El indicador “Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo” no se reportó en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| COMPONENTES | 5 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 |
| ACTIVIDADES | 5 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 |
| TOTAL | 12 | 0 | 0 | 1 | 7 | 4 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.58 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DEL TRABAJO | | |
|-------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El objetivo del programa presupuestario no cumple con la totalidad de la sintaxis propuesta en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.</p> |
| 2 | <p>El indicador "Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo" se vinculó al proyecto "Servicio estatal de empleo", el cual no se ejecutó durante 2016.</p> | <p>Asegurar la consistencia de la información reportada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p> |
| 3 | <p>a) El resumen narrativo del indicador "Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar" no guarda relación con los elementos que lo integran.</p> <p>b) El indicador de Propósito "Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación" no atendió la totalidad de las características CREMMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, y Aporte Marginal).</p> <p>c) Los medios de verificación de los indicadores 1 y 2 del nivel Componente, y 1.1, 2.1 y 3.1 del nivel Actividad no cumplen con el grado de especificidad recomendada por la metodología.</p> <p>d) La fórmula de los indicadores "Porcentaje de incorporación en un empleo o autoempleo" e "Índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo" no presentan claridad en la descripción.</p> | <p>Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueda evaluar y monitorear.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| SECRETARÍA DEL TRABAJO | | |
|--------------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 4 | <p>Los resultados de los indicadores "Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación", "Porcentaje de colocación mediante la bolsa de empleo" y "Porcentaje de personas vinculadas por medio de la bolsa de trabajo y ferias de empleo" presentaron un cumplimiento de más de 110.01 por ciento.</p> | <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |
| 5 | <p>Los nombres de los indicadores 6, 8 y 9 no presentaron consistencia entre la MIR, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p> | <p>Asegure que la información que se reporte en la MIR, en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública de Organismos Auxiliares y Autónomos, guarden consistencia.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL | | |
|--|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 6 | <p>La fórmula de los indicadores "Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado" y "Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo" no presentan claridad en la descripción.</p> | <p>Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueda evaluar y monitorear.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL | | |
|---|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 7 | Los nombres de los indicadores 7 y 12 no presentaron consistencia entre la MIR, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016. | Asegure que la información que se reporte en la MIR, en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública de Organismos Auxiliares y Autónomos, guarden consistencia. |
| 8 | El resultado del indicador "Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado" presentó un cumplimiento de más de 110.0 por ciento. | Replantear la meta establecida a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sea determinada en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de



dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ADMINISTRATIVO Y LABORAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

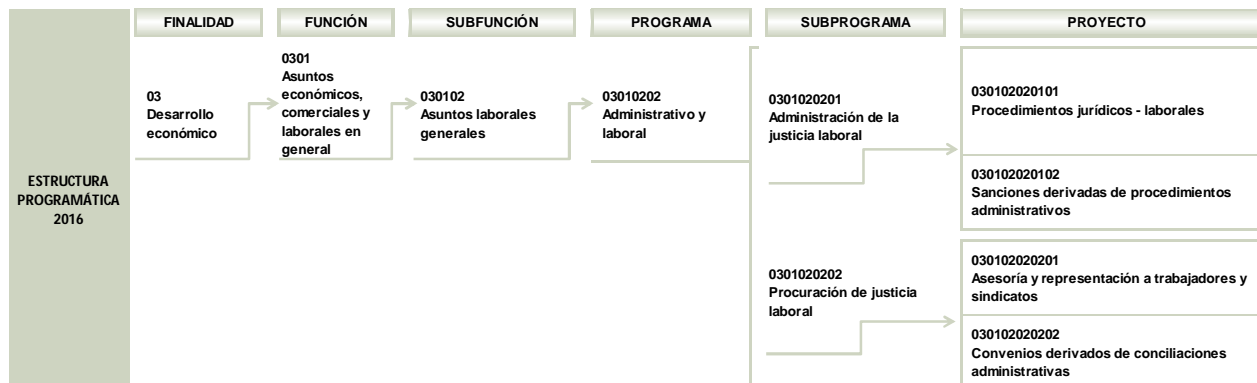
Programa: 03010202 Administrativo y laboral

Objetivo

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Administrativo y laboral” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco (JLCAVCT) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Administrativo y laboral”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|---|--|--------------|-------------------------|---|
| FIN | | | | | |
| Períodos de acuerdo a la Ley para la tramitación de los juicios individuales y colectivos. | 1- Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas. (JLCAVCT). | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no sean idóneamente notificadas cualquiera de las partes que debieran comparecer en juicio. |
| | 2- Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) / No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no sean localizados o no existan los domicilios donde legalmente deban ser notificadas las partes en un juicio. |
| | 3- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| | 4- Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| Pocos amparos presentados por la dilación procesal y por la poca actualización jurídica del personal. | 1- Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) / No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no sean localizados o no existan los domicilios donde legalmente deban ser notificadas las partes en un juicio. |
| | 2- Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | Huelgas estalladas (JLCAVCT) / Emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) *100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Sin información |
| | 3- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Sin información |
| | 4- Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | Trimestral | Informes y estadísticas | Sin información |
| | 5- Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Sin información |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|---|---|--------------|-------------------------|--|
| FIN | | | | | |
| Impulso de la conciliación debido al conocimiento de técnicas actualizadas y tiempo para impulsarlas. | 1- Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Cualquiera de las partes podría determinar concluir su relación laboral mediante conflicto jurisdiccional. |
| | 2- Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) *100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Determinación de continuar el procedimiento jurisdiccional hasta la emisión de la resolución. |
| No existe rezago en la emisión de resoluciones emitidas. | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| Tramitación de expedientes en tiempo y forma. | 1- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| | 2- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| | 3- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| En el caso de los juicios resueltos por laudo condenatorio, el monto a pagar es conforme a derecho | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). | Amparos negados directos e indirectos (JLCAVCT) / Amparos tramitados - Amparos adhesivos (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Cambio de criterios de los tribunales federales que implique que se conceda una mayor cantidad de amparos. |
| Regularidad en la contratación de empleados por parte de las empresas. | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT). | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT) / Convenios sin juicio presentados (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Cualquiera de las partes podría determinar concluir su relación laboral mediante conflicto jurisdiccional. |
| Costos justos para el despido de los trabajadores. | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). | Amparos negados directos e indirectos (JLCAVCT) / Amparos tramitados - Amparos adhesivos (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Cambio de criterios de los tribunales federales que implique que se conceda una mayor cantidad de amparos. |
| Aumento de la inversión privada en el Estado de México. | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Resolución en tiempo y forma de procedimientos jurídicos. | 1- Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | Huelgas estalladas (JLCAVCT) / Emplazamientos a huelgas en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Determinación de continuar el procedimiento jurisdiccional hasta la emisión de la resolución. |
| | 2- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|-------------------------|---|
| COMPONENTES | | | | | |
| Falta de personal. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que exista resistencia al cambio por parte de los capacitados. |
| Falta de capacitación. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que exista resistencia al cambio por parte de los capacitados. |
| Poca capacidad de la autoridad para conciliar entre las partes. | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Determinación de continuar el procedimiento jurisdiccional hasta la emisión de la resolución. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| La plantilla de personal se encuentra actualizada a las necesidades de la junta local. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que exista resistencia al cambio por parte de los capacitados. |
| El crecimiento en demandas individuales esta correlacionado al personal de la junta. | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| Existen programas de capacitación atractivos para el personal. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que exista resistencia al cambio por parte de los capacitados. |
| Falta de actualización jurídica para el personal avocada a las tareas jurisdiccionales. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que exista resistencia al cambio por parte de los capacitados. |
| Personal capacitado en el ámbito de conciliación. | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| Se cuenta con personal suficiente para estimular el diálogo entre las partes que permita conciliar en los procedimientos. | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Que no exista impulso procesal de las partes. |
| Existen auxiliares conciliadores, como lo establece la Ley Federal del Trabajo. | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Informes y estadísticas | Determinación de continuar el procedimiento jurisdiccional hasta la emisión de la resolución. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con todos los indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--------------------------|----------|--|---|
| Administrativo y laboral | ¿Qué? | Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, | 1- Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). 2- Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). 3- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). 4- Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). 5- Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). 6- Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). 7- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). 8- Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). 9- Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). 10- Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). 11- Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). 12- Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). 13- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). |
| | Mediante | a través de | 14- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). 15- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). 16- Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). 17- Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT). |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--------------------------|----------|--|--|
| Administrativo y laboral | ¿Cómo? | una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo. | 18- Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). 19- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). 20- Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). 21- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). 22- Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). 23- Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). 24- Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). 25- Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). 26- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). 27- Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). 28- Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). 29- Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). 30- Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). 31- Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Administrativo laboral”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR | |
|--------------------------------------|------|--|--|--|---|---|-------------------|---------|
| 03010202 Administrativo y laboral | 1 | 030102020101 Procedimientos jurídicos - laborales | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | FIN | Sin información | Sin información | Sin información | |
| | | | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | FIN | Sin información | Sin información | Sin información | |
| | | | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | FIN | Sin información | Sin información | Sin información | |
| | | | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | FIN | Sin información | Sin información | Sin información | |
| | | | | Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas. (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión | |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--|-----------|---|--|------------|---|------------------|-------------------|
| 03010202 Administrativo y laboral | 1 | 030102020101 Procedimientos jurídicos - laborales | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). | FIN | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | PROPÓSITO | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | PROPÓSITO | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | COMPONENTE | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | COMPONENTE | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de conciliación de emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | COMPONENTE | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | ACTIVIDAD | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | ACTIVIDAD | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | ACTIVIDAD | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | ACTIVIDAD | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | ACTIVIDAD | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| | | | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | ACTIVIDAD | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión |
| Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | ACTIVIDAD | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán - Texcoco | JLCAVCT | Gestión | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del indicador “Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)” no muestran vinculación con los proyectos del programa presupuestario “Administrativo y laboral”.



A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Administrativo y laboral" por nivel:



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|----------------------------------|--|-------------------------|---|---|----|
| Periodos de acuerdo a la Ley para la tramitación de los juicios individuales y colectivos. | 1- Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas. (JLCAVCT). | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | Trimestral | Mide la eficiencia en el desahogo de las audiencias y diligencias. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Sí |
| | 2- Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) / No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Mide las diligencias realizadas en los juicios individuales, colectivos y huelgas. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Sí |
| 3- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | N/D | N/D | N/D | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Sí |
| 4- Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica la emisión de laudos. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No | |
| | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No | |
| | | | | | | ¿Es claro? | No | |
| | | | | | | ¿Es relevante? | Sí | |
| | | | | | | ¿Es económico? | Sí | |
| | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí | |
| | | | | | | ¿Es adecuado? | No | |
| | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Sí | |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|--|--|--|-------------------------|---|---|
| Pocos amparos presentados por la dilación procesal y por la poca actualización jurídica del personal. | 1- Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) / No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Mide las diligencias realizadas en los juicios individuales, colectivos y huelgas. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| | ¿Es económico? | | | | | | |
| | Sí | | | | | | |
| | ¿Es monitoreable? | | | | | | |
| | Sí | | | | | | |
| | ¿Es adecuado? | | | | | | |
| | No | | | | | | |
| | ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | |
| | Sí | | | | | | |
| | 2- Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | Huelgas estalladas (JLCAVCT) / Emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) *100 | Trimestral | Cuantifica el índice de huelgas estalladas. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es claro? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es relevante? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| 3- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | N/D | N/D | N/D | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| 4- Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | Trimestral | Mide la eficiencia en el desahogo de las audiencias y diligencias. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | |
| | | | | | | No | |
| | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | |
| | | | | | | No | |
| | | | | | | ¿Es claro? | |
| | | | | | | No | |
| | | | | | | ¿Es relevante? | |
| | | | | | | No | |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| 5- Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica la emisión de laudos. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | |
| | | | | | | No | |
| | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | |
| | | | | | | No | |
| | | | | | | ¿Es claro? | |
| | | | | | | No | |
| | | | | | | ¿Es relevante? | |
| | | | | | | Sí | |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL



| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|--|--------------|---|-----------------------|-------------------------|---|----|
| Impulso de la conciliación debido al conocimiento de técnicas actualizadas y tiempo para impulsarlas. | 1- Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica los juicios solucionados a través de la conciliación. | Gestión Eficacia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | ¿Tiene aporte marginal? | Sí | | | | | | |
| | 2- Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) *100 | Trimestral | Mide la capacidad de solucionar por medio de la conciliación los emplazamientos a huelga. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | No | |
| ¿Tiene aporte marginal? | Sí | | | | | | | |
| No existe rezago en la emisión de resoluciones emitidas. | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica la emisión de laudos. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---|--------------|--|-----------------------|-------------------------|---|---|
| Tramitación de expedientes en tiempo y forma. | 1- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Mide los juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Sí |
| | | | | | | | | 2- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). |
| ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No | | | | | | | |
| ¿Es claro? | No | | | | | | | |
| ¿Es relevante? | Sí | | | | | | | |
| ¿Es económico? | Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | Sí | | | | | | | |
| | 3- Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | N/D | N/D | Informes y estadísticas | | |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Sí |
| | | | | | | | En el caso de los juicios resueltos por laudo condenatorio, el monto a pagar es conforme a derecho. | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). |
| ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No | | | | | | | |
| ¿Es claro? | No | | | | | | | |
| ¿Es relevante? | Sí | | | | | | | |
| ¿Es económico? | Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Regularidad en la contratación de empleados por parte de las empresas. | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT). | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT) / Convenios sin juicio presentados (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica los convenios sin juicio que se presentan. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | | |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |



| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------|-------------------------|---|
| Costos justos para el despido de los trabajadores. | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). | Amparos negados directos e indirectos (JLCAVCT) / Amparos tramitados - Amparos adhesivos (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica la legalidad y eficiencia de los acuerdos emitidos. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Aumento de la inversión privada en el Estado de México. | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | N/D | N/D | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/D: No disponible.

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los resúmenes narrativos e indicadores que integran el nivel Fin son 9 y 19 respectivamente.

Los indicadores presentan duplicidad en el mismo nivel de la MIR o en otros.

El resumen narrativo “Periodos de acuerdo a la Ley para la tramitación de los juicios individuales y colectivos” no mantiene relación con los indicadores debido a que el resumen narrativo pretende medir el periodo, mientras que los indicadores miden la eficiencia e incremento de un servicio.

La fórmula del indicador “Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT)” no establece el método de medición entre sus variables.



Los nombres de los indicadores 1, 2 y 3 son una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice); así mismo, las fórmulas de los cuatro indicadores de este resumen narrativo no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.

El resumen narrativo “Pocos amparos presentados por la dilación procesal y por la poca actualización jurídica del personal” no mantiene relación con sus indicadores debido a que la sintaxis es una declaración.

No fue posible conocer los aspectos de interpretación, tipo y dimensión del indicador “Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)” debido a que no se presentó la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La fórmula del indicador “Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT)” no establece el método de medición entre sus variables.

Los nombres de los indicadores “Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT)”, “Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)” y “Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT)” son una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice), así mismo, las fórmulas de los cinco indicadores de este resumen narrativo no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.

El resumen narrativo “Impulso de la conciliación debido al conocimiento de técnicas actualizadas y tiempo para impulsarlas” mantiene relación con los indicadores; sin



embargo, éstos no guardan consistencia entre sus elementos debido a que las fórmulas de los indicadores no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.

El resumen narrativo “No existe rezago en la emisión de resoluciones emitidas” no mantiene relación con su indicador debido a que la sintaxis es una declaración; además, la fórmula del indicador no presenta claridad en la descripción, dado que hace alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.

El resumen narrativo “Tramitación de expedientes en tiempo y forma” no mantiene relación con sus indicadores debido a que la sintaxis es una declaración; aunado a ello los indicadores no guardan consistencia entre sus elementos.

El nombre del indicador “Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)” es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice); así mismo, las fórmulas de los tres indicadores de este resumen narrativo no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.

Los resúmenes narrativos “En el caso de los juicios resueltos por laudo condenatorio, el monto a pagar es conforme a derecho”, “Regularidad en la contratación de empleados por parte de las empresas”, “Costos justos para el despido de los trabajadores” y “Aumento de la inversión privada en el Estado de México” no mantienen relación con sus indicadores debido a que las sintaxis son una declaración; aunado a ello los indicadores no guardan consistencia entre sus elementos. Así mismo, las fórmulas de los indicadores no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.



Los nombres de los indicadores “Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT)”, “Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT)” y “Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)” no manifiestan el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

15 de los 19 indicadores que integran este nivel son de tipo gestión y dimensión de eficiencia, lo cual resulta inadecuado para medir el desempeño del Fin.



Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|--|-----------------------|-------------------------|---|----|
| Resolución en tiempo y forma de procedimientos jurídicos. | 1- Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | Huelgas estalladas (JLCAVCT) / Emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica el índice de huelgas estalladas. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | ¿Tiene aporte marginal? | Sí | | | | | | |
| | 2- Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Mide los juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | No | |
| ¿Tiene aporte marginal? | Sí | | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Índice de solución en emplazamiento a huelgas (JLCAVCT)” e “Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)” no mantienen relación con el resumen narrativo; además, los indicadores no guardan consistencia entre sus elementos debido a que las fórmulas no presentan claridad en la descripción, ya que hacen alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.

Los indicadores se duplican en otros niveles de la MIR.



Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|-------------------------|---|
| Falta de personal. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica al personal que se profesionaliza y capacita en la institución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Falta de capacitación. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica al personal que se profesionaliza y capacita en la institución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Poca capacidad de la autoridad para conciliar entre las partes. | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Mide la capacidad de solucionar por medio de la conciliación los emplazamientos a huelga. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los resúmenes narrativos de este nivel no se describen como un bien o servicio entregado; así mismo, las fórmulas de los indicadores no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a "(JLCAVCT)" sin declarar su significado.



La población objetivo del resumen narrativo Falta de personal, difiere de la población referida en el nombre del indicador “Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT)” y de la fórmula de cálculo.

Los indicadores se duplican en éste y en otros niveles de la MIR.



Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------|-------------------------|---|
| La plantilla de personal se encuentra actualizada a las necesidades de la junta local. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica al personal que se profesionaliza y capacita en la institución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| El crecimiento en demandas individuales esta correlacionado al personal de la junta. | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Mide los juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Existen programas de capacitación atractivos para el personal. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica al personal que se profesionaliza y capacita en la institución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Falta de actualización jurídica para el personal avocados a las tareas jurisdiccionales. | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica al personal que se profesionaliza y capacita en la institución. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|-------------------------|---|
| Personal capacitado en el ámbito de conciliación. | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica los juicios solucionados a través de la conciliación. | Gestión Eficacia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Se cuenta con personal suficiente para estimular el dialogo entre las partes que permita conciliar en los procedimientos. | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Cuantifica los juicios solucionados a través de la conciliación. | Gestión Eficacia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Existen auxiliares conciliadores, como lo establece la Ley Federal del Trabajo. | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | Trimestral | Mide la capacidad de solucionar por medio de la conciliación los emplazamientos a huelga. | Gestión Eficiencia | Informes y estadísticas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los resúmenes narrativos del nivel Actividad no expresan las acciones mediante las cuales se generan los bienes o servicios; así mismo, las fórmulas de los indicadores no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “(JLCAVCT)” sin declarar su significado.

Los indicadores se duplican en éste y en otros niveles de la MIR.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Administrativo y laboral” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|-------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FN | 1 | Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas. (JLCAVCT). | JLCAVCT | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) / No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) | 31,050 | NE | 28,695 | NE | NE | | | | |
| | | | | | | 125,431 | | 86,873 | | | | | | |
| | 2 | Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | JLCAVCT | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) / No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCAVCT) * 100 | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) | 32,250 | 83.0 | 24,029 | 64.6 | 77.7 | | | | |
| | | | | | | 38,835 | | 37,223 | | | | | | |
| | 3 | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | JLCAVCT | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT) * 100 | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) | S/I | NE | S/I | NE | NE | | | | |
| | | | | | | S/I | | S/I | | | | | | |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | | | |
|-------|------|--|------------------|--|---|-------------------|----------|------------------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|-------|-------|
| | | | | | | | | | | (b) / (a) * 100 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ | | |
| FN | 4 | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | JLCAVCT | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT) | 2,100 2,233 | 94.0 | 2,058 789 | 260.8 | | | | | | 277.4 | |
| | 5 | Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | JLCAVCT | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) / No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCAVCT)*100 | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite (JLCAVCT) | 32,250 38,835 | 83.0 | 24,029 37,223 | 64.6 | | 77.7 | | | | | |
| | 6 | Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | JLCAVCT | Huelgas estalladas (JLCAVCT) / Emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | Huelgas estalladas (JLCAVCT) Emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | 0 1,176 | 0.0 | 0 3,042 | 0.0 | | | | | | | NE |
| | 7 | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | JLCAVCT | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT) | S/I S/I | NE | S/I S/I | NE | | | | | | | NE |
| | 8 | Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT). | JLCAVCT | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT) No. de juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | 31,050 125,431 | NE | 28,695 86,873 | NE | | | | | | | NE |
| | 9 | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | JLCAVCT | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT) | 2,100 2,233 | 94.0 | 2,058 789 | 260.8 | | | | | | | 277.4 |
| | 10 | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | JLCAVCT | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) Demandas solucionadas (JLCAVCT) | 4,600 8,039 | 57.2 | 3,750 8,002 | 46.9 | | 81.9 | | | | | |
| | 11 | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | JLCAVCT | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | 2,200 1,176 | 187.1 | 3,452 3,042 | 113.5 | | 60.7 | | | | | |
| | 12 | Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT). | JLCAVCT | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) / Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT)*100 | No. de laudos emitidos (JLCAVCT) Expedientes en estatus de dictamen (JLCAVCT) | 2,100 2,233 | 94.0 | 2,058 789 | 260.8 | | | | | | | 277.4 |
| | 13 | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | JLCAVCT | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) Demandas solucionadas (JLCAVCT) | 1,620 8,042 | 20.1 | 2,697 8,002 | 33.7 | | | | | | | 167.3 |
| | 14 | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | JLCAVCT | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) Demandas solucionadas (JLCAVCT) | 1,620 8,042 | 20.1 | 2,697 8,002 | 33.7 | | | | | | | 167.3 |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|--|----------------|----------|----------------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | (b)/(a)*100 | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 15 | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | JLCAVCT | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT) | S/I S/I | NE | S/I S/I | NE | NE | | | | |
| | 16 | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). | JLCAVCT | Amparos negados directos e indirectos (JLCAVCT) / Amparos tramitados - Amparos adhesivos (JLCAVCT)*100 | Amparos negados directos e indirectos (JLCAVCT) Amparos tramitados - Amparos adhesivos (JLCAVCT) | 324 1,045 | 31.0 | 518 1,801 | 28.8 | | | | 92.8 | |
| | 17 | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT). | JLCAVCT | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT) / Convenios sin juicio presentados (JLCAVCT)*100 | Convenios sin juicio sancionados (JLCAVCT) Convenios sin juicio presentados (JLCAVCT) | 8,400 8,400 | 100.0 | 8,167 8,167 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | 18 | Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT). | JLCAVCT | Amparos negados directos e indirectos (JLCAVCT) / Amparos tramitados - Amparos adhesivos (JLCAVCT)*100 | Amparos negados directos e indirectos (JLCAVCT) Amparos tramitados - Amparos adhesivos (JLCAVCT) | 324 1,045 | 31.0 | 518 1,801 | 28.8 | | | | 92.8 | |
| | 19 | Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT). | JLCAVCT | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) / Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT)*100 | Demandas de titularidad solucionadas (JLCAVCT) Demandas de titularidad en trámite (JLCAVCT) | S/I S/I | NE | S/I S/I | NE | NE | | | | |
| PROPÓSITO | 20 | Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT). | JLCAVCT | Huelgas estalladas (JLCAVCT) / Emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | Huelgas estalladas (JLCAVCT) Emplazamientos a huelgas en trámite (JLCAVCT) | 0 1,176 | 0.0 | 0 3,042 | 0.0 | NE | | | | |
| | 21 | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | JLCAVCT | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) Demandas solucionadas (JLCAVCT) | 1,620 8,042 | 20.1 | 2,697 8,002 | 33.7 | | | | | 167.3 |
| COMPONENTE | 22 | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | JLCAVCT | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Personal capacitado (JLCAVCT) Total de personal (JLCAVCT) | 225 238 | 94.5 | 225 238 | 94.5 | | | | 100.0 | |
| | 23 | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | JLCAVCT | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Personal capacitado (JLCAVCT) Total de personal (JLCAVCT) | 225 238 | 94.5 | 225 238 | 94.5 | | | | 100.0 | |
| | 24 | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | JLCAVCT | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | 2,200 1,176 | 187.1 | 3,452 3,042 | 113.5 | | 60.7 | | | |
| ACTIVIDAD | 25 | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | JLCAVCT | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Personal capacitado (JLCAVCT) Total de personal (JLCAVCT) | 225 238 | 94.5 | 225 238 | 94.5 | | | | 100.0 | |
| | 26 | Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT). | JLCAVCT | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT) Demandas solucionadas (JLCAVCT) | 1,620 8,042 | 20.1 | 2,697 8,002 | 33.7 | | | | | 167.3 |
| | 27 | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | JLCAVCT | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Personal capacitado (JLCAVCT) Total de personal (JLCAVCT) | 225 238 | 94.5 | 225 238 | 94.5 | | | | 100.0 | |
| | 28 | Índice de capacitación y profesionalización (JLCAVCT). | JLCAVCT | Personal capacitado (JLCAVCT) / Total de personal (JLCAVCT)*100 | Personal capacitado (JLCAVCT) Total de personal (JLCAVCT) | 225 238 | 94.5 | 225 238 | 94.5 | | | | 100.0 | |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|-----------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | (b)/(a)*100 | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 29 | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | JLCAVCT | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) | 4,600 | 57.2 | 3,750 | 46.9 | | | 81.9 | | |
| | | | | | Demandas solucionadas (JLCAVCT) | 8,039 | | 8,002 | | | | | | |
| | 30 | Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT). | JLCAVCT | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) / Demandas solucionadas (JLCAVCT)*100 | Total de demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCAVCT) | 4,600 | 57.2 | 3,750 | 46.9 | | | 81.9 | | |
| | | | | | Demandas solucionadas (JLCAVCT) | 8,039 | | 8,002 | | | | | | |
| | 31 | Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). | JLCAVCT | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) / No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)*100 | No. de emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT) | 2,200 | 187.1 | 3,452 | 113.5 | | 60.7 | | | |
| | | | | | No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT) | 1,176 | | 3,042 | | | | | | |

S/I: Sin información.

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

No es posible ubicar en un parámetro de desempeño a los indicadores:

“Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT)” (1 y 8), debido a que no establece el método de medición entre sus variables.

“Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)” (3, 7, 15 y 19) debido a que la Unidad ejecutora no proporcionó la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.

El resultado del indicador “Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT)” (6 y 20) no es evaluable, dado que se estableció una meta y avance de 0.0 por ciento, la cual no permite medir el grado de avance de los objetivos.

Los 31 indicadores del programa presupuestario “Administrativo y laboral” no fueron reportados en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 19 | 0 | 1 | 3 | 3 | 5 |
| PROPÓSITO | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| COMPONENTES | 3 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| ACTIVIDADES | 7 | 0 | 1 | 2 | 3 | 1 |
| TOTAL | 31 | 0 | 3 | 5 | 8 | 7 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 2.78 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE CUAUTITLÁN - TEXCOCO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

HALLAZGO

RECOMENDACIÓN

ANÁLISIS CUALITATIVO

| | |
|--|---|
| <p>1</p> <p>a) Los 19 indicadores de Fin son de tipo gestión lo cual obedece a otro nivel jerárquico y no guardan consistencia con su dimensión.</p> <p>b) La población del resumen narrativo de Componente "Falta de personal" difiere de la población referida en el nombre del indicador y la formula de cálculo.</p> <p>c) Los resúmenes narrativos de Fin: "Periodos de acuerdo a la Ley para la tramitación de los juicios individuales y colectivos", "Pocos amparos presentados por la dilación procesal y la poca actualización jurídica del personal", "No existe rezago en la emisión de soluciones emitidas", "Tramitación de expedientes en tiempo y forma", "En el caso de los juicios resueltos por laudo condenatorio, el monto a pagar es conforme a derecho", "Regularidad en la contratación de empleados por parte de las empresas", "Costos justos para el despido de los trabajadores", "Aumento de la inversión privada en el Estado de México"; de Propósito: "Resolución en tiempo y forma de procedimientos jurídicos"; de Componente: "Falta de personal"; de Actividad: "El crecimiento en demandas individuales esta correlacionado al personal de la junta", "Existen programas de capacitación atractivos para el personal", "Personal capacitado en el ámbito de conciliación", "Se cuenta con personal suficiente para estimular el dialogo entre las partes que permita conciliar en los procedimientos" y "Existen auxiliares conciliadores, como lo establece la Ley Federal del Trabajo" no mantienen relación con los indicadores.</p> | <p>Asegure la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa con los resúmenes narrativos e indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
|--|---|

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE CUAUTILÁN - TEXCOCO | | |
|--|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 2 | <p>a) Los indicadores "Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT)" e "Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT)" obtuvieron un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>b) Los indicadores 11, 24 y 31 "Índice de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT)" obtuvieron un resultado de desempeño del 60.7 por ciento.</p> | <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |
| 3 | <p>La formula del indicador "Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCACVT)" no establece método de medición.</p> | <p>Asegurar la consistencia y veracidad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p> |
| 4 | <p>El resultado del desempeño del indicador "Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT)" no fue evaluable, dado que se estableció una meta y avance de 0.0 por ciento, la cual no permite medir el grado de avance de los objetivos.</p> | <p>Replantear las metas de los indicadores o en su caso, verificar el método de cálculo, a fin de que los indicadores permitan medir el avance de los objetivos del programa presupuestario.</p> |
| 5 | <p>a) Los 31 indicadores reportados en la MIR del programa presupuestario "Administrativo y laboral" no se incluyeron en la Cuenta Pública del Gobierno Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p> <p>b) No se proporcionó la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores del indicador "Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)" reportado en la MIR del programa presupuestario "Administrativo y laboral".</p> | <p>En lo subsecuente asegurar que la totalidad de los indicadores de la MIR se reporten en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México; así mismo, en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |



| JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE CUAUTILÁN - TEXCOCO | |
|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 6 | <p>Los indicadores "Eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT)", "Eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCAVCT)", "Índice de incremento en la dictaminación (JLCAVCT)", "Eficacia y legalidad de acuerdos y laudos (JLCAVCT)", "Eficiencia en la solución de demandas de titularidad (JLCAVCT)", "Índice de solución en emplazamientos a huelgas (JLCAVCT)", "Índice de conciliación en juicios (JLCAVCT)", "Índice de conciliación de emplazamientos a huelga" e "Índice de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT)" se ubican en el mismo nivel y/o en otros niveles de la MIR.</p> |
| | <p>En lo subsecuente, asegure que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto a cada nivel de la MIR, conforme a lo establecido en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV,



anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO AGRÍCOLA”



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03020101 Desarrollo agrícola

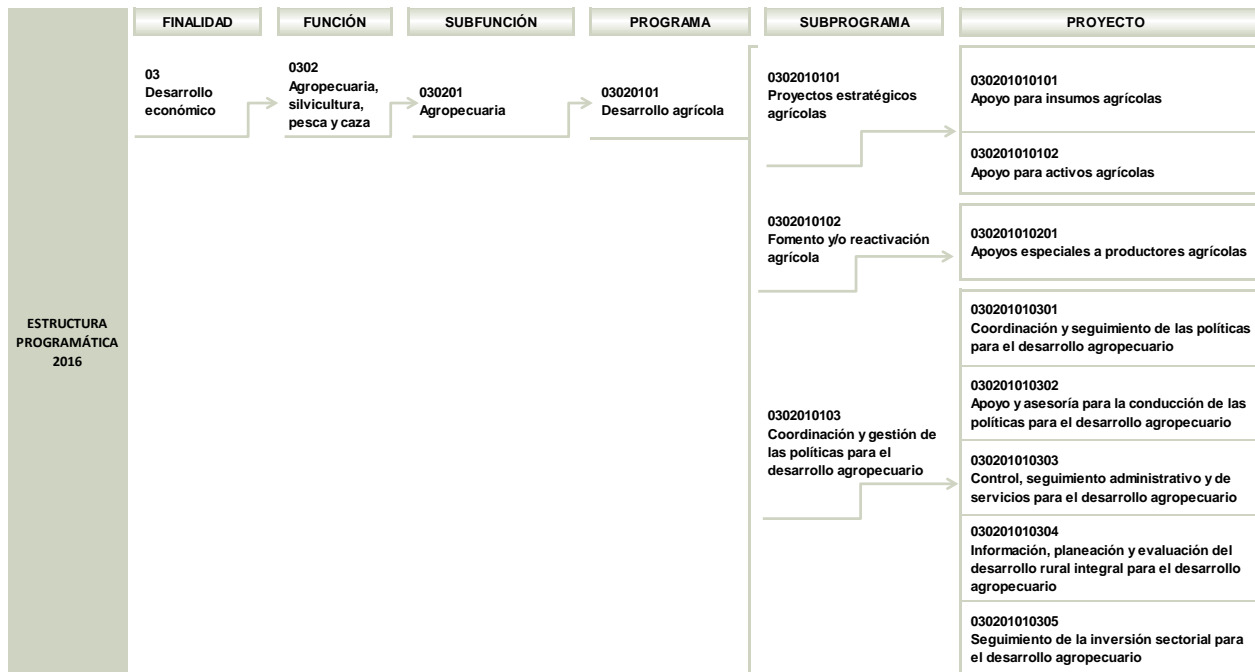
Objetivo

Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.



Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Desarrollo agrícola” ejecutado durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo agrícola”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------|--|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mantener o incrementar la producción y productividad del subsector agrícola del Estado de México mediante la capitalización de las unidades productivas. | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | Anual | Estadísticas de la Dirección General de Agricultura. | Que haya asignación de recursos para la ejecución de los proyectos. Que las condiciones climáticas sean favorables para el desarrollo de los cultivos. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Incidir en el desarrollo económico del Estado de México apoyando la ejecución de proyectos productivos agrícolas que benefician a los productores. | Porcentaje de productores beneficiados con proyectos productivos agrícolas. | (Número de productores beneficiados proyectos productivos agrícolas / Número de productores solicitantes proyectos productivos agrícolas)*100 | Semestral | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA. | Que los productores estén interesados en los beneficios que propician los proyectos. Que los productores cuenten con los recursos económicos. Que los proveedores tengan en existencia los bienes solicitados. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Insumos agrícolas adquiridos para los principales cultivos. | Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. | (Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura / Superficie total sembrada. Agricultura)*100 | Trimestral | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA. | Asignación y liberación de recursos oportunamente. Interés por parte de los productores en participar en el proyecto. Que los productores cuenten con recursos económicos. |
| Maquinaria y equipo agrícola apoyado. | Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | (Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura / Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura)*100 | Trimestral | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA. | Disponibilidad de recursos financieros para llevar a cabo el proyecto. Interés y cumplimiento de la normatividad por parte de los productores para participar en el proyecto. Que los productores cuenten con los recursos económicos. Que los proveedores cuenten con los suficientes equipos demandados. |
| Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. | Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. | (Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos / Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos)*100 | Trimestral | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA. | Recursos asignados en tiempo y forma para el proyecto. Productores interesados en modernizar y equipar sus unidades de producción. Disponibilidad de los equipos por el proveedor. |



DESARROLLO AGRÍCOLA

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|--|---|--------------|--|---|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Apoyo para la superficie frutícola, florícola y hortícola con material vegetativo. | Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. | (Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos / Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos)*100 | Trimestral | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA. | Recurso suficiente y asignado en tiempo y forma para el proyecto. Interés de los productores por adquirir y/o renovar sus plantas o variedades. |
| Apoyo a superficies con prácticas de agricultura orgánica. | Proyecto de agricultura orgánica. | (Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica)*100 | Trimestral | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA. | Asignación de recursos. Liberación de recursos. Interés por parte de los productores en participar y aplicar técnicas para la elaboración de sus insumos orgánicos. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con todos los indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|---------------------|----------|--|--|
| Desarrollo agrícola | ¿Qué? | Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas | 1.Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México 2.Porcentaje de productores beneficiados con proyectos productivos agrícolas 3.Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos 4.Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios 5.Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva 6.Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo 7.Proyecto de agricultura orgánica |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo agrícola”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---------------------------------|------|--|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020101 Desarrollo agrícola | | | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Porcentaje de productores beneficiados con proyectos productivos agrícolas. | PROPÓSITO | Sin información | Sin información | Sin información |
| | | | Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | 1 | 030201010101 Apoyo para insumos agrícolas | Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | | | Proyecto de agricultura orgánica. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 2 | 030201010102 Apoyo para activos agrícolas | Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | | | Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo agrícola" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|---|---|--------------|---|-------------------------------|---|---|
| Contribuir a mantener o incrementar la producción y productividad del subsector agrícola del Estado de México mediante la capitalización de las unidades productivas. | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | Anual | Muestra la variación porcentual anual en el volumen de la producción agrícola del Estado de México. | Estratégico Eficiencia | Estadísticas de la Dirección General de Agricultura | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México” mantiene relación con el resumen narrativo; sin embargo, la dimensión de eficiencia resulta inadecuada para medir el desempeño de éste nivel.

Por otra parte, el nombre del indicador es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice), por lo tanto no es claro.



Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|---|--------------|----------------|------------------|---|---|
| Incidir en el desarrollo económico del Estado de México apoyando la ejecución de proyectos productivos agrícolas que benefician a los productores. | Porcentaje de productores beneficiados con proyectos productivos agrícolas. | (Número de productores beneficiados proyectos productivos agrícolas / Número de productores solicitantes proyectos productivos agrícolas)*100 | Semestral | N/D | N/D | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/D: No disponible.

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador presentan términos en común; sin embargo, no fue posible conocer los aspectos de interpretación, tipo y dimensión debido a que no se presentó la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|--|--------------|---|---------------------------|---|---|----|
| Insumos agrícolas adquiridos para los principales cultivos. | Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. | (Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura / Superficie total sembrada. Agricultura)*100 | Trimestral | Muestra el porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas respecto al total de la superficie sembrada con principales cultivos. | Estratégico Eficiencia | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Si |
| Maquinaria y equipo agrícola apoyado. | Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | (Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura / Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura)*100 | Trimestral | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada de maquinaria y equipo subsidiada. | Gestión Eficiencia | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Si |
| Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. | Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. | (Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos / Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos)*100 | Trimestral | Muestra el nivel de cumplimiento en el establecimiento y tecnificación del programa de invernaderos. | Gestión Eficiencia | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Si |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios” y “Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva” presentan consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo. Por su parte, el indicador “Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos” es de tipo estratégico que alude a un nivel jerárquico superior.



Los nombres de los indicadores de nivel Componente no guardan consistencia con los de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores y con los de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Aunado a ello, los indicadores son una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice), por lo cual no son claros.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| Apoyo para la superficie frutícola florícola y hortícola con material vegetativo. | Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. | (Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos / Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos)*100 | Trimestral | Muestra la cobertura de la superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. | Gestión Eficiencia | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Si |
| Apoyo a superficies con prácticas de agricultura orgánica. | Proyecto de agricultura orgánica. | (Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica)*100 | Trimestral | Muestra el porcentaje de hectáreas apoyadas con prácticas de agricultura orgánica. | Gestión Eficiencia | Base de datos de la Dirección General de Agricultura, SIIPA | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | Si |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con materia vegetativo” y el indicador “Proyecto de agricultura orgánica” presentan consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo; sin embargo, no son claros, debido a que sus nombres son una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo agrícola” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|---|------------------|---|--|--------------|----------|--------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. | SEDAGRO | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura | 3,196,781.00 | 1.6 | 3,196,781.00 | 1.6 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura | 3,146,438.00 | | 3,146,438.00 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Porcentaje de productores beneficiados con proyectos productivos agrícolas. | SEDAGRO | (Número de productores beneficiados proyectos productivos agrícolas / Número de productores solicitantes proyectos productivos agrícolas)*100 | Número de productores beneficiados proyectos productivos agrícolas | S/I | NE | S/I | NE | NE | | | | |
| | | | | | Número de productores solicitantes proyectos productivos agrícolas | S/I | | S/I | | | | | | |

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | | |
|------------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|--|
| | | | | | | | | | | (b) / (a) * 100 | | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ | |
| COMPONENTE | 3 | Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. | SEDA GRO | (Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura / Superficie total sembrada. Agricultura)*100 | Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agrícola | 149,000 | 22.7 | 135,365 | 20.6 | | | | 90.8 | | |
| | | | | | Superficie total sembrada. Agricultura | 657,000 | | 657,000 | | | | | | | |
| | 4 | Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | SEDA GRO | (Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura / Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura)*100 | Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura | 1,500 | 100.0 | 1,573 | 104.9 | | | | | 104.9 | |
| | | | | | Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura | 1,500 | | 1,500 | | | | | | | |
| | 5 | Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. | SEDA GRO | (Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos / Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos)*100 | Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos | 120 | 100.0 | 124 | 103.3 | | | | | 103.3 | |
| | | | | | Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos | 120 | | 120 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 6 | Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. | SEDA GRO | (Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos / Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos)*100 | Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos | 597 | 199.0 | 638 | 212.6 | | | | | 106.8 | |
| | | | | | Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos | 300 | | 300 | | | | | | | |
| | 7 | Proyecto de agricultura orgánica. | SEDA GRO | (Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica)*100 | Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica | 695 | 115.8 | 695 | 115.9 | | | | | 100.0 | |
| | | | | | Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica | 600 | | 600 | | | | | | | |

S/I: Sin información.

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

No es posible ubicar en un parámetro de desempeño al indicador “Porcentaje de productores beneficiados con proyectos productivos agrícolas” debido a que la Unidad ejecutora no proporcionó la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores; asimismo, no se incluyó en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

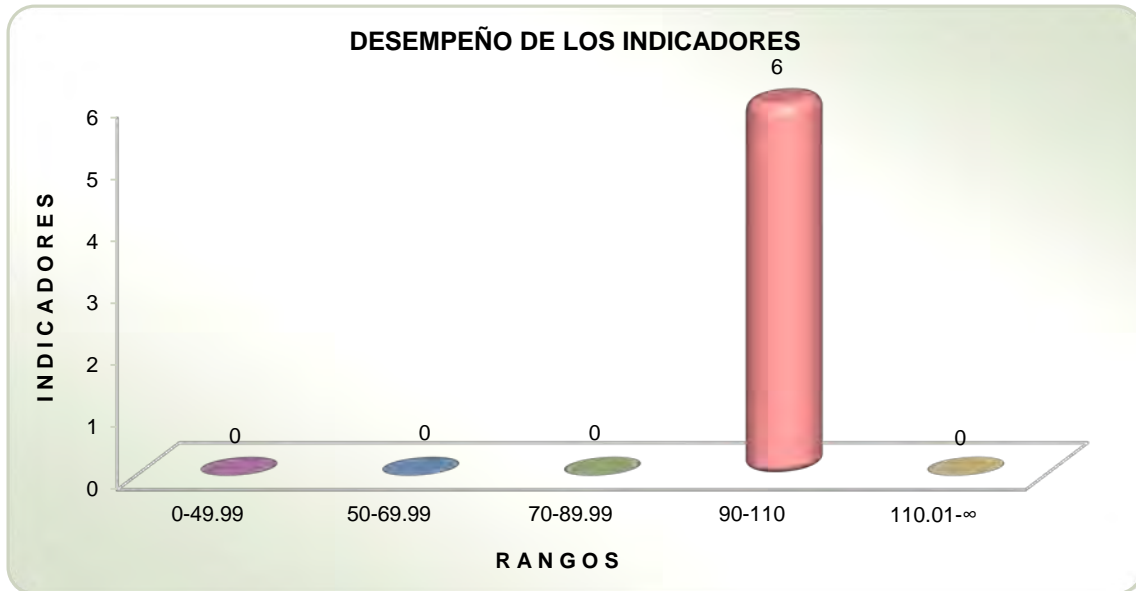
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|-------------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | N/E | | | | |
| COMPONENTES | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 7 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | | 4.00 |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

NOTA: No es posible ubicar dentro de los parámetros de desempeño al indicador de Propósito, debido a que no se proporcionó la información.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



NOTA: No es posible ubicar en un rango al indicador de Propósito, debido a que no se proporcionó la información.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 1 | <p>a) El indicador de Fin "Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México" no guarda consistencia con su dimensión.</p> <p>b) El indicador de Componente "Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos" obedece a un nivel jerárquico superior.</p> |
| | <p>Asegure la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa con los resúmenes narrativos e indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 2 | <p>El indicador "Porcentaje de productores beneficiados con proyectos productivos agrícolas" reportado en la MIR del programa presupuestario "Desarrollo agrícola", no se incluyó en la Cuenta Pública del Gobierno Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y no se proporcionó la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |
| | <p>En lo subsecuente asegurar que la totalidad de los indicadores de la MIR se reporten en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México; así mismo, en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |
| 3 | <p>Los nombres de los indicadores "Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos", "Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios" y "Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva" no guardan consistencia entre los documentos reportados.</p> |
| | <p>Verificar que la información que se reporta en la MIR, en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública de Organismos Auxiliares y Autónomos, guarde consistencia.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.



Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FOMENTO A PRODUCTORES RURALES”

FOMENTO A
PRODUCTORES
RURALES

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

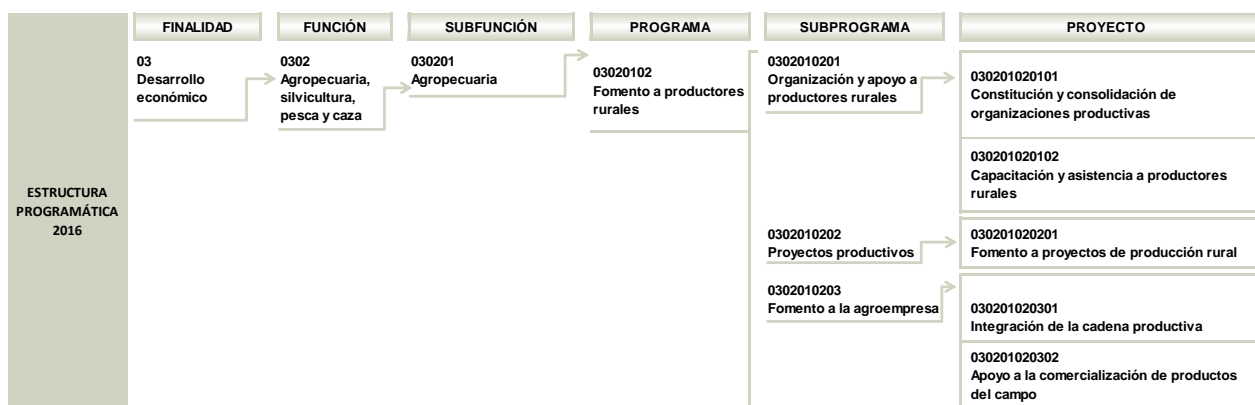
Programa: 03020102 Fomento a productores rurales

Objetivo

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Fomento a productores rurales” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento a productores rurales”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|--|--------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mejorar la productividad, la calidad y la presencia de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales, a través de acciones de organización, capacitación con visión empresarial, asistencia técnica, financiamiento, subsidio y vinculaciones comerciales. | Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. | (Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R / Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R) *100 | Anual | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | Demanda de apoyos por parte de los productores. Condiciones meteorológicas favorables para el sector agropecuario. Recursos presupuestales otorgados en tiempo y forma. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Unidades de producción agropecuarias y acuícolas con potencial productivo, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación, incrementan su productividad y rentabilidad. | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales. | Total de solicitudes de productores atendidas por desarrollo rural / Total de solicitudes de productores recibidas por desarrollo rural *100 | Anual | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | Interés de los productores en participar en las acciones de fomento al desarrollo rural. Clima favorable para el sector agropecuario. Disponibilidad de recursos financieros. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Productores agropecuarios y acuícolas organizados y capacitados. | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. | (Número de constituciones realizadas. Desarrollo R / Número de constituciones programadas. Desarrollo R) *100 | Trimestral | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | Recursos de inversión oportunos y suficientes para consolidar proyectos agroindustriales. |
| Productores con unidades de producción innovadas y que cuentan con visión empresarial. | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. | (Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R / Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R) *100 | Trimestral | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | Suficiencia de recursos para atender los subsidios y financiamientos. Interés de los productores para participar en el programa. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales. | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales. | (Número de proyectos apoyados. Desarrollo R / Número de proyectos solicitados. Desarrollo R) *100 | Trimestral | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | Disponibilidad de recursos para el programa Interés de los productores. Que los productores cumplan con lo establecido en la normatividad. |
| Comercialización y apoyo para el campo. | Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. | (Eventos realizados. Desarrollo R / Evento programados. Desarrollo R) *100 | Trimestral | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | Productores interesados en mejorar sus condiciones de comercialización. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|-------------------------------|----------|---|--|
| Fomento a productores rurales | ¿Qué? | | 1. Cobertura de la población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. |
| | Mediante | | 2. Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales. |
| | ¿Cómo? | Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia. | 3. Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. 4. Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. 5. Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales. 6. Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento a productores rurales”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|------|--|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 03020102 Fomento a productores rurales | | | Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento a productores rurales. | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | 1 | 030201020101 Constitución y consolidación de organizaciones productivas | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 2 | 030201020201 Fomento a proyectos de producción rural | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 3 | 030201020301 Integración de la cadena productiva | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 4 | 030201020302 Apoyo a la comercialización de productos del campo | Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. | ACTIVIDAD | Secretaría de de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fomento a productores rurales" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|--|--------------|---|-------------------------------|---|---|-----|
| Contribuir a mejorar la productividad, la calidad y la presencia de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales, a través de acciones de organización, capacitación con visión empresarial, asistencia técnica, financiamiento, subsidio y vinculaciones comerciales. | Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. | $(\text{Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R} / \text{Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R}) * 100$ | Anual | Conocer el porcentaje de la población beneficiada con acciones de fomento a productores rurales en el ejercicio presupuestal. | Estratégico Eficiencia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Cobertura de la población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales” no presenta relación con el resumen narrativo y no guarda consistencia entre sus elementos, dado que no mide los factores relevantes de dicho resumen.

En este indicador el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice) y la fórmula no presenta claridad en la descripción, debido a que hace alusión a “.Desarrollo R”, sin declarar su significado; de igual forma, no es monitoreable ni adecuado, por la generalidad con la que expresa sus medios de verificación y porque no mide el impacto del programa presupuestario.

De acuerdo con la metodología del CONEVAL, el uso de indicadores de eficiencia en el nivel Fin resulta inadecuado.



FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|-----|
| Unidades de producción agropecuarias y acuícolas con potencial productivo, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación, incrementan su productividad y rentabilidad. | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales. | Total de solicitudes de productores atendidas por Desarrollo Rural / Total de solicitudes de productores recibidas por Desarrollo Rural *100 | Anual | Conocer el porcentaje de número de apoyos que recibieron las unidades de producción con acciones del Programa de Fomento a Productores Rurales. | Estratégico Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales” no es relevante, monitoreable, ni adecuado, dado que no mide los resultados del programa y sus medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|--|--------------|---|---------------------|---|---|----|
| Productores agropecuarios y acuícolas organizados y capacitados. | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. | (Número de constituciones realizadas. Desarrollo R / Número de constituciones programadas. Desarrollo R)*100 | Trimestral | Muestra el porcentaje de organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas anualmente. | Gestión Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Productores con unidades de producción innovadas y que cuentan con visión empresarial. | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. | (Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R / Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R) *100 | Trimestral | Empresas que dan valor agregado a su producción primaria. | Gestión Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas” mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos. El indicador mide la entrega de servicios del programa, sin embargo, no es claro ni monitoreable.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales” no mantiene relación con el resumen narrativo, porque no mide sus factores relevantes, además, no es claro ni monitoreable.

Las fórmulas no presentan claridad en su descripción, además, los medios de verificación del nivel Componente no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---|--------------|---|-------------------------|---|---|----|
| Financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales. | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales. | (Número de proyectos apoyados. Desarrollo R / Número de proyectos solicitados. Desarrollo R) *100 | Trimestral | Muestra el avance porcentual en el número de proyectos productivos apoyados con subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo y semovientes. | Gestión Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Comercialización y apoyo para el campo. | Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. | (Eventos realizados. Desarrollo R / Evento programados. Desarrollo R) *100 | Trimestral | Muestra la atención de productores en el mejoramiento de sus condiciones de mercado en un ejercicio presupuestal. | Gestión Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales” mide la gestión de los procesos del programa, también presenta consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo, sin embargo no es claro, ni monitoreable.

Para el indicador “Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad” se tiene que el nombre mantiene relación con el resumen narrativo, sin embargo no es claro, relevante y tampoco monitoreable, dado que es una declaración similar a la de un objetivo.



Al igual que en nivel anterior, las fórmulas carecen de claridad en su descripción y los medios de verificación del nivel no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a productores rurales” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|---|------------------|--|--|--|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. | SEDA GRO | (Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R / Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R) *100 | Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R | 96,690 | 100.0 | 178,442 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R | | 96,690 | | 178,442 | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales. | SEDA GRO | Total de solicitudes de productores atendidas por Desarrollo Rural / Total de solicitudes de productores recibidas por Desarrollo Rural *100 | Total de solicitudes de productores atendidas por Desarrollo Rural | 166,190 | 100.0 | 178,442 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Total de solicitudes de productores recibidas por Desarrollo Rural | | 166,190 | | 178,442 | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. | SEDA GRO | (Número de constituciones realizadas. Desarrollo R / Número de constituciones programadas. Desarrollo R) *100 | Número de constituciones realizadas. Desarrollo R | 200 | 100.0 | 190 | 95.0 | | | | 95.0 | |
| | | | | | | Número de constituciones programadas. Desarrollo R | | 200 | | 200 | | | | |
| | 4 | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. | SEDA GRO | (Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R / Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R) *100 | Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R | 115 | 100.0 | 115 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R | | 115 | | 115 | | | | |

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|---|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 5 | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales. | SEDAGRO | (Número de proyectos apoyados. Desarrollo R / Número de proyectos solicitados. Desarrollo R) *100 | Número de proyectos apoyados. Desarrollo R | 4,548 | 100.0 | 4,582 | 100.7 | | | | 100.7 | |
| | | | | | Número de proyectos solicitados. Desarrollo R | 4,548 | | 4,548 | | | | | | |
| | 6 | Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. | SEDAGRO | (Eventos realizados. Desarrollo R / Evento programados. Desarrollo R) *100 | Eventos realizados. Desarrollo R | 56 | 100.0 | 56 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Evento programados. Desarrollo R | 56 | | 56 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La Unidad Ejecutora presentó dos fichas técnicas de los indicadores “Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales” y “Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales”, que corresponden a los niveles de Fin y Propósito respectivamente, de ellos, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 reportó únicamente el del nivel Fin y solo con la información de una de las fichas técnicas.

Si bien los indicadores de los niveles Fin y Propósito presentan variables diferentes, las cifras reportadas en el avance son iguales.

Aunque la totalidad de los indicadores obtuvo un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras, dado que en todos los casos los indicadores miden lo realizado entre lo programado (gestión) con resultados al 100 por ciento.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 4.00 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|---------------------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | El objetivo del programa presupuestario no cumple con la totalidad de la sintaxis propuesta en el Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2016. | Considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre el "Qué" y el "Cómo" del objetivo del programa. |
| 2 | De los 6 indicadores que presenta la MIR del Programa presupuestario, ninguno atendió la totalidad de las características CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, y Aporte Marginal). | Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. |
| 3 | Los nombres de dos indicadores son una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice); además, cinco fórmulas no presentan claridad en la descripción; por otra parte, los medios de verificación declarados no atienden el grado de especificidad recomendado. | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 4 | La información reportada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 del indicador del nivel Fin no es consistente con las dos Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 presentadas. | Asegurar la consistencia del contenido entre las diferentes fuentes de información y en lo subsecuente, asegurar que la totalidad de los indicadores de la MIR se reporten en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México. |
| 5 | El indicador del nivel Propósito no se reportó en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016. | |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|---------------------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 6 | Si bien los indicadores de los niveles Fin y Propósito presentan variables diferentes, las cifras reportadas son iguales. | Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa. |
| 7 | En la totalidad de los indicadores se muestra un desempeño muy bueno, sin embargo, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras, dado que en todos los casos los indicadores miden lo realizado entre lo programado (gestión) con resultados al 100 por ciento. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX,



y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FOMENTO PECUARIO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

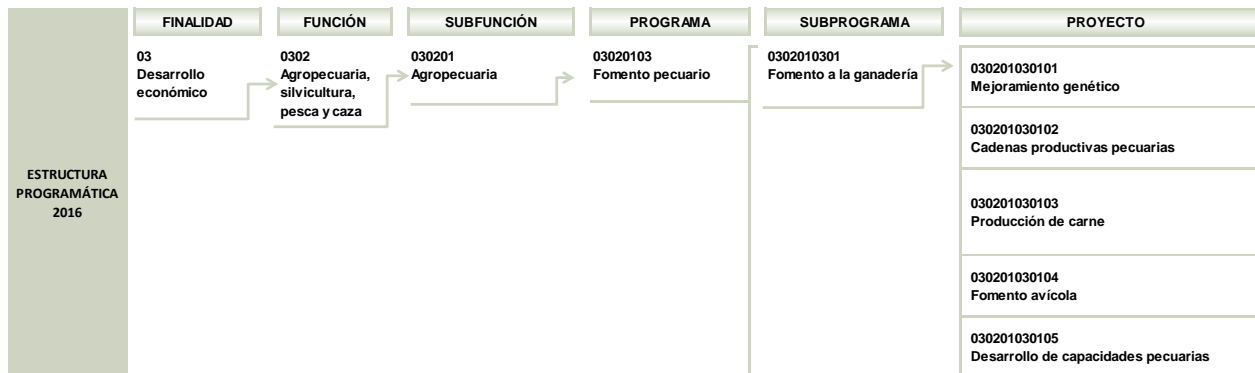
Programa: 03020103 Fomento pecuario

Objetivo

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Fomento pecuario” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento pecuario”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|--|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el impulso de proyectos productivos pecuarios y acuícolas. | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. | (Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería)*100 | Anual | Expedientes de unidades de producción atendidas. | Recursos de inversión entregados en tiempo y forma, de acuerdo con la periodicidad de cada acción. Los productores cumplen con la parte que les corresponde de acuerdo con las reglas de operación de cada programa o proyecto. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| El subsector pecuario del Estado de México fortalece y consolida sus sistemas productivos. | Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. | (Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería)*100 | Anual | Planes rectores de Comités Sistema Producto elaborados y ejecutados. | Recursos disponibles en tiempo y forma. Comités de productores pecuarios interesados en su fortalecimiento y consolidación. Buena coordinación inter e intra institucional para la ejecución de los programas y proyectos. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Unidades de producción pecuaria atendidas con equipamiento y asesoría técnica especializada. | Unidades de producción pecuaria equipadas. | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) *100 | Trimestral | Padrón de beneficiarios Expedientes correspondientes. | Recursos de inversión entregados en tiempo y forma para dar atención a las solicitudes. Los productores cumplen con los requisitos de acuerdo con las reglas de operación del programa. Productores interesados en mejorar sus unidades y capacitarse. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Atención a solicitudes de mejoramiento genético. | Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas. | (Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) *100 | Trimestral | Padrón de beneficiarios Expedientes correspondientes. | Recursos financieros disponibles para su ejecución. Productores interesados en mejorar genéticamente su ganado. Productores cumplen con lo establecido en la normatividad. |
| Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyar la comercialización de la carne. | Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | (Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería) *100 | Trimestral | Padrón de beneficiarios Expedientes correspondientes. | Disponibilidad de recursos. Productores que cubren lo establecido en la normatividad. Interés por parte de los productores en la participación en el programa. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con todos los indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|------------------|----------|--|---|
| Fomento pecuario | ¿Qué? | Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. 2. Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. 3. Unidades de producción pecuaria equipadas. 4. Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas. 5. Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. |
| | Mediante | | |
| | ¿Cómo? | con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Asimismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento pecuario”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|------------------------------|------|---------------------------------------|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020103 Fomento pecuario | | | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Unidades de producción pecuaria equipadas. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 1 | 030201030101 Mejoramiento genético | Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 2 | 30201030103 Producción de carne | Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fomento pecuario" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|---|--------------|---|-------------------------|--|---|
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el impulso a proyectos productivos pecuarios y acuícolas. | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. | (Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería)*100 | Anual | Muestra el nivel de atención de unidades de producción con proyectos para el desarrollo de capacidades. | Estratégico Eficacia | Expedientes de unidades de producción atendidas. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades” no es relevante, monitoreable, ni adecuado para medir el impacto del programa presupuestario.



FOMENTO PECUARIO

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|
| El subsector pecuario del Estado de México fortalece y consolida sus sistemas productivos. | Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. | (Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería)*100 | Anual | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta programada en el fortalecimiento y consolidación de los sistemas producto pecuarios. | Estratégico Eficacia | Planes rectores de Comités Sistema Producto elaborados y ejecutados. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios” no es claro, relevante, monitoreable, ni adecuado; dado que el nombre del indicador es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice). Además, no se enfoca a medir los resultados del programa como corresponde al nivel de la MIR.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------|--|---|
| Unidades de producción pecuaria atendidas con equipamiento y asesoría técnica especializada. | Unidades de producción pecuaria equipadas. | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) *100 | Trimestral | Muestra el nivel de cumplimiento de las metas anuales establecidas en cuanto a apoyos otorgados para el equipamiento de unidades de producción pecuaria. | Gestión Eficacia | Padrón de beneficiarios Expedientes correspondientes. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Unidades de producción pecuaria equipadas” mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos, es relevante, económico y monitoreable, dado que alude a los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por el programa; sin embargo, no es claro, debido a que el nombre del indicador es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|--|--------------|--|-----------------------|--|---|-----|
| Atención a solicitudes de mejoramiento genético. | Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas. | (Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) *100 | Trimestral | Muestra el nivel de atención de solicitudes de mejoramiento genético, respecto del total de solicitudes recibidas durante el año. | Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiarios Expedientes correspondientes. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyar la comercialización de la carne. | Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | (Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería) *100 | Trimestral | Muestra el avance porcentual anual de las solicitudes atendidas de apoyos a engordadores de ganado para la comercialización de la carne, con relación a las solicitudes programadas a atender. | Gestión Eficacia | Padrón de beneficiarios Expedientes correspondientes. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas” mide la gestión y eficiencia de los procesos del programa, presenta consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo; además, atiende las características CREMAA.

El indicador “Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne” no presenta consistencia entre sus elementos, no es claro, relevante ni adecuado, debido a que el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice); además, la interpretación y la fórmula de cálculo presentan ambigüedades.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento pecuario” son los siguientes:

FOMENTO PECUARIO

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. | SEDA GRO | (Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería)*100 | Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería | 600 | 100 | 600 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | 600 | | 600 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. | SEDA GRO | (Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería)*100 | Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería | 8 | 100 | 8 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | 8 | | 8 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Unidades de producción pecuaria equipadas. | SEDA GRO | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) *100 | Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería | 400 | 100 | 400 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | 400 | | 400 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 4 | Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas. | SEDA GRO | (Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) *100 | Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería | 1,500 | 100 | 1,500 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | 1,500 | | 1,500 | | | | | | |
| | 5 | Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | SEDA GRO | (Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería) *100 | Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería | 1 | 100 | 1 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

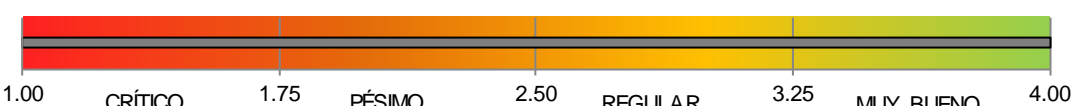
Si bien la totalidad de los indicadores obtuvo un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras, dado que en todos los casos los indicadores miden lo realizado entre lo programado (gestión) con resultados al 100 por ciento.

El indicador “Unidades de producción pecuaria equipadas” del nivel Componente no se reporta en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, sin embargo cuenta con Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 4.00 | |



1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FOMENTO PECUARIO



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|---------------------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | El objetivo del programa presupuestario no cumple con la totalidad de la sintaxis propuesta en el Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016. | Considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre <i>el Qué</i> y <i>el Cómo</i> del objetivo del programa. |
| 2 | De los 5 indicadores que presenta la MIR del Programa presupuestario, se evidencia que 4 no atendieron la totalidad las características CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal). | Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 3 | Los resultados de los indicadores que integran la MIR del Programa presupuestario "Fomento pecuario", expresan mediciones y metas poco retadoras. | Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa. |
| 4 | El indicador "Unidades de producción pecuaria equipadas" del nivel Componente no se reporta en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, sin embargo cuenta con Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016. | En lo subsecuente, asegurar que la totalidad de los indicadores de MIR se reporten en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y en las diferentes fuentes de información. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y



desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo

Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------|--|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a que la sanidad, inocuidad y calidad no sean una limitante para la producción agropecuaria y acuícola, así como para su acceso a los mercados, mediante el ejercicio de los programas sanitarios. | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. (S) | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | Anual | Estadísticas de la Dirección General de Agricultura. | Asignación de recursos para la ejecución del proyecto. Condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de la actividad agrícola en la entidad. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Estado de México con producción agropecuaria y acuícola mejorada en sus condiciones de sanidad inocuidad, calidad y estatus sanitarios. | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. | (Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / Programas operados de sanidad)*100 | Anual | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Existan condiciones de seguridad y factores ambientales favorables. Estabilidad de la política sobre la conservación o mejoramiento de estatus. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Realización de acciones agrícolas en materia de sanidad e inocuidad para la mejora de la producción. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas)*100 | Trimestral | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Radicación de recursos en tiempo y forma para la ejecución del programa. Participación organizada de productores y autoridades. Condiciones agroclimáticas favorables. |
| Realización de acciones pecuarias en materia de sanidad e inocuidad para la mejora de la producción. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas)*100 | Trimestral | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Recursos entregados oportunamente. Participación organizada de productores y autoridades. Condiciones climáticas óptimas. |
| Realización de acciones acuícolas en materia de sanidad e inocuidad para la mejora de producción. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas. | (Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas)*100 | Trimestral | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Recurso financiero oportuno para su ejecución. Actores involucrados organizados para el desarrollo del programa. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Supervisiones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. | (Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Recursos financieros en tiempo y forma. Productores y Gobierno colaboran para el buen desarrollo del programa de sanidad e inocuidad agrícola. |
| Supervisiones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | (Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Recursos financieros entregados en tiempo y forma para el desarrollo del programa. Productores y Gobierno colaboran para el buen desarrollo del programa de sanidad e inocuidad pecuaria. |



SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|---|--|--------------|--|--|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Supervisiones en materia de sanidad e inocuidad acuícola. | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola. | (Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Recursos financieros entregados oportunamente. Productores y Gobierno colaboran para el buen desarrollo del programa de sanidad e inocuidad acuícola. |
| Programas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria operados en la entidad, que contribuyen a la productividad agropecuaria y acuícola. | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. | (Programas que alcanzan sus metas / Programas operados sanidad)*100 | Semestral | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad. | Condiciones financieras estables para el desarrollo del programa. Estabilidad de la política de conservación o mejoramiento de estatus Programas operados en tiempo y forma. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con el total de indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--|----------|--|--|
| Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | ¿Qué? | Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. 2. Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. 3. Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. 4. Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. 5. Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas. 6. Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. 7. Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. 8. Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola. 9. Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|------|---|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | | | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. (S) | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | 1 | 030201040101 Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | | | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | | | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | | | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | | | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 2 | 030201040102 Inocuidad y calidad agroalimentaria | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|--|---------------------------|---|---|-----|
| Contribuir a que la sanidad, inocuidad y calidad no sean una limitante para la producción agropecuaria y acuícola, así como para su acceso a los mercados, mediante el ejercicio de los programas sanitarios. | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. (S) | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | Anual | Muestra la variación porcentual anual en el volumen de producción agrícola del Estado de México. | Estratégico Eficiencia | Estadísticas de la Dirección General de Agricultura | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México” no mantiene relación con el resumen narrativo en lo referente al ámbito de producción; así mismo, el uso de indicadores de eficiencia en éste nivel de la MIR no es el indicado. Por lo tanto no es relevante, económico y adecuado.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|---|--------------|---|-------------------------------|---|---|-----|
| Estado de México con producción agropecuaria y acuícola mejorada en sus condiciones de sanidad inocuidad, calidad y estatus sanitarios. | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. | (Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / Programas operados de sanidad)*100 | Anual | Refleja el porcentaje del mantenimiento y/o mejora en el estatus sanitario en la entidad. | Estratégico Eficiencia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad” mantiene relación con el resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos y cumple con las características CREMAA.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|-----|
| Realización de acciones agrícolas en materia de sanidad e inocuidad para la mejora de la producción. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas)*100 | Trimestral | Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta programada. | Gestión Eficiencia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Realización de acciones pecuarias en materia de sanidad e inocuidad para la mejora de la producción. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas)*100 | Trimestral | Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta programada. | Gestión Eficiencia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Realización de acciones acuícolas en materia de sanidad e inocuidad para la mejora de producción. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas. | (Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas)*100 | Trimestral | Porcentaje de avance en el seguimiento al cumplimiento de la meta programada. | Gestión Eficiencia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores de este nivel mantienen relación con el resumen narrativo, guardan consistencia entre sus elementos y cumplen con las características CREMAA.



SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|--|--------------|---|-------------------------|---|---|----|
| Supervisiones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. | (Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral | Refleja el número de supervisiones agrícolas realizadas en materia de sanidad e inocuidad para mejora de la producción. | Gestión Eficacia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Supervisiones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | (Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral | Refleja el número de supervisiones realizadas en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | Gestión Eficacia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Supervisiones en materia de sanidad e inocuidad acuícola. | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola. | (Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral | Refleja el número de supervisiones realizadas en materia de sanidad e inocuidad acuícola. | Gestión Eficacia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Programas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria operados en la entidad, que contribuyen a la productividad agropecuaria y acuícola. | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. | (Programas que alcanzan sus metas / Programas operados sanidad)*100 | Semestral | Muestra el porcentaje de programas que contribuyen a la mejora de las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria en la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad. | Estratégico Eficacia | Hojas de supervisión, actas de reuniones de la subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores del nivel Actividad mantienen relación con el resumen narrativo, pese a ello la dimensión descrita en los indicadores “Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola”, “Supervisión de acciones en materia de sanidad e



inocuidad pecuaria” y “Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola” no miden el grado de cumplimiento del objetivo, si no la relación entre el logro de las acciones de supervisión.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” se presenta como Estratégico, lo cual refiere a un nivel jerárquico superior.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FN | 1 | Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. (S) | SEDAGRO | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | Volumen de la Producción agrícola año actual. Agricultura | 3,196,781 | 1.6 | 3,196,781 | 1.6 | | | | 100 | |
| | | | | | | 3,146,438 | | 3,146,438 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. | SEDAGRO | (Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / Programas operados de sanidad)*100 | Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad | 11 | 100.0 | 11 | 100.0 | | | | 100 | |
| | | | | | | 11 | | 11 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. | SEDAGRO | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas)*100 | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas | 270 | 100.0 | 277 | 102.6 | | | | 102.6 | |
| | | | | | | 270 | | 270 | | | | | | |
| | 4 | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. | SEDAGRO | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas)*100 | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas | 234 | 100.0 | 221 | 94.4 | | | | 94.4 | |
| | | | | | | 234 | | 234 | | | | | | |
| | 5 | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola realizadas. | SEDAGRO | (Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas)*100 | Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas | 364 | 100.0 | 340 | 93.4 | | | | 93.4 | |
| 364 | | | | | | 364 | | | | | | | | |



SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|-----------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | (b)/(a)*100 | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 6 | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. | SEDAGRO | (Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas | 150 | 100.0 | 139 | 92.7 | | | | 92.7 | |
| | | | | | Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas | 150 | | 150 | | | | | | |
| | 7 | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | SEDAGRO | (Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas | 290 | 100.0 | 267 | 92.1 | | | | 92.1 | |
| | | | | | Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas | 290 | | 290 | | | | | | |
| | 8 | Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola | SEDAGRO | (Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas | 100 | 100.0 | 100 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas | 100 | | 100 | | | | | | |
| | 9 | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. | SEDAGRO | (Programas que alcanzan sus metas / Programas operados sanidad)*100 | Programas que alcanzan sus metas | 11 | 100.0 | 11 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Programas operados sanidad | 11 | | 11 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los nombres de los indicadores “Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola”, “Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria” y “Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola” no mantienen consistencia entre las fuentes de información; “Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores”.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” no se presenta en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

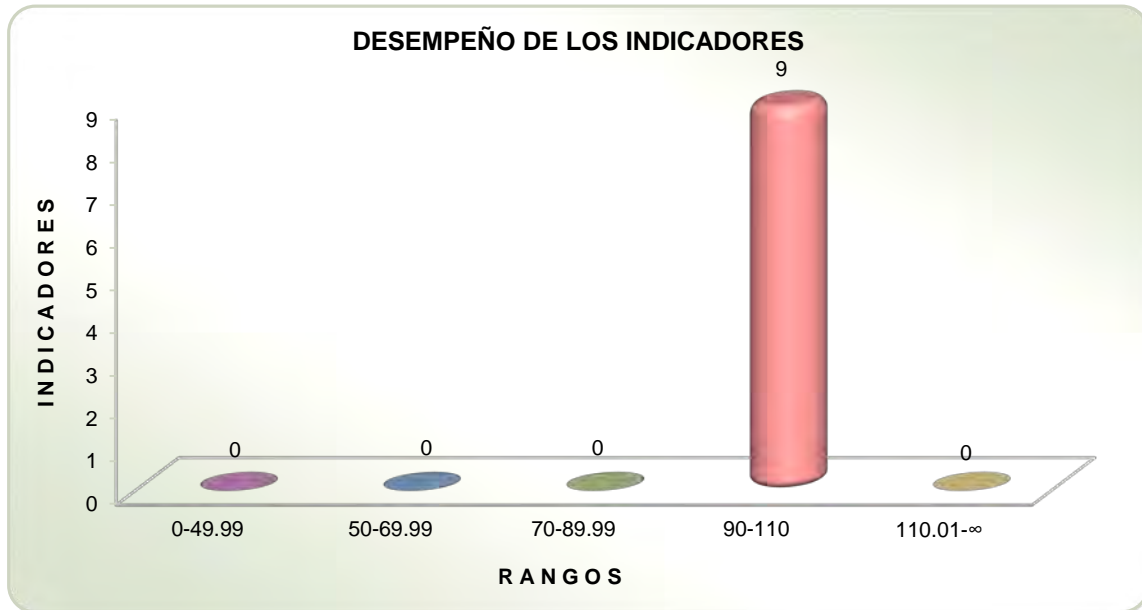
CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| ACTIVIDADES | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| TOTAL | 9 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 4.00 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|---------------------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>a) El indicador del nivel Fin "Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México" no es relevante, ni económico, ni adecuado; ya que el resumen narrativo y el nombre, refieren diferentes ámbitos de producción. Así mismo, la dimensión de eficiencia, no es la indicada para éste nivel.</p> <p>b) La dimensión de eficacia descrita en los indicadores "Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola", "Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria" y "Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola" no es la indicada para el nivel Actividad.</p> | <p>Asegure la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa con los resúmenes narrativos e indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueden evaluar y monitorear.</p> |
| 2 | <p>El indicador "Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" se presenta como Estratégico, lo cual refiere a un nivel jerárquico superior.</p> | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 3 | <p>De acuerdo al análisis cuantitativo de los indicadores 6, 7, 8 y 9, se identificó que la información no guarda consistencia entre el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p> <p>En lo subsecuente, asegurar la consistencia entre las fuentes de información; "Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores".</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de



México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO FORESTAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

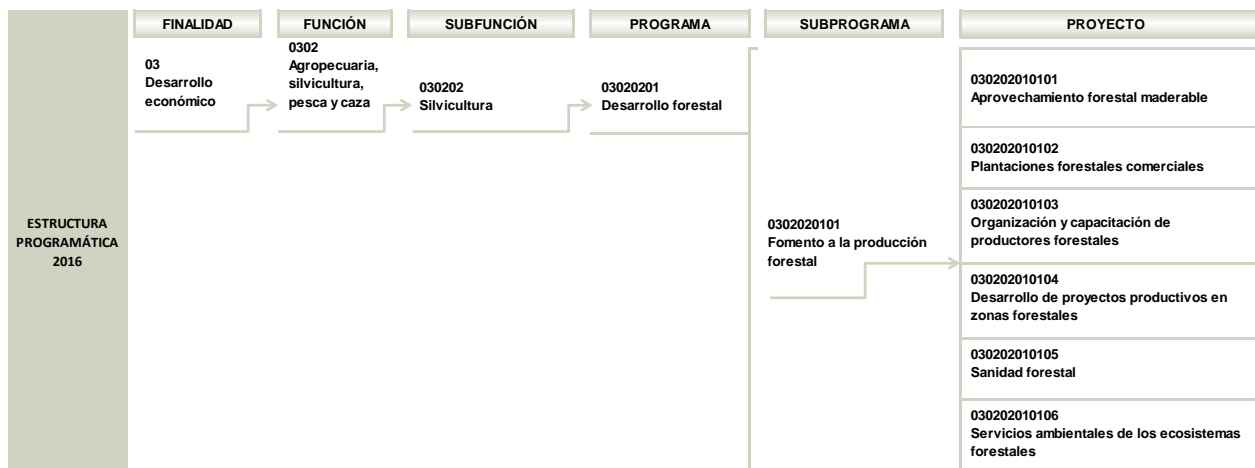
Programa: 03020201 Desarrollo forestal

Objetivo

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Desarrollo forestal” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Desarrollo forestal":

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|---|--|--------------|--|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable. | Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. | (Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable)*100 | Anual | Registro administrativo "Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable" | Silvicultores del Estado de México, acceden a los programas para el desarrollo forestal con lo que incrementa su economía y su calidad de vida. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Mayores superficies forestales, incorporadas al manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas. | Superficie con plantaciones forestales comerciales. | (Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100 | Anual | Estadística de PROBOSQUE | Se conserva e incrementa la masa forestal en el Estado de México, con la participación de los dueños y la población en general. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1.1 Servicio para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal mejorado. | | | | | Los dueños y poseedores de los bosques cuentan con recursos para el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos. |
| 1.2 Zonas improductivas reconvertidas al uso forestal. | | | | | Los productores reciben asistencia técnica, planta de vivero para establecer plantaciones comerciales, apoyo en la gestión para su registro y comercialización, con lo que los productores acceden a programas y apoyos para mejorar las áreas boscosas y generan fuentes de ingreso. |
| 1.3 Proyectos productivos desarrollados por productores organizados en zonas forestales. | | | | | Los dueños y poseedores de los bosques cuentan con recursos para el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos. |
| 1.4 Atención sanitaria mejorada en zonas forestales. | Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. | (Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades)*100 | Trimestral | Estadística de PROBOSQUE | Los productores son beneficiados con el saneamiento de áreas forestales afectadas y se cuenta con suficiencia presupuestal para realizar los trabajos. |
| 1.5 Generación de servicios ambientales en los ecosistemas forestales, mantenidos e incrementados. | Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | (Superficie forestal autorizada año actual por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos / Superficie forestal base integrada al Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos)*100 | Anual | Lista de beneficiarios del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México | Se conserva la superficie forestal incorporada al Programa de Pago por Servicios Ambientales. |



DESARROLLO FORESTAL

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|--------------------------|--|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1.1 Dictaminación de solicitudes de aprovechamiento forestal. | | | | | Se mantendrá descentralizada a PROBOSQUE la función de las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable. |
| 1.2.1 Establecimiento y registro de plantaciones forestales comerciales. | | | | | Los productores se interesan en el desarrollo de proyectos de plantaciones forestales. |
| 1.3.1 Cursos de capacitación impartidos. | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. | (Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos) | Trimestral | Estadística de PROBOSQUE | Los productores se capacitan en las diferentes etapas de la cadena productiva forestal y se cuenta con el apoyo de instructores externos. |
| 1.4.1 Superficie forestal atendida con asesoría técnica para trabajos de saneamiento. | | | | | La superficie forestal con plaga o enfermedades cuenta con la notificación de saneamiento forestal expedidas de manera oportuna por SEMARNAT - CONAFOR. |
| 1.5.1 Atención de solicitudes del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | | | | | PROBOSQUE atiende las solicitudes que cubren los requisitos establecidos en las reglas de operación y que técnicamente son factibles de recibir el pago. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|---------------------|----------|--|--|
| Desarrollo forestal | ¿Qué? | Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, | 1. Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. 2. Superficie con plantaciones forestales comerciales. 3. Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. |
| | Mediante | mediante | 4. Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. |
| | ¿Cómo? | acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales. | 5. Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo forestal”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---------------------------------|------|---|---|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020201 Desarrollo forestal | | | Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. | FIN | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE | Estratégico |
| | | | Superficie con plantaciones forestales comerciales. | PROPÓSITO | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE | Estratégico |
| | | | Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | COMPONENTE | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE | Estratégico |
| | 1 | 030202010103 Organización y capacitación de productores forestales | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. | ACTIVIDAD | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE | Gestión |
| | 2 | 030202010105 Sanidad forestal | Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. | COMPONENTE | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo forestal" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|---|-------------------------------|---|---|-----|
| Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable. | Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. | (Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable)*100 | Anual | Muestra la variación porcentual anual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, respecto de la superficie base autorizada. | Estratégico Eficiencia | Registro administrativo "Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable" | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador “Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable” presentan términos en común; sin embargo, el indicador no mide el objetivo superior al que alude el resumen narrativo del nivel “Contribuir al crecimiento económico...”. Así mismo, la dimensión establecida “eficiencia” mide la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, no obstante, en el nivel Fin se busca medir el grado del cumplimiento del objetivo establecido, por tanto, no es relevante ni adecuado.

La fórmula de cálculo reportada en la MIR del programa presupuestario expresa un porcentaje; sin embargo, el método de cálculo e interpretación referidos en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores corresponden a una variación porcentual.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|--------------|---|-------------------------------|--------------------------|---|-----|
| Mayores superficies forestales, incorporadas al manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas. | Superficie con plantaciones forestales comerciales. | (Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100 | Anual | Muestra el comportamiento de la superficie establecida con plantaciones forestales comerciales, respecto de la superficie con potencial del Estado para éste fin. | Estratégico Eficiencia | Estadística de PROBOSQUE | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador “Superficie con plantaciones forestales comerciales” tienen términos en común, sin embargo, el objetivo hace referencia a un incremento de la superficie forestal, mientras que la fórmula pretende calcular un porcentaje de cobertura, el cual no permite observar el cambio señalado en el objetivo.

El indicador es claro, relevante, económico y adecuado, sin embargo no es monitoreable debido a que el medio de verificación establecido no especifica la fuente de información necesaria para la corroborar el resultado del indicador.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|--|-----------------|---|-----------------------|--------------------------|---|
| 1.1 Servicio para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal mejorado. | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? N/E ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? N/E ¿Es claro? N/E ¿Es relevante? N/E ¿Es económico? N/E ¿Es monitoreable? N/E ¿Es adecuado? N/E ¿Tiene aporte marginal? N/E |
| 1.2 Zonas improductivas reconvertidas al uso forestal. | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? N/E ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? N/E ¿Es claro? N/E ¿Es relevante? N/E ¿Es económico? N/E ¿Es monitoreable? N/E ¿Es adecuado? N/E ¿Tiene aporte marginal? N/E |
| 1.3 Proyectos productivos desarrollados por productores organizados en zonas forestales. | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? N/E ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? N/E ¿Es claro? N/E ¿Es relevante? N/E ¿Es económico? N/E ¿Es monitoreable? N/E ¿Es adecuado? N/E ¿Tiene aporte marginal? N/E |
| 1.4 Atención sanitaria mejorada en zonas forestales. | Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. | (Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades)*100 | Trimestral | Muestra la cobertura del combate y control de plagas y enfermedades en zonas forestales diagnosticadas. | Gestión Eficiencia | Estadística de PROBOSQUE | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? No ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A |



DESARROLLO FORESTAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|--------------|---|-------------------------------|--|---|-----|
| 1.5 Generación de servicios ambientales en los ecosistemas forestales, mantenidos e incrementados. | Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | (Superficie forestal autorizada año actual por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos / Superficie forestal base integrada al Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos)*100 | Anual | Muestra la variación porcentual de la superficie autorizada en el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en el año actual, respecto de la superficie base del programa. | Estratégico Eficiencia | Lista de beneficiarios del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En la MIR del programa presupuestario “Desarrollo forestal” no se presentan indicadores para los resúmenes narrativos 1.1, 1.2 y 1.3, por lo cual no son evaluables. Por su parte, el indicador “Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades” mantiene relación con el objetivo, sus elementos son consistentes entre sí, es claro, relevante, económico y adecuado; no obstante, el medio de verificación no establece una fuente de información específica para verificar el cálculo del indicador por un externo.

El indicador “Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos” no mantiene relación con el resumen narrativo, en razón de que éste alude a la “Generación de servicios ambientales en los ecosistemas forestales...” como el bien o servicio a entregar por el programa presupuestario; mientras que el indicador señala como objeto de medición el comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos.

Aunado a lo anterior, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí: la denominación no específica lo que se pretende medir, las variables de la fórmula no están definidas claramente, y si bien la fórmula de cálculo corresponde a un



porcentaje, la interpretación refiere a una variación porcentual, por lo tanto, el indicador no es claro, relevante, adecuado y económico; del mismo modo, no es monitoreable dado que el medio de verificación establecido señala una lista de beneficiarios y las variables de la fórmula hacen referencia a superficies.

Cabe señalar que la denominación de las variables de la fórmula de cálculo del indicador “Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos” no son consistentes entre las presentadas en la MIR (Superficie forestal autorizada año actual por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos y Superficie forestal base integrada al Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos) y las reportadas en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 (Superficie forestal autorizada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual y Superficie forestal programada para atender con pago por servicios ambientales hidrológicos).

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|-----------------|---|--------------------|--------------------------|---|
| 1.1.1 Dictaminación de solicitudes de aprovechamiento forestal. | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? N/E ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? N/E ¿Es claro? N/E ¿Es relevante? N/E ¿Es económico? N/E ¿Es monitoreable? N/E ¿Es adecuado? N/E ¿Tiene aporte marginal? N/E |
| 1.2.1 Establecimiento y registro de plantaciones forestales comerciales. | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? N/E ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? N/E ¿Es claro? N/E ¿Es relevante? N/E ¿Es económico? N/E ¿Es monitoreable? N/E ¿Es adecuado? N/E ¿Tiene aporte marginal? N/E |
| 1.3.1 Cursos de capacitación impartidos. | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. | (Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos) | Trimestral | Muestra el número de participantes promedio en los cursos de capacitación en materia forestal impartidos. | Gestión Eficiencia | Estadística de PROBOSQUE | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? No ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A |
| 1.4.1 Superficie forestal atendida con asesoría técnica para trabajos de saneamiento. | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? N/E ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? N/E ¿Es claro? N/E ¿Es relevante? N/E ¿Es económico? N/E ¿Es monitoreable? N/E ¿Es adecuado? N/E ¿Tiene aporte marginal? N/E |



DESARROLLO FORESTAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|-----------------|--------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------------|---|
| 1.5.1 Atención de solicitudes del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | Sin Información | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
| | | | | | | | N/E |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | N/E |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | N/E |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | N/E |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| N/E | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| N/E | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| N/E | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/E | | | | | | | |

N/A: No aplica.

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En virtud de que la MIR del programa presupuestario “Desarrollo forestal” no presentó indicadores para los resúmenes narrativos 1.1.1, 1.2.1, 1.4.1 y 1.5.1, no es evaluable su diseño.

Por su parte, el indicador “Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal” presenta relación con el resumen narrativo y consistencia entre sus elementos; así mismo, es claro, relevante, económico y adecuado. No obstante, el medio de verificación no establece de manera específica la fuente de información necesaria para comprobar el resultado del indicador.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Sistema de protección social en salud” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|---|------------------|---|--|-----------------|----------|-----------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. | PROBOSQUE | (Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable)*100 | Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual | 118,000.00 | 118.0 | 151,866.00 | 151.9 | | | | | |
| | | | | | Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable | 100,000.00 | | 100,000.00 | | | | | | 128.7 |
| PROPÓSITO | 2 | Superficie con plantaciones forestales comerciales. | PROBOSQUE | (Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100 | Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales | 26,536 | 44.2 | 26,971 | 45.0 | | | | 101.6 | |
| | | | | | Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales | 60,000 | | 60,000 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | NE | Sin información | NE | | | | | NE |
| | | | | | Sin información | Sin información | | Sin información | | | | | | |
| | 4 | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | NE | Sin información | NE | | | | | NE |
| | | | | | Sin información | Sin información | | Sin información | | | | | | |

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|---|------------------|--|---|-----------------|----------|-----------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 5 | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | NE | Sin información | NE | NE | | | | |
| | | | | | Sin información | Sin información | | Sin información | | | | | | |
| | 6 | Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. | PROBOSQUE | (Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades)*100 | Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades | 30 | 100.0 | 30 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades | 30 | | 30 | | | | | | |
| | 7 | Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | PROBOSQUE | (Superficie forestal autorizada año actual por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos / Superficie forestal base integrada al Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos)*100 | Superficie forestal autorizada año actual por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos | 76,000 | NE | 18,014 | NE | NE | | | | |
| | | | | | Superficie forestal base integrada al Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos | Sin información | | Sin información | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 8 | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | NE | Sin información | NE | NE | | | | |
| | | | | | Sin información | Sin información | | Sin información | | | | | | |
| | 9 | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | NE | Sin información | NE | NE | | | | |
| | | | | | Sin información | Sin información | | Sin información | | | | | | |
| | 10 | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. | PROBOSQUE | (Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos) | Participantes en cursos de capacitación en materia forestal | 1,200 | 25.0 | 1,202 | 23.6 | | | | 94.3 | |
| | | | | | Cursos de capacitación en materia forestal impartido | 48 | | 51 | | | | | | |
| | 11 | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | NE | Sin información | NE | NE | | | | |
| | | | | | Sin información | Sin información | | Sin información | | | | | | |
| | 12 | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | NE | Sin información | NE | NE | | | | |
| | | | | | Sin información | Sin información | | Sin información | | | | | | |

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La fórmula de cálculo del indicador “Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable” no es consistente entre la MIR y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores, debido a que refieren a métodos de cálculo distintos, porcentaje y tasa de variación, con los cuales se reportaron los resultados: 128.7 y 288.14 por ciento respectivamente.

El indicador “Comportamiento del área conservada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos” no es evaluable, en razón de que la variable del



denominador reportada en la MIR “Superficie forestal base integrada al Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos” difiere a la presentada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores “Superficie forestal programada para atender con pago por servicios ambientales hidrológicos”.

Los indicadores correspondientes a los números 3, 4 y 5 del nivel Componente, y 8, 9, 11 y 12 del nivel Actividad no cuentan con información, por tanto no son evaluables.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

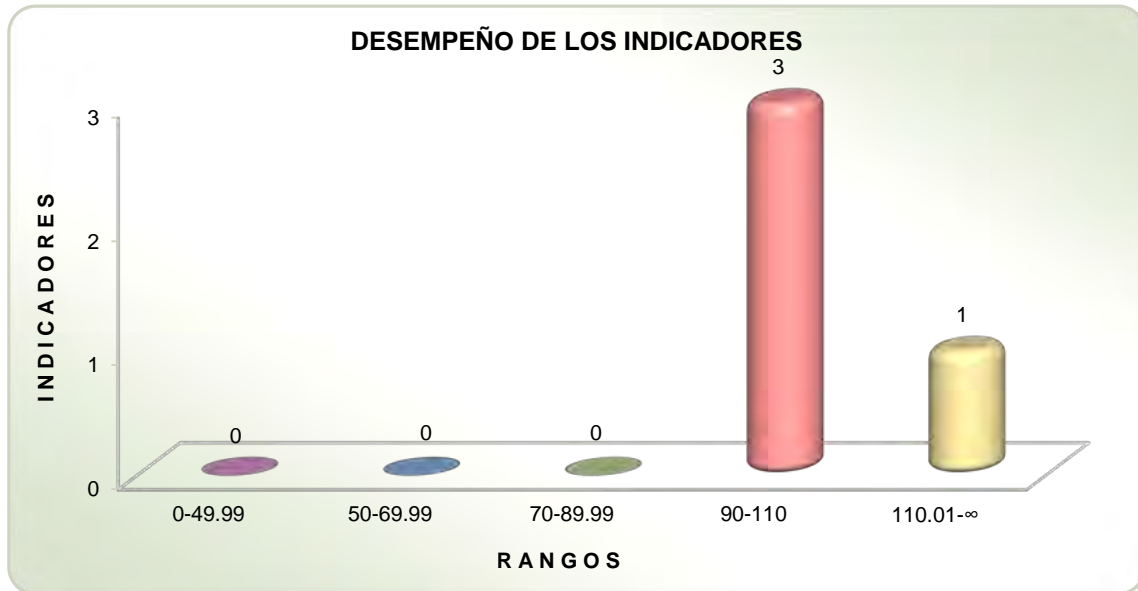
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|-------------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | | 3.75 |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

NOTA: La MIR del programa presupuestario reportó 5 indicadores, de los cuales 1 no fue evaluable (nivel Componente), por lo cual el índice de desempeño sólo se calcula con 4 indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE | | |
|-------------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>Los resúmenes narrativos 1.1, 1.2 y 1.3 del nivel Componente, y 1.1.1, 1.2.1, 1.4.1 y 1.5.1 del nivel Actividad no presentan indicadores.</p> | <p>Integrar o, en su caso, diseñar los respectivos indicadores así como sus elementos, a fin de que permitan medir y evaluar el logro de los objetivos establecidos en cada nivel.</p> |
| 2 | <p>Los indicadores "Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable", "Superficie con plantaciones forestales comerciales" y "Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos" no presentan relación con su respectivo resumen narrativo.</p> | <p>Rediseñe el resumen narrativo atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |
| 3 | <p>Los indicadores "Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable" y "Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos" no presentan consistencia entre sus elementos.</p> | <p>Una vez rediseñados los resúmenes narrativos, adecuar los indicadores atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |



| SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE | | |
|-------------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 4 | <p>La dimensión de "eficiencia" reportada en el indicador "Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable" no corresponde al nivel jerárquico.</p> | <p>Adecuar la dimensión del indicador, de acuerdo al aspecto del logro del objetivo que se va a cuantificar, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL".</p> |
| 5 | <p>Inconsistencias entre la MIR, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y/o la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016:</p> <p>a) La fórmula del indicador "Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable".</p> <p>b) La denominación de las variables del indicador "Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos".</p> | <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |
| 6 | <p>Los medios de verificación de los indicadores "Superficie con plantaciones forestales comerciales", "Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades" y "Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal" no definen una fuente de información específica; en su caso, el indicador "Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos" no presenta relación con el medio de verificación establecido.</p> | <p>Incorporar medios de verificación específicos y que guarden correspondencia con el indicador, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL", a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento.</p> |



| SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE | |
|-------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 7 | <p>El indicador "Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable" obtuvo un resultado del desempeño mayor a 110.0 por ciento.</p> <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de



mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FOMENTO ACUÍCOLA”



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

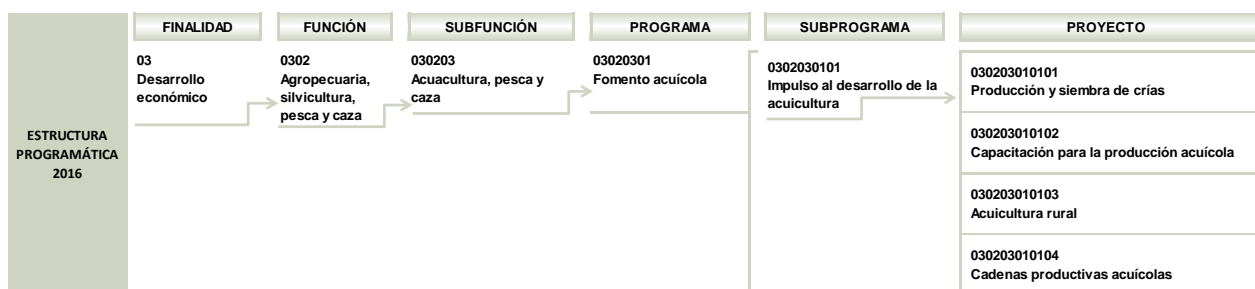
Programa: 03020301 Fomento acuícola

Objetivo

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Fomento acuícola” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento acuícola”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|-----------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir en la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, contribuyendo al desarrollo económico del Estado de México. | Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. | ((Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuicultura / Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuicultura) - 1) *100) | Anual | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP-OIEDRUS. | Condiciones climatológicas óptimas para la acuicultura Disponibilidad de recursos. Productores que cumplen con la normatividad establecida. Buena coordinación entre los participantes para la ejecución de los programas y proyectos. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los productores acuícolas del Estado de México mejoran sus procesos en la producción y distribución de crías, lo que permitirá mejorar el volumen de producción, así como los ingresos de los productores, mejorando con ello su calidad de vida. | Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas. | Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. Acuicultura / Total de productores acuícolas en el Estado.*100 | Anual | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP-OIEDRUS. | Recursos de inversión entregados en tiempo y forma. Productores interesados en mejorar sus procesos productivos y de distribución. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Disponibilidad de crías de diversas especies acuícolas para su distribución y siembra, incrementada. | Eficiencia en la producción y distribución de crías. | ((Producción y distribución de crías año actual. Acuicultura / Producción y distribución de crías año anterior. Acuicultura) -1) *100 | Trimestral | Reportes de los centros acuícolas del GEM. Reportes de actividades de promotores acuícolas. | Disponibilidad de recurso de inversión para la producción de crías. Proceso de licitación de adquisición de insumos en tiempo y forma. Interés de los productores por el proyecto. Condiciones sanitarias adecuadas. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Impartición de cursos de capacitación a productores. | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica. | Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuicultura / Total de productores acuícolas en el Estado. Acuicultura *100 | Trimestral | Reporte de actividades de promotores acuícolas. | Demanda de los productores acuícolas. Conocimiento de las biotecnias de las especies. Productores interesados en el proyecto. |
| Mejora en las instalaciones de producción de crías. | Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. | (Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. Acuicultura / Centros de producción de crías del GEM Acuicultura)*100 | Sin información | Reporte de actividades de promotores acuícolas. | Disponibilidad de recursos. Demanda de los productores acuícolas. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con todos los indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|------------------|----------|---|--|
| Fomento acuícola | ¿Qué? | Incrementar la producción y productividad acuícola | 1. Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. |
| | Mediante | | 2. Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas. |
| | ¿Cómo? | utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población. | 3. Eficiencia en la producción y distribución de crías. 4. Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica. 5. Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Asimismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento acuícola”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|------------------------------|------|---|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020301 Fomento acuícola | | | Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Eficiencia en la producción y distribución de crías. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica. | ACTIVIDAD | N/D | N/D | N/D |
| | 1 | 030203010101 Producción y siembra de crías | Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 2 | 030203010104 Cadenas productivas acuícolas | Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |

N/D: No disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fomento acuícola" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|---|-------------------------------|--|---|-----|
| Contribuir en la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, contribuyendo al desarrollo económico del Estado de México. | Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. | ((Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuacultura / Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuacultura) - 1) *100) | Anual | Refleja la variación anual en el volumen de la producción acuícola estatal. | Estratégico Eficiencia | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP-OIEDRUS | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal” no mide el impacto del programa presupuestario, sin embargo, mantiene relación con el resumen narrativo. Respecto a la dimensión, el uso de indicadores de eficiencia resulta inadecuado para medir el desempeño del nivel Fin.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|--------------|---|---------------------------|--|---|
| Los productores acuícolas del Estado de México mejoran sus procesos en la producción y distribución de crías, lo que permitirá mejorar el volumen de producción, así como los ingresos de los productores, mejorando con ello su calidad de vida. | Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas. | Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. Acuacultura / Total de productores acuícolas en el Estado.*100 | Anual | Muestra el porcentaje de eficiencia de las acciones de promoción para la integración de productores acuícolas del Estado a las cadenas sistema-producto acuícolas constituidas. | Gestión Eficiencia | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP-OIEDRUS | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En el indicador “Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas” el resumen narrativo mantiene relación con los elementos que lo integran, es relevante, económico y monitoreable; sin embargo, no es claro ni adecuado, dado que el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice). Asimismo, el tipo y dimensión no resultan apropiados para este nivel de MIR.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|--|-------------------------------|--|---|-----|
| Disponibilidad de crías de diversas especies acuícolas para su distribución y siembra, incrementada. | Eficiencia en la producción y distribución de crías. | ((Producción y distribución de crías año actual. Acuicultura / Producción y distribución de crías año anterior. Acuicultura) -1) *100 | Trimestral | Muestra el comportamiento que registra la distribución de crías de especies acuícolas. | Estratégico Eficiencia | Reportes de los Centros Acuícolas del GEM. Reportes de actividades de promotores acuícolas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Eficiencia en la producción y distribución de crías” mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos. Además, el indicador muestra el comportamiento que registra la distribución de crías de especies acuícolas a través de una variación y cumple con la totalidad de las características CREMAA.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|-----------------|--|---------------------------|--|---|-----|
| Impartición de cursos de capacitación a productores. | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica. | Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuicultura / Total de productores acuícolas en el Estado. Acuicultura *100 | Trimestral | N/D | N/D | Reporte de actividades de los promotores acuícolas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Mejora en las instalaciones de producción de crías. | Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. | (Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. Acuicultura / Centros de producción de crías del GEM Acuicultura)*100 | Sin información | Muestra la cobertura de los trabajos de mejoramiento de los centros de producción del GEM. | Gestión Eficiencia | Reporte de actividades de los promotores acuícolas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/D: No disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Sobre el indicador “Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica”, no fue presentada la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, por lo tanto no fue posible conocer si la totalidad sus elementos son consistentes entre sí, no es monitoreable, dado la generalidad de sus medios de verificación; sin embargo, cumple con el resto de las características CREMAA.

La denominación del indicador “Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas”, es distinta en la MIR y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores. Además, el indicador no es claro, relevante, monitoreable, ni adecuado, dado que el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice) y no especifica la periodicidad.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento acuícola” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|---|--|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. | SEDA GRO | ((Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuicultura / Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuicultura) - 1) * 100 | Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuicultura | 16,613 | 7.88 | 16,613 | 7.88 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuicultura | | 15,400 | | 15,400 | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas. | SEDA GRO | Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. Acuicultura / Total de productores acuícolas en el Estado.*100 | Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. Acuicultura | 194 | 4.97 | 194 | 4.97 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Total de productores acuícolas en el Estado. | | 3,900 | | 3,900 | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Eficiencia en la producción y distribución de crías. | SEDA GRO | ((Producción y distribución de crías año actual. Acuicultura / Producción y distribución de crías año anterior. Acuicultura) - 1) * 100 | Producción y distribución de crías año actual. Acuicultura | 31,661,056 | 37.66 | 31,661,056 | 37.66 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Producción y distribución de crías año anterior. Acuicultura | | 23,000,000 | | 23,000,000 | | | | |



FOMENTO ACUÍCOLA

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 4 | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica. | SEDAGRO | Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuacultura / Total de productores acuícolas en el Estado. Acuacultura *100 | Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuacultura Total de productores acuícolas en el Estado. Acuacultura | S/I | NE | S/I | NE | | | | | |
| | 5 | Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. | SEDAGRO | (Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. Acuacultura / Centros de producción de crías del GEM Acuacultura)*100 | Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. Acuacultura Centros de producción de crías del GEM. Acuacultura | 3 | 100 | 3 | 100 | | | | 100.0 | |

S/I: Sin información.

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas” del nivel Propósito, no fue reportado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El indicador “Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica” no presentó Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016. Asimismo, no se reportó en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, por lo que no fue posible conocer el resultado.

Si bien la totalidad de los indicadores obtuvo un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras, dado que en todos los casos los indicadores miden lo realizado entre lo programado (gestión) con resultados al 100 por ciento.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 4.00 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|--|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El objetivo del programa presupuestario no cumple con la totalidad de la sintaxis propuesta en el Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2016.</p> | <p>Considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre el Qué y el Cómo del objetivo del programa.</p> |
| 2 | <p>La MIR del Programa presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 no establecieron la periodicidad del indicador "Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas".</p> | <p>En lo subsecuente, complementar cada casilla de la MIR y de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores como lo sugiere el "Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto" y dar cumplimiento al "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, ya que los indicadores de gestión se miden con mayor frecuencia en un periodo.</p> |
| 3 | <p>De los 5 indicadores que presenta la MIR del Programa presupuestario, 4 no cumplieron con la totalidad de las características CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, y Aporte Marginal).</p> | <p>Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 4 | <p>La denominación del indicador "Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas", es distinta en la MIR, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p> | <p>Asegure la consistencia del contenido entre las diferentes fuentes de información.</p> |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|---------------------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 5 | <p>El indicador “Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica” no estuvo disponible, al no presentar Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, por lo que no fue posible conocer su resultado.</p> | <p>Tener disponibles todos los indicadores de la MIR, en los formatos que la normatividad correspondiente estipule, a fin de que éstos cumplan con su cometido.</p> |
| 6 | <p>Los resultados de los indicadores que integran la MIR del Programa presupuestario "Fomento acuícola", expresan mediciones y metas poco retadoras.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa.</p> |
| 7 | <p>Los indicadores “Productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas” y “Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica” de los niveles Propósito y Actividad respectivamente, no fueron reportados en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p> | <p>En lo subsecuente, asegurar que la totalidad de los indicadores de MIR se reporten en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y en las diferentes fuentes de información.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de



los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

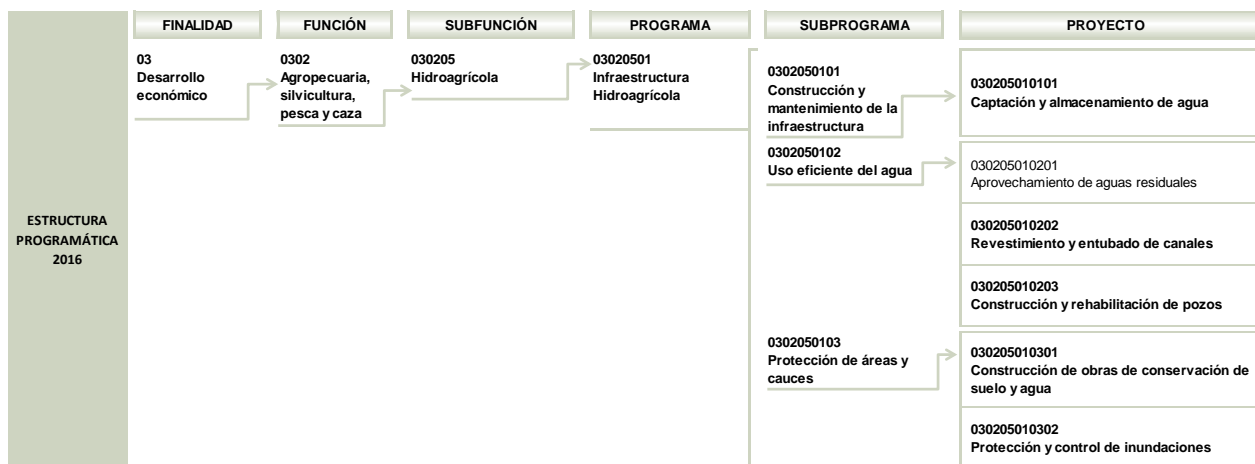
Programa: 03020501 Infraestructura hidroagrícola

Objetivo

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Infraestructura hidroagrícola” ejecutados durante 2016.



NOTA: El proyecto “030205010201” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Infraestructura hidroagrícola”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|--|--------------|--------------------------------|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México mediante el aprovechamiento del agua para uso agropecuario y fortaleciendo el campo. | Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. | (Volumen de agua almacenada y/ regulada anual. Infraestructura / Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura) *100 | Trimestral | Infraestructura rural SEDAGRO. | Disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto. Condiciones climatológicas favorables. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| El recurso hídrico en las actividades agropecuarias se aprovecha y mejora en unidades y distritos de riego. | Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | (Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura / Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura) *100 | Trimestral | Infraestructura rural SEDAGRO. | Recursos disponibles en tiempo y forma para ejercer el proyecto. Interés de los productores para participar en el proyecto. Condiciones climatológicas favorables. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Infraestructura hidráulica modernizada con sistemas de riego. | Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego. | (Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura) *100 | Trimestral | Infraestructura rural SEDAGRO. | Disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto. Interés de los productores por mejorar sus condiciones participando en el proyecto. Que los productores cumplan con lo establecido en la normatividad. Condiciones climatológicas favorables. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Rehabilitación y apertura de caminos rurales. | Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. | (Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. Infraestructura / Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. Infraestructura) *100 | Trimestral | Infraestructura rural SEDAGRO. | Recursos suficientes y en tiempo para la ejecución del proyecto. Interés de los productores para participar. Que los productores cumplan con lo que les corresponde de acuerdo a la normatividad. |
| Modernización de la infraestructura hidráulica. | Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. | (Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura. / Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura) *100 | Trimestral | Infraestructura rural SEDAGRO. | Recursos disponibles y suficientes para la ejecución del proyecto. Interés de los productores para participar. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con todos los indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|-------------------------------|----------|--|---|
| Infraestructura hidroagrícola | ¿Qué? | Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. 2. Superficie con trabajos de conservación preservación de suelo y agua. 3. Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego. 4. Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. 5. Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. |
| | Mediante | | |
| | ¿Cómo? | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Infraestructura hidroagrícola”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|------|---|---|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020501 Infraestructura hidroagrícola | | | Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | 1 | 030205010202 Revestimiento y entubado de canales | Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 2 | 030205010301 Construcción de obras de conservación de suelo y agua | Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 3 | 030205010302 Protección y control de inundaciones | Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Infraestructura hidroagrícola" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|---|--------------|---|-------------------------------|-------------------------------|---|
| Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México mediante el aprovechamiento del agua para uso agropecuario y fortaleciendo el campo. | Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. | (Volumen de agua almacenada y/ regulada anual. Infraestructura / Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura) *100 | Trimestral | Con la incorporación de más de 800 obras de infraestructura hidrológica al sector agropecuario se podrá elevar el volumen de disponibilidad de agua en más de 2 millones de metros cúbicos anuales. | Estratégico Eficiencia | Infraestructura rural SEDAGRO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador “Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada”, sin embargo, dichos elementos no son consistentes entre sí, dado que el nombre expresa una tasa de variación y la expresión matemática refiere un porcentaje, por lo tanto no es claro ni relevante. Por otra parte, la fórmula del indicador no presenta claridad en la descripción, dado que hace alusión a “.Infraestructura” sin declarar su significado. Así mismo, la dimensión de eficiencia no es la adecuada para medir el grado de cumplimiento del objetivo en el nivel Fin.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------------|-------------------------------|---|
| El recurso hídrico en las actividades agropecuarias se aprovecha y mejora en unidades y distritos de riego. | Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | (Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura / Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura) *100 | Trimestral | Con la recuperación de 300 hectáreas de cultivos se incrementará la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias. | Estratégico Eficacia | Infraestructura rural SEDAGRO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua” presenta relación con el resumen narrativo; sin embargo, dado que el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice) y los medios de verificación no son específicos, no es claro ni monitoreable. Así mismo, la fórmula del indicador no presenta claridad en su descripción.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|---|--|--------------|--|---------------------|-------------------------------|---|
| Infraestructura hidráulica modernizada con sistemas de riego. | Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego. | (Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura) *100 | Trimestral | Con la construcción de sistema de riego tecnificado en más de 300 hectáreas se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizado y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego. | Gestión Eficacia | Infraestructura rural SEDAGRO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego” mantiene relación con su resumen narrativo, presenta consistencia entre sus elementos, sin embargo, el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice), además, la fórmula del indicador no presenta claridad en su descripción, por otra parte, sus medios de verificación no son específicos, por lo que no resulta monitoreable.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|--|--------------|---|-----------------------|-------------------------------|---|-----|
| Rehabilitación y apertura de caminos rurales. | Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. | (Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. Infraestructura / Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. Infraestructura) *100 | Trimestral | Con la construcción de 650 km de caminos de saca-cosecha los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos incrementando la economía familiar y de la región. | Gestión Eficiencia | Infraestructura rural SEDAGRO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Modernización de la infraestructura hidráulica. | Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. | (Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura. / Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura) *100 | Trimestral | Con el empleo de maquinaria pesada se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias en más de 3 mil hectáreas mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces y drenes y afluentes. | Gestión Eficiencia | Infraestructura rural SEDAGRO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales” mide la gestión de los procesos del programa, presenta consistencia entre sus elementos y relación con el resumen narrativo, sin embargo, no cumple con la totalidad de las características CREMAA.

El nombre del indicador “Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida” no presenta relación con el resumen narrativo, debido a que refiere acciones diferentes.

En ambos indicadores, el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice); además, las fórmulas no presentan claridad en su descripción; por otra parte, los medios de



verificación del nivel, no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Infraestructura hidroagrícola” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. | SEDA GRO | (Volumen de agua almacenada y/ regulada anual. Infraestructura / Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura) *100 | Volumen de agua almacenada y/ regulada anual. Infraestructura | 2 | 1.7 | 2 | 1.7 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura | 117 | | 117 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | SEDA GRO | (Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura / Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura) *100 | Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura | 300 | 100 | 300 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura | 300 | | 300 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego. | SEDA GRO | (Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura) *100 | Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados. Infraestructura | 350 | 0.2 | 350 | 0.2 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura | 160,000 | | 160,000 | | | | | | |



INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 4 | Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. | SEDAGRO | (Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. / Infraestructura / Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. / Infraestructura) *100 | Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. / Infraestructura | 650 | 100 | 650 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. / Infraestructura | 650 | | 650 | | | | | | |
| | 5 | Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. | SEDAGRO | (Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. / Infraestructura. / Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. / Infraestructura) *100 | Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. / Infraestructura | 1,500 | 50 | 1,500 | 50 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. / Infraestructura | 3,000 | | 3,000 | | | | | | |

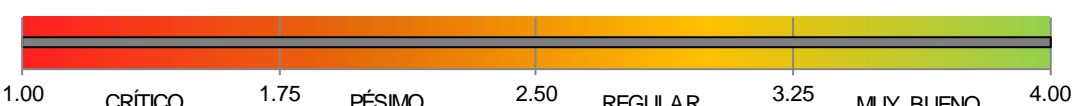
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y seguimiento de Indicadores 2016.

Si bien todos los indicadores obtuvieron un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras con resultados al 100 por ciento.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 4.00 | |



1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|---------------------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El objetivo del programa no establece el medio por el cual se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar el "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo, y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.</p> |
| 2 | <p>Ninguno de los indicadores evaluados presentó la totalidad de las características CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal).</p> | <p>Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 3 | <p>El nombre de los indicadores es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice); además, las fórmulas no presentan claridad en la descripción; por otra parte, los medios de verificación declarados no atienden el grado de especificidad recomendado.</p> | <p>Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 4 | <p>El nombre del indicador "Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida" no presenta relación con el resumen narrativo, dado que refiere acciones diferentes.</p> | <p>Guardar consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa con los resúmenes narrativos e indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 5 | <p>Si bien los indicadores obtuvieron un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras con resultados al 100 por ciento.</p> <p>Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207,



publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ELECTRIFICACIÓN”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

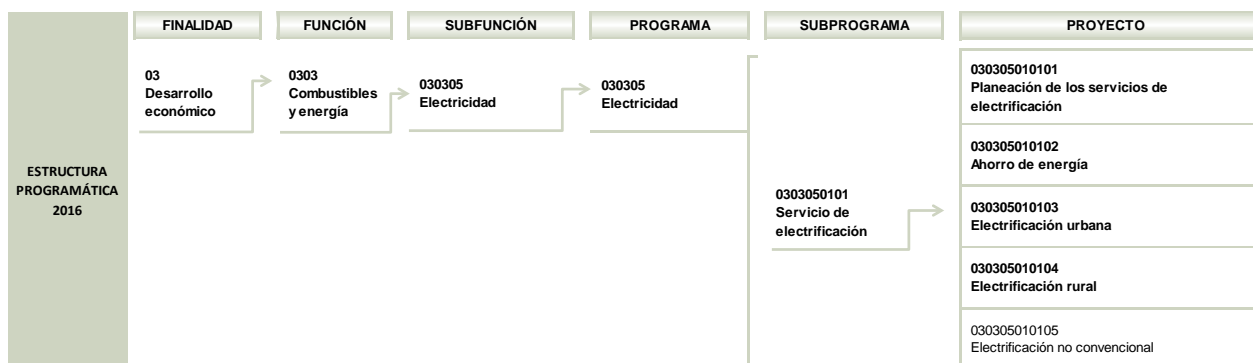
Programa: 03030501 Electrificación

Objetivo

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y de comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Electrificación” ejecutados durante 2016.



NOTA: El proyecto “030305010105” no reportó presupuesto autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Infraestructura (SEINF) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Electrificación”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|--|--|--------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica mediante la realización de las gestiones necesarias ante las instituciones correspondientes para que más mexiquenses gocen del servicio. | Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. | (Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / Total de viviendas existentes en el Estado)*100 | Anual | INEGI, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, CFE | Mejorar la calidad de vida. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los ayuntamientos son apoyados para gestionar continuidad en el servicio eléctrico. | Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación. | (Número de asesorías atendidas / Total de ayuntamientos)*100 | Trimestral | CFE | Mejor servicio. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Servicio eléctrico regularizado. | Eficiencia en la gestión de electrificación. | (Gasto corriente para la administración de obras de electrificación / Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación)*100 | Anual | CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, Ciudadanía | Contratación del servicio eléctrico. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Construcción de nuevas redes de energía eléctrica. | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | (Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales)*100 | Trimestral | CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, Ciudadanía | Programas a corto y mediano plazo, crecimiento poblacional. |
| Construcción de nuevas redes de energía eléctrica. | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. | (Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas)*100 | Trimestral | CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, Ciudadanía | Ordenamiento del crecimiento urbano, crecimiento poblacional. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con 5 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|-----------------|----------|---|--|
| Electrificación | ¿Qué? | Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario | <ol style="list-style-type: none">1. Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.2. Eficiencia en la asesoría a los ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación.3. Eficiencia en la gestión de electrificación.4. Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales.5. Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | la realización de obras de electrificación en colonias populares y de comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Electrificación”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|-----------------------------|------|--|--|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03030501 Electrificación | | | Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. | FIN | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Estratégico |
| | | | Eficiencia en la gestión de electrificación. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Estratégico |
| | 1 | 030305010102 Ahorro de energía | Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación. | PROPÓSITO | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Gestión |
| | 2 | 030305010103 Electrificación urbana | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Gestión |
| | 3 | 030305010104 Electrificación rural | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Electrificación" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|--------------|---|-----------------------------|--|---|-----|
| Contribuir a la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica mediante la realización de las gestiones necesarias ante las instituciones correspondientes para que más mexiquenses gocen del servicio. | Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. | (Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / Total de viviendas existentes en el Estado)*100 | Anual | Representa el porcentaje de viviendas con servicio eléctrico domiciliario en el Estado. | Estratégico Eficacia | INEGI, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, CFE | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador tiene elementos en común con el resumen narrativo establecido y los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí; pese a ello, los medios de verificación mencionan las instituciones proveedoras de información pero no se precisan las fuentes o documentos, es por ello que el indicador no es monitoreable. La importancia de los medios de verificación reside en que, si no existen o no se construyen, el juicio sobre el desempeño del programa es poco confiable.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|--|--------------|---|-----------------------|------------------------|---|-----|
| Los ayuntamientos son apoyados para gestionar continuidad en el servicio eléctrico. | Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación. | (Número de asesorías atendidas / Total de ayuntamientos)*100 | Trimestral | Este indicador, representa el porcentaje de eficiencia de la prestación del servicio de asesorías proporcionadas a los Ayuntamientos. | Gestión Eficiencia | CFE | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El Propósito es el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa y debe expresar el cambio esperado en la población objetivo; en este sentido el indicador pese tener elementos en común con el resumen narrativo, no es adecuado para el nivel, ya que cuantifica conforme a su interpretación, “la prestación del servicio de asesorías proporcionadas a los Ayuntamientos” y por ende es más apropiado para el nivel Componente, donde se miden los bienes y servicios que deben ser entregados a la población objetivo para cumplir con el propósito.

Por otro lado, no hay consistencia entre el nombre del indicador, la fórmula de cálculo y la interpretación, toda vez que el indicador se presenta como un porcentaje, es decir con la expresión (numerado/denominador)*100, sin embargo, para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida y en este caso, las variables de la fórmula de cálculo refieren cosas distintas: “Número de asesorías atendidas” en el numerador y “Total de ayuntamientos” en el denominador, por lo que no se identifica lo que pretende medir y por ende no es posible evaluar la dimensión que atiende.

Así mismo, el nombre del indicador refiere que mide la “eficiencia”; no obstante, la eficiencia debe ser entendida como la relación entre dos magnitudes: la producción física de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para producirlo, el Glosario de Términos 2016 emitido por el Gobierno del Estado de México la conceptualiza como: “alcanzar un nivel determinado de servicios utilizando la menor cantidad de insumos posible” es decir, el rendimiento de los recursos; al respecto, la metodología señala que el nombre del indicador debe ser claro y relacionarse con el objetivo de medición.

Cabe mencionar, que los medios de verificación no son específicos ni suficientes y que el indicador se presenta como un indicador de gestión con una periodicidad de evaluación trimestral, cuando en este nivel los indicadores deben ser, estratégicos con periodicidad de evaluación anual, trianual o sexenal.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|----------------------------------|--|--|--------------|---|------------------|---|---|-----|
| Servicio eléctrico regularizado. | Eficiencia en la gestión de electrificación. | (Gasto corriente para la administración de obras de electrificación / Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación)*100 | Anual | Representa el porcentaje que es utilizado en gasto corriente en relación al gasto de inversión. | Estratégico | CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, Ciudadanía | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, ya que se presenta como un indicador estratégico, cuando en este nivel se debe medir la producción y entrega de bienes y servicios con indicadores de gestión; y los medios de verificación no son suficientes ni adecuados por lo que el indicador no es monitoreable.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---|--------------|--|-----------------------|---|---|-----|
| Construcción de nuevas redes de energía eléctrica. | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | (Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales)*100 | Trimestral | Este indicador representa el porcentaje de servicios eléctricos domiciliarios instalados en comunidades rurales en relación con el total de servicios solicitados. | Gestión Eficiencia | CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, Ciudadanía | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Construcción de nuevas redes de energía eléctrica. | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. | (Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas)*100 | Trimestral | Este indicador representa el porcentaje de servicios eléctricos domiciliarios instalados en zonas urbanas en relación con el total de servicios solicitados. | Gestión Eficiencia | CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, Ciudadanía | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Se presenta el mismo resumen narrativo para cada indicador, y no es posible identificar si son adecuados o relevantes dado que no hay elementos en común con sus indicadores; en este sentido, la metodología señala que la claridad del resumen narrativo es la base del indicador, pues determinará los factores relevantes, es decir, lo que se pretende medir.

La dimensión del indicador “Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades urbanas” no es adecuada puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del resumen narrativo y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que el indicador mencionado mide la cobertura, por ende es un indicador de eficacia.

Por otro lado, la fórmula del indicador “Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas” utiliza la misma variable en el denominador y en el numerador, por lo que no se distingue cuál de ellas es el punto de comparación que permita tener una base para emitir una opinión o un juicio acerca del desempeño o cumplimiento del resumen narrativo, por tanto no es posible identificar si la dimensión establecida es la correcta.

Además, los medios de verificación no son suficientes, ni adecuados por lo tanto los indicadores no son evaluables.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Electrificación” son los siguientes:



ELECTRIFICACIÓN

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|--|---|---------------|----------|---------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. | SEINF | (Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / Total de viviendas existentes en el Estado)*100 | Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado | 3,646,743 | 98.9 | 4,154,000 | 99.7 | | | | 100.8 | |
| | | | | | Total de viviendas existentes en el Estado | 3,687,193 | | 4,166,000 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación. | SEINF | (Número de asesorías atendidas / Total de ayuntamientos)*100 | Número de asesorías atendidas | 60 | 100.0 | 74 | 119.4 | | | | | 119.4 |
| | | | | | Total de Ayuntamientos | 60 | | 62 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Eficiencia en la gestión de electrificación. | SEINF | (Gasto corriente para la administración de obras de electrificación / Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación)*100 | Gasto corriente par la administración de obras de electrificación | 14,560,972.0 | 9.7 | 11,555,065.9 | 36.1 | | | | | 372.3 |
| | | | | | Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación | 150,000,000.0 | | 31,971,439.45 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 4 | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | SEINF | (Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales)*100 | Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales | 4,000 | 100.0 | 2,954 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales | 4,000 | | 2,954 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 5 | Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. | SEINF | (Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas)*100 | Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas | 5,000 | 100.0 | 13,642 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas | 5,000 | | 13,642 | | | | | | |

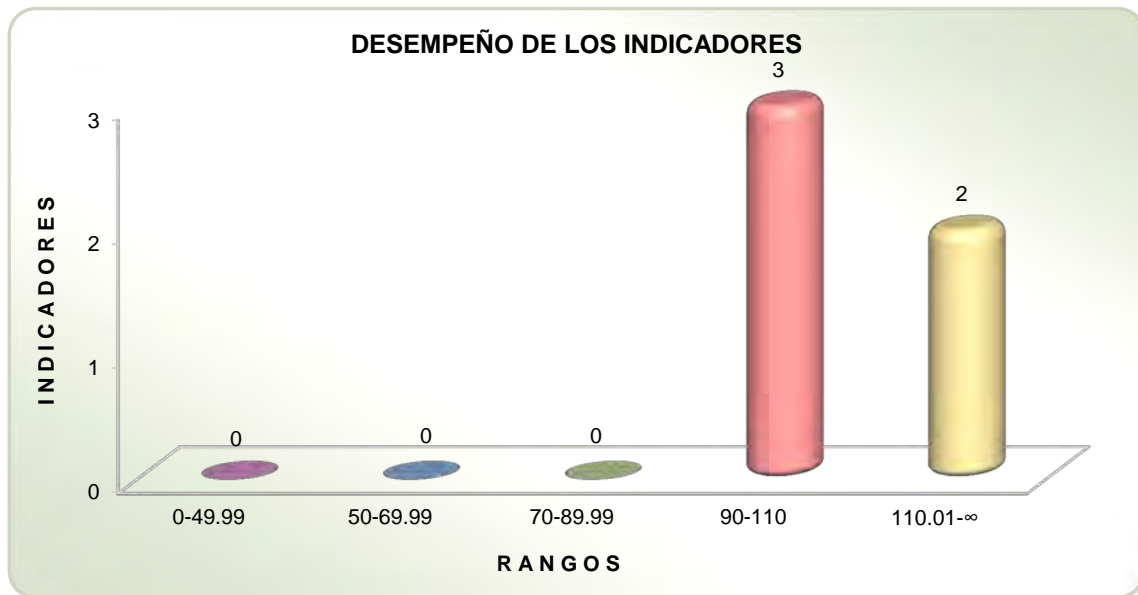
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.20 | |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p> | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | | |
|-------------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El objetivo del programa no es claro, ya que incluye más de un "qué" (resultado esperado) y un "cómo" (acciones), por lo que no es posible identificar el fin último del programa presupuestario.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p> |
| 2 | <p>Los resúmenes narrativos del nivel Actividad no cumplen con las características metodológicas, debido a que se encuentran duplicados y no es posible identificar los factores relevantes que los vinculan con sus indicadores; aunado a ello, el nombre de los indicadores no hace referencia al objetivo de medición y la dimensión del indicador "Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales", no es adecuada.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |



| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | | |
|-------------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 3 | <p>a) El indicador "Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México" no es adecuado para el nivel Fin, ya que no mide un objetivo de desarrollo nacional, sectorial u objetivos estratégicos de la dependencia o entidad.</p> <p>b) El indicador "Eficiencia en la asesoría a los ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación" no es adecuado para el nivel Propósito, debido a que hace referencia a un servicio y no a un impacto en la población objetivo; además, el nombre del indicador no es claro y se presenta como un indicador de gestión con periodicidad de evaluación trimestral.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 4 | <p>El nombre del indicador de nivel Componente no hace referencia al objetivo de medición y se presenta como un indicador estratégico, cuando en este nivel debe ser de gestión.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | |
|-------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 5 | <p>Los medios de verificación de todos los indicadores, no son específicos ni suficientes para monitorear su desempeño.</p> <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |
| 6 | <p>Las variables del indicador "Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación" de nivel Propósito y las variables del indicador "Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas" de nivel Actividad, no son claras y no se identifica qué pretenden medir.</p> <p>Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p> |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 7 | <p>El indicador de nivel Propósito y el indicador de nivel Componente obtuvieron un resultado del desempeño de 119.4 y 372.3, respectivamente.</p> <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FOMENTO A LA MINERÍA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

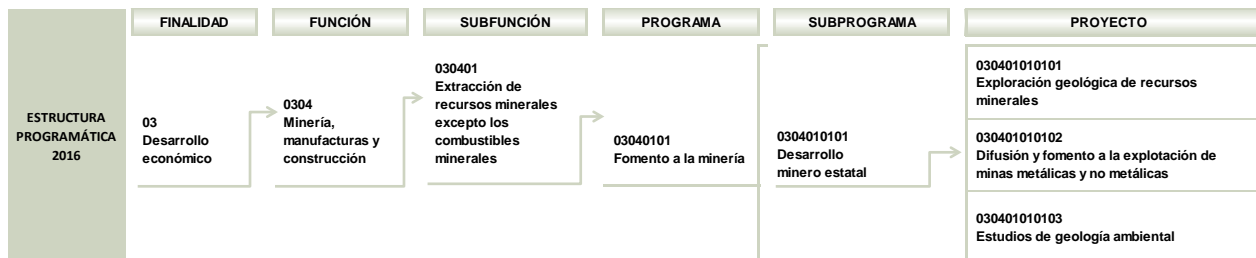
Programa: 03040101 Fomento a la minería

Objetivo

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Fomento a la minería” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|---|--------------|--|--|
| FIN | | | | | |
| Aumento de la productividad del sector minero en el Estado de México, mediante un aprovechamiento sustentable de yacimientos minerales existentes en la Entidad. | Índice de crecimiento anual de la inversión minera. | $((\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX) | El repunte de la actividad minera metálica, se mantiene por las cotizaciones internacionales de los minerales metálicos y por la demanda de los minerales no metálicos en el mercado nacional. Las empresas mineras realizan las inversiones programadas durante el periodo. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los pequeños y medianos mineros de los sectores privados y sociales, tienen alto nivel de productividad, en pro del desarrollo económico del Estado de México. | Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. | $(\text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual} / \text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior}) * 100$ | Trimestral | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) y Cámara Minera de México (CAMIMEX) | Los organismos regulatorios cumplen en tiempo y forma con las autorizaciones correspondientes para la actividad minera. Los planes municipales de desarrollo urbano contemplan la actividad minera. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Las actividades de exploración y explotación son desarrolladas adecuadamente por los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. | $((\text{Mnas y proyectos atendidos en el año actual} / \text{Mnas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) | Existen solicitudes y requerimientos por parte del sector minero. Mnas activas con restricciones de operación y necesidades de regulación. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Asesoramiento geológico minero y ambiental a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. | $(\text{Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual} / \text{Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo}) * 100$ | Trimestral | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) | Existen solicitudes y requerimientos por parte del sector minero. Mnas activas con restricciones de operación y necesidades de regulación. |
| Impartición de cursos de capacitación minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación minera brindada al sector. | $(\text{Número de cursos de capacitación minera impartidos} / \text{Número de cursos de capacitación minera programados}) * 100$ | Trimestral | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) | Existen solicitudes y requerimientos por parte del sector minero. Mnas activas con restricciones de operación y necesidades de regulación. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con 3 de los 5 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|----------------------|----------|--|--|
| Fomento a la minería | ¿Qué? | Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural. | 1. Índice de crecimiento anual de la inversión minera. 2. Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. 3. Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. |
| | Mediante | | |
| | ¿Cómo? | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería”:



FOMENTO A LA MINERÍA

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|----------------------------------|------|---|---|-------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03040101 Fomento a la minería | | | Índice de crecimiento anual de inversión minera. | FIN | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM | Estratégico |
| | | | Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM | Estratégico |
| | 1 | 030401010101 Exploración geológica de recursos minerales | Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. | ACTIVIDADES | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM | Gestión |
| | 2 | 030401010102 Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas | Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación minera brindada al sector. | ACTIVIDADES | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM | Gestión |
| | 3 | 030401010103 Estudios de geología ambiental | Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM | Gestión |
| | | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería” por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Aumento de la productividad del sector minero en el Estado de México, mediante un aprovechamiento sustentable de yacimientos minerales existentes en la Entidad. | Índice de crecimiento anual de la inversión minera. | ((Inversión minera en el año actual / Inversión minera en el año inmediato anterior)-1)*100 | Anual | Mide la variación neta de la inversión minera privada y en el sector social realizada en el Estado de México. | Estratégico Economía | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMEGEM), Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

No es posible identificar en el resumen narrativo la contribución del programa a un objetivo superior; así mismo, el indicador “Índice de crecimiento anual de la inversión minera”, no mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, ya que el resumen narrativo describe el aprovechamiento sustentable de yacimientos minerales y el indicador refiere a la inversión minera.

Por otro lado, no existe consistencia entre los elementos que integran el indicador debido a que el nombre del indicador refiere un índice y la fórmula expresa el método de cálculo de una tasa de variación; además, la dimensión es de economía cuando la metodología recomienda que en este nivel debe de ser de eficacia.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------------|--|---|-----|
| Los pequeños y medianos mineros de los sectores privados y sociales, tienen alto nivel de productividad, en pro del desarrollo económico del Estado de México. | Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. | (Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) *100 | Trimestral | Mide la cobertura anual de los proyectos mineros atendidos y desarrollados que apoya o detecta el IFOMEDEM. | Estratégico Eficacia | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEDEM) y Cámara Minera de México (CAMIME) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador “Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados”, presentan términos en común y refieren variables consistentes entre sí; sin embargo, conforme a la metodología la periodicidad de evaluación debe ser a largo plazo para que refleje el impacto del programa en la población objetivo.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|---|--------------|---|------------------------|--|---|
| Las actividades de exploración y explotación son desarrolladas adecuadamente por los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. | ((Minas y proyectos atendidos en el año actual / Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior)-1) *100 | Trimestral | Mide la cobertura anual de atención a minas y proyectos relacionados con los servicios que brinda el IFOME GEM. | Gestión Calidad | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo no permite identificar los productos o servicios que proporciona el programa por lo que no es posible relacionarlo con el indicador “Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales”.

Así mismo, el indicador presenta inconsistencias entre los elementos que lo integran, debido a que el nombre del indicador pretende medir un índice y la fórmula de cálculo refiere variables para medir una tasa de variación; además en Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores se reporta como un indicador de dimensión eficiencia; sin embargo, debido a que las variables de la fórmula miden el grado de cumplimiento de del objetivo es un indicador de eficacia.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---|--------------|---|---------------------|--|---|-----|
| Asesoramiento geológico minero y ambiental a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. | (Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo)*100 | Trimestral | Mide la cobertura anual de asesorías mineras y ambientales relacionados con los servicios y programas de apoyo que brinda el IFOME GEM. | Gestión Calidad | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Impartición de cursos de capacitación minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación minera brindada al sector. | (Número de cursos de capacitación minera impartidos / Número de cursos de capacitación minera programados) *100 | Trimestral | Mide el avance porcentual de los cursos otorgados respecto a los programados por el IFOME GEM. | Gestión Eficacia | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores de este nivel guardan relación con su resumen narrativo; no obstante, la dimensión del indicador “Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal”, no es la adecuada, dado que la metodología menciona que la dimensión correcta del indicador es de eficacia puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Índice de crecimiento anual de la inversión minera | IFOMESEM | ((Inversión minera en el año actual / Inversión minera en el año inmediato anterior)-1)*100 | Inversión minera en el año actual | 202.0 | 1.0 | 204.2 | 2.1 | | | | | |
| | | | | | inversión minera en el año inmediato anterior | 200.0 | | 200.0 | | | | | | 210.0 |
| PROPÓSITO | 2 | Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados | IFOMESEM | (Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) *100 | Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual | 12 | 100.0 | 12 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior | 12 | | 12 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales | IFOMESEM | ((Minas y proyectos atendidos en el año actual / Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior)-1) *100 | Minas y proyectos atendidos en el año actual | 86 | 1.2 | 88 | -1.1 | | | | | |
| | | | | | Minas y proyectos atendidos en el año actual inmediato anterior | 85 | | 89 | | | | | | |



FOMENTO A LA MINERÍA

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 4 | Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal | IFOMESEM | (Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo)*100 | Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual | 665 | 100.0 | 668 | 100.5 | | | | 100.5 | |
| | | | | | Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo | 665 | | 665 | | | | | | |
| | 5 | Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación minera brindada al sector | IFOMESEM | (Número de cursos de capacitación minera impartidos / Número de cursos de capacitación minera programados) *100 | Número de cursos de capacitación minera impartidos | 12 | 100.0 | 12 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Número de cursos de capacitación minera programados | 12 | | 12 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016.

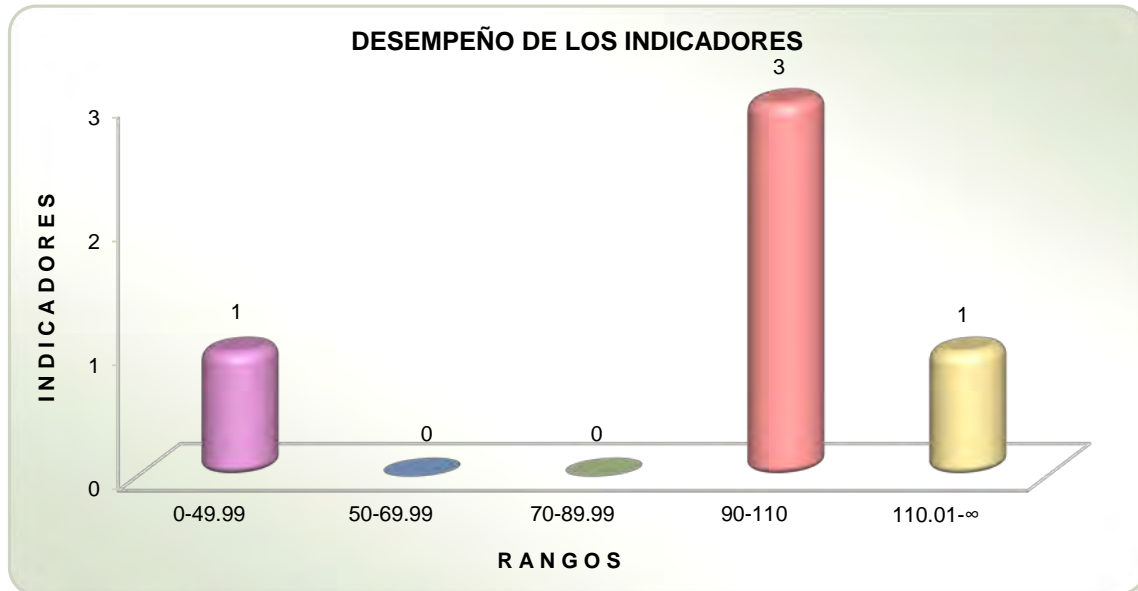
La variable “inversión minera en el año inmediato anterior” del indicador “Índice de crecimiento anual de la inversión minera” reporta un alcanzado de 297.1 en su Ficha Técnica y un alcanzado de 200 en Cuenta Pública por lo que no hay consistencia entre las mismas.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 5 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 2.80 | |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p> | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | |
|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 1 El objetivo del programa no es claro ni preciso puesto que no considera el conectivo "mediante" y tampoco establece "como" pretende llegar al objetivo. | Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente. |
| 2 Los indicadores "Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales del sector minero estatal" y "Avance porcentual del otorgamiento de cursos de capacitación minera brindada al sector" no se relacionan o vinculan con el objetivo del programa. | Adecuar el objetivo del programa presupuestario y/o en su caso los indicadores de la MIR a efecto de que sean los necesarios y suficientes para evaluar el desempeño del programa presupuestario. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|--|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El indicador de nivel fin no tiene relación con su resumen narrativo, por lo que no es adecuado para medir el impacto del programa presupuestario; la dimensión del indicador no es adecuada para el nivel y presenta inconsistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo.</p> <p>El indicador de nivel Componente no tiene relación con su resumen narrativo; presenta inconsistencias entre el nombre del indicador y el método de cálculo utilizado para su medición; así mismo, no establece una dimensión acorde a la naturaleza del indicador.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 2 | <p>El indicador de nivel Propósito, establece una periodicidad de evaluación inadecuada para el nivel.</p> | <p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |
| 3 | <p>El indicador "Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal" de nivel Actividad no establece una dimensión acorde a la naturaleza del indicador.</p> | <p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |



| INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|--|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 4 | La variable "inversión minera en el año inmediato anterior" del indicador "Índice de crecimiento anual de la inversión minera" reporta diferentes cifras en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México. | Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí. |
| 5 | <p>El indicador "Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales" obtuvo un resultado de desempeño menor a 49.9 por ciento.</p> <p>El indicador "Índice de crecimiento de inversión minera" obtuvo un resultado de desempeño del 210.0 por ciento.</p> | Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los



Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

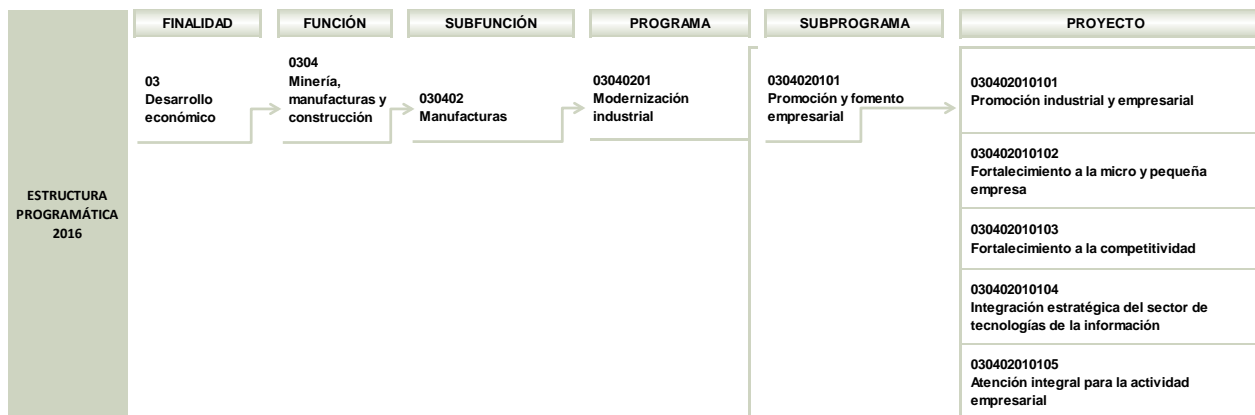
Programa: 03040201 Modernización industrial

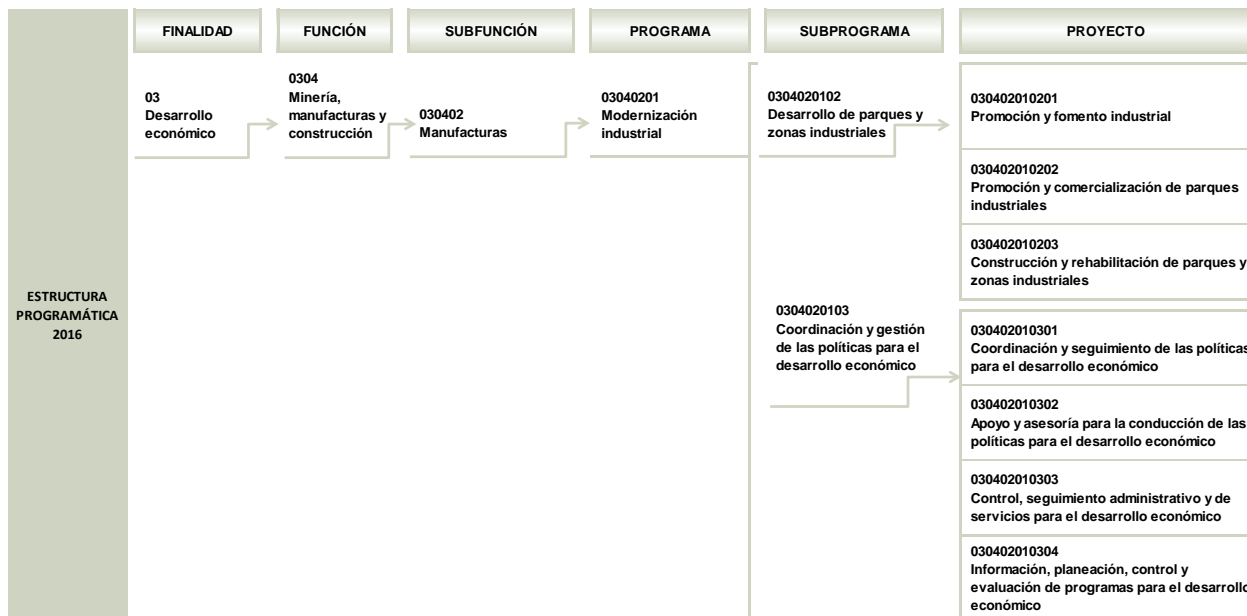
Objetivo

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización industrial” ejecutados durante 2016.





FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización industrial”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|---|--|--------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al incremento de atracción de inversión en la Entidad, por medio del registro de proyectos materializados. | Porcentaje de registro de inversión nacional. | $(\text{Inversión realizada en el periodo} / \text{Inversión programada en el periodo}) * 100$ | Mensual | Registro de Inversión Nacional correspondiente de la Dirección General de Industria | La materialización de proyectos de inversión esta en función de los empresarios y emprendedores. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| El Estado de México se posiciona en materia de competitividad. | Avance en la posición en materia de competitividad. | $(\text{Posición actual} - \text{Posición anterior})$ | Anual | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo y otras instancias de consulta pública | El sector gubernamental otorga las condiciones necesarias para avanzar en el posicionamiento de competitividad. |



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|---|--------------|--|---|
| COMPONENTES | | | | | |
| Trámites fáciles y cortos para la realización de inversiones. | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. | (Número de catálogos municipales recibidos / Número de catálogos municipales revisados) * 100 | Trimestral | Registro Municipal de Trámites y Servicios | Análisis de trámites y servicios anualmente para mejorar los tiempos de respuesta. |
| Hectáreas y lotes en parques industriales vendidos y arrendados. | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR. | (Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año / Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año) * 100 | Trimestral | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR) | Infraestructura adecuada de los parques industriales en la entidad. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Gestión de temas relacionados con el posicionamiento de la competitividad. | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. | (Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas en el año) * 100 | Anual | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo | Mejora en los tópicos relacionados para el avance en materia de competitividad. |
| Mantenimiento de los parques industriales. | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. | (Número de mantenimientos en el año / Número de mantenimientos programados en el año) * 100 | Trimestral | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR) | Liberación de recursos para el mantenimiento de parques y zonas industriales. |
| Financiamiento para las MPYMES. | Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MPYMES. | ((Total de financiamiento otorgado en el año actual - Total de financiamiento otorgado en el año anterior) * 100) / Total de financiamiento otorgado en el año anterior) | Anual | Registros propios del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) | Gestión de recursos y vinculación con instituciones financieras. |
| Asesoramiento a los inversionistas potenciales. | Porcentaje de sesiones realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. | (Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas en el año) * 100 | Trimestral | Registros propios de la Dirección General de Atención Empresarial | Los servicios que se prestan están en función del interés que muestren los empresarios y emprendedores. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--------------------------|----------|---|--|
| Modernización industrial | ¿Qué? | Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores | 1. Porcentaje de registro de inversión nacional. 2. Avance en la posición en materia de competitividad. 3. Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. 4. Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR. 5. Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. 6. Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. 7. Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES. 8. Porcentaje de sesiones realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. |
| | Mediante | | |
| | ¿Cómo? | mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productores y/o servicios que ofrecen. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--------------------------------------|------|---|--|------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03040201 Modernización industrial | | | Porcentaje de registro de inversión nacional. | FIN | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO | Estratégico |
| | | | Avance en la posición en materia de competitividad. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO | Estratégico |
| | | | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Económico | FIDEPAR | Estratégico |
| | | | Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Económico | IME | Estratégico |
| | 1 | 030402010105 Atención integral para la actividad empresarial | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO | Gestión |
| | | | Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO | Gestión |



| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--------------------------------------|------|--|---|------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03040201 Modernización industrial | 2 | 030402010202 Promoción y comercialización de parques industriales | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Económico | FIDEPAR | Gestión |
| | 3 | 030402010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial” por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|--|-------------------------------|---|---|-----|
| Contribuir al incremento de atracción de inversión en la Entidad, por medio del registro de proyectos materializados. | Porcentaje de registro de inversión nacional. | (Inversión realizada en el periodo/ Inversión programada en el periodo) * 100 | Mensual | Indica el crecimiento o decremento de la inversión de acuerdo a la meta establecida para el periodo. | Estratégico Eficiencia | Registro de Inversión Nacional correspondiente de la Dirección General de Industria | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016

El objetivo o resumen narrativo de nivel Fin, pese a que incluye en su redacción la palabra contribuir, no se logra identificar su contribución a un objetivo superior, por lo cual es necesario adecuar su redacción, de acuerdo con las consideraciones sintácticas de la Metodología de Marco Lógico (MML).

Por otra parte y en virtud de que el resumen narrativo busca contribuir al incremento de la inversión en el Estado de México y el indicador “Porcentaje de registro de inversión nacional”, pretende, a partir de lo referido en el texto “Logros alcanzados”, del Tomo IV “Avance programático y evaluación cualitativa”, de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, “contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, durante 2016, se logró atraer inversión nacional (...)”, se puede establecer que el objetivo y el indicador son congruentes entre sí, no obstante, este último no se relaciona con la totalidad de sus elementos, como son periodicidad y dimensión, ya que la metodología indica que para este nivel concierne una periodicidad anual, trianual o sexenal, así como una dimensión de eficacia, que mida el grado de cumplimiento del objetivo.



Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---------------------------------------|--------------|--|-------------------------------|---|---|-----|
| El Estado de México se posiciona en materia de competitividad. | Avance en la posición en materia de competitividad. | (Posición actual - Posición anterior) | Anual | Mejorar en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad. | Estratégico Eficiencia | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo y otras instancias de consulta pública | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo contempla la población objetivo o área de enfoque (Estado de México) y el impacto esperado en la misma (se posiciona en materia de competitividad), mientras que el indicador mide el avance en el posicionamiento en materia de competitividad, por lo que ambos son congruentes, sin embargo, cabe hacer las siguientes precisiones: el indicador se encuentra diseñado, de acuerdo con el texto “Logros alcanzados”, del Tomo IV “Avance programático y evaluación cualitativa”, de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, para medir la posición de la Entidad en materia de competitividad a partir “del Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas (ICEEF) 2016; es un índice con el cual se mide la capacidad que tienen las entidades federativas para impulsar sus capacidades productivas y crear un ambiente empresarial propicio para la atracción de inversiones y la generación de empleos de alto valor agregado que incidan en el bienestar de la población y su desarrollo económico”, por lo que en este sentido sirve exclusivamente para determinar el avance en una posición a través de un Indicador externo, por lo cual no es adecuado, además, considerando que de acuerdo con el “Texto Cuenta Pública”, del mismo Tomo, el Gobierno del Estado de México, “con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable



de la industrial en la Entidad, (...) realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad”, se debe tomar en cuenta, en la construcción de indicadores, mediciones propias que permitan evaluar los niveles de competitividad en la Entidad, en cuanto a la atención de los diferente rubros que este término contempla en congruencia con los objetivo y funciones de la unidad responsable y ejecutora del programa presupuestario.

Por otra parte, el indicador de este nivel no se relaciona con la totalidad de sus elementos, como es el caso de su método de cálculo, el cual denota un avance a partir de la resta de la posición en materia de competitividad actual respecto de la anterior, arrojando como resultado 5 lugares, sin embargo, por la naturaleza de esta medición, entre más posiciones incremente, en lugar de estar mejor situado, por el contrario descienden 5 niveles, en este sentido y tomando en cuenta la construcción de un indicador propio, una tasa de variación permite medir un cambio relativo en el tiempo, además, por lo que respecta a su denominación, ésta incluye un juicio de valor sobre el comportamiento del indicador (avance), cuando su sentido dependerá del valor de su resultado, del mismo modo, su interpretación no expresa lo que se puede advertir del resultado del indicador, en su lugar realiza recomendaciones en cuanto a la atención de los rubros evaluados por el ICEEF; así mismo, para este nivel es conveniente una dimensión de eficacia que mida el grado de cumplimiento del objetivo y sus medios de verificación no son específicos, no se precisa el nombre completo del documento, el término “registros propios” en muy amplio, mientras que “otras instancias de consulta pública” no detallan el documento fuente de consulta y la instancia que genera y/o emite la información, así como su disponibilidad, igualmente, no se hace referencia al indicador ICEEF, por lo que no son suficientes para el monitoreo.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|---|---|
| Trámites fáciles y cortos para la realización de inversiones. | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. | (Número de catálogos municipales recibidos/ Número de catálogos municipales revisados) * 100 | Trimestral | Mide el cumplimiento de los catálogos revisados respecto a los programados. | Gestión Eficiencia | Registro Municipal de trámites y servicios | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| Hectáreas y lotes en parques industriales vendidos y arrendados. | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR. | (Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año/ Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año) * 100 | Trimestral | Refleja el avance porcentual de hectáreas vendidas de lotes naves industriales propiedad del FIDEPAR. | Gestión Economía | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La redacción del objetivo o resumen narrativo de este nivel, no contempla las consideraciones sintácticas de la MML, las cuales sugieren que se exprese el bien o servicio proporcionado (cosas tangibles) como algo ya alcanzado.

Por lo que respecta al indicador “Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales”, es congruente con el objetivo en virtud de que este último ofrece el servicio de “trámites fáciles y cortos realizados”, sin embargo, no guarda consistencia entre las variables de su fórmula de cálculo, ya que éstas se encuentran invertidas, para que exprese la relación catálogos revisados de los recibidos, y no al contrario, por lo que no es adecuado, al mismo tiempo, le corresponde una dimensión de eficacia que mida el grado de cumplimiento del objetivo, no eficiencia, mientras que



los medios de verificación no especifican el área encargada de generar la información, por lo que no es monitoreable.

Es importante mencionar que este indicador no fue reportado en la Cuenta Pública 2016, por lo que se tomaron los datos reportados en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Respecto al indicador “Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR”, considera la esencia del objetivo, por lo cual es relevante y mantiene una relación con su resumen narrativo, sin embargo, presenta inconsistencias entre sus elementos, como en el caso de las variables (denominador) de su fórmula de cálculo, la cual refiere el “número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año”, la cual, para constituir una base de comparación con las hectáreas vendidas, debe considerar únicamente las hectáreas programadas para venta en dicho periodo; en este sentido, el indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo, por lo que es de eficacia, no economía, ya que ésta se emplea cuando se cuantifica el uso adecuado de recursos, es decir, la aptitud del programa para atraer recursos monetarios ajenos a él, que le permitan potenciar su capacidad financiera; además, esta dimensión se ubica únicamente en el nivel Actividad; en tanto, los medios de verificación no son específicos, ya que “registros propios” abarca una gama de información muy amplia, por lo que se recomienda especificar el nombre completo del documento fuente, el área encargada de generarlo y si es el caso su disponibilidad, por ello, el indicador tampoco es monitoreable.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|---|---------------------------|--|---|----|
| Gestión de temas relacionados con el posicionamiento de la competitividad. | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. | (Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas en el año) * 100 | Anual | Realizar la evaluación de las metas, indicadores e incentivos estratégicos. | Gestión Eficiencia | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Mantenimiento de los parques industriales. | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. | (Número de mantenimientos en el año / Número de mantenimientos programados en el año) * 100 | Trimestral | Refleja el avance porcentual en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. | Estratégico Economía | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Financiamiento para las MiPyMES. | Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES. | ((Total de financiamiento otorgado en el año actual - total de financiamiento otorgado en el año anterior) * 100) / Total de financiamiento otorgado en el año anterior | Trimestral | Mide el otorgamiento de los microfinanciamientos (FOSEEM y Microcréditos a la palabra) y proyectos productivos. | Estratégico Eficiencia | Registros propios del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Asesoramiento a los inversionistas potenciales. | Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. | (Número de asesorías realizadas/ Número de asesorías programadas en el año) * 100 | Trimestral | Indica el avance porcentual del número de asesorías brindadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial (DGAE) con respecto a la meta anual. | Gestión Eficiencia | Registros propios de la Dirección General de Atención Empresarial | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Los objetivos o resúmenes narrativos de nivel Actividad, no cumplen con las características sintácticas sugeridas por la metodología, la cual establece que para su redacción debe iniciar con un sólo verbo y que éste debe estar en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo, lo anterior para que el objetivo no se disperse en más de una acción, así como incluir un complemento.

El indicador “Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año”, no guarda relación con el resumen narrativo, en virtud de que presentan diferencias en cuanto a lo que pretenden medir, es decir, el indicador refiere un porcentaje en evaluaciones realizadas respecto de las programadas, mientras que el objetivo, la gestión de temas en materia de competitividad, asemejándose el objetivo al de nivel Propósito. Así mismo, este indicador no se relaciona con la totalidad de sus elementos, como son periodicidad y medios de verificación, ya que para este nivel de objetivo es conveniente una periodicidad mensual, trimestral o semestral, que permita un seguimiento de las acciones en el corto plazo, además, los medios de verificación no precisan el nombre completo del documento fuente de consulta, el término “registros propios” es muy amplio, por lo que no son suficientes para el monitoreo.

Respecto a los indicadores “Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR” y “Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES”, mantienen relación con su resumen narrativo, no obstante, presentan inconsistencias entre sus elementos, como son: tipo, dimensión y medios de verificación, ya que en este nivel se mide la gestión de proceso e insumos para producir los bienes y servicios, así mismo, proveen un resultado sobre el cumplimiento del objetivo, por lo que son de eficacia, mientras que en el caso de sus medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, el término “registros propios” es muy amplio, por lo que no son monitoreables.



Por otra parte, la denominación e interpretación del indicador “Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES”, utilizan siglas (MiPyMES y FOSEEM), que de conformidad con la metodología es recomendable evitarlas para asegurar un mejor entendimiento, por lo cual no es claro, así mismo, se identificó una diferencia en cuanto a su periodicidad, ya que la MIR indica “Anual” y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, “Trimestral”, por lo que el análisis del indicador se realizó con los datos de la Ficha Técnica al cuarto trimestre de 2016, por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora, además, conforme a la naturaleza del indicador, corresponde a un indicador de nivel Componente, ello de acuerdo con los objetivos institucionales.

Por último, el indicador “Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial” mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, al igual que los indicadores anteriores, no se relaciona con la totalidad de sus elementos, como son dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable. Cabe resaltar que este indicador presenta diferencias en su denominación y variables de su fórmula de cálculo, en cuanto a lo reportado en la MIR y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, por lo que el análisis del mismo, se realizó con los datos de la Ficha Técnica al cuarto trimestre de 2016, por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y coincidir con Cuenta Pública 2016.

Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|--|--|---|--|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|-----------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Porcentaje de registro de inversión nacional. | SEDECO | $(\text{Inversión realizada en el periodo} / \text{Inversión programada en el periodo}) * 100$ | Inversión realizada en el periodo | 2300.0 | 100.0 | 2,338.4 | 101.7 | | | | 101.7 | |
| | | | | | Inversión programada en el periodo | 2300.0 | | 2,300.0 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Avance en la posición en materia de competitividad. | SEDECO | $(\text{Posición actual} - \text{Posición anterior})$ | Posición actual | 21 | 5.0 | 21 | 5.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Posición anterior | 16 | | 16 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. | CEMER | $(\text{Número de catálogos municipales recibidos} / \text{Número de catálogos municipales revisados}) * 100$ | Número de catálogos municipales recibidos | 30 | 100.0 | 30 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Número de catálogos municipales revisados | 30 | | 30 | | | | | | |
| | 4 | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR. | FIDEPAR | $(\text{Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año} / \text{Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año}) * 100$ | Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año | 8 | 100.0 | 10.51 | 105.1 | | | | 105.1 | |
| | | | | | Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año | 8 | | 10 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 5 | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. | SEDECO | $(\text{Número de evaluaciones realizadas} / \text{Número de evaluaciones programadas en el año}) * 100$ | Número de evaluaciones realizadas | 1 | 100.0 | 1 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Número de evaluaciones programadas en el año | 1 | | 1 | | | | | | |
| | 6 | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. | FIDEPAR | $(\text{Número de mantenimientos realizados en el año} / \text{Número de mantenimientos programados en el año}) * 100$ | Número de mantenimientos en el año | 12 | 100.0 | 7 | 58.3 | | 58.3 | | | |
| Número de mantenimientos programados en el año | | | | | 12 | 12 | | | | | | | | |
| 7 | Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MPYMES. | IME | $((\text{Total de financiamiento otorgado en el año actual} - \text{Total de financiamiento otorgado en el año anterior}) / \text{Total de financiamiento otorgado en el año anterior}) * 100$ | Total de financiamiento otorgado en el año actual | 1,025 | 1.0 | 1,239 | 2,536.2 | | | | | 257,421.3 | |
| | | | | Total de financiamiento otorgado en el año anterior | 1,015 | | 47 | | | | | | | |



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|-----------|------|---|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 8 | Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial | SEDECO | (Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas en el año) * 100 | Número de asesorías realizadas | 5,275 | 100.0 | 5763 | 109.3 | | | | 109.3 | |
| | | | | | Número de asesorías programadas en el año | 5,275 | | 5,275 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Avance en la posición en materia de competitividad”, de nivel Propósito, empleó como método de cálculo una resta de la posición en materia de competitividad del año actual (2016) respecto del año anterior (2015), arrojando como resultado 5 lugares, sin embargo, por la naturaleza de esta medición, entre más posiciones incrementa, en lugar de estar mejor calificados, por el contrario descienden 5 niveles respecto de la medición anterior, por lo cual el indicador no es adecuado para su semaforización, ya que arroja un resultado de cumplimiento del 100.0 por ciento, cuando en realidad pasó del lugar 16 al 21 en un ranking nacional, donde el objetivo es posicionarse en los primeros lugares.

El indicador “Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales”, de nivel Componente, no cuenta con información del Tomo IV “Avance programático y evaluación cualitativa”, de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, por lo que para el análisis cuantitativo se retomó la información reportada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, al cuatro trimestre, por ser la última actualización emitida por la Unidad Ejecutora.

Así mismo, se identificó que el indicador “Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR”, presenta una variación en cuanto a lo alcanzado en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento 2016 (8) y el Tomo



IV “Avance programático y evaluación cualitativa”, de Cuenta Pública 2016 (10), modificando el resultado del desempeño, de 131.4 a 105.1 por ciento, respectivamente.

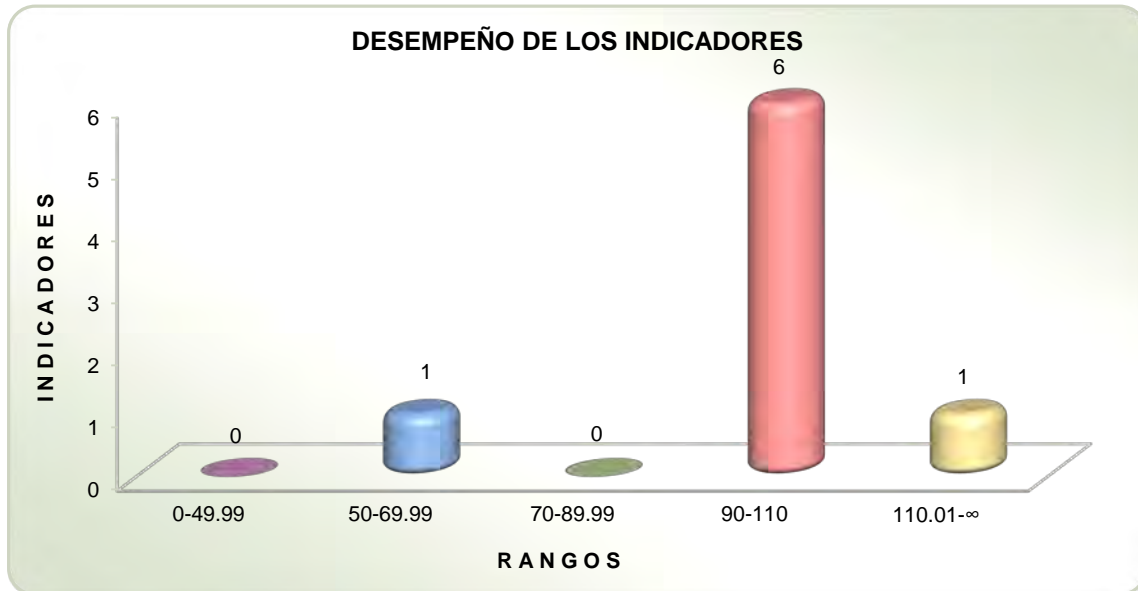
Por último, el indicador “Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES”, presenta un decremento en los datos de la variable “Total de financiamiento otorgado en el año anterior”, en cuanto a lo programado y alcanzado, tanto en Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 como en Cuenta Pública 2016, ambos documentos son consistentes, pasando de 1,015 a 47 personas, por lo que el resultado de desempeño presenta una variación importante, así mismo, se identificó, que por tratarse de una tasa de variación, dicho indicador reportó en la Cuenta Pública 2015, dentro de su variable “Total de financiamiento otorgado en el año actual” 389 personas, el cual debería corresponder, para el ejercicio fiscal que se analiza, al financiamiento del año anterior, por lo cual no hay consistencia entre los datos de las variables empleadas en 2016 y su histórico para determinar su variación en el tiempo.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| ACTIVIDADES | 4 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| TOTAL | 8 | 0 | 1 | 0 | 6 | 1 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.25 | |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO</p> | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | |
|------------------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El objetivo del programa presupuestario no establece el conectivo "mediante" o "a través" entre el "cómo" y el "qué" del Programa presupuestario.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.</p> |
| 2 | <p>Sintaxis del resumen narrativo:</p> <p>a) El objetivo o resumen narrativo de nivel Fin, pese a que incluye en su redacción la palabra contribuir, no se logra identificar su contribución a un objetivo superior.</p> <p>b) Los objetivos de nivel Componente no cumplen con la sintaxis sugerida por la Metodología de Marco Lógico (MML), para que expresen los bienes y servicios proporcionados por el programa presupuestario, como algo ya alcanzado.</p> <p>c) Los cuatro resúmenes narrativos de nivel Actividad, no cumplen con las cualidades sintácticas sugeridas por la metodología, que expresen la acción a desarrollar con el uso de un sólo verbo en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo y su complemento.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | |
|------------------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 3 | <p>El indicador "Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial", de nivel Actividad, presenta diferente denominación entre la MIR del Programa Presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |
| 4 | <p>El indicador de nivel Actividad "Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año", no se vincula con el objetivo, no presenta congruencia con la totalidad de sus elementos, es decir, periodicidad y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 5 | <p>a) El indicador de nivel Fin "Porcentaje de registro de inversión nacional", sí se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no presenta total congruencia con sus elementos: periodicidad y dimensión.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito "Avance en la posición en materia de competitividad", se vincula correctamente con su objetivo, no obstante, no es congruente con su método de cálculo, denominación, interpretación, dimensión y medios de verificación, por lo que no es adecuado, ni monitoreable.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | |
|------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 5 | <p>c) El indicador de nivel Componente "Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales", se relaciona con el objetivo, sin embargo, no presenta consistencia con sus elementos: variables de su fórmula de cálculo, dimensión y medios de verificación, por lo cual no es adecuado, ni monitoreable.</p> |
| | <p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR | |
|--------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 1 | <p>El indicador "Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES", de nivel Actividad, presentó diferencias en cuanto a su periodicidad, entre la MIR del Programa Presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento 2016.</p> |
| | <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |



| INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR | |
|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| <p>2 Nivel Actividad</p> <p>El indicador "Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES", se vinculan correctamente con su objetivo, no obstante, no es congruentes con su tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable, además, emplea siglas en su denominación e interpretación, por lo que no es claro, y de acuerdo con su naturaleza, corresponde a un indicador de nivel Componente, por lo que tampoco es adecuado.</p> <p>El indicador "Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial", se asocia con su resumen narrativo, no así con su tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es suficiente para el monitoreo.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| <p>3 El indicador "Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES", de nivel Actividad, presenta un decremento en los datos de la variable "Total de financiamiento otorgado en el año anterior", en cuanto a lo programado y alcanzado, tanto en Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y Cuenta Pública 2016 (ambos documentos son consistentes), pasando de 1,015 a 47 personas, por lo que el resultado de desempeño presenta una variación importante.</p> | <p>Verificar la consistencia de los datos empleados en las variables de las fórmulas de cálculo, así como de las metas de los indicadores, a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p> |
| <p>4 El indicador "Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES", de nivel Actividad, obtuvo un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento, es decir, 257,421.3 por ciento.</p> | <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO | | |
|---|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>a) El indicador "Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR", de nivel Componente, es congruente con su objetivo, pero no con las variables de su fórmula de cálculo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es adecuado, ni monitoreable.</p> <p>b) El indicador "Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR", de nivel Actividad, se vinculan correctamente con su objetivo, no obstante, no es congruentes con su tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 2 | <p>El indicador "Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR", de nivel Componente, presentan una variación en cuanto a lo alcanzado en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento 2016 (8) y el Tomo IV "Avance programático y evaluación cualitativa", de Cuenta Pública 2016 (10), modificando el resultado del desempeño, de 131.4 a 105.1 por ciento, respectivamente.</p> | <p>Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.</p> |
| 3 | <p>El indicador "Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR", de nivel Actividad, presentó un resultado de desempeño menor al 70.0 por ciento.</p> | <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y



desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL
TRANSPORTE TERRESTRE”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

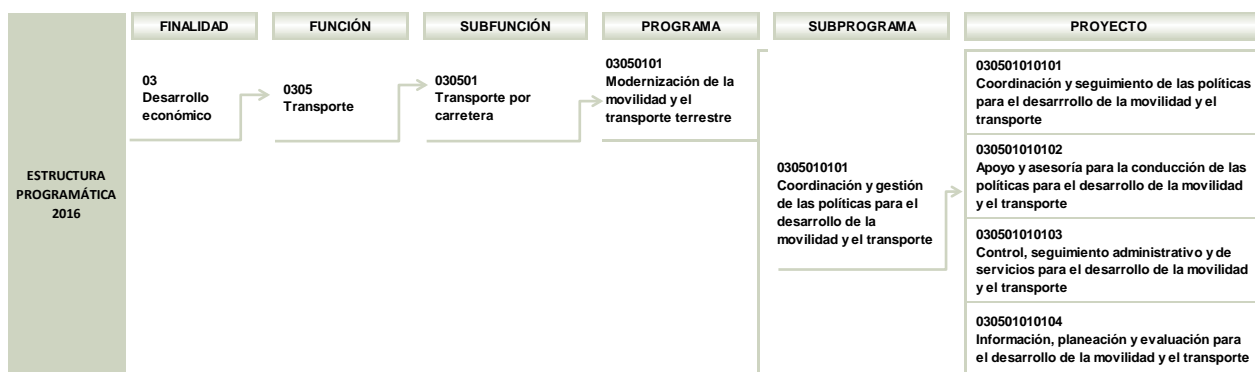
Programa: 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

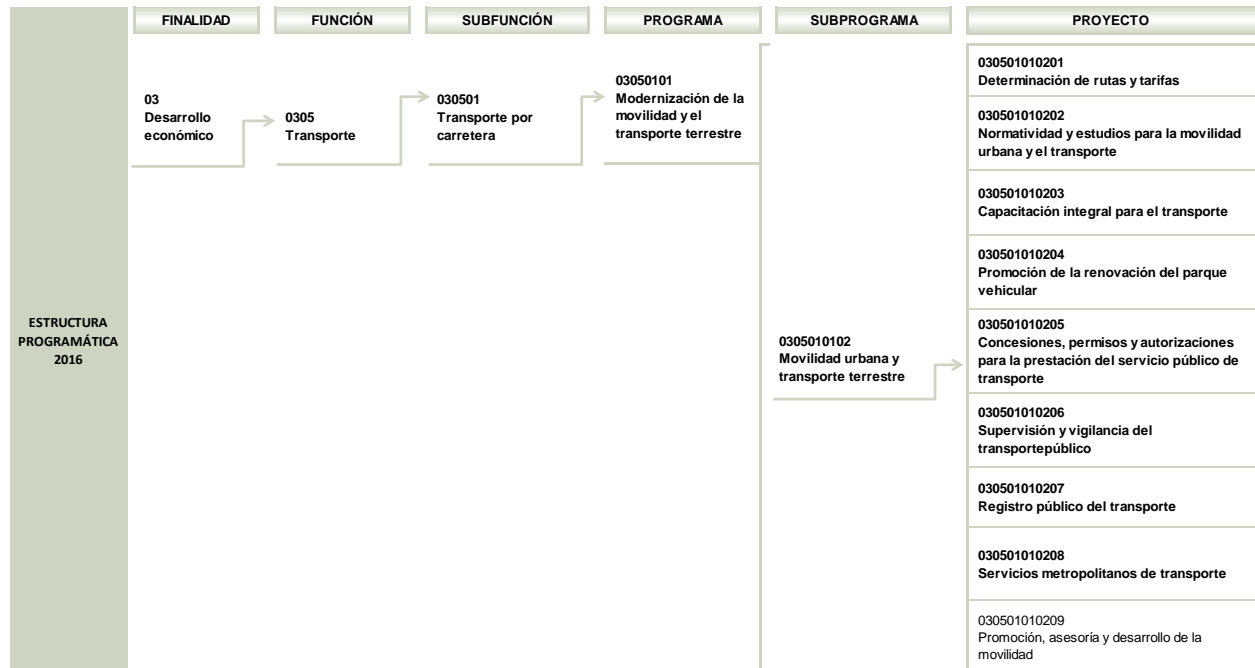
Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” ejecutados durante 2016.





MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



NOTA: El proyecto "030501010209" no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Movilidad (SEMOV) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------|----------------------------|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mejorar la movilidad urbana a la que toda persona tiene derecho sin importar su condición, modo o modalidad de transporte mediante acciones y programas. | Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte. | (Logros obtenidos / Acciones realizadas) *100 | Trimestral | Archivos de la dependencia | Implementación de corredores de transporte público de mediana capacidad, para disminuir tiempos de traslado y saturaciones viales. Se cubre la necesidad de transporte. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| El transporte público se mejora para otorgar movilidad en la entidad. | Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. | (Acuerdos logrados / Reuniones programadas con autoridades municipales) *100 | Anual | Archivos de la dependencia | Se logran acuerdos con las autoridades. Se firman convenios e implementación de proyectos para mejorar la movilidad. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Planes y proyectos de infraestructura para la movilidad, mejorados en la entidad. | Coordinar los programas en materia de transporte. | (Programas realizados / Programas a realizar) *100 | Trimestral | Archivos de la dependencia | Se desarrollan proyectos que mejoran la movilidad en la entidad, reduciendo tiempos de traslado. |
| Capacitaciones para la prestación del transporte público y cultura vial mejoradas. | Capacitación para mejorar el servicio del transporte público. | (Análisis de proyectos para la capacitación de operadores / Total de proyectos analizados) *100 | Trimestral | Archivos de la dependencia | Los operadores del transporte público asisten puntualmente al curso de capacitación y cambian su aptitud y actitud brindando un servicio de calidad. |
| Parque vehicular renovado. | Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. | (Unidades renovadas / Unidades proyectadas a renovar) *100 | Trimestral | Archivos de la dependencia | Los empresarios de transporte público muestran interés y renuevan su parque vehicular. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Operativos de combate a la irregularidad y de seguridad en el transporte. | Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. | (Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) *100 | Trimestral | Archivos de la dependencia | Disminuye de manera significativa la prestación del servicio público irregular, brindando mayor seguridad a los usuarios y se liberan vialidades. |
| Transporte público ordenado. | Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público. | (Total de trámites realizados / Total de trámites programados) *100 | Trimestral | Archivos de la dependencia | Los empresarios de transporte público, concesionarios, autorizados y permisionarios cumplen con los lineamientos y requisitos establecidos. |
| Marco normativo de la dependencia actualizado. | Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. | (Total de estudios de viabilidad integrados / Total de estudios para la viabilidad programados) *100 | Trimestral | Archivos de la dependencia | Los empresarios de transporte público, concesionarios, autorizados y permisionarios acatan la normatividad en la materia. Al igual que la ciudadanía en general. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|---|----------|--|--|
| Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | ¿Qué? | Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte. 2. Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. 3. Coordinar los programas en materia de transporte. 4. Capacitación para mejorar el servicio del transporte público. 5. Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. 6. Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. 7. Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público. 8. Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | la modernización del transporte terrestre de baja calidad y de nuevas opciones de traslado. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|--|--|--|-------------------------|-------------------------|------------------|-------------------|
| 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | | | Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público | COMPONENTE | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Estratégico |
| | 1 | 010803010103 Difusión y comunicación institucional | Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte. | FIN | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Gestión |
| | 2 | 010701010201 Emplacamiento y registro de vehículos | Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público. | ACTIVIDAD | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Gestión |
| | 3 | 030501010101 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte | Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. | ACTIVIDAD | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Gestión |
| | 4 | 030501010104 Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte | Coordinar los programas en materia de transporte. | COMPONENTE | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Gestión |
| | 5 | 030501010201 Determinación de rutas y tarifas | Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. | PROPÓSITO | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Gestión |
| | 6 | 030501010202 Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte | Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. | ACTIVIDAD | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Gestión |
| 7 | 030501010203 Capacitación integral para el transporte | Capacitación para mejorar el servicio del transporte público. | COMPONENTE | Secretaría de Movilidad | SEMOV | Gestión | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------|----------------------------|---|-----|
| Contribuir a mejorar la movilidad urbana a la que toda persona tiene derecho sin importar su condición, modo o modalidad de transporte mediante acciones y programas | Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte. | (Logros obtenidos / Acciones realizadas) *100 | Trimestral | A través de los diversos medios de comunicación, se informa los logros obtenidos de las acciones realizadas con el propósito de mejorar la prestación del servicio público de transporte, dado como resultado el total de % logros alcanzados por esta dependencia en beneficio de la población usuaria. | Gestión Eficiencia | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador de nivel Fin, se encuentra en el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”; sin embargo, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 lo alinea al programa presupuestario “Comunicación pública y fortalecimiento informativo”.

Pese a que el indicador tiene elementos en común con el objetivo o resumen narrativo establecido, éste no cuenta con la sintaxis recomendada por la metodología: contribuir + objetivo superior + mediante + solución del problema (propósito del programa); así mismo, conforme información de la Cuenta Pública este indicador cuantifica los logros alcanzados a través de la publicación de 5 informes sobre las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte, pero no mide su contribución a mejorar la movilidad urbana a la que toda persona tiene derecho, lo cual es el factor relevante del resumen narrativo, por tanto, no proporciona una referencia sólida que permita medir el nivel.

Por otro lado, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, ya que el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición; se presenta como un indicador de gestión con una periodicidad de evaluación trimestral y de dimensión eficiencia, cuando en este nivel los indicadores deben ser, conforme a la metodología, estratégicos con periodicidad de evaluación anual, trianual o sexenal, y de dimensión eficacia.

Cabe señalar, que los medios de verificación no son suficientes y no precisan las fuentes exactas de información, por lo que no son monitoreables.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|--|--------------|---|--------------------|----------------------------|---|-----|
| El transporte público se mejora para otorgar movilidad en la entidad. | Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. | (Acuerdos logrados / Reuniones programadas con autoridades municipales) *100 | Anual | El indicador refleja los acuerdos logrados durante las reuniones de trabajo con autoridades municipales dirigidos a la implementación de programas y acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana lo que redundará en beneficio de la población. | Gestión Calidad | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En el objetivo o resumen narrativo se identificó el área de enfoque (transporte público) y el efecto o impacto esperado en el mismo (mejora) y es posible identificar elementos en común con el indicador.

Los elementos del indicador no son consistentes entre sí, toda vez que el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición, es decir, porcentaje o promedio;



así mismo, la interpretación refiere que el indicador mide los acuerdos logrados durante las reuniones de trabajo, información que se obtiene con tan sólo consultar el numerador de la fórmula de cálculo, por lo que no es posible identificar lo que pretende medir del objetivo o resumen narrativo.

Por otra parte, es un indicador de gestión pese a que la metodología indica que en este nivel debe ser estratégico; mientras que la dimensión calidad, no es adecuada para el nivel de Propósito, debido a que la información que esta dimensión proporciona debe reflejar las características de los servicios entregados y sólo puede emplearse en el nivel Componente; los medios de verificación no son suficientes y no precisan las fuentes exactas de información, por lo que no es monitoreable.

La periodicidad del indicador reportada en la MIR (anual) difiere del establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (trimestral), los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora; cabe mencionar que la periodicidad en este nivel no puede ser trimestral.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---|--------------|---|------------------------|----------------------------|---|----|
| Planes y proyectos de infraestructura para la movilidad, mejorados en la entidad. | Coordinar los programas en materia de transporte. | (Programas realizados / Programas a realizar) *100 | Trimestral | Los programas realizados / los programas a realizar da como resultado el avance de los programas logrados durante este ejercicio fiscal para mejorar la calidad en los servicios de transporte público. | Gestión Eficiencia | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Capacitaciones para la prestación del transporte público y cultura vial mejoradas. | Capacitación para mejorar el servicio del transporte público. | (Análisis de proyectos para la capacitación de operadores / Total de proyectos analizados) *100 | Trimestral | El cumplimiento de la meta refleja el avance de la actualización a la capacitación. | Gestión Calidad | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Parque vehicular renovado. | Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. | (Unidades renovadas / Unidades proyectadas a renovar) *100 | Trimestral | La renovación el parque vehicular garantiza un servicio más cómodo y seguro y la forma nos refleja el cumplimiento de la meta programada. | Estratégico Calidad | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Coordinar los programas en materia de transporte”, no se vincula con el objetivo o resumen narrativo, puesto que el objetivo busca entregar planes y proyectos de infraestructura mejorados, mientras que el indicador hace referencia a la coordinación de programas en materia de transporte.



Ninguno de los indicadores de este nivel presenta consistencia entre los elementos que lo integran, toda vez que sus nombres no hacen referencia al objetivo de medición; y los medios de verificación no son suficientes y no precisan las fuentes exactas de información, por lo que los indicadores no son monitoreables.

Aunado a ello, el indicador “Coordinar los programas en materia de transporte” no proporciona información sobre la relación que existe entre el logro del objetivo o resumen narrativo y los recursos utilizados para su cumplimiento, es decir, cuánto ha costado alcanzar los objetivos señalados, por lo que su dimensión no puede ser de eficiencia.

En cuanto al indicador “Capacitación para mejorar el servicio de transporte público”, debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y la reportada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, el análisis se realizó con la información de la MIR, la cual coincide con la información reportada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

De acuerdo con lo anterior, pese a que el indicador tiene elementos en común con el objetivo o resumen narrativo, las variables de la fórmula de cálculo no son claras puesto que no se distingue cuál de ellas es el punto de comparación que permite tener una base suficiente para emitir una opinión o un juicio acerca del desempeño o cumplimiento del resumen narrativo, por ende no es posible identificar su relevancia. Así mismo, no puede considerarse un indicador de calidad, ya que la información que proporciona no refleja las características de los servicios entregados.

En el caso del objetivo “Parque vehicular renovado”, éste no puede considerarse como un bien o servicio (tangibles) proporcionado por la dependencia, ya que es resultado de la inversión por parte de los empresarios que se concreta con la compra, adquisición o sustitución del vehículo por uno que se encuentre dentro de los 10 años de vida útil, por

tanto el servicio que ofrece la dependencia consiste en la promoción o en su caso registro de la renovación del parque vehicular; en este sentido, su indicador “Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público”, corresponde a un indicador de gestión por ubicarse en el nivel Componente, y no puede considerarse un indicador de calidad, ya que la información que proporcionan no refleja las características de los servicios entregados.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|----------------------------|---|----|
| Operativos de combate a la irregularidad y de seguridad en el transporte. | Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. | (Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) *100 | Trimestral | El indicador mide el porcentaje de avance en la realización de visitas de inspección y verificación al transporte público con lo que se fortalece la mejora en la prestación del servicio | Gestión Eficiencia | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Transporte público ordenado. | Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público. | (Total de trámites realizados / Total de trámites programados) *100 | Trimestral | Los trámites realizados / trámites programados *100 es el % de lo actualizado en el padrón vehicular de servicio público a efecto de tener la información de los trámites realizados | Gestión Eficiencia | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| Marco normativo de la dependencia actualizado. | Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. | (Normas realizadas / Normas programadas)*100 | Trimestral | Sin información | Gestión Calidad | Archivos de la dependencia | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



El indicador “Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público” se encuentra en el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”; sin embargo, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 lo alinea al programa presupuestario “Seguridad pública”.

Es posible identificar elementos en común entre los objetivos o resúmenes narrativos del nivel Actividad y sus indicadores, no obstante, los resúmenes narrativos no cumplen con la recomendación metodológica de contemplar en su estructura un sólo verbo que denote una acción y que éste se encuentre en infinitivo.

Ninguno de los indicadores de este nivel presenta consistencia entre los elementos que lo integran, toda vez que sus nombres no hacen referencia al objetivo de medición; y sus medios de verificación no son suficientes y no precisan las fuentes exactas de información, por lo que los indicadores no son monitoreables.

Adicionalmente, los indicadores “Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades”, “Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público” y “Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público” proporcionan información sobre el logro del objetivo o resumen narrativo en cuestión, por lo que su dimensión es de eficacia y no de eficiencia o calidad.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|--------------------------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte. | SEMOV | (Logros obtenidos / Acciones realizadas) *100 | Logros obtenidos | 5 | 100.0 | 5 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Acciones realizadas | 5 | | 5 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. | SEMOV | (Acuerdos logrados / Reuniones programadas con autoridades municipales) *100 | Acuerdos logrados | 282 | 100.0 | 278 | 98.6 | | | | 98.6 | |
| | | | | | Reuniones programadas con autoridades municipales | 282 | | 282 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Coordinar los programas en materia de transporte. | SEMOV | (Programas realizados / Programas a realizar) *100 | Programas realizados | 1 | 100.0 | 1 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Programas a realizar | 1 | | 1 | | | | | | |
| | 4 | Capacitación para mejorar el servicio del transporte público. | SEMOV | (Análisis de proyectos para la capacitación de operadores / Total de proyectos analizados) *100 | Análisis de proyectos para la capacitación de operadores | 3 | 100.0 | 5 | 166.7 | | | | | 166.7 |
| | | | | | Total de proyectos analizados | 3 | | 3 | | | | | | |
| | 5 | Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. | SEMOV | (Unidades renovadas / Unidades proyectadas a renovar) *100 | Unidades renovadas | 6,500 | 100.0 | 7,666 | 118.5 | | | | | 118.5 |
| Unidades proyectadas a renovar | | | | | 6,500 | 6,468 | | | | | | | | |



MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|---|-------------------------------|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 6 | Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. | SEMOV | (Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) *100 | Supervisiones realizadas | 7,620 | 100.0 | 7,591 | 99.6 | | | | 99.6 | |
| | | | | | Supervisiones programadas | 7,620 | | 7,620 | | | | | | |
| | 7 | Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público. | SEMOV | (Total de trámites realizados / Total de trámites programados) *100 | Total de trámites realizados | 60,000 | 100.0 | 58,748 | 118.6 | | | | | 118.6 |
| | | | | | Total de trámites programados | 60,000 | | 49,539 | | | | | | |
| | 8 | Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. | SEMOV | (Normas realizadas / Normas programadas) *100 | Normas realizadas | 3 | 100.0 | 3 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Normas programadas | 3 | | 3 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Se identificó que las variables del indicador “Capacitación para mejorar el servicio del transporte público”, presenta diferencias en las cifras de programado y alcanzado de la Ficha Técnica y el reportado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| ACTIVIDADES | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 |
| TOTAL | 8 | 0 | 0 | 0 | 5 | 3 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.50 | |

The performance scale bar shows a range from 1.00 to 4.00. The categories are: CRÍTICO (1.00-1.75), PÉSIMO (1.75-2.50), REGULAR (2.50-3.25), and MUY BUENO (3.25-4.00). A horizontal line indicates the overall performance index at 3.50, which falls within the 'MUY BUENO' category.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE MOVILIDAD | |
|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| <p>1 El indicador de nivel Componente “Coordinar los programas en materia de transporte”, no se vincula con el objetivo o resumen narrativo.</p> <p>Aunado a ello, de los elementos que integran el indicador se identificó que:</p> <p>Los nombres de los 8 indicadores que integran el programa presupuestario, no hacen referencia al objetivo de medición, sus medios de verificación no son específicos ni suficientes y sus dimensiones establecidas, no corresponden con lo que pretenden medir.</p> <p>La periodicidad de evaluación del indicador de nivel Fin y Propósito, no es la correcta, debido a que debe ser a largo plazo.</p> <p>El indicador "Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana", se presenta como un indicador de tipo gestión y el indicador "Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público" de tipo estratégico, lo cual es incorrecto dado el nivel que ocupada cada uno en la MIR.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SECRETARÍA DE MOVILIDAD | |
|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| <p>2</p> <p>Sintaxis del resumen narrativo:</p> <p>El resumen narrativo de nivel Fin presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.</p> <p>Los resúmenes narrativos de nivel Componente no se encuentran estructurados de acuerdo a las consideraciones de la Metodología de Marco Lógico (MML).</p> <p>Los resúmenes narrativos de nivel Actividad, no contemplan en su estructura un sólo verbo que denote una sola acción y que éste se encuentre en infinitivo.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |
| <p>3</p> <p>Los indicadores "Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte" de nivel Fin y "Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público" de nivel Actividad, se reportaron en la MIR de este programa presupuestario; sin embargo, sus Fichas Técnicas los alinean a los programas presupuestarios "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" y "Seguridad pública", respectivamente.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre la alineación de los indicadores reportados en la MIR y lo presentado en sus Fichas Técnicas, de tal forma que sean los necesarios y suficientes para evaluar su desempeño.</p> |



| SECRETARÍA DE MOVILIDAD | | |
|------------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 4 | <p>El indicador "Capacitación para mejorar el servicio de transporte público" de nivel Componente, presenta diferentes cifras (programado y alcanzado) y fórmula de cálculo en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y en lo reportado en la Cuenta Pública 2016.</p> <p>El indicador "Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana" presenta diferente periodicidad en MIR del programa presupuestario y en su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 5 | <p>Las variables del indicador "Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte" de nivel Fin, no miden un factor relevante del resumen narrativo.</p> <p>Las variables del indicador "Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana" de nivel Propósito y las variables del indicador "Capacitación para mejorar el servicio de transporte público" de nivel Componente, no son claras por lo que no es posible identificar lo que pretenden medir.</p> | <p>Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p> |



| SECRETARÍA DE MOVILIDAD | | |
|-------------------------|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 6 | <p>Los indicadores de nivel Componente "Capacitación para mejorar el servicio del transporte público " y "Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público", así como el indicador "Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración al padrón vehicular y de concesiones de transporte público" de nivel Actividad, presentaron un resultado de desempeño mayor a 110 por ciento.</p> | <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho



decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE
MASIVO”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

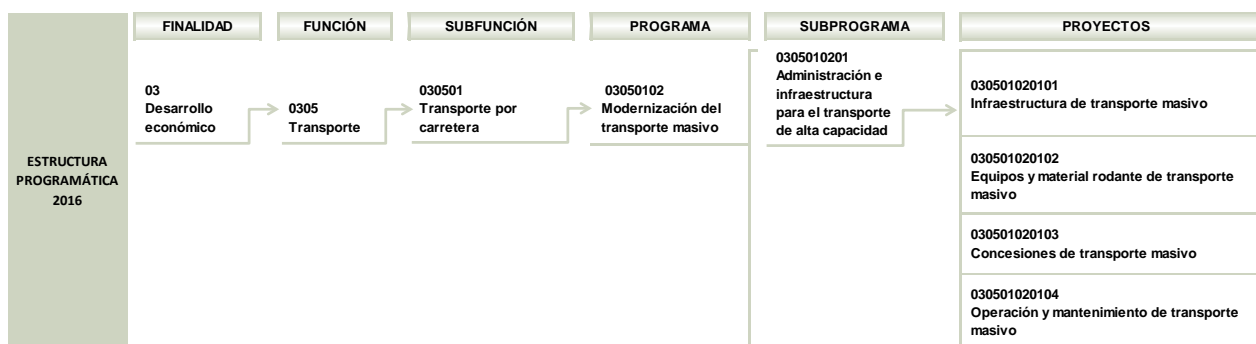
Programa: 03050102 Modernización del transporte masivo

Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización del transporte masivo” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SISTRAMYTEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|--|---|--------------|---|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de transporte de personas mediante el incremento de infraestructura para la movilidad, el enlace de la población y disminuir los tiempos de traslado, lo que mejora la calidad y seguridad de los sistemas de transporte masivo. | Cobertura de población de usuarios de transporte masivo. | (Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / Total de población de las áreas geográficas involucradas)*100 | Trimestral | Registro de los tiempos de traslado en transporte público convencional y transporte masivo. Estudios de transporte antes y después de iniciar la operación del transporte masivo. Encuestas de Satisfacción de Usuarios | Aprobación y ejecución exitosa de los sistemas de transporte masivo. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población mexicana cuenta con un sistema de transporte cómodo, ágil y seguro que reduce las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional. | Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | (Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México)*1'000,000 | Anual | Estadística por registros administrativos del SISTRAMYTEM | Aprobación de los proyectos de transporte masivo y participación activa de empresas de este sistema de transporte público para un mayor crecimiento. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Servicio de transporte público masivo mejorado para los usuarios de zonas metropolitanas. | Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. | ((Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior)-1)*100 | Semestral | Registros administrativos de la longitud de carril de rodamiento por SISTRAMYTEM | Procesos de licitación aceptado, autorizaciones para el proceso constructivo, liberación del derecho de vía y aceptación social de las obras y programas a realizar. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Construir un mayor número de kilómetros de carriles de rodamiento. | Incremento de usuarios Mexibús. | ((Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior)-1)*100 | Anual | Estadística del Sector, generada con base en el registro de kilómetros construidos en cada Sistema de Transporte Masivo | Que la población acepte y apoye la instalación de carriles de rodamiento y estaciones para los Sistemas de Transporte Masivo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|-------------------------------------|----------|---|--|
| Modernización del transporte masivo | ¿Qué? | Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo | 1. Cobertura de población de usuarios de transporte masivo. 2. Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. 3. Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. 4. Incremento de usuarios Mexibús. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|------|--|--|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03050102 Modernización del transporte masivo | | | Cobertura de población de usuarios de transporte masivo. | FIN | Secretaría de Infraestructura | SISTRAMYTEM | Estratégico |
| | | | Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | PROPÓSITO | Secretaría de Infraestructura | SISTRAMYTEM | Estratégico |
| | 1 | 030501020101 Infraestructura de transporte masivo | Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SISTRAMYTEM | Gestión |
| | 2 | 030501020104 Operación y mantenimiento de transporte masivo | Incremento de usuarios Mexibús. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SISTRAMYTEM | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------------|---|---|-----|
| Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de transporte de personas mediante el incremento de infraestructura para la movilidad, el enlace de la población y disminuir los tiempos de traslado, lo que mejora la calidad y seguridad de los sistemas de transporte masivo. | Cobertura de población de usuarios de transporte masivo. | (Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / Total de población de las áreas geográficas involucradas)*100 | Trimestral | Indica el porcentaje de usuarios de transporte masivo, referente a la población de los municipios beneficiados. | Estratégico Eficacia | Registro de los tiempos de traslado en transporte público convencional y transporte masivo. Estudios de transporte antes y después de iniciar la operación del transporte masivo. Encuestas de Satisfacción de Usuarios | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El objetivo o resumen narrativo de este nivel, pese a que incluye en su redacción la palabra contribuir, no se logra identificar su contribución a un objetivo de orden superior, aun con lo anterior, se vinculan correctamente los factores relevantes del objetivo con el indicador, ello para medir el impacto en el largo plazo, sin embargo, el indicador no es congruente con todos sus elementos, tal es el caso de la periodicidad, que en este nivel de objetivo corresponde una medición anual, trianual o sexenal; mientras que los medios de verificación no proporcionan información para verificar el cumplimiento del indicador, por lo cual no es monitoreable.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|--|--------------|--|-------------------------------|---|---|-----|
| La población mexiquense cuenta con un sistema de transporte cómodo, ágil y seguro que reduce las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional. | Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | (Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México)*1'000,000 | Anual | Señala la proporción de kilómetros de transporte masivo, que dan servicio a los habitantes de las Zonas Metropolitanas del Estado de México. | Estratégico Eficiencia | Estadística por registros administrativos del SISTRAMYTEM | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A pesar de que el objetivo o resumen narrativo y el indicador de nivel Propósito presentan términos en común, refieren diferentes poblaciones, por tanto no es adecuado, es decir, no aportan una base suficiente que mida el objetivo de este nivel. En este sentido, el resumen narrativo establece como población objetivo “La población mexiquense”, en cambio, el nombre del indicador, además de no especificar lo que pretende medir, considera a los “Habitantes metropolitanos”, al igual que la variable del denominador de la fórmula de cálculo y su interpretación, que contemplan a la “Población actual y los habitantes de las Zonas Metropolitanas del Estado de México”, por lo cual presenta inconsistencias con estos elementos; así como con su dimensión, que mide el grado de cumplimiento del objetivo, es decir, eficacia y los medios de verificación, que no especifican el nombre completo del documento fuente para su consulta, el término “Estadísticas por registros administrativos” es muy amplio, por lo que no es monitoreable.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|--|--------------|---|---------------------------|--|---|-----|
| Servicio de transporte público masivo mejorado para los usuarios de zonas metropolitanas. | Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. | ((Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior)- 1)*100 | Semestral | Señala el incremento de kilómetros que se construyen, respecto a la longitud de kilómetros de carril de rodamiento y vías existentes al año anterior. | Gestión Eficiencia | Registros administrativos de la longitud de carril de rodamiento por SISTRAMYTEM | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Se identificó el “Servicio de transporte público masivo mejorado” como el servicio proporcionado, por otra parte, el indicador mide la tasa de variación en la construcción de carriles de rodamiento, pese a ello, y en razón de que el mejoramiento en el servicio de transporte público se atiende desde diferentes ámbitos (calidad, cobertura, accesibilidad, seguridad, tiempos de traslado, oportunidad, etc.), es posible vincular el indicador con el resumen narrativo, no obstante, presenta inconsistencias con su denominación, en virtud de que este método de cálculo (tasa de variación), no debe incluir juicios de valor en el nombre del indicador, como es el caso de “Incremento en la longitud ...”, ya que su sentido dependerá del valor que tome a partir del resultado obtenido, además, le corresponde una dimensión de eficacia que mida el grado de cumplimiento del objetivo, no la relación entre los recursos empleados en el cumplimiento de los objetivos del programa, propio de eficiencia, además, los medios de verificación, aun cuando incluyen el nombre completo del documento y área que los emiten, debe considerar la periodicidad de su publicación, misma que debe coincidir con su frecuencia de medición, pese a ello sí es monitoreable.



Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---------------------------------|---|--------------|--|-----------------------|---|---|-----|
| Construir un mayor número de kilómetros de carriles de rodamiento. | Incremento de usuarios Mexibús. | ((Usuarios de Mexibús atendidos período año actual / Usuarios de Mexibús atendidos período año anterior)-1)*100 | Anual | Señala la variación porcentual en que se aumenta el nivel de atención de los sistemas de transporte Mexibús. | Gestión Eficiencia | Estadística del Sector, generada con base en el registro de kilómetros construidos en cada Sistema de Transporte Masivo | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Aun cuando la estructura del resumen narrativo es adecuada, no es posible vincularlo con el indicador, en razón de que su objetivo persigue la construcción de carriles de rodamiento y su indicador mide la tasa de variación en el uso del servicio de Mexibús, por lo que el indicador no es relevante, ni adecuado, y en ese sentido tampoco económico, además, no es consistente con la mayoría de sus elementos, como es el caso de su denominación, que incluye un juicio de valor, “Incremento de usuarios Mexibús”, así mismo, no expresa lo que pretende medir, es decir, una tasa de variación; por otra parte, le corresponde una periodicidad trimestral, que mida la gestión de los procesos e insumos en el corto plazo, así como el grado de cumplimiento del objetivo, propio de eficacia, no la relación entre los recursos empleados en el logro del objetivo, asociado con eficiencia; mientras que los medios de verificación, no corresponden a fuentes de consulta para obtener los datos de las variables de la fórmula de cálculo, aportan información respecto al registro de kilómetros construidos, no así sobre el número de usuarios Mexibús, por lo que no es monitoreable.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|--|---|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Cobertura de población de usuarios de transporte masivo. | SISTRAMYTEM | (Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / Total de población de las áreas geográficas involucradas)*100 | Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados | 316,435 | 6.1 | 305,000 | 5.9 | | | | 96.4 | |
| | | | | | | Total de población de las áreas geográficas involucradas | | 5,204,023 | | 5,204,023 | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | SISTRAMYTEM | (Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México)*1'000,000 | Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México | 86.1 | 16.5 | 61.7 | 11.9 | | 71.7 | | | |
| | | | | | | Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México | | 5,204,023 | | 5,204,023 | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. | SISTRAMYTEM | ((Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior)-1)*100 | Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual | 86.1 | 51.3 | 72.9 | 28.2 | | 54.9 | | | |
| | | | | | | Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior | | 56.9 | | 56.9 | | | | |



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|---------------------------------|------------------|---|--|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 4 | Incremento de usuarios Mexibús. | SISTRAMYTEM | ((Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior)-1)*100 | Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual | 28,874,694 | 31.1 | 96,734,067 | 10.7 | 34.39 | | | | |
| | | | | | Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior | 22,027,284 | | 87,390,980 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En el caso del indicador “Incremento de usuarios Mexibús”, de nivel Actividad, presenta una variación importante en los datos del denominador de su fórmula de cálculo, en cuanto a lo programado (22,027,284) respecto a lo alcanzado (87,390,980), dicha variable representa el número de usuarios de Mexibús del año anterior, información que en el caso de lo alcanzado es consistente con el Tomo IV de la Evaluación cualitativa de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y 2016, lo que significa, que no se estableció adecuadamente la meta a cumplir, que permitiera evaluar correctamente el desempeño del indicador.

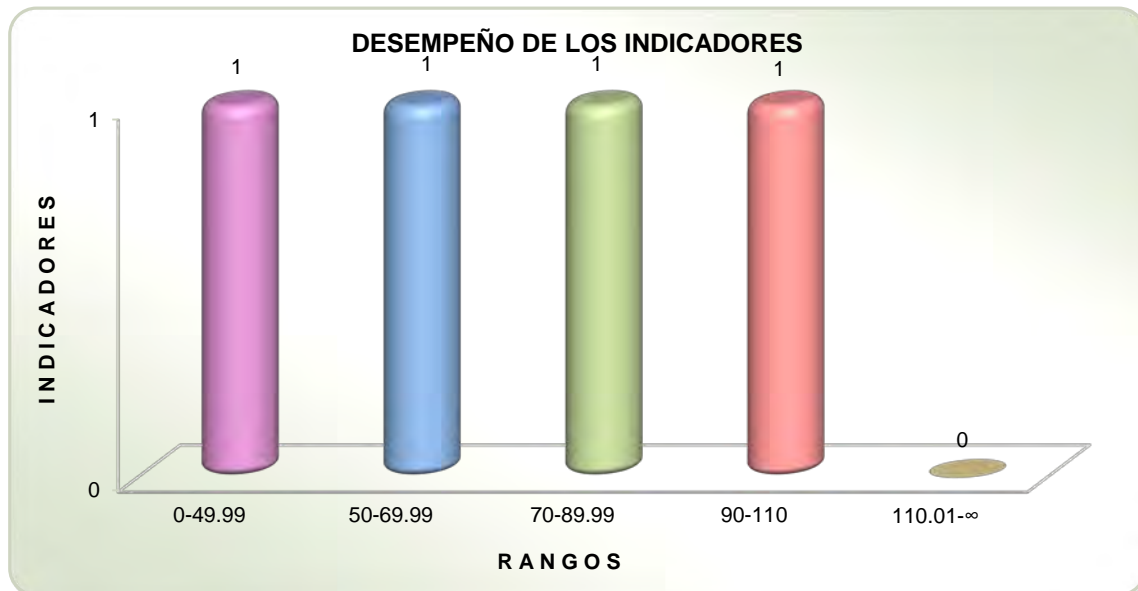
CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVIDADES | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 2.50 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 1 <p>Sintaxis del resumen narrativo:</p> <p>El resumen narrativo de nivel Fin presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |
| 2 <p>El indicador de nivel Actividad "Incremento de usuarios Mexibús", no se vincula con el objetivo, por lo que no es adecuado ni relevante y en ese sentido tampoco económico, así mismo, no presenta congruencia con la mayoría de sus elementos, es decir, denominación, periodicidad, dimensión y medios de verificación, por lo que además no es monitoreable.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| <p>3</p> <p>a) El indicador de nivel Fin "Cobertura de población de usuarios de transporte masivo", sí se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no presenta total congruencia con sus elementos: periodicidad y medios de verificación, por lo cual no es monitoreable.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito "Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos", se vincula correctamente con su objetivo, no obstante, refiere una población diferente al del resumen narrativo, por tanto no es adecuado, además, no expresa lo que pretende medir (nombre del indicador) y es inconsistente también con las variables (denominador) de su fórmula de cálculo e interpretación, así como su dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>c) El indicador de nivel Componente "Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo", se relaciona con el objetivo, sin embargo, presenta inconsistencias con sus elementos denominación y dimensión.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| <p>4</p> <p>No se estableció adecuadamente la meta del indicador "Incremento de usuarios Mexibús", de nivel Actividad, para que permita evaluar correctamente el desempeño del indicador.</p> | <p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p> |



| SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 5 | <p>El indicador de nivel Componente "Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo" e "Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo", de nivel Actividad, presentaron resultados de desempeño menores al 70.0 por ciento.</p> <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX,



y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA PARA EL
TRANSPORTE TERRESTRE”**



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

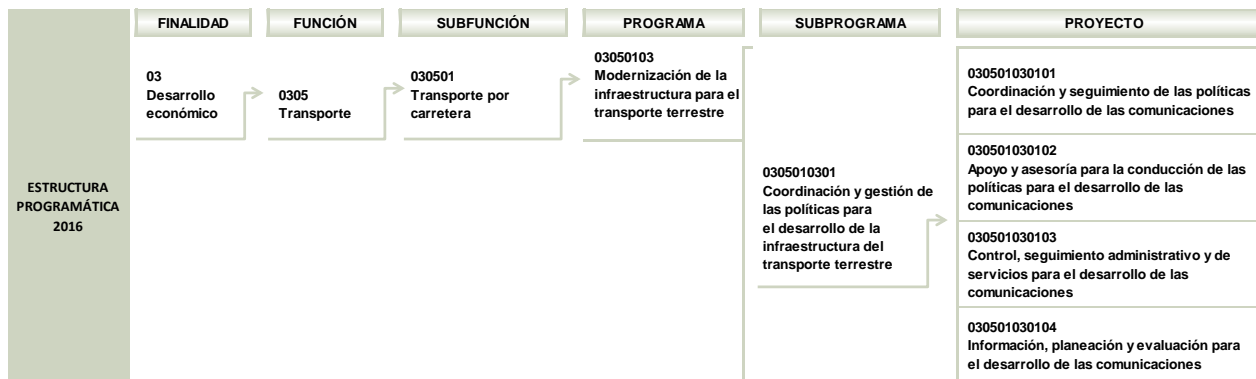
Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

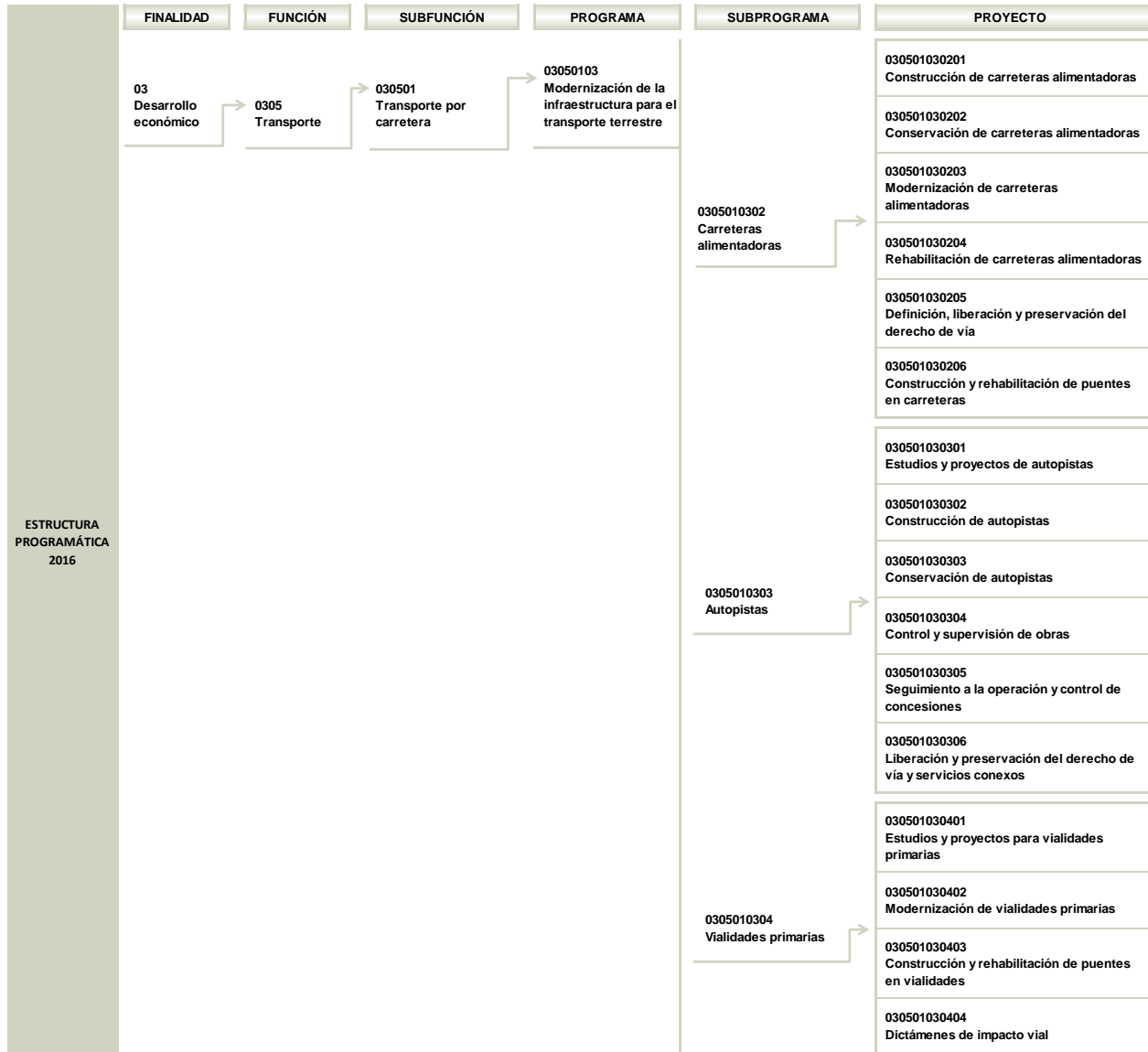
Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” ejecutados durante 2016.





MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Infraestructura (SEINF) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|---|--------------|---|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a ampliar la oferta para la accesibilidad a los servicios de comunicaciones e incrementar la conectividad, movilidad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades | Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. | (Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100 | Anual | Estadística del sector comunicaciones estatal y federal. Censos de población y Vivienda, INEGI; estadística de proyecciones poblacionales de COESPO | Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en comunicaciones, así como en el sector público, federal, municipal. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Infraestructura carretera libre de peaje incrementada y mejorada mediante acciones de construcción rehabilitación, modernización y mantenimiento, que beneficien a las localidades de la entidad en su conectividad y movilidad. | Calidad de la infraestructura vial libre de peaje. | (Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)*100 | Anual | Levantamiento de la información por la JCEM y Centro SCT Estado de México | Cumplimiento al contrato y convenio de la programación del PPS carretero; aceptación social del trayecto y ocupación del suelo de la infraestructura carretera y suficiencia de recursos presupuestales. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Infraestructura vial terrestre adecuada para el flujo vehicular y transporte de carga. | Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. | (Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje | Trimestral | Registro de las metas alcanzadas en conservación de carreteras libres de peaje, realizado por JCEM | Liberación del presupuesto de inversión acorde a la programación, aceptación y participación social del proceso de mantenimiento y conservación. |
| Infraestructura vial terrestre rehabilitada. | Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. | (Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento)*100 | Trimestral | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de rehabilitación de la vialidad primaria | Estudios, proyectos ejecutivos y permisos aprobados para la ejecución de obras de rehabilitación. |
| Longitud carretera primaria libre de peaje modernizada. | Modernización de carreteras alimentadoras estatales. | (Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100 | Trimestral | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de modernización de la vialidad primaria | Presupuesto autorizado acuerdo a la programación anual, participación social y de los otros ordenes de gobierno. |
| Infraestructura vial primaria de cuota adecuada para un servicio óptimo. | Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | (Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100 | Trimestral | Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras | Cumplimiento de las empresas concesionarias con lo establecido en los títulos de concesión referentes a la conservación y mantenimiento de la superficie de rodamiento y los servicios en plataforma. |
| Infraestructura vial de cuota evaluada en óptimas condiciones de transitabilidad. | Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. | (Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100 | Semestral | Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras | Cumplimiento de las empresas concesionarias con lo establecido en los títulos de concesión referentes a la conservación y mantenimiento de la superficie de rodamiento y los servicios conexos. |



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|---|---|--------------|---|---|
| Infraestructura carretera libres de peaje incrementada y mejorada. | Construcción de carreteras estatales alimentadoras. | $((\text{Kilómetros de carretera existente año anterior} + \text{Kilómetros de carretera año actual} / \text{Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras construidas | Disponibilidad de la población para otorgar el derecho de vía y suficiencia de recursos presupuestales. |
| Infraestructura y equipamiento de autopistas de cuota de jurisdicción estatal mejoradas, a fin de disminuir la posibilidad de accidentes. | Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. | $(\text{Índice de accidentabilidad reportado} / \text{Índice de accidentabilidad esperado})$ | Anual | Registros estadísticos, con base en los informes de eventos o sucesos registrados en las autopistas estatales en operación, reportados por las empresas operadoras | Las empresas realizaran un mantenimiento adecuado de las condiciones físicas de la superficie de rodamiento; preserven las superficies de los servicios conexos y auxiliares fuera de esquemas de invasión o irregularidad; y que las condiciones climáticas sean acordes a los comúnmente registradas. |
| Autopistas de cuota de jurisdicción estatal ampliadas y modernizadas. | Construcción de autopistas. | $((\text{Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior} + \text{Kilómetros de autopistas estatales construidos año actual} / \text{Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral | Revisión y aprobación de estudios y proyectos ejecutivos. Supervisión física. Recorridos de supervisión. Reportes de avance o seguimiento. Informes de las supervisiones externas | Estudios, proyectos ejecutivos y permisos otorgados para las empresas concesionarias por las dependencias normativas para dar cumplimiento a los programas de construcción de las autopistas en tiempo y en monto de inversión. Aprobación de las permisos y liberación del derecho de vía en tiempo |
| Vialidades primarias, puentes y distribuidores viales modernizados, para la disminución de los tiempos de recorrido. | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. | $(\text{Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar} - \text{Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas})$ | Semestral | Estadística generada por Dirección General de Vialidad, en la supervisión de cumplimiento de avance de obras | Consentimiento de la población para la ejecución de las obras; liberación de recursos asignados de acuerdo a los programas de ejercicio; liberación del derecho de vía. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Acciones de construcción de puentes y distribuidores viales realizados. | Cobertura de beneficiarios por la construcción de puentes vehiculares. | $(\text{Total de población del área geográfica beneficiada} / \text{Número de puentes y distribuidores realizados})$ | Trimestral | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de puentes y distribuidores realizados. | Aceptación social para el incremento de la infraestructura vial. |
| Acciones para la conservación y mantenimientos de carreteras y vialidades primarias libres de peaje realizados. | Cobertura poblacional de los proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. | $(\text{Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones} / \text{Población total en el Estado de México}) * 100$ | Trimestral | Empresa concesionaria PPS carretero, información de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación Sectorial | Cumplimiento a lo establecido en el contrato y convenios de prestación de servicios. |
| Acciones para la emisión y verificación de dictámenes de impacto vial realizados. | Verificación del cumplimiento en dictámenes de impacto vial. | $(\text{Dictámenes de impacto vial verificados} / \text{Dictámenes de impacto vial emitidos}) * 100$ | Trimestral | Registros administrativos Dirección General de Vialidad | Implementación de la mejora en el proceso de sistematización de los dictámenes de incorporación e impacto vial y suficiencia presupuestal para implementar acciones de verificación del cumplimiento que se emite en los dictámenes. |
| Acciones para la construcción y rehabilitación de distribuidores y puentes vehiculares y peatonales urbanos metropolitanos realizados. | Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades. | $(\text{Número de puentes vehiculares y peatonales realizados} / \text{Número de puentes vehiculares y peatonales programados a construir}) * 100$ | Trimestral | Información Dirección General de Vialidad | Que se cuente con los permisos y dictámenes para la factibilidad de los proyectos. |
| Acciones para la formulación de los estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas, realizados. | Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. | $(\text{Proyectos realizados} / \text{Proyectos programados}) * 100$ | Trimestral | Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución | Estudios costo beneficio viables y posibilidades de obtención de derecho de vía. |



| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|---|--------------|---|---|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Acciones para la elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que cumplan las especificaciones y normatividad que se rige en la materia, realizadas. | Estudios y proyectos para validación de autopistas. | (Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100 | Trimestral | Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución | Permisos y dictámenes para la factibilidad de los proyectos y autorización de los recursos. |
| Acciones de inspección sobre el derecho de vía en la longitud de autopistas estatales. | Vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. | (Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / Longitud total de la Red Estatal de Autopistas)*100 | Trimestral | Informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas | Participación activa de las empresas y suficiencia presupuestal asignada a la vigilancia de la preservación del derecho de vía. |

NOTA: Los indicadores “Verificación del cumplimiento en dictámenes de impacto vial” y “Construcción y rehabilitación de puentes y vialidades” no fueron ejecutados para el cuarto trimestre del 2016 y no cuentan con Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, razón por la cual, a partir de esta sección no se considerarán para el análisis de la MIR del presente programa presupuestario.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 16 indicadores que se evaluarán de la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--|----------|---|---|
| Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | ¿Qué? | Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México | <ol style="list-style-type: none"> 1. Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. 2. Calidad de la infraestructura vial libre de peaje. 3. Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. 4. Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. 5. Modernización de carreteras alimentadoras estatales. |
| | Mediante | mediante | <ol style="list-style-type: none"> 6. Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. 7. Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. |
| | ¿Cómo? | la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres. | <ol style="list-style-type: none"> 8. Construcción de carreteras estatales alimentadoras. 9. Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. 10. Construcción de autopistas. 11. Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. 12. Cobertura de beneficiarios por la construcción de puentes vehiculares. 13. Cobertura poblacional de los proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. 14. Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. 15. Estudios y proyectos para validación de autopistas. 16. Vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre”.

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--|------|--|---|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | | | Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. | FIN | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Estratégico |
| | | | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Estratégico |
| | 1 | 030501030102 Apoyo y asesorías para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones | Cobertura poblacional de los proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Gestión |
| | 2 | 030501030201 Construcción de carreteras alimentadoras | Construcción de carreteras estatales alimentadoras. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | JCEM | Gestión |
| | 3 | 030501030202 Conservación de carreteras alimentadoras | Calidad de la infraestructura vial libre de peaje. | PROPÓSITO | Secretaría de Infraestructura | JCEM | Gestión |
| | | | Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | JCEM | Gestión |
| | 4 | 030501030203 Modernización de carreteras alimentadoras | Modernización de carreteras alimentadoras estatales. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | JCEM | Gestión |
| | 5 | 030501030204 Rehabilitación de carreteras alimentadoras | Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | JCEM | Gestión |
| | 6 | 030501030206 Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras | Cobertura de beneficiarios por la construcción de puentes vehiculares. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | JCEM | Gestión |
| | 7 | 030501030301 Estudios y proyectos de autopistas | Estudios y proyectos para validación de autopistas. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | 8 | 030501030302 Construcción de autopistas | Construcción de autopistas. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | 9 | 030501030303 Conservación de autopistas | Vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |



| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--|------|---|--|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | 10 | 030501030305 Seguimiento a la operación y control de concesiones | Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | | | Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | | | Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | 11 | 030501030401 Estudios y proyectos para vialidades primarias | Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | NÚM. | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|------|--|---|--------------|---|-------------------------------|---|---|-----|
| Contribuir a ampliar la oferta para la accesibilidad a los servicios de comunicaciones e incrementar la conectividad, movilidad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades | 1 | Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. | (Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100 | Anual | Representa la cobertura de población que tiene acceso a la infraestructura y a los servicios de comunicaciones. | Estratégico Eficiencia | Estadística del sector comunicaciones estatal y federal. Censos de población y Vivienda, INEGI; estadística de proyecciones poblacionales de COESPO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

NOTA: Se determinó dar numeración a los indicadores para facilitar su identificación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo expresa más de un objetivo superior, por lo que no cumple con las características metodológicas recomendadas para su sintaxis: contribuir + objetivo superior + mediante + solución del problema (propósito del programa); sin embargo, el indicador tiene elementos en común con el resumen narrativo establecido.

Por otro lado, el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición, es decir, no precisa lo que pretende medir (porcentaje, índice, etc), y debido a que sus variables dan evidencia del grado en que se logra el objetivo, su dimensión es de eficacia y no de eficiencia.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | NÚM. | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|------|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|-----|
| Infraestructura carretera libre de peaje incrementada y mejorada mediante acciones de construcción rehabilitación, modernización y mantenimiento, que beneficien a las localidades de la entidad en su conectividad y movilidad. | 2 | Calidad de la infraestructura vial libre de peaje. | (Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)*100 | Anual | Indica el porcentaje de vialidad libre de peaje en condiciones adecuadas de transitabilidad | Gestión Eficiencia | Levantamiento de la información por la JCEM y Centro SCT Estado de México | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Pese a que el indicador mantiene relación con el resumen narrativo establecido, se debe tomar en cuenta que el propósito es el cambio esperado en la población objetivo como consecuencia de la entrega de componentes, es decir, el principal resultado que se persigue con la implementación del programa; en este sentido, el resumen narrativo no cumple con los elementos sintácticos recomendados en la metodología: población objetivo + verbo en presente + impacto o efecto obtenido.

Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, ya que el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición; las variables miden el grado en que se alcanzan el objetivo o resumen narrativo, por lo que su dimensión es de eficacia y no de eficiencia; además, se presenta como un indicador de gestión, cuando en este nivel los indicadores deben ser estratégicos de tal forma que sea posible medir los resultados de la ejecución del programa.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | NÚM. | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|------|---|---|--------------|---|-----------------------|---|---|-----|
| Infraestructura vial terrestre adecuada para el flujo vehicular y transporte de carga. | 3 | Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. | (Kilómetros de caminos conservados en el período *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje | Trimestral | Registra la proporción de la longitud primaria libre de peaje, respecto a la longitud total de esta vialidad conservada. | Gestión Eficiencia | Registro de las metas alcanzadas en conservación de carreteras libres de peaje, realizado por JCEM | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Infraestructura vial terrestre rehabilitada. | 4 | Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. | (Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento)*100 | Trimestral | Representa la proporción de la longitud carretera estatal libre de peaje que se rehabilita, con respecto al total de la red carretera estatal libre de peaje de jurisdicción estatal. | Gestión Eficiencia | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de rehabilitación de la vialidad primaria | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Longitud carretera primaria libre de peaje modernizada. | 5 | Modernización de carreteras alimentadoras estatales. | (Kilómetros de carretera modernizados en el período / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100 | Trimestral | Señala la proporción de kilómetros modernizados en el período referente a los kilómetros que requieren ser modernizados, lo que mejora las características de la vialidad. | Gestión Eficacia | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de modernización de la vialidad primaria | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Infraestructura vial primaria de cuota adecuada para un servicio óptimo. | 6 | Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | (Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100 | Trimestral | N/D | Gestión Eficiencia | Registros obtenidos con base a en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Sí |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | NÚM. | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|------|---|--|--------------|--|---------------------------|---|---|-----|
| Infraestructura vial de cuota evaluada en óptimas condiciones de transitabilidad. | 7 | Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. | (Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100 | Semestral | Indica el porcentaje de las acciones que mantienen y/o incrementan el nivel de calidad del estado físico de las autopistas estatales en operación. | Gestión Eficiencia | Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Infraestructura carretera libres de peaje incrementada y mejorada. | 8 | Construcción de carreteras estatales alimentadoras. | ((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior)-1)*100 | Trimestral | Proporciona el crecimiento en el patrimonio estatal de las carreteras y caminos libres de peaje. | Gestión Eficacia | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras construidas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Infraestructura y equipamiento de autopistas de cuota de jurisdicción estatal mejoradas, a fin de disminuir la posibilidad de accidentes. | 9 | Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. | (Índice de accidentabilidad reportado / Índice de accidentabilidad esperado) | Anual | Representa la puntuación de la calificación del índice de accidentalidad; donde uno o más equivalentes a un índice positivo y menos de uno es negativo, referente a las autopistas estatales en operación. | Gestión Calidad | Registros estadísticos, con base en los informes de eventos o sucesos registrados en las autopistas estatales en operación, reportados por las empresas operadoras | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Autopistas de cuota de jurisdicción estatal ampliadas y modernizadas. | 10 | Construcción de autopistas. | ((Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + Kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior)-1)*100 | Semestral | Señala el incremento en la Red Estatal de Autopistas en operación. | Gestión Eficacia | Revisión y aprobación de estudios y proyectos ejecutivos. Supervisión física. Recorridos de supervisión. Reportes de avance o seguimiento. Informes de las supervisiones externas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | NÚM. | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|------|---|--|--------------|---|-------------------------------|--|---|-----|
| Vialidades primarias, puentes y distribuidores viales modernizados, para la disminución de los tiempos de recorrido. | 11 | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. | (Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar -Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas) | Trimestral | Señala el ahorro que el usuario tiene por la modernización de una vialidad. | Estratégico Eficiencia | Estadística generada por Dirección General de Vialidad, en la supervisión de cumplimiento de avance de obras | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

N/D: No disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En este nivel, se muestran los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con su Propósito y por lo tanto, deben referirse a cosas tangibles; sin embargo, el resumen narrativo 9 y 11 expresan más de un objetivo dentro de su redacción, lo cual dificulta la labor de monitoreo y evaluación; además, sus indicadores no cuantifican un producto o servicio por lo que no tienen relación directa con este nivel.

Cabe mencionar que la periodicidad del indicador 11 reportada en la MIR (semestral) difiere del establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (trimestral), los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora; así mismo, se presenta como un indicador estratégico cuando en este nivel los indicadores deben ser de gestión.

No es posible identificar elementos en común entre el resumen narrativo y el indicador 6, toda vez que el primero refiere un producto o un servicio: “Infraestructura vial primaria de cuota adecuada”, y el segundo expresa una acción: “Evaluar los servicios de plataforma”; además, la Ficha Técnica no integra la interpretación del indicador.

Ninguno de los indicadores de este nivel mantiene consistencia con los elementos que los integran, debido a que el nombre de los indicadores 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11; no hacen referencia al objetivo de medición, es decir, no precisan lo que pretende medir; las variables de los indicadores 3, 4, 6, 7, 9 y 11, son apropiadas para medir el grado de cumplimiento del objetivo por lo que su dimensión es de eficacia y no de eficiencia o calidad.

La interpretación del indicador 7 expresa que el indicador “mide el porcentaje de las acciones que mantienen y/o incrementan el nivel de calidad del estado físico de las autopistas”, sin embargo, las variables hacen referencia a la proporción en que se obtuvo la “calificación óptima del estado físico de las autopistas”.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | NÚM. | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|------|---|--|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| Acciones de construcción de puentes y distribuidores viales realizados. | 12 | Cobertura de beneficiarios por la construcción de puentes vehiculares. | (Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados) | Trimestral | Refleja el promedio de beneficiarios. | Gestión Eficiencia | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de puentes y distribuidores realizados. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | | |
| Acciones para la conservación y mantenimientos de carreteras y vialidades primarias libres de peaje realizados. | 13 | Cobertura poblacional de los proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. | (Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100 | Trimestral | Registra la cobertura de población beneficiada con la operación de los PPS en materia de Comunicaciones. | Gestión Eficiencia | Empresa concesionaria PPS carretero, información de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación Sectorial | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | No |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | No |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | Si | | | | | | | | |



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | NÚM. | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|------|---|---|--------------|---|-----------------------|---|---|-----|
| Acciones para la formulación de los estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas, realizados. | 14 | Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. | (Proyectos realizados / Proyectos programados)*100 | Trimestral | Indica el índice de cumplimiento en la elaboración de proyectos ejecutivos, con relación al número de proyectos programados: lo que representara un incremento en la red vial primaria o el mejoramiento de la infraestructura existente. | Gestión Eficiencia | Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Acciones para la elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que cumplan las especificaciones y normatividad que se rige en la materia, realizadas. | 15 | Estudios y proyectos para validación de autopistas. | (Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100 | Trimestral | Indica el cumplimiento en la elaboración de proyectos validados de las autopistas estatales a construir o en proceso, a fin de que cumplan las especificaciones técnicas en la materia. | Gestión Eficiencia | Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| Acciones de inspección sobre el derecho de vía en la longitud de autopistas estatales. | 16 | Vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. | (Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / Longitud total de la Red Estatal de Autopistas)*100 | Trimestral | Muestra la proporción de la longitud vial de altas especificaciones en las que se preserva el derecho de vía. | Gestión Eficiencia | Informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En todos los resúmenes narrativos de este nivel se identifica más de un verbo que denote una tarea o actividad, y no se encuentran redactados conforme a las recomendaciones metodológicas: sustantivo derivado del verbo + complemento; pese a ello, solo el indicador 13 no mantiene relación con el resumen narrativo establecido.

Adicionalmente, el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición, es decir, no precisa lo que pretende medir (porcentaje, índice, etc.), y no proporcionan información sobre la relación que existe entre el logro del objetivo o resumen narrativo y

los recursos utilizados para su cumplimiento, es decir, cuánto ha costado alcanzar los objetivos señalados, por lo que su dimensión no puede ser de eficiencia.

Los medios de verificación del indicador 16, refieren la revisión de un informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas, lo cual no tiene consistencia con la periodicidad de evaluación trimestral.

Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” son los siguientes:



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|---|---|--|---|--|------------|----------|------------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | (b) / (a) * 100 | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. | SEINF | (Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100 | Sumatoria promedio de la población con acceso a servicios de infraestructura de comunicaciones | 16,262,598 | 95.0 | 16,262,690 | 95.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Población total en el Estado de México | 17,118,525 | | 17,118,525 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Calidad de la infraestructura vial libre de peaje. | JCEM | (Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)*100 | Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones | 4,226.67 | 97.7 | 3,591.14 | 83.0 | | 83.0 | | | |
| | | | | | Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje | 4,326.67 | | 4,326.67 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. | JCEM | (Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje | Kilómetros de caminos conservados en el periodo | 4,326.67 | 100.0 | 4,326.67 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje | 4,326.67 | | 4,326.67 | | | | | | |
| | 4 | Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. | JCEM | (Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento)*100 | Kilómetros de carreteras rehabilitados | 330.23 | 7.6 | 330.23 | 7.6 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento | 4,326.67 | | 4,326 | | | | | | |
| | 5 | Modernización de carreteras alimentadoras estatales. | JCEM | (Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100 | Kilómetros de carretera modernizados en el periodo | 64.56 | 100.0 | 64.56 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios | 64.56 | | 64.56 | | | | | | |
| | 6 | Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | SAASCAEM | (Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100 | Certificación obtenida de los servicios en plataforma | 8.5 | 85.0 | 8.4 | 84.4 | | | | 99.2 | |
| | | | | | Certificación programada de los servicios en plataforma | 10 | | 10 | | | | | | |
| | 7 | Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. | SAASCAEM | (Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100 | Certificación obtenida del estado físico de las autopistas | 460 | 92.0 | 466 | 93.2 | | | | 101.3 | |
| | | | | | Certificación óptima del estado físico de las autopistas | 500 | | 500 | | | | | | |
| | 8 | Construcción de carreteras estatales alimentadoras. | JCEM | ((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior)-1)*100 | Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual | 4,338.82 | 0.28 | 4,338.82 | 0.28 | | | | 100.0 | |
| Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior | | | | | 4,326.67 | 4,326.67 | | | | | | | | |
| 9 | Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. | SAASCAEM | (Índice de accidentabilidad reportado / Índice de accidentabilidad esperado) | Índice de accidentabilidad reportado | 0.58 | 1.0 | 0.2987 | 0.52 | | 51.5 | | | | |
| | | | | Índice de accidentabilidad esperado | 0.58 | | 0.58 | | | | | | | |
| 10 | Construcción de autopistas. | SAASCAEM | ((Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + Kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior)-1)*100 | Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + Kilómetros de autopistas estatales construidos año actual | 29 | -93.39 | 0 | -100.0 | | | | | | |
| | | | | Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior | 439 | | 400 | | | | | | | |
| 11 | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. | SEINF | (Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar - Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas) | Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar | 26.75 | 16.75 | 23.75 | 11.25 | | | | 67.2 | | |
| | | | | Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas | 10 | | 12.50 | | | | | | | |

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 12 | Cobertura de beneficiarios por la construcción de puentes vehiculares. | JCEM | (Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados) | Total de población del área geográfica beneficiada | 660,000 | 60,000 | 360,000 | 28,846 | 48.1 | | | | |
| | | | | | Número de puentes y distribuidores realizados | 11 | | 12.48 | | | | | | |
| | 13 | Cobertura poblacional de los proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. | SEINF | (Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100 | (Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones) | 13,694,820 | 80.0 | 13,438,523 | 78.5 | | | 98.1 | | |
| | | | | | Población total en el Estado de México | 17,118,525 | | 17,118,525 | | | | | | |
| | 14 | Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. | SEINF | (Proyectos realizados / Proyectos programados)*100 | Proyectos realizados | 10 | 100.0 | 13 | 130.0 | | | | | 130.0 |
| | | | | | Proyectos programados | 10 | | 10 | | | | | | |
| | 15 | Estudios y proyectos para validación de autopistas. | SAASCAEM | (Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100 | Número de estudios y proyectos de autopistas validados | 1 | 5.3 | 0 | 0.0 | 0.0 | | | | |
| | | | | | Número de autopistas estatales en construcción | 19 | | 20 | | | | | | |
| | 16 | Vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. | SAASCAEM | (Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / Longitud total de la Red Estatal de Autopistas)*100 | Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas | 389.96 | 100.0 | 389.96 | 100.0 | | | 100.0 | | |
| | | | | | Longitud total de la Red Estatal de Autopistas | 389.96 | | 389.96 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Se identificó que las variables del indicador 1 "Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones", presenta diferencias en las cifras de programado y alcanzado (1, 626,269 y 1, 711,852) de la Ficha Técnica y el reportado (16, 262,690 y 17, 118,525) en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La variable "Índice accidentabilidad reportado" del indicador 9, presentó en el alcanzado de la Ficha Técnica la cifra 0.3051, lo cual difiere de lo asentado en la Cuenta Pública 2016, donde se reporta un alcanzado de 0.2987.

Además, la meta anual del indicador 10 se expresa de forma negativa, es decir, su meta es reducir en un 93.39 los kilómetros construidos; no obstante, las variables buscan, conforme la interpretación de la Ficha Técnica, el incremento en la Red Estatal de Autopistas en operación; pese a que se puede semaforizar, las cifras establecidas en la variable "Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de

autopistas estatales construidos año actual” no aporta la información necesaria, ni una base sólida para evaluar el desempeño del indicador.

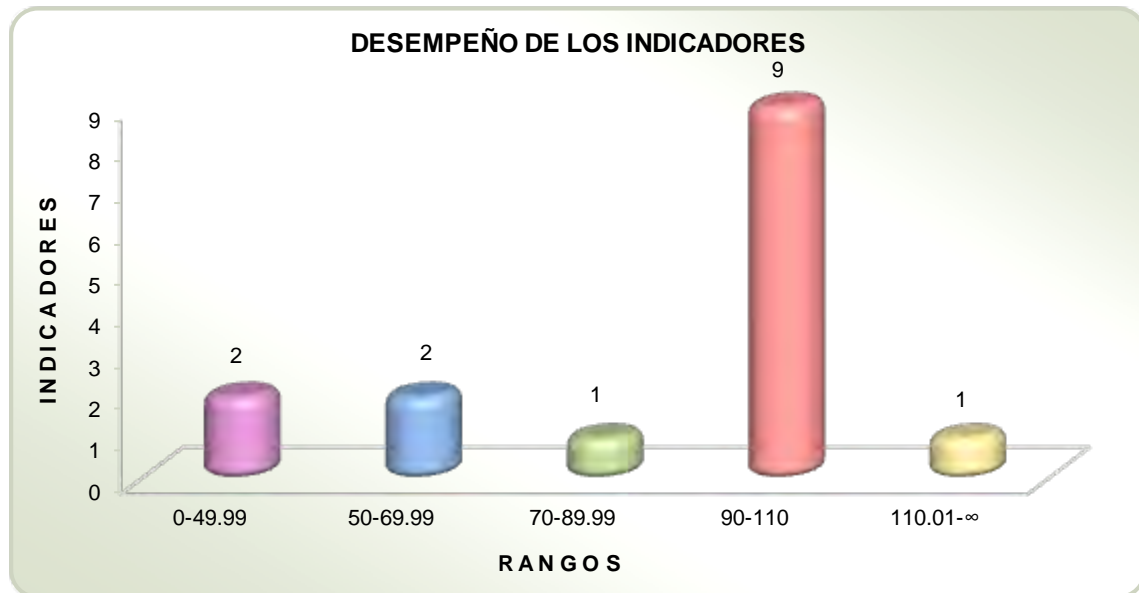
CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| COMPONENTES | 9 | 0 | 2 | 0 | 6 | 0 |
| ACTIVIDADES | 5 | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 |
| TOTAL | 16 | 2 | 2 | 1 | 9 | 1 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.20 | |

NOTA: El cuadro contabiliza los 16 indicadores que se encuentran en la MIR y que se ejecutaron en 2016, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de 15 indicadores evaluados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | | |
|-------------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El resumen narrativo de nivel Fin, el Componente 11 y los indicadores 13 y 14 de nivel Actividad, no atienden las recomendaciones sintácticas estipuladas en la Metodología del Marco Lógico.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p> |
| 2 | <p>El indicador 13 no mantiene relación con el resumen narrativo establecido.</p> <p>El indicador 11 de nivel Componente, se presenta como un indicador estratégico, cuando en este nivel los indicadores deben ser de gestión.</p> <p>El nombre de los indicadores 1, 11, 13 y 14 no hacen referencia al objetivo de medición (porcentaje, índice, etc.); además, su dimensión no es acorde a la naturaleza de los mismos, ya que sus variables son apropiadas para medir el grado de cumplimiento del objetivo por lo que su dimensión es de eficacia.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | |
|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| <p>3</p> <p>Las variables del indicador "Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones" presentan diferentes cifras en la Ficha Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p> <p>El indicador "Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias", presentan diferente periodicidad en la MIR y en las Fichas Técnicas.</p> | <p>Asegurar que la información de los indicadores en la MIR, Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.</p> |
| <p>4</p> <p>El indicador "Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias", obtuvo un resultado del desempeño de 67.2 por ciento.</p> <p>El indicador "Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias", obtuvo un resultado del desempeño de 130.0 por ciento.</p> | <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| <p>1</p> <p>El indicador 2 de nivel Propósito y el 12 de nivel Actividad, no atienden las recomendaciones sintácticas estipuladas en la Metodología del Marco Lógico.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p> |



| JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|---------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 2 | <p>A nivel Propósito el indicador se presenta de gestión, cuando a este nivel debe ser estratégico.</p> <p>El nombre de los indicadores 2, 3, 4, 5, 8, y 12 no hacen referencia al objetivo de medición.</p> <p>La dimensión de los indicadores 2, 3, 4 y 12 no es apropiada dada la naturaleza de los indicadores.</p> |
| | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 3 | <p>El indicador "Cobertura de beneficiarios por la construcción de puentes vehiculares" obtuvo un resultado del desempeño de 48.1 por ciento.</p> |
| | <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|---|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El indicador 9 de nivel Componente y los indicadores 15 y 16 del nivel Actividad, no atienden las recomendaciones sintácticas estipuladas en la Metodología del Marco Lógico.</p> | <p>Adequar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p> |
| 2 | <p>No es posible identificar elementos en común entre el resumen narrativo y el indicador 6.</p> <p>La periodicidad de evaluación del indicador 9 de nivel Componente, debe ser a corto plazo, por lo que no debe ser anual.</p> <p>El nombre de los indicadores 6, 7, 10, 15 y 16, no hacen referencia al objetivo de medición.</p> <p>La dimensión de los indicadores 6, 7, 9, 15 y 16, no es acorde a la naturaleza de los mismos, ya son apropiadas para medir el grado de cumplimiento del objetivo por lo que su dimensión es de eficacia.</p> <p>La interpretación del indicador 7 no es adecuada.</p> <p>Los medios de verificación del indicador 16, no tienen consistencia con la periodicidad de evaluación establecida.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|---|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 3 | Una variable del indicador "Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales" presenta diferentes cifras en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México. | Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí. |
| 4 | El indicador 10 establece una meta anual negativa que expresa una reducción, sin embargo, las variables buscan medir el incremento de kilómetros construidos, por lo que su semaforización no aporta la información necesaria, ni una base sólida para evaluar el desempeño del indicador. | Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa. |
| 5 | Los indicadores "Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales" y "Estudios y proyectos para la validación de autopista", obtuvieron un resultado de desempeño de 51.5 y 0.0 por ciento, respectivamente. | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar



y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN
AÉREA”**



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03050401 Modernización de la comunicación aérea

Objetivo

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Modernización de la comunicación aérea” ejecutados durante 2016.



NOTA: El proyecto “030504010101” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|--|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunicación aérea mediante el incremento de infraestructura y la modernización del transporte aéreo, para ofertar una mayor posibilidad de la conectividad y movilidad. | Población atendida en transporte aéreo. | (Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100 | Anual | Estadísticas del sector aeroportuario estatal y federal | Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura aeroportuaria, así como con el sector público, federal, estatal y municipal. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Población usuaria del transporte aéreo atendida con seguridad y satisfacción a través de un servicio eficiente, que hace posible una mejor competitividad económica en la entidad. | Funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | (Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas año actual) *100 | Anual | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza | Participación activa de grupos de aeronáutica y capital privado. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Operaciones aéreas realizadas con mejor nivel de eficiencia. | Registro de operaciones de las aeronaves en aeropuerto y aeródromo. | ((Operaciones aéreas realizadas año actual / Operaciones aéreas realizadas año anterior)-1)*100 | Semestral | Información procedente del aeropuerto internacional de Toluca y el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza | Mejora de la infraestructura y apoyo de la Federación. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Acciones para el mejoramiento de las instalaciones aeroportuarias, a fin de ofrecer mejores condiciones de operación. | Acciones para el mantenimiento y operación de aeródromo. | (Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100 | Trimestral | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza | Presupuesto suficiente para las tareas de mantenimiento y conservación. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--|----------|---|--|
| Modernización de la comunicación aérea | ¿Qué? | Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo | 1. Población atendida en transporte aéreo. 2. Funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. 3. Registro de operaciones de las aeronaves en aeropuerto y aeródromo. 4. Acciones para el mantenimiento y operación de aeródromo. |
| | Mediante | a través | |
| | ¿Cómo? | de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea”.

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--|------|---|--|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03050401 Modernización de la comunicación aérea | 1 | 030504010102 Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria | Población atendida en transporte aéreo. | FIN | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | | | Funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | PROPÓSITO | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | | | Registro de operaciones de las aeronaves en aeropuerto y aeródromo. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |
| | | | Acciones para el mantenimiento y operación de aeródromo. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SAASCAEM | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de la comunicación aérea" por nivel:



MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|---|-----------------------|---|---|-----|
| Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunicación aérea mediante el incremento de infraestructura y la modernización del transporte aéreo, para ofertar una mayor posibilidad de la conectividad y movilidad. | Población atendida en transporte aéreo. | (Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100 | Anual | Indica el nivel de ocupación de la infraestructura potencial del aeropuerto y aeródromo de Atizapán de Zaragoza | Gestión Eficiencia | Estadísticas del sector aeroportuario estatal y federal | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Población atendida en transporte aéreo” mide el impacto del programa presupuestario al mantener elementos en común con el resumen narrativo establecido, sin embargo, se presenta como un indicador de gestión y de dimensión eficiencia, cuando en este nivel de la MIR, conforme a la metodología, los indicadores deben ser estratégicos (miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas), y manejar la dimensión de eficacia, puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, y las variables del indicador mencionado, sólo dan evidencia del grado en que se logra el objetivo planteado (eficacia). Además, el nombre del indicador no precisa lo que pretende medir (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice, etc).

Por otra parte, los medios de verificación no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del indicador, dado que metodológicamente para definir adecuadamente un medio de verificación es conveniente incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento, la cual debe coincidir con la frecuencia



de medición del indicador, además, de anexar la liga a la página de la que se obtiene la información, en caso de que aplique.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|---|---------------------------|---|---|-----|
| Población usuaria del transporte aéreo atendida con seguridad y satisfacción a través de un servicio eficiente, que hace posible una mejor competitividad económica en la entidad. | Funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | (Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas año actual) *100 | Anual | Refleja la proporción de operaciones que se realizan en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza con respecto al total de operaciones que se realizan en éste y en el Aeropuerto Internacional de Toluca. | Gestión Eficiencia | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Sí |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza” mantiene elementos en común con el resumen narrativo establecido, sin embargo, no es adecuado, ni relevante para su medición, puesto que no proporciona una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa, dado que el indicador focaliza la medición a un área en específico. Además, los elementos que lo integran no son consistentes entre sí, debido a que el nombre del indicador no refiere lo que pretende medir (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice, etc); además, de que las variables miden el grado en que se alcanzan el objetivo o resumen narrativo, por lo que su dimensión es de eficacia y no de eficiencia; así mismo, se presenta como un indicador de gestión, cuando en este nivel de la MIR, metodológicamente se recomienda utilizar indicadores estratégicos, de tal forma que sea posible medir los resultados de la ejecución del programa.

Así mismo, los medios de verificación no son precisos para realizar el monitoreo del indicador.



Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|---|--------------|---|------------------|--|---|
| Operaciones aéreas realizadas con mejor nivel de eficiencia. | Registro de operaciones de las aeronaves en aeropuerto y aeródromo. | ((Operaciones aéreas realizadas año actual / Operaciones aéreas realizadas año anterior -1)*100 | Semestral | Señala el incremento que se registra en el número de operaciones en aviación privado en el Aeropuerto Internacional de Toluca y en el Aeródromo Atizapán de Zaragoza. | Gestión | Información procedente del aeropuerto internacional de Toluca y el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores a nivel Componente representan la entrega de bienes o servicios del programa, en ese sentido el indicador “Registro de operaciones de las aeronaves en aeropuerto y aeródromo”, mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, el nombre del indicador no precisa lo que pretende medir (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice, etc). No obstante, cumple con los criterios CREMAA y es consistente entre los demás elementos que lo integran (fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión). Por otra parte, los medios de verificación no son precisos para realizar el monitoreo del indicador.



MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|--------------|---|-------------------------|---|---|
| Acciones para el mejoramiento de las instalaciones aeroportuarias, a fin de ofrecer mejores condiciones de operación. | Acciones para el mantenimiento y operación de aeródromo. | (Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100 | Trimestral | Refiere la proporción de acciones que se realizan para el mantenimiento y operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza | Gestión Eficacia | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo de este nivel, no se encuentra redactado conforme a las recomendaciones metodológicas: sustantivo derivado del verbo + complemento; pese a ello, el indicador “Acciones para el mantenimiento y operación de Aeródromo” mantiene relación con el resumen narrativo establecido, sin embargo, no guarda consistencia en sus elementos, ya que el indicador no es consistente en cuanto a su nombre, toda vez que no precisa lo qué pretende medir (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice, etc.). Además, los medios de verificación no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del indicador.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:



| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FN | 1 | Población atendida en transporte aéreo. | SAASCAEM | (Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100 | Personas atendidas con transporte aéreo | 1,040,000 | 20.8 | 33,092 | 0.7 | 3.2 | | | | |
| | | | | | Capacidad potencial de transporte aéreo | 5,000,000 | | 5,000,000 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Funcionalidad de la operación del aeródromo de Atzapán de Zaragoza. | SAASCAEM | (Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas año actual) *100 | Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo | 10,000 | 19.6 | 7,998 | 15.7 | | 80.0 | | | |
| | | | | | Operaciones aéreas realizadas año actual | 51,100 | | 51,100 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Registro de operaciones de las aeronaves en aeropuerto y aeródromo. | SAASCAEM | ((Operaciones aéreas realizadas año actual / Operaciones aéreas realizadas año anterior) -1)*100 | Operaciones aéreas realizadas año actual | 120,000 | 7.2 | 34,184 | -69.5 | -959.5 | | | | |
| | | | | | Operaciones aéreas realizadas año anterior | 111,900 | | 111,900 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 4 | Acciones para el mantenimiento y operación de aeródromo. | SAASCAEM | (Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100 | Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación | 12 | 100.0 | 12 | 100.0 | | | | 100.00 | |
| | | | | | Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados | 12 | | 12 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVIDADES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| TOTAL | 4 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 2.25 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



RECOMENDACIONES

| SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|---|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El objetivo o resumen narrativo a nivel Actividad, no se encuentra redactado conforme a las recomendaciones metodológicas.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |
| 2 | <p>a) El indicador a nivel Fin y a nivel Propósito presentan un tipo y dimensión inadecuada para el nivel en que se encuentran. Además, el nombre de ambos indicadores no precisan lo que pretenden medir (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice, etc). Así mismo, el indicador a nivel Propósito no es adecuado, ni relevante para medir el objetivo o resumen narrativo establecido.</p> <p>b) El indicador a nivel Componente y a nivel Actividad presentan inconsistencias en su nombre, al no precisar lo que pretende medir (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice, etc.)</p> | <p>Adecuar los indicadores a efecto de que sus resultados representen lo que pretenden medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que los integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|--|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 3 | Los cuatro indicadores que componen la MIR del programa presupuestario no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos para constatar la información de dichos indicadores. | Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL. |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 4 | Los indicadores "Población atendida en transporte aéreo", y "Registro de operaciones de las aeronaves en aeropuerto y aeródromo" obtuvieron un resultado del desempeño significativamente menor al 70 por ciento. | Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto



en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

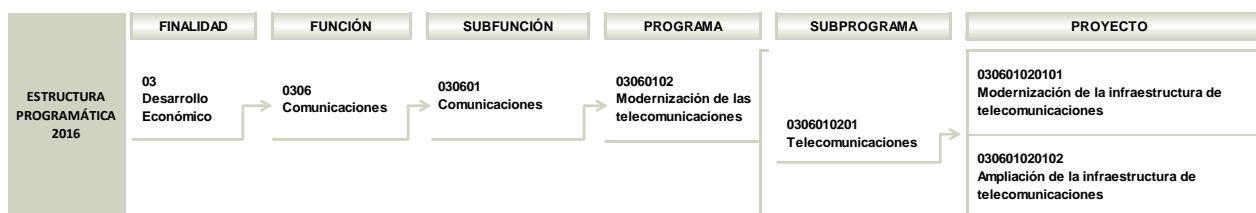
Programa: 03060102 Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización de las telecomunicaciones” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Infraestructura (SEINF) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|--|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir con la ampliación de la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunicaciones, a través de incrementar la conectividad, movilidad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas. | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. | (Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) *100 | Anual | Estadísticas del Sector comunicaciones estatal y federal. Censos de Población y Vivienda, INEGI; Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO | Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en telecomunicaciones, así como con el sector público, federal, municipal. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población del Estado de México, cuenta con una mejor cobertura y calidad en los servicios de telefonía, mediante la gestión de instalación de líneas telefónicas, mejora de equipos y mayor cobertura. | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. | (Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México) *100 | Semestral | Estadística COFETEL. Empresas prestadoras de servicios | Participación activa de las empresas para atender las solicitudes de la población en materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Contar con una mayor gama de servicios de telecomunicaciones modernos que den acceso a la información y comunicación. | Porcentaje de hogares con acceso a Internet. | (Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) *100 | Anual | Estadística de la COFETEL y empresas concesionarias | Participación activa de las empresas para atender las solicitudes de la población en materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Acciones de gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector. | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector telecomunicaciones. | (Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) *100 | Trimestral | Registro administrativo de alcance de metas y equipos del sector comunicaciones | Participación activa de una unidad de telecomunicaciones, suficiencia presupuestal y actualización del inventario útil de los equipos. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|---|----------|--|---|
| Modernización de las telecomunicaciones | ¿Qué? | Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones | 1. Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. 2. Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. 3. Porcentaje de hogares con acceso a Internet. 4. Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector telecomunicaciones. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|------|---|--|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03060102 Modernización de las telecomunicaciones | 1 | 030601020101 Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. | FIN | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Estratégico |
| | | | Porcentaje de hogares con acceso a Internet. | COMPONENTE | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Estratégico |
| | | | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. | PROPOSITO | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Gestión |
| | | | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. | ACTIVIDAD | Secretaría de Infraestructura | SEINF | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de las telecomunicaciones":

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|--|--------------|---|-------------------------|---|---|-----|
| Contribuir con la ampliación de la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunicaciones, a través de incrementar la conectividad, movilidad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas. | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones | (Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) * 100 | Anual | Señala el porcentaje promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones. | Estratégico Eficacia | Estadísticas del Sector comunicaciones estatal y federal. Censos de Población y Vivienda, INEGI; Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones”, mide el impacto hacia la población que se encuentran en las zonas de acceso a los servicios de telecomunicaciones, al tener un resumen narrativo congruente con las variables utilizadas en el indicador, además, existen medios de verificación que permiten evaluar y monitorear los resultados en el largo plazo.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|--------------|--|---------------------------|---|---|
| La población del Estado de México, cuenta con una mejor cobertura y calidad en los servicios de telefonía, mediante la gestión de instalación de líneas telefónicas, mejora de equipos y mayor cobertura. | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. | (Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México) * 100 | Semestral | Señala el índice poblacional de equipamiento y servicio de la telefonía en la entidad; esto es el número de habitantes por línea telefónica. | Gestión Eficiencia | Estadística COFETEL. Empresas prestadoras de servicios | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil”, es congruente y alineado al resumen narrativo, donde las variables utilizadas tienen relación entre sí, como un porcentaje de la población total del Estado de México que tiene líneas telefónicas y móviles, por lo que, es adecuado para este nivel de la MIR. Sin embargo, los elementos que integran el indicador (tipo y dimensión) del indicador no son los adecuados, dado que el nivel Propósito se enfoca al cumplimiento de las metas. Por otro lado, el indicador cumple con las características CREMAA, debido a que contiene elementos que permiten monitorear y evaluar el objetivo en este nivel de la MIR.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|--------------|--|-----------------------------------|--|--|----|
| <p>Contar con una mayor gama de servicios de telecomunicaciones modernos que den acceso a la información y comunicación.</p> | <p>Porcentaje de hogares con acceso a Internet.</p> | <p>(Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) * 100</p> | <p>Anual</p> | <p>Señala la proporción registrada de hogares que cuentan con acceso a Internet.</p> | <p>Estratégico Eficiencia</p> | <p>Estadística de la COFETEL y empresas concesionarias</p> | <p>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</p> | Sí |
| | | | | | | | <p>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</p> | No |
| | | | | | | | <p>¿Es claro?</p> | Sí |
| | | | | | | | <p>¿Es relevante?</p> | Sí |
| | | | | | | | <p>¿Es económico?</p> | Sí |
| | | | | | | | <p>¿Es monitoreable?</p> | Sí |
| | | | | | | | <p>¿Es adecuado?</p> | Sí |
| <p>¿Tiene aporte marginal?</p> | N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El Indicador “Porcentaje de hogares con acceso a internet” es congruente con las variables utilizadas y el resumen narrativo, debido a que el acceso a la información y comunicación está basado en el acceso a internet, por lo que, medir la cobertura de la población con acceso a internet es el adecuado. Sin embargo, los elementos que integran el indicador (periodicidad y tipo) son incorrectos, debido a que tener una periodicidad anual, la medición del impacto de los servicios de telecomunicaciones es limitada al tener una temporalidad mayor. Así mismo, el tipo de indicador no es el adecuado, ya que, a nivel componente el indicador debe evaluar la prestación de algún bien y/o servicio. Por otro lado, el indicador cumple con las características CREMAA.



MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|--|--------------|--|-----------------------|--|---|
| Acciones de gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector. | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. | (Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) *100 | Trimestral | Señala la eficiencia de la atención y revisión del funcionamiento de los equipos de telecomunicaciones (porcentaje). | Gestión Eficiencia | Registro administrativo de alcances de metas y equipos del sector comunicaciones | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones” es congruente con el resumen narrativo y los elementos que integran el indicador son los adecuados. Además, dicho indicador es claro, relevante, adecuado y monitoreable, por lo tanto, cumple con las características CREMAA.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”, son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|--|---|---|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. | SECOM | (Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) * 100 | Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones | 15,833,153 | 92.5 | 15,833,153 | 92.5 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones | | 17,118,525 | | 17,118,525 | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. | SECOM | (Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México) * 100 | Líneas telefónicas fijas y móviles | 19,322,225 | 112.9 | 19,322,225 | 112.9 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | Población total en el Estado de México | | 17,118,525 | | 17,118,525 | | | | |



MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

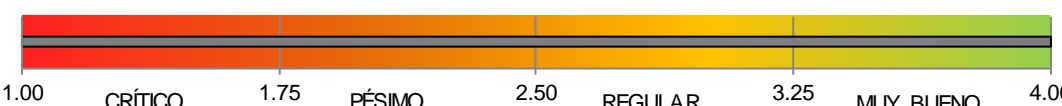
| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de hogares con acceso a Internet. | SECOM | (Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) * 100 | Número de hogares con Internet | 1,289,695 | 35.0 | 1,289,695 | 35.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Total de hogares en la entidad | 3,689,053 | | 3,689,053 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 4 | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. | SECOM | (Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) * 100 | Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos | 761 | 100.0 | 761 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones | 761 | | 761 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 4.00 | |



1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | | |
|-------------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El tipo y dimensión del indicador "Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil", no son los adecuados a nivel Propósito.</p> | <p>Modificar el tipo y dimensión del indicador "Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil", que permita un mayor entendimiento de los alcances del indicador a nivel de Propósito.</p> |
| 2 | <p>La periodicidad y tipo del indicador "Porcentaje de hogares con acceso a Internet", no son los pertinentes para la evaluación a nivel Componente.</p> | <p>Modificar el tipo y periodicidad de evaluación del indicador "Porcentaje de hogares con acceso a Internet", que permita monitorear y evaluar los hogares con acceso a Internet.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto



en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FOMENTO TURÍSTICO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

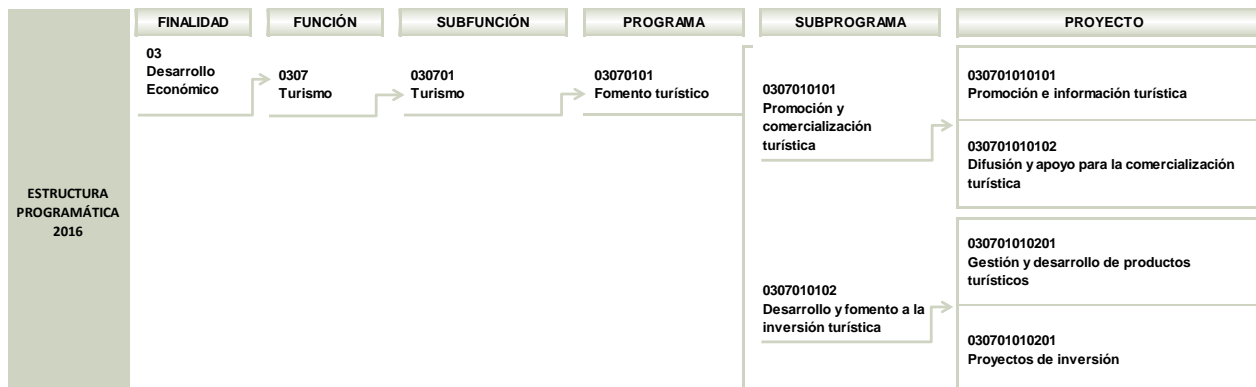
Programa: 03070101 Fomento turístico

Objetivo

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

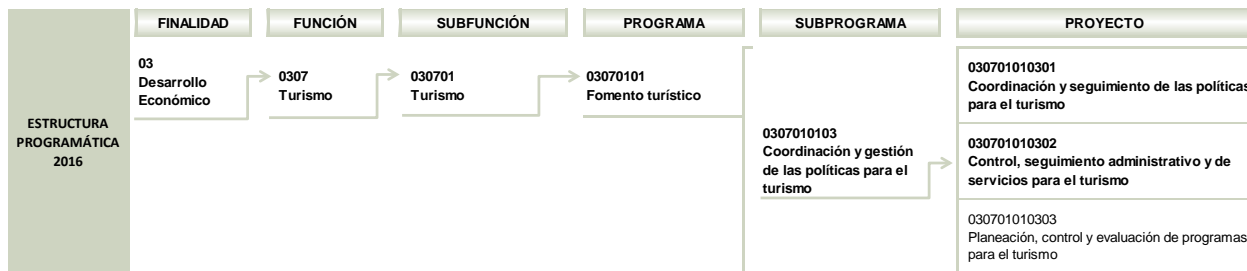
Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Fomento turístico” ejecutados durante 2016.





FOMENTO TURÍSTICO



NOTA: El proyecto "030701010303" no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Turismo del Estado México (SECTUREM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Fomento turístico":

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|--|---|--------------|---|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al desarrollo turístico de la entidad a través del crecimiento de la derrama económica. | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. | $((\text{Cantidad captada en el periodo actual} / \text{Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el monto de la derrama económica cuantificada en millones de pesos, generada por los visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad | La estabilidad económica permite que la oferta en el mercado de productos y servicios turísticos sea accesible para la población objetivo. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población del Estado de México así como los visitantes a la entidad cuentan con una mayor oferta de servicios e infraestructura del sector turístico. | Tasa de crecimiento de la afluencia turística. | $((\text{Visitantes captados en el periodo actual} / \text{Visitantes captados en el periodo anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el número total de visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad | El contexto económico, social permite la adecuada movilidad turística. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Infraestructura turística desarrollada. | Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico. | $(\text{Obras realizadas} / \text{Obras acordadas}) * 100$ | Anual | Reporte emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de obras realizadas que propician la modernización de infraestructura turística | Los factores geográficos-ambientales favorecen la construcción de infraestructura para el turismo. |
| 2. Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos sensibilizados para brindar servicios de calidad. | Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | $(\text{Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos} / \text{Total de cursos})$ | Trimestral | Reporte trimestral emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el promedio de calificación de los cursos impartidos a los prestadores de servicios | Los prestadores de servicios turísticos participan activamente en los cursos otorgados en la materia. |



FOMENTO TURÍSTICO

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|---|---|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1 Apertura de negocios basados en el análisis de proyectos de inversión y mercadeo, apegando su desarrollo con base a un plan proyectado. | Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera. | (Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender)*100 | Trimestral | Reporte mensual emitido por la Dirección de Inversión Turística de esta Secretaría, donde informa el número total de asesorías brindadas sobre orientación y gestión para emprendedores de proyectos | Los empresarios interesados en inversión turística se interesan y acuden a las asesorías donde se dan a conocer los proyectos y beneficios que les son otorgados. |
| 2.1. Prestadores de servicios turísticos con interés por capacitar a su personal y mejorar el servicio brindado. | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Trimestral | Reporte mensual emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de prestadores de servicios beneficiados por los cursos otorgados sobre "Cultura Turística" y "Formación Recursos Humanos" | Los ofertadores y consumidores son conscientes de la importancia en la calidad de los servicios ofrecidos, con la finalidad de elevar la competitividad en la prestación de servicios turísticos. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|-------------------|----------|--|--|
| Fomento turístico | ¿Qué? | Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. 2. Tasa de crecimiento de la afluencia turística. 3. Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico. 4. Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. 5. Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera. 6. Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. |
| | Mediante | | |
| | ¿Cómo? | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Fomento turístico":

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|-------------------------------|------|---|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 03070101 Fomento turístico | | | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. | FIN | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM | Estratégico |
| | | | Tasa de crecimiento de la afluencia turística. | PROPÓSITO | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM | Estratégico |
| | 1 | 030701010201 Gestión y desarrollo de productos turísticos. | Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico. | COMPONENTE | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM | Gestión |
| | | | Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | COMPONENTE | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM | Gestión |
| | | | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. | ACTIVIDAD | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM | Gestión |
| | 2 | 030701010202 Proyectos de inversión | Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera. | ACTIVIDAD | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, cuya denominación constituye los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fomento turístico" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|---|--------------|--|-----------------------------|---|---|
| Contribuir al desarrollo turístico de la entidad a través del crecimiento de la derrama económica. | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. | ((Cantidad captada en el periodo actual / Cantidad captada en el periodo anterior) - 1)*100 | Anual | Mide el crecimiento porcentual de la derrama económica generada por la afluencia de visitantes de un periodo a otro. | Estratégico Economía | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el monto de la derrama económica cuantificada en millones de pesos, generada por los visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico” mide la variación porcentual de la derrama económica generada por la afluencia de visitantes al territorio estatal de un período a otro, en el análisis realizado se encontró que tiene relación con su resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA, sin embargo, de acuerdo a la metodología se recomienda que el indicador a nivel fin sea de eficacia, ya que los indicadores de economía únicamente observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|--|--------------|---|-------------------------------|---|---|-----|
| La población del Estado de México así como los visitantes a la entidad cuentan con una mayor oferta de servicios e infraestructura del sector turístico. | Tasa de crecimiento de la afluencia turística. | $\left(\frac{\text{Visitantes captados en el periodo actual}}{\text{Visitantes captados en el periodo anterior}} - 1 \right) * 100$ | Anual | Mide el crecimiento de visitantes al Estado de México de un periodo a otro. | Estratégico Eficiencia | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el número total de visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de crecimiento de la afluencia turística” guarda relación con su resumen narrativo a nivel Propósito y cumple con las características CREMAA, sin embargo, la dimensión del indicador no es la adecuada, puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, y el indicador mencionado, sólo mide el logro del objetivo planteado de incrementar el número de visitantes al territorio estatal de un periodo a otro (eficacia).

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|---|---|
| 1. Infraestructura turística desarrollada. | Índice de obras realizadas en el sector turístico. | $(\text{Obras realizadas} / \text{Obras acordadas}) * 100$ | Anual | Mide el porcentaje de cumplimiento de las obras realizadas con respecto a las acordadas a realizar dentro del programa Pueblos con Encanto y Municipios con Vocación Turística y el PRODERETUS. | Gestión Eficiencia | Reporte emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de obras realizadas que propician la modernización de infraestructura turística | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| 2. Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos sensibilizados para brindar servicios de calidad. | Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | $(\text{Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos} / \text{Total de cursos})$ | Trimestral | Indica el grado de satisfacción de cero a diez que dan los participantes a los cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo. | Gestión Calidad | Reporte trimestral emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el promedio de calificación de los cursos impartidos a los prestadores de servicios | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y la reportada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, el análisis del indicador “Índice de obras realizadas en el sector turístico” a Nivel Componente, se realizó con los datos de la ficha técnica al 4 trimestre de 2016, reportada por la entidad, los cuales coinciden con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Por lo que derivado del análisis cualitativo, se observa que el indicador “Índice de obras realizadas en el sector turístico” mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, no es congruente entre los elementos que lo integran, ya que su denominación y dimensión que atiende no son congruentes con la fórmula de cálculo;

debido a que la fórmula no representa un índice y la dimensión correcta es eficacia, puesto que sólo mide el logro del objetivo planteado de realizar las obras acordadas.

Por su parte, el indicador “Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos” mantiene relación con su resumen narrativo y cumple con las características CREMAA, no obstante, su denominación no es congruente con su fórmula de cálculo e interpretación, ya que éstas últimas hacen referencia a un promedio de calificaciones que otorgan quienes participan en cursos impartidos por la propia Secretaría de Turismo; mientras que el nombre del indicador se presenta como un índice.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|
| 1.1 Apertura de negocios basados en el análisis de proyectos de inversión y mercadeo, apegando su desarrollo con base a un plan proyectado. | Índice de asesorías sobre gestión financiera. | (Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender)*100 | Trimestral | Mide el porcentaje de asesorías financieras brindadas con respecto a las programadas a atender. | Gestión Eficiencia | Reporte mensual emitido por la Dirección de Inversión Turística de esta Secretaría, donde informa el número total de asesorías brindadas sobre orientación y gestión para emprendedores de proyectos | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| No | | | | | | | |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |
| 2.1. Prestadores de servicios turísticos con interés por capacitar a su personal y mejorar el servicio brindado. | Índice de personal beneficiado con capacitación turística. | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Trimestral | Mide el porcentaje de prestadores de servicios turísticos beneficiados con capacitación respecto al programado a capacitar. | Gestión Eficiencia | Reporte mensual emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de prestadores de servicios beneficiados por los cursos otorgados sobre "Cultura Turística" y "Formación Recursos Humanos" | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y la reportada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, el análisis de los indicadores “Índice asesorías sobre gestión financiera” e “Índice de personal beneficiado con capacitación turística” a nivel Actividad, se realizó con los datos de las fichas técnicas al 4 trimestre de 2016, reportadas por la entidad, los cuales coinciden con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Por lo que derivado del análisis cualitativo, se observa que la denominación del indicador “Índice de asesorías sobre gestión financiera” no es congruente con su fórmula de cálculo e interpretación, puesto que éstas refieren la medición en términos porcentuales de las asesorías financieras brindadas respecto de las programadas y el nombre hace referencia a un índice, además, de que la dimensión que atienden no es la adecuada. Del mismo modo, se identifica que el indicador no es adecuado, ni relevante, puesto que no proporciona una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa en este nivel y sus variables no están directamente relacionadas con el objetivo del resumen narrativo, dado que el indicador no hace referencia a medir la apertura de negocios.

Por su parte, el indicador “Índice de personal beneficiado con capacitación turística” mantiene relación con su resumen narrativo y cumple con los criterios CREMAA, sin embargo, no es congruente entre los elementos que lo integran, ya que su denominación y dimensión que atiende no son congruentes con su fórmula de cálculo; debido a que la fórmula no representa un índice y la dimensión correcta es eficacia, puesto que sólo mide el logro del objetivo planteado de personal beneficiado con capacitación turística.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento turístico” son los siguientes:

| NIVEL | NUM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. | SECTUREM | ((Cantidad captada en el periodo actual / Cantidad captada en el periodo anterior) - 1) * 100 | Cantidad captada en el periodo actual | 68,000.0 | 4.0 | 68,575.0 | 4.8 | | | | | |
| | | | | | Cantidad captada en el periodo anterior | 65,410.0 | | 65,410.0 | | | | | | 122.2 |
| PROPÓSITO | 2 | Tasa de crecimiento de la afluencia turística. | SECTUREM | ((Visitantes captados en el periodo actual / Visitantes captados en el periodo anterior) - 1) * 100 | Visitantes captados en el periodo actual | 54,000,000 | 5.2 | 54,180,874 | 5.5 | | | | 106.8 | |
| | | | | | Visitantes captados en el periodo anterior | 51,344,306 | | 51,344,306 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Índice de obras realizadas en el sector turístico. | SECTUREM | (Obras realizadas / Obras acordadas) * 100 | Obras realizadas | 25 | 100.0 | 31 | 124.0 | | | | | |
| | | | | | Obras acordadas | 25 | | 25 | | | | | | 124.0 |
| | 4 | Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | SECTUREM | (Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / Total de cursos) | Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos | 930.00 | 9.3 | 966.31 | 9.7 | | | | 103.9 | |
| | | | | | Total de cursos | 100 | | 100 | | | | | | |



FOMENTO TURÍSTICO

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 5 | Índice de asesorías sobre gestión financiera. | SECTUREM | (Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender)*100 | Asesorías sobre gestión financiera otorgadas | 230 | 100.0 | 230 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender | 230 | | 230 | | | | | | |
| | 6 | Índice de personal beneficiado con capacitación turística. | SECTUREM | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación | 2,732 | 100.0 | 2,206 | 80.7 | | | 80.7 | | |
| | | | | | Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con curso de capacitación | 2,732 | | 2,732 | | | | | | |

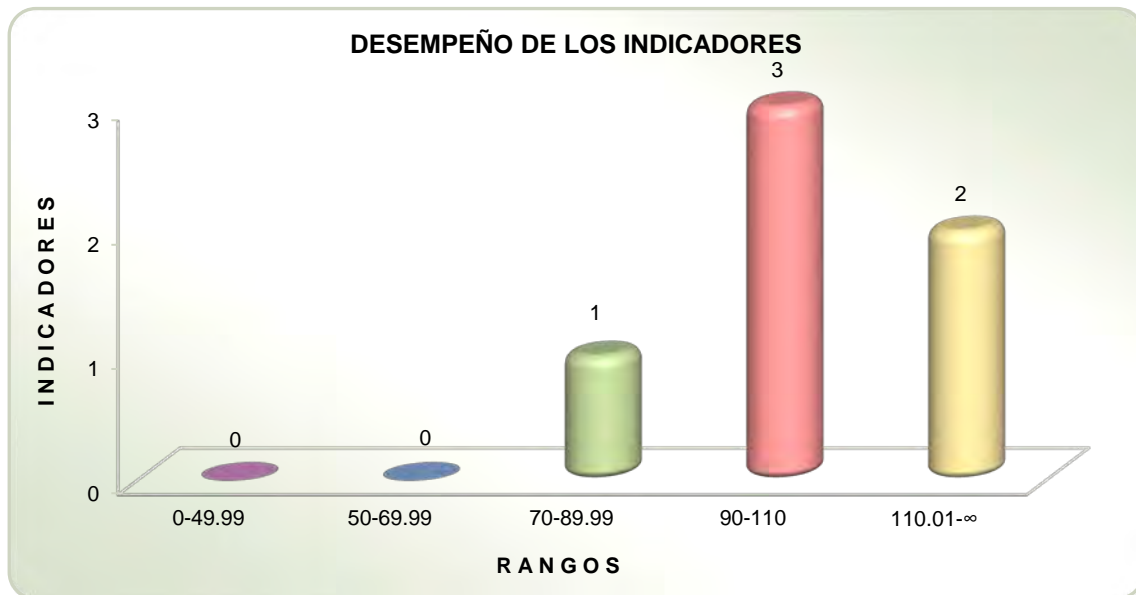
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|-------------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| TOTAL | 6 | 0 | 0 | 1 | 3 | 2 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | | 3.50 |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| <p>1 El objetivo del programa no es preciso, ya que no permite identificar de manera clara el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario, además, de que no incorpora el conectivo "mediante o a través de".</p> | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.</p> |



| SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|--|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 2 | <p>La dimensión de los indicadores "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico" de nivel Fin y "Tasa de crecimiento de la afluencia turística" de nivel Propósito, no es la adecuada de acuerdo a la metodología.</p> | <p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |
| 3 | <p>La denominación y dimensión de los indicadores "Índice de obras realizadas en el sector turístico" de Nivel Componente e "Índice de personal beneficiado con capacitación turística" de nivel Actividad; no son congruentes con su fórmula de cálculo.</p> <p>La denominación del Indicador "Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos" de nivel Componente, no es congruente con su fórmula de cálculo e interpretación.</p> <p>La denominación del indicador "Índice de asesorías sobre gestión financiera" de nivel Actividad, no es congruente con su fórmula de cálculo e interpretación, así mismo, el indicador no cumple con la característica de ser adecuado, ni relevante, además de que la dimensión que atiende no es la adecuada.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 4 | <p>Los indicadores "Índice de obras realizadas en el sector turístico" a nivel Componente, "Índice de asesorías sobre gestión financiera" e "Índice de personal beneficiado con capacitación turística" a nivel de Actividad, presentan diferentes denominaciones entre la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> |



| SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 5 | <p>Los indicadores "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico" y "Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico", obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX,



y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03080101 Investigación científica

Objetivo

Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Investigación científica” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Investigación científica”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al incremento de la competitividad del Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos a actividades de investigación científica. | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100 | Anual | Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente. | La política de fomento al desarrollo científico y tecnológico se mantiene entre las prioridades para el desarrollo del Estado. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La investigación científica promueve la generación de conocimiento e implementación de proyectos. | Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología. | (Número de personas, investigadores atendidos / Número de personas, investigadores solicitantes)*100 | Semestral | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | El presupuesto estatal asignado al rubro de ciencia y tecnología permite contar con los recursos suficientes para brindar el otorgamiento de apoyos a las personas o investigadores que lo soliciten. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Capital humano en investigación científica apoyado mediante becas. | Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. | (Becas otorgadas para la formación de capital humano / Becas programadas para la formación de capital humano)*100 | Trimestral | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | Los candidatos y temas de investigación cumplen con los requisitos para ser apoyados y se cuenta con recursos suficientes para el programa. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Dictaminación de solicitudes de becas para la formación de capital humano. | Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. | (Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / Total de solicitudes dictaminadas)*100 | Trimestral | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | Se cumple rigurosamente con la dictaminación del total de solicitudes dentro del periodo especificado en las convocatorias. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--------------------------|----------|--|--|
| Investigación científica | ¿Qué? | Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, | 1. Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. 2. Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología. 3. Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. 4. Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Investigación científica”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--------------------------------------|------|---|--|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 03080101 Investigación científica | | | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. | FIN | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Estratégico |
| | | | Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología. | PROPÓSITO | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Estratégico |
| | 1 | 030801010101 Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos | Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Gestión |
| | | | Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. | ACTIVIDAD | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Investigación científica" por nivel:



Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------------|--|---|-----|
| Contribuir al incremento de la competitividad del Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos a actividades de investigación científica. | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100 | Anual | Representa el porcentaje del presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología con respecto, al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el presente ejercicio fiscal. | Estratégico Eficacia | Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología” mantiene relación con el resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos y cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|--|--------------|--|------------------|---|---|-----|
| La investigación científica promueve la generación de conocimiento e implementación de proyectos. | Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología. | (Número de personas, investigadores atendidos / Número de personas, investigadores solicitantes)*100 | Semestral | Representa el porcentaje de atención a los solicitantes de apoyo en materia de ciencia y tecnología. | Estratégico | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador de este nivel mantiene relación con el resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos y cumple con las características CREMAA.



Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|---|--------------|---|---------------------------|---|---|-----|
| Capital humano en investigación científica apoyado mediante becas. | Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. | (Becas otorgadas para la formación de capital humano / Becas programadas para la formación de capital humano)*100 | Trimestral | Representa el porcentaje de becas entregadas para la formación de capital humano. | Gestión Eficiencia | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología” mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos; es decir, mide la entrega de bienes o servicios del programa.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|---|--------------|--|-------------------------|---|---|
| Dictaminación de solicitudes de becas para la formación de capital humano. | Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. | (Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / Total de solicitudes dictaminadas)*100 | Trimestral | Representa el porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo. | Gestión Eficacia | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas” mide la gestión de los procesos del programa, presenta consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Investigación científica” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|-----------|------|---|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. | COMECyT | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México) * 100 | Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología | 724 | 0.3 | 740.6 | 0.3 | | | | 98.0 | |
| | | | | | Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México | 211,944 | | 221,285.7 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología. | COMECyT | (Número de personas, investigadores atendidos / Número de personas, investigadores solicitantes) * 100 | Número de personas, investigadores atendidos | 1,349 | 100.0 | 1,526 | 60.7 | | 60.7 | | | |
| | | | | | Número de personas, investigadores solicitantes | 1,349 | | 2,514 | | | | | | |



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

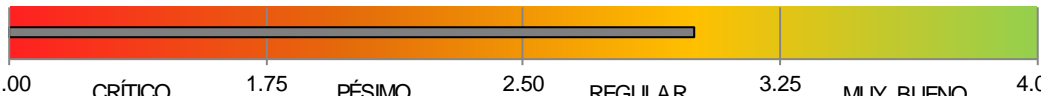


| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. | COMECyT | (Becas otorgadas para la formación de capital humano / Becas programadas para la formación de capital humano)*100 | Becas otorgadas para la formación de capital humano | 2,245 | 100.0 | 2,376 | 105.8 | | | | 105.8 | |
| | | | | | Becas programadas para la formación de capital humano | 2,245 | | 2,245 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 4 | Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. | COMECyT | (Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / Total de solicitudes dictaminadas)*100 | Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo | 2,245 | 100.0 | 2,378 | 67.1 | | 67.1 | | | |
| | | | | | Total de solicitudes dictaminadas | 2,245 | | 3,545 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.00 | |
|  | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | |
|---|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 1 | <p>El resultado de los indicadores "Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología" y "Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas" presentaron un cumplimiento entre el 50-69.99 por ciento que los ubica en el parámetro naranja.</p> | <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho



decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

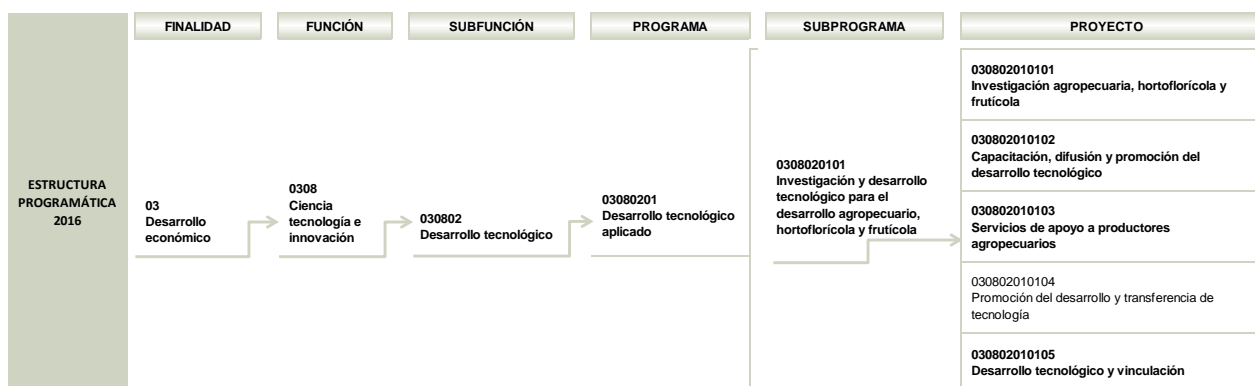
Programa: 03080201 Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Desarrollo tecnológico aplicado” ejecutados durante 2016.



NOTA: El proyecto “030802010104” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el impulso de proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y de infraestructura. | Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX. | ((Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año actual / Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año anterior)-1)*100 | Anual | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP - OIEDRUS | Condiciones meteorológicas favorables para el desarrollo de las actividades agropecuarias. Recursos financieros entregados en tiempo y forma. Los productores cumplen con la parte que le corresponde de acuerdo con las Reglas de Operación. Buena coordinación inter e intrainstitucional para la ejecución de los programas y proyectos. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Incremento en la productividad de la actividad agropecuaria por el uso de tecnologías innovadoras. | Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | (Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100 | Anual | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP - OIEDRUS | Asignación presupuestal en tiempo y forma. Interés de los productores por las tecnologías generadas. Que los productores adopten las tecnologías apropiadas para cada agrosistema. Situaciones administrativas que no interfieren en el proceso de investigación. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Tecnologías agropecuarias e hortoflorícolas generadas e innovadoras. | Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria. | (Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnologías. ICAMEX / Proyectos de investigación para generación de tecnología en proceso. ICAMEX)*100 | Anual | Informes anuales de investigación | Recursos financieros asignados oportunamente en virtud de que el ciclo agrícola es diferente al presupuestal. Condiciones agroclimáticas óptimas. |
| 2. Acciones de capacitación y difusión para la transferencia de tecnología implementadas. | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100 | Trimestral | Base de datos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias | Liberación de recursos financieros. Interés de los productores por los cursos de capacitación. Mayor número de capacitadores. |
| 3. Servicios técnicos agropecuarios de apoyo a los productores mejorados. | Análisis de muestras de laboratorio. | (Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100 | Trimestral | Base de datos de los laboratorios | Presupuesto liberado oportunamente. Personal y equipo suficiente y necesario para el adecuado funcionamiento de los laboratorios. Los productores solicitan el servicio. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1 Instrumentación de proyectos de investigación para generación de tecnologías. | Proyectos de investigación instrumentados. | (Proyectos de Investigación instrumentados ICAMEX / Proyectos de Investigación programados ICAMEX)*100 | Semestral | Base de datos de ICAMEX | Contar con el presupuesto para los proyectos. Condiciones climáticas favorables. Se cuente con el tiempo necesario y las condiciones para el logro del resultado deseado. |
| 1.2 Validación de tecnologías para el desarrollo agropecuario. | Validación de tecnologías agropecuarias. | (Tecnologías Validadas ICAMEX / Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100 | Anual | Base de datos de investigación | Condiciones financieras y climáticas favorables para el desarrollo agropecuario. Contar con insumos específicos oportunamente. Cumplir con el tiempo requerido en cada fase de desarrollo. El productor aplica la tecnología recomendada. |



DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|--|-----------------|---|--|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.3 Establecimiento de lote demostrativo de tecnología agropecuaria. | Establecimiento de lotes demostrativos. | (Lote demostrativo establecido ICAMEX / Lote demostrativo programado ICAMEX)*100 | Semestral | Base de datos de investigación | Recursos financieros disponibles de manera oportuna para el proyecto. Condiciones climáticas favorables. Insumos necesarios en tiempo y forma para el desarrollo del proyecto. El productor aplica la tecnología indicada. |
| 1.4 Incremento y multiplicación de semilla. | Superficie establecida para la multiplicación de semilla. | (Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100 | Semestral | Base de datos de investigación | Condiciones climáticas y financieras óptimas para el desarrollo del proyecto. Se cuenta con insumos requeridos y necesarios oportunamente. Se cumple el tiempo requerido para las diferentes fases. El Productor aplica la tecnología. |
| 2.1 Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias a través de eventos. | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100 | Trimestral | Base de datos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias | Interés de los productores por los cursos de capacitación. Mayor número de capacitadores. Recursos financieros suficientes y entregados en tiempo y forma. |
| 2.2 Asesorías técnicas. | Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. | (Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo)*100 | Sin información | Base de datos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias | Se cuenta con personal y equipo para la operación adecuada de los laboratorios. Los productores interesados en solicitar los servicios. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con el total de indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|---------------------------------|----------|--|---|
| Desarrollo tecnológico aplicado | ¿Qué? | Incrementar la productividad del sector agropecuario | 1. Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX. 2. Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. 3. Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria. 4. Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. 5. Análisis de muestras de laboratorio. 6. Proyectos de investigación instrumentados. 7. Validación de tecnologías agropecuarias. 8. Establecimiento de lotes demostrativos. 9. Superficie establecida para la multiplicación de semilla. 10. Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. 11. Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”:



DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|------|---|---|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03080201 Desarrollo tecnológico aplicado | | | Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Estratégico |
| | | | Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Estratégico |
| | | | Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria. | COMPONENTE | N/D | N/D | N/D |
| | | | Proyectos de investigación instrumentados. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Estratégico |
| | 1 | 030802010101 Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola | Validación de tecnologías agropecuarias. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Gestión |
| | | | Establecimiento de lotes demostrativos. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Gestión |
| | | | Superficie establecida para la multiplicación de semilla. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Gestión |
| | 2 | 030802010102 Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Gestión |
| | | | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Gestión |
| | | | Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Gestión |
| | 3 | 030802010103 Servicios de apoyo a productores agropecuarios | Análisis de muestras de laboratorio. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX | Gestión |

N/D: No Disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo tecnológico aplicado" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el impulso de proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y de infraestructura. | Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX. | ((Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año actual / Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año anterior)-1)*100 | Anual | Refleja la diferencia o variación de cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias entre dos diferentes ejercicios fiscales (actual e inmediato anterior). | Estratégico Eficacia | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP - OIEDRUS | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX” no mantiene relación con el resumen narrativo en lo referente al ámbito de proyectos productivos; así mismo, la fórmula del indicador no presenta claridad en la descripción, dado que hace alusión a “.ICAMEX” sin declarar su significado. Por lo tanto no es claro, relevante y adecuado.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|
| Incremento en la productividad de la actividad agropecuaria por el uso de tecnologías innovadoras. | Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | (Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100 | Anual | Muestra la cobertura de las cadenas productivas agropecuarias, beneficiadas con la generación y transferencias de las tecnologías. | Estratégico Eficacia | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP - OIEDRUS | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador del nivel Propósito no presenta relación con su resumen narrativo, ya que refiere el incremento en la productividad de la actividad agropecuaria; mientras que el indicador evalúa la cobertura y transferencia de tecnologías; así mismo, el nombre del indicador es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

Por otra parte, la fórmula del indicador no presenta claridad en la descripción, dado que hace alusión a “.ICAMEX” sin declarar su significado. En razón de lo anterior, no es claro, relevante y adecuado.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| 1. Tecnologías agropecuarias y hortoflorícolas generadas e innovadoras. | Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria. | (Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnologías. ICAMEX / Proyectos de investigación para generación de tecnología en procesos. ICAMEX)*100 | Anual | N/D | N/D | Informes anuales de investigación | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| 2. Acciones de capacitación y difusión para la transferencia de tecnología implementadas. | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100 | Trimestral | Muestra el cumplimiento de la meta anual programada de eventos de capacitación y difusión. | Gestión Eficiencia | Base de datos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| 3. Servicios técnicos agropecuarios de apoyo a los productores mejorados. | Análisis de muestras de laboratorio. | (Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100 | Trimestral | Muestra la eficiencia en la realización de análisis de laboratorio respecto a la capacidad instalada de los mismos. | Gestión Eficacia | Base de datos de los laboratorios | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/D: No Disponible.

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los nombres de los indicadores de este nivel son una declaración que no manifiestan el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice). Así mismo, las fórmulas no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “ICAMEX” sin declarar su significado; por lo tanto no son claros, relevantes y adecuados.



Sobre el indicador “Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria”, no fue presentada la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, por lo tanto no fue posible conocer si la totalidad de sus elementos son consistentes entre sí; así mismo, no es monitoreable dado la generalidad de sus medios de verificación.

El indicador “Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías” se duplica en el nivel Actividad de la MIR.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|---|---------------------------|---|---|----|
| 1.1 Instrumentación de proyectos de investigación para generación de tecnologías. | Proyectos de investigación instrumentados. | (Proyectos de Investigación instrumentados ICAMEX / Proyectos de Investigación programados ICAMEX)*100 | Semestral | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta programada en la instrumentación de los proyectos de investigación. | Estratégico Eficiencia | Base de datos de ICAMEX | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| 1.2 Validación de tecnologías para el desarrollo agropecuario. | Validación de tecnologías agropecuarias. | (Tecnologías Validadas ICAMEX / Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100 | Anual | Muestra el avance en la validación de tecnologías agropecuarias respecto de las que están en proceso. | Gestión Eficiencia | Base de datos de investigación | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| 1.3 Establecimiento de lote demostrativo de tecnología agropecuaria. | Establecimiento de lotes demostrativos. | (Lote demostrativo establecido ICAMEX / Lote demostrativo programado ICAMEX)*100 | Semestral | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de lotes demostrativos. | Gestión Eficiencia | Base de datos de investigación | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| 1.4 Incremento y multiplicación de semilla. | Superficie establecida para la multiplicación de semilla. | (Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100 | Semestral | Muestra el cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de parcelas para la multiplicación de semillas. | Gestión Eficiencia | Base de datos de investigación | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| 2.1 Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias a través de eventos. | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100 | Trimestral | Muestra el cumplimiento de la meta anual programada de eventos de capacitación y difusión. | Gestión Eficiencia | Base de datos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|------------------------------|--|--|-----------------|---|-----------------------|---|---|-----|
| 2.2 Asesorías técnicas. | Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. | (Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo)*100 | Sin información | Determina de una población objetivo, el porcentaje de productores y técnicos favorecidos con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. | Gestión Eficiencia | Base de datos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los nombres de los indicadores de este nivel son una declaración que no manifiestan el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice). Así mismo, las fórmulas no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a “ICAMEX” sin declarar su significado; por lo tanto no son claros, relevantes y adecuados.

El indicador “Proyectos de investigación instrumentados” se presenta como estratégico, lo cual refiere a un nivel jerárquico superior, por lo tanto no es adecuado.

Por otra parte, el indicador “Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias” no presenta la periodicidad tanto en la MIR como en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías” se duplica en el nivel Componente de la MIR.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FN | 1 | Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX. | ICAMEX | $\left(\frac{\text{Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año actual}}{\text{Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año anterior}} - 1 \right) * 100$ | <p>Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año actual</p> <p>Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las Tecnologías ICAMEX año anterior</p> | 8 | 0.0 | 8 | 0.0 | N/E | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | ICAMEX | $\frac{\text{Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX} / \text{Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX}}{100}$ | <p>Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX</p> <p>Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX</p> | 8 | 100.0 | 8 | 100.0 | 100.0 | | | | |



DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | (b)/(a)*100 | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3 | Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria. | Sin información | (Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnologías. ICAMEX / Proyectos de investigación para generación de tecnología en procesos. ICAMEX)*100 | Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnologías. ICAMEX | ND | NE | ND | NE | NE | | | | |
| | | | | | | ND | | ND | | | | | | |
| | 4 | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | ICAMEX | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100 | Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX | 250 | 100.0 | 337 | 134.8 | | | | | |
| | | | | | | 250 | | 250 | | | | | | |
| | 5 | Análisis de muestras de laboratorio. | ICAMEX | (Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100 | Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX | 3,000 | 100.0 | 4,135 | 137.8 | | | | | |
| | | | | | | 3,000 | | 3,000 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 6 | Proyectos de investigación instrumentados. | ICAMEX | (Proyectos de Investigación instrumentados ICAMEX / Proyectos de Investigación programados ICAMEX)*100 | Proyectos de Investigación instrumentados ICAMEX | 10 | 100.0 | 10 | 100.0 | 100.0 | | | | |
| | | | | | | 10 | | 10 | | | | | | |
| | 7 | Validación de tecnologías agropecuarias. | ICAMEX | (Tecnologías Validadas ICAMEX / Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100 | Tecnologías Validadas ICAMEX | 8 | 100.0 | 8 | 100.0 | 100.0 | | | | |
| | | | | | | 8 | | 8 | | | | | | |
| | 8 | Establecimiento de lotes demostrativos. | ICAMEX | (Lote demostrativo establecido ICAMEX / Lote demostrativo programado ICAMEX)*100 | Lote demostrativo establecido ICAMEX | 30 | 100.0 | 30 | 100.0 | 100.0 | | | | |
| | | | | | | 30 | | 30 | | | | | | |
| | 9 | Superficie establecida para la multiplicación de semilla. | ICAMEX | (Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100 | Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX | 50 | 100.0 | 50 | 100.0 | 100.0 | | | | |
| | | | | | | 50 | | 50 | | | | | | |
| | 10 | Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | ICAMEX | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100 | Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX | 250 | 100.0 | 337 | 134.8 | 134.8 | | | | |
| | | | | | | 250 | | 250 | | | | | | |
| | 11 | Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. | ICAMEX | (Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo)*100 | Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias. ICAMEX | 8,000 | 6.7 | 8,020 | 6.7 | 100.3 | | | | |
| 120,000 | | | | | | 120,000 | | | | | | | | |

N/D: No Disponible.

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El Indicador “Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX” describe mantener o incrementar dicha cobertura, estableciendo una meta anual de 0.0 por ciento; sin embargo, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 presenta una eficiencia de 0.0 por ciento, sin que se refleje una variación como requiere la fórmula del indicador.



El indicador “Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria” no presentó Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016. Así mismo, no se reportó en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, por lo que no fue posible conocer el resultado.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| ACTIVIDADES | 6 | 0 | 0 | 0 | 5 | 1 |
| TOTAL | 11 | 0 | 0 | 0 | 6 | 3 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.67 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 1 | <p>a) El indicador "Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX" no es adecuado; ya que el resumen narrativo y el nombre del indicador refieren diferentes ámbitos productivos.</p> <p>b) El indicador "Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias" presenta diferencias con respecto al resumen narrativo y el nombre del indicador, ya que refieren el cumplimiento de objetivos distintos; por lo que no es relevante, ni adecuado.</p> <p>c) El indicador "Proyectos de investigación instrumentados" se presenta como Estratégico, lo cual refiere a un nivel jerárquico superior.</p> <p>d) La periodicidad del indicador "Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias" no está disponible, por lo que los elementos que lo integran no son consistentes entre sí.</p> |
| 2 | <p>a) La fórmula de los indicadores de la MIR no presentan claridad en la descripción, dado que hacen alusión a "ICAMEX" sin declarar su significado; por lo tanto no son claros, relevantes y adecuados.</p> <p>b) Los nombres de los indicadores de los niveles Propósito, Componente y Actividad son una declaración que no manifiestan el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).</p> |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 3 | <p>El indicador "Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías" se ubica en dos niveles de la MIR (Componente y Actividad).</p> <p>En lo subsecuente, asegurar que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto a cada nivel de la MIR, conforme a lo establecido en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 4 | <p>El resultado del indicador "Tasa de variación de la cobertura de tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. ICAMEX", no expresa una medición conforme a la meta programada.</p> <p>Asegurar la consistencia entre las variables y cifras empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que permita evaluar el resultado del mismo.</p> |
| 5 | <p>El indicador "Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria" no presentó Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, así mismo no se reportó en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, por lo que no fue posible conocer su resultado.</p> <p>Tener disponibles todos los indicadores de la MIR, en los formatos que la normatividad estipule, a fin de que éstos cumplan con su cometido.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR
AGROPECUARIO”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

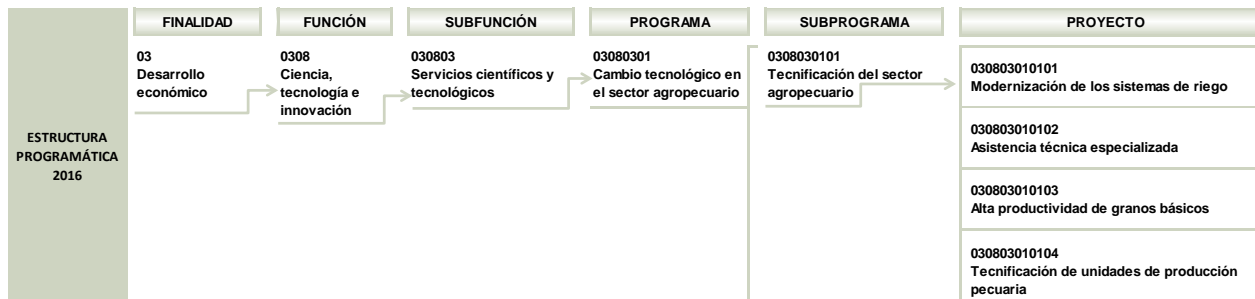
Programa: 03080301 Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Cambio tecnológico en el sector agropecuario” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir con la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas a productores, a través de la superficie atendida con alta productividad. | Superficie atendida con alta productividad. | (Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz y trigo) *100 | Trimestral | SAGARPA SEDAGRO Sistemas producto. | Disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto. Interés de los productores en participar en el proyecto. Condiciones climatológicas favorables para el establecimiento de cultivos. Disponibilidad de insumos. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| El sector agropecuario del Estado de México presenta mejores índices de producción, mediante la asistencia técnica a los productores agrícolas, lo que eleva la producción de sus ingresos. | Superficie atendida con asistencia técnica. | Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica*100 | Trimestral | SAGARPA SEDAGRO Sistemas producto. | Disponibilidad de recursos de inversión. Disponibilidad de técnicos especialistas. Interés de los productores en obtener asistencia técnica especializada. Que los productores cumplan con la normatividad establecida. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Infraestructura productiva pecuaria mejorada. | Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. | (Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería) *100 | Trimestral | Padrón de beneficiarios y expedientes correspondientes. | Los productores cumplen con la parte que les corresponde de acuerdo con las reglas de operación de cada programa o proyecto. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Equipamiento de unidades de producción. | Unidades de producción pecuaria equipadas. | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) *100 | Trimestral | Padrón de beneficiarios y expedientes correspondientes. | Recursos de inversión entregados en tiempo y forma, de acuerdo con la periodicidad de cada acción. |
| Modernización de los sistemas de producción. | Establecimiento de riego tecnificado. | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I/ Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I) *100 | Trimestral | SAGARPA SEDAGRO Sistemas producto. | Disponibilidad de recursos. Disposición de los productores. Que los productores cumplan con la normatividad. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con todos los indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|--|----------|---|--|
| Cambio tecnológico en el sector agropecuario | ¿Qué? | Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, | <ol style="list-style-type: none">1. Superficie atendida con alta productividad.2. Superficie atendida con asistencia técnica.3. Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.4. Unidades de producción pecuaria equipadas.5. Establecimiento de riego tecnificado. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”:

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|--|------|--|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03080301 Cambio tecnológico en el sector agropecuario | | | Superficie atendida con alta productividad. | FIN | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Superficie atendida con asistencia técnica. | PROPÓSITO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Estratégico |
| | | | Unidades de producción pecuaria equipadas. | ACTIVIDAD | N/D | N/D | N/D |
| | 1 | 030803010101 Modernización de los sistemas de riego | Establecimiento de riego tecnificado. | ACTIVIDAD | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |
| | 2 | 030803010104 Tecnificación de unidades de producción pecuaria | Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO | Gestión |

N/D: No disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Cambio tecnológico en el sector agropecuario" por nivel:



Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|---|---|--------------|--|---------------------------|--|---|-----|
| Contribuir con la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas a productores, a través de la superficie atendida con alta productividad. | Superficie atendida con alta productividad. | (Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz y trigo) *100 | Trimestral | Porcentaje de atención con el proyecto alta productividad. | Estratégico Eficiencia | SAGARPA SEDAGRO Sistemas producto | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | No |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | No |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Superficie atendida con alta productividad” presenta relación con el resumen narrativo, es consistente entre los elementos de claridad y economía; sin embargo, no es relevante, monitoreable, ni adecuado para el nivel, dado que no mide de manera integral los subsectores agrícola y ganadero, por lo tanto, tampoco el impacto del programa presupuestario.

De acuerdo con la metodología del CONEVAL, el uso de indicadores de eficiencia en el nivel Fin resulta inadecuado. Además, el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|---|---|--------------|--|---------------------------|--|---|
| El sector agropecuario del Estado de México presenta mejores índices de producción, mediante la asistencia técnica a los productores agrícolas, lo que eleva la producción de sus ingresos. | Superficie atendida con asistencia técnica. | Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica*100 | Trimestral | Muestra el nivel de atención de los servicios de asistencia técnica respecto con la superficie agrícola registrada susceptible de ser apoyada. | Estratégico Eficiencia | SAGARPA SEDAGRO Sistemas producto | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | No |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Superficie atendida con asistencia técnica” mantiene parcial relación con el resumen narrativo, dado que sólo alude a superficie atendida y no señala unidades pecuarias; por otra parte, no atiende la totalidad de las características CREMAA, dado que el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

En el nivel Propósito los indicadores deben enfocarse a medir los resultados del programa en forma integral (Incrementar la productividad del sector agropecuario [agrícola y ganadero]), no así el objetivo de un solo proyecto del programa (Asistencia técnica especializada).

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|--|--|--------------|--|---------------------|--|---|
| Infraestructura productiva pecuaria mejorada. | Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. | (Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería) *100 | Trimestral | Muestra el nivel de atención de la demanda de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva pecuaria. | Gestión Eficacia | Padrón de beneficiarios y expedientes correspondientes | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva” no es claro, dado que el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice); además, mide únicamente las acciones de un proyecto presupuestario, no así de los bienes y servicios que pretende alcanzar en el programa.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|---|----|---|----|------------|----|----------------|----|----------------|----|-------------------|----|---------------|----|-------------------------|-----|
| Equipamiento de unidades de producción. | Unidades de producción pecuaria equipadas. | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) *100 | Trimestral | N/D | N/D | Padrón de beneficiarios y expedientes correspondientes | <table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table> | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No | ¿Es claro? | No | ¿Es relevante? | No | ¿Es económico? | Sí | ¿Es monitoreable? | Sí | ¿Es adecuado? | Sí | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es claro? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es relevante? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es económico? | Sí | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | Sí | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | Sí | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Modernización de los sistemas de producción. | Establecimiento de riego tecnificado. | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I) *100 | Trimestral | Muestra el nivel de cumplimiento en el establecimiento de riego tecnificado en superficie con cultivos intensivos. | Gestión Eficiencia | SAGARPA SEDAGRO Sistemas producto | <table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table> | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No | ¿Es claro? | No | ¿Es relevante? | No | ¿Es económico? | Sí | ¿Es monitoreable? | No | ¿Es adecuado? | No | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Sí | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es claro? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es relevante? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es económico? | Sí | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

N/D: No disponible.

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

No fue presentada por la Unidad Ejecutora la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 del indicador “Unidades de producción pecuaria equipadas”, por lo tanto, no fue posible conocer si la totalidad de sus elementos son consistentes entre sí. Además, el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

El indicador “Establecimiento de riego tecnificado” mantiene relación con el resumen narrativo, sin embargo, los medios de verificación no son claros y el resultado no reflejaría el grado de modernización de los sistemas de producción. Además, el nombre es una declaración que no manifiesta el contexto de su medición (porcentaje, tasa de variación, razón, promedio, índice).

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Superficie atendida con alta productividad. | SEDA GRO | (Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz y trigo) *100 | Superficie atendida con alta productividad. Agricultura | 50,000 | 9.7 | 66,332 | 12.8 | | | | | 132.7 |
| | | | | | Superficie total sembrada con maíz y trigo | 517,400 | | 517,400 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Superficie atendida con asistencia técnica. | SEDA GRO | Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica *100 | Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura | 606.0 | 242.4 | 606.2 | 242.5 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Superficie programada a apoyar con asistencia técnica | 250 | | 250 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. | SEDA GRO | (Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería) *100 | Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería | 100 | 100 | 100 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería | 100 | | 100 | | | | | | |



CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 4 | Unidades de producción pecuaria equipadas. | SEDAGRO | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) *100 | Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería | S/I | NE | 400 | 100 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería | | | 400 | | | | | | |
| | 5 | Establecimiento de riego tecnificado. | SEDAGRO | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I) *100 | Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I | 110 | 5.3 | 107.8 | 5.2 | | | | 98.0 | |
| | | | | | Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I | 2,087 | | 2,087 | | | | | | |

S/I: Sin información.

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y seguimiento de Indicadores 2016.

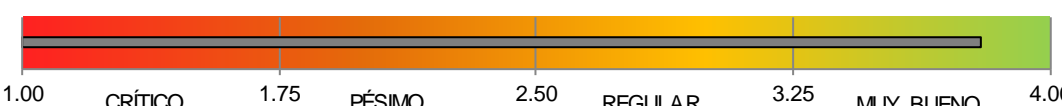
Si bien cuatro de los cinco indicadores obtuvieron un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras, dado que en todos los casos los indicadores miden lo realizado entre lo programado (gestión) con resultados al 100 por ciento.

El indicador “Unidades de producción pecuaria equipadas” únicamente se reporta en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.80 | |



1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | | |
|---------------------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | Ninguno de los indicadores evaluados presentó la totalidad de las características CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, y Aporte Marginal). | Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. |
| 2 | En tres niveles de la MIR (Fin, Propósito y Componente) los objetivos no se vincularon con las características que plantea cada nivel. | Asegure la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa con los resúmenes narrativos e indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 3 | Los resultados de los indicadores que integran la MIR del Programa presupuestario "Cambio tecnológico en el sector agropecuario", expresan mediciones y metas poco retadoras. | Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa. |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|---------------------------------------|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 4 | <p>No fue presentada por la Unidad Ejecutora la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 del indicador “Unidades de producción pecuaria equipadas”, sin embargo, se reporta en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p> <p>Tener disponibles todos los indicadores de la MIR, en los formatos que la normatividad correspondiente estipule, a fin de que éstos cumplan con su cometido.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de



México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA”**

INNOVACIÓN

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

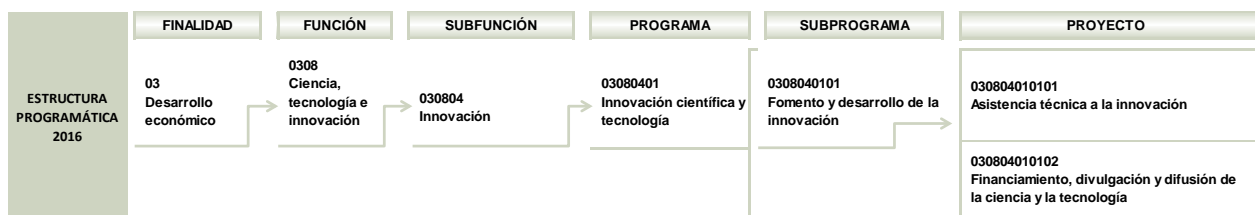
Programa: 03080401 Innovación científica y tecnológica

Objetivo

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Innovación científica y tecnológica” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|--|--|--------------|---|---|
| FIN | | | | | |
| Contribuir la competitividad del sector productivo estatal mediante el crecimiento de apoyos en ciencia y tecnología. | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. | $((\text{Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual} / \text{Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | Las condiciones económicas del Estado de México, permiten otorgar en el Presupuesto de Egresos, un monto cada vez mayor al rubro de ciencia y tecnología, lo cual conlleva a un incremento en los apoyos en la materia. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| El gobierno estatal impulsa el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para avanzar hacia una sociedad del conocimiento. | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | $(\text{Número de proyectos apoyados} / \text{Número de proyectos recibidos}) * 100$ | Semestral | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | El presupuesto asignado se ejerce conforme a lo programado, permitiendo con ello, otorgar el apoyo en tiempo y forma a los proyectos recibidos. |
| COMPONENTES | | | | | |
| La sociedad mexiquense informada y participativa en la divulgación y la difusión de la ciencia y tecnología. | Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. | $(\text{Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología} / \text{Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología}) * 100$ | Trimestral | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | La población mexiquense muestra un interés creciente por participar en los eventos de promoción y fomento a la ciencia y tecnología, lo cual conlleva a la planeación y realización de un número mayor de eventos. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Promoción y difusión de eventos de ciencia y tecnología. | Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología. | $(\text{Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados} / \text{Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología}) * 100$ | Trimestral | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | Los actores involucrados en la promoción, fomento y difusión de la ciencia y tecnología retroalimentan los resultados de los eventos, con la finalidad de mejorar el desempeño en los subsecuentes. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|-------------------------------------|----------|--|--|
| Innovación científica y tecnológica | ¿Qué? | Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado | 1. Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. 2. Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. 3. Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. 4. Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”.

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---|------|---|--|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 03080401 Innovación científica y tecnológica | 1 | 030804010102 Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y tecnología | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. | FIN | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Estratégico |
| | | | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | PROPÓSITO | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Estratégico |
| | | | Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Gestión |
| | | | Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología. | ACTIVIDAD | Secretaría de Finanzas | COMECyT | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Innovación científica y tecnológica" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|---|--------------|--|-------------------------------|---|---|-----|
| Contribuir la competitividad del sector productivo estatal mediante el crecimiento de apoyos en ciencia y tecnología. | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. | ((Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual / Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior)-1)*100 | Anual | Representa la variación en porcentaje de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología en el presente ejercicio con respecto al año anterior. | Estratégico Eficiencia | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología”, mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre algunos de sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad e interpretación), en cuanto a su dimensión, esta no es adecuada a su nivel, ya que no está midiendo el grado de cumplimiento del objetivo, así mismo, los medios de verificación no son lo suficientemente precisos para saber donde se encuentra la información necesaria sobre el indicador, es por ello que no es monitoreable.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|---|--|--------------|--|-------------------------------|---|---|
| El gobierno estatal impulsa el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para avanzar hacia una sociedad del conocimiento. | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos)*100 | Semestral | Representa el porcentaje de proyectos apoyados de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | Estratégico Eficiencia | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica”, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre algunos de sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, interpretación, tipo y dimensión); sin embargo, la redacción del resumen narrativo presenta inconsistencias, debido a que no se identifica la población objetivo; además la periodicidad de un indicador a nivel Propósito debe establecerse anual, bianual o trianual, y en este caso el impacto del programa presupuestario se mide a corto plazo; así mismo, los medios de verificación no son lo suficientemente precisos para saber dónde se encuentra la información necesaria sobre el indicador, es por ello que no es monitoreable.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|--|--------------|--|---------------------------|---|---|-----|
| La sociedad mexiquense informada y participativa en la divulgación y la difusión de la ciencia y tecnología. | Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. | (Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)*100 | Trimestral | Representa el porcentaje de cumplimiento en la programación de personas para asistir a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. | Gestión Eficiencia | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología", mide la entrega de bienes o servicios del programa, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, los medios de verificación no especifican las fuentes o documentos donde se encuentra la información, por lo que el indicador no es monitoreable. De la misma manera es conveniente identificar con mayor precisión el producto o servicio en el resumen narrativo y adecuarlo según la Metodología de Marco Lógico en forma y fondo.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|--|--------------|---|---------------------|---|---|-----|
| Promoción y difusión de eventos de ciencia y tecnología. | Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología. | (Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados / Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología)*100 | Trimestral | Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, el fenómeno y la difusión de la ciencia y la tecnología. | Gestión Eficacia | Archivos y registros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | No |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y tecnología", mide la gestión que emprende el programa, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, los medios de verificación no son lo suficientemente precisos para saber dónde se encuentra la información necesaria sobre el indicador, es por ello que no es monitoreable. En ese sentido, es conveniente adecuar el resumen narrativo ya que describe las acciones de promoción y difusión de eventos y el indicador lo que mide es el cumplimiento en la realización de eventos que promocionan, fomentan y difunden; así mismo es apropiado el empleo del verbo en infinitivo al determinar las acciones.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|------------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. | SEFIN | ((Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual / Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior)-1)*100 | Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior | 171 | 0.6 | 171 | 0.6 | | | | 100.0 | |
| | | | | | | 170 | | 170 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | SEFIN | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos)*100 | Número de proyectos apoyados | 46 | 100.0 | 32 | 41.0 | 41.0 | | | | |
| | | | | | Número de proyectos recibidos | 46 | | 78 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. | SEFIN | (Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)*100 | Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología | 63,720 | 100.0 | 58,025 | 91.1 | | | | 91.1 | |
| | | | | | Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología | 63,720 | | 63,720 | | | | | | |



INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100 | | | | |
|-----------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 4 | Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología. | SEFIN | (Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados / Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología) * 100 | Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados | 100 | 100.0 | 106 | 106.0 | | | | 106.0 | |
| | | | | | Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología | 100 | | 100 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

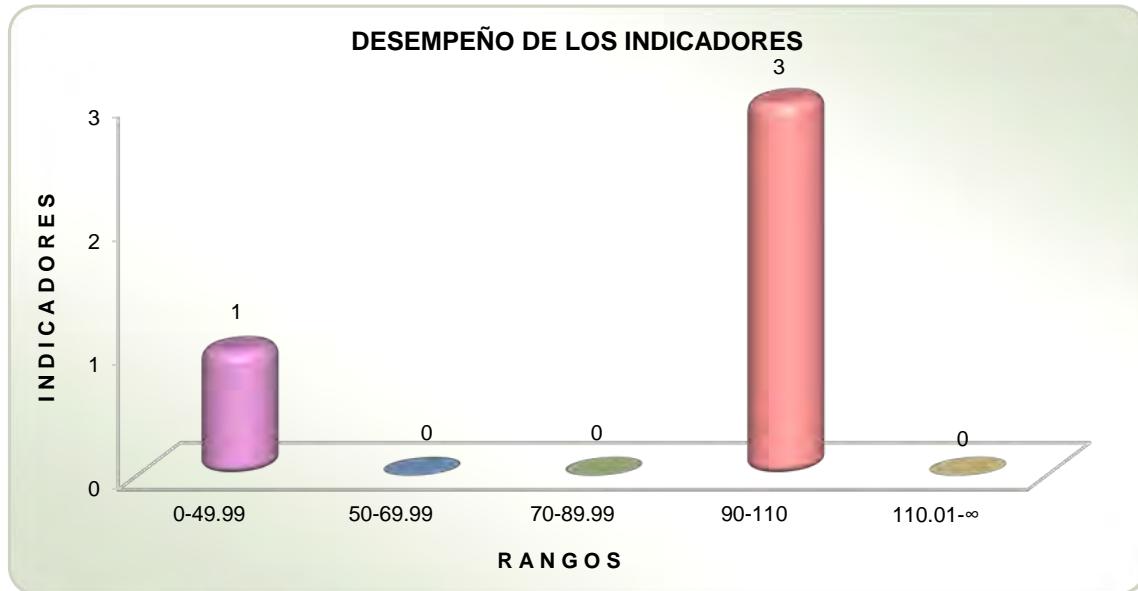
CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| ACTIVIDADES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| TOTAL | 4 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.25 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | |
|---|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>En el indicador "Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología" de nivel Fin, no establece una dimensión adecuada.</p> | <p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |
| 2 | <p>El indicador a nivel Propósito, menciona una periodicidad semestral, sin embargo, tiene que realizarse anual, bianual y trianual.</p> | <p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, que permitan verificar y medir el objetivo del resumen narrativo.</p> |
| 3 | <p>Todos los indicadores que integran la MIR no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos para constatar la información requerida.</p> | <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |
| 4 | <p>El resumen narrativo a nivel Propósito presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la población objetivo</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |

| CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | |
|--|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 5 | <p>El indicador del nivel Propósito "Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica", obtuvo un resultado de desempeño menor a 49.9 por ciento.</p> | <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer



párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “PROMOCIÓN ARTESANAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

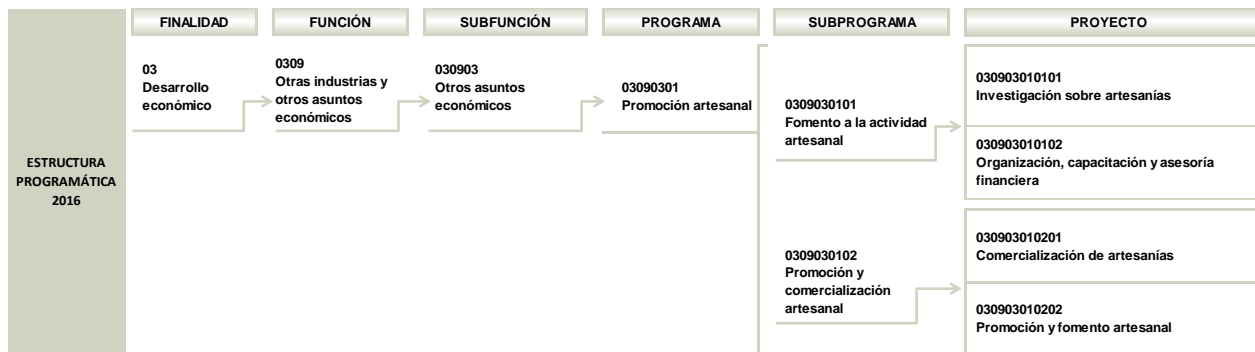
Programa: 03090301 Promoción artesanal

Objetivo

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Promoción artesanal” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|---|--------------|------------------------|--|
| FIN | | | | | |
| Fomentar la venta de productos artesanales del Estado de México. | Venta de artesanías en tiendas CASART. | $((\text{Ventas de artesanías en el periodo actual} / \text{Ventas de artesanías en el periodo anterior anterior}) - 1) * 100$ | Semestral | Comparativo anual | Que sea mayor la afluencia turística en el Estado y se interesen en comprar productos artesanales, que los artesanos ingresen su mercancía a la tienda CASART. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Promover la expansión y diversificación de las artesanías mexiquenses en los mercados nacionales e internacionales. | Participación en ferias y exposiciones. | $((\text{Artesanos beneficiados en el periodo actual} / \text{Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$ | Semestral | Comparativo anual | Que exista interés y disponibilidad por parte de los artesanos para participar en los eventos nacionales e internacionales. |
| COMPONENTES | | | | | |
| Impulsar y fortalecer la creatividad, la calidad y competitividad de los productos artesanales, así como la motivación del talento artesanal mexiquense. | Concursos artesanales. | $((\text{Artesanos beneficiados en el periodo actual} / \text{Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$ | Semestral | Comparativo anual | Que los artesanos participen en los concursos artesanales. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal, para mejorar los procesos de producción, elevar la calidad de los productos artesanales e incrementar su venta y preservar la actividad artesanal. | Impartición de cursos de capacitación. | $((\text{Artesanos beneficiados en el periodo actual} / \text{Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$ | Semestral | Comparativo anual | Que los artesanos estén interesados en mejorar la calidad de sus productos artesanales y con ello puedan incrementar sus ventas. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|---------------------|----------|--|---|
| Promoción artesanal | ¿Qué? | Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal | 1. Venta de artesanías en tiendas CASART. 2. Participación en ferias y exposiciones. 3. Concursos artesanales. 4. Impartición de cursos de capacitación. |
| | Mediante | mediante | |
| | ¿Cómo? | la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal”:



PROMOCIÓN ARTESANAL

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---------------------------------|------|--|--|-------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| 03090301 Promoción artesanal | | | Venta de artesanías en tiendas CASART | FIN | Secretaría de Turismo | IIFAEM | Estratégico |
| | | | Participación en ferias y exposiciones | PROPÓSITO | Secretaría de Turismo | IIFAEM | Estratégico |
| | 1 | 030903010101 Investigación sobre artesanías | Concursos artesanales | COMPONENTE | Secretaría de Turismo | IIFAEM | Gestión |
| | 2 | 030903010102 Organización, capacitación y asesoría financiera | Impartición de cursos de capacitación | ACTIVIDADES | Secretaría de Turismo | IIFAEM | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Promoción artesanal" por nivel:

Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------------|------------------------|---|
| Fomentar la venta de productos artesanales del Estado de México. | Venta de artesanías en tiendas CASART. | ((Ventas de artesanías en el periodo actual / Ventas de artesanías en el periodo inmediato anterior) -1)*100 | Trimestral | Mide el incremento de ventas de las tiendas CASART del Estado de México. | Estratégico Eficiencia | Comparativo anual | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que la periodicidad del indicador reportada en la MIR (semestral) difiere de la establecida en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (trimestral), los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora.

Pese a que el resumen narrativo no permite identificar su contribución a un objetivo superior; el indicador “Ventas de artesanías en tiendas CASART”, mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo establecido; sin embargo, presenta inconsistencias entre sus elementos, debido a que en este nivel se mide el cumplimiento del objetivo a largo plazo por lo que la periodicidad de evaluación no puede ser trimestral o semestral; el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición; los medios de verificación no son suficientes ni específicos para constatar la información de las variables del indicador por lo que no es monitoreable y el indicador mide el cumplimiento del objetivo o resumen narrativo por lo que su dimensión debe ser de eficacia y no de eficiencia.

Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|---|---|--|--------------|---|------------------|------------------------|---|
| Promover la expansión y diversificación de las artesanías mexiquenses en los mercados nacionales e internacionales. | Participación en ferias y exposiciones. | ((Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior)-1) *100 | Trimestral | Mide la participación de los artesanos del Estado de México en ferias y exposiciones a nivel regional, estatal, nacional e internacional. | Estratégico | Comparativo anual | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | ¿Es económico? |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que la periodicidad del indicador reportada en la MIR (semestral) difiere de la establecida en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (trimestral), los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora.

El resumen narrativo no cumple con la sintaxis recomendada en la metodología: población objetivo + efecto obtenido; no obstante, tiene elementos en común con el indicador “Participación en ferias y exposiciones”.

Por otro lado, el indicador presenta inconsistencias entre sus elementos ya que la periodicidad en este nivel no puede ser trimestral o semestral; el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición; los medios de verificación no son suficientes y específicos para monitorear al indicador, y dado que el indicador mide el cumplimiento de un objetivo su dimensión es de eficacia y no de eficiencia.

Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|------------------------|--|--------------|---|-----------------------|------------------------|---|
| Impulsar y fortalecer la creatividad, la calidad y competitividad de los productos artesanales, así como la motivación del talento artesanal mexicano. | Concursos artesanales. | ((Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior)-1) *100 | Trimestral | Mide la participación de los artesanos del Estado de México en concursos artesanales. | Gestión Eficiencia | Comparativo anual | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Si |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Si | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que la periodicidad del indicador reportada en la MIR (semestral) difiere del establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (trimestral), los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora.

El Resumen Narrativo no expresa los bienes y servicios que serán entregados por el programa, sin embargo, mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo establecido. Además, el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición; los medios de verificación no son específicos ni suficientes para monitorearlo y las variables proporcionan información sobre el cumplimiento de un objetivo, por lo tanto su dimensión debe ser de eficacia y no de eficiencia.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR |
|--|--|--|--------------|--|---------------------|------------------------|---|
| Realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal, para mejorar los procesos de producción, elevar la calidad de los productos artesanales e incrementar su venta y preservar la actividad artesanal. | Impartición de cursos de capacitación. | ((Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior)-1)*10 | Trimestral | Mide la participación de los artesanos en los concursos de capacitación. | Gestión Eficacia | Comparativo anual | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? |
| | | | | | | | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? |
| | | | | | | | Sí |
| | | | | | | | ¿Es relevante? |
| | | | | | | | Sí |
| ¿Es económico? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Es monitoreable? | | | | | | | |
| No | | | | | | | |
| ¿Es adecuado? | | | | | | | |
| Sí | | | | | | | |
| ¿Tiene aporte marginal? | | | | | | | |
| N/A | | | | | | | |

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que la periodicidad del indicador reportada en la MIR (semestral) difiere del establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (trimestral), los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora.

El resumen narrativo expresa más de una actividad en su redacción; sin embargo, es posible identificar elementos en común con el indicador “Impartición de cursos de capacitación”, el cual presenta inconsistencias entre sus elementos, ya que el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición y los medios de verificación no son específicos, ni suficientes para monitorearlo.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞ | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal” son los siguientes:

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|------------|------|---|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Venta de artesanías en tiendas CASART. | IFAEM | ((Ventas de artesanías en el periodo actual / Ventas de artesanías en el periodo inmediato anterior) - 1) * 100 | Ventas de artesanías en el periodo actual | 7,000.0 | 16.7 | 11,911.0 | 32.1 | | | | | |
| | | | | | Ventas de artesanías en el periodo inmediato anterior | 6,000.0 | | 9,014.0 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Participación en ferias y exposiciones. | IFAEM | ((Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior) - 1) * 100 | Artesanos beneficiados en el periodo actual | 660 | 1.4 | 807 | 153.0 | | | | | |
| | | | | | Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior | 651 | | 319 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Concursos artesanales. | IFAEM | ((Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior) - 1) * 100 | Artesanos beneficiados en el periodo actual | 1,515 | 1.0 | 1,187 | 138.4 | | | | | |
| | | | | | Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior | 1,500 | | 498 | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 4 | Impartición de cursos de capacitación. | IFAEM | ((Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior) - 1) * 100 | Artesanos beneficiados en el periodo actual | 2,080 | 1.3 | 1,679 | 78.0 | | | | | |
| | | | | | Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior | 2,053 | | 943 | | | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016.

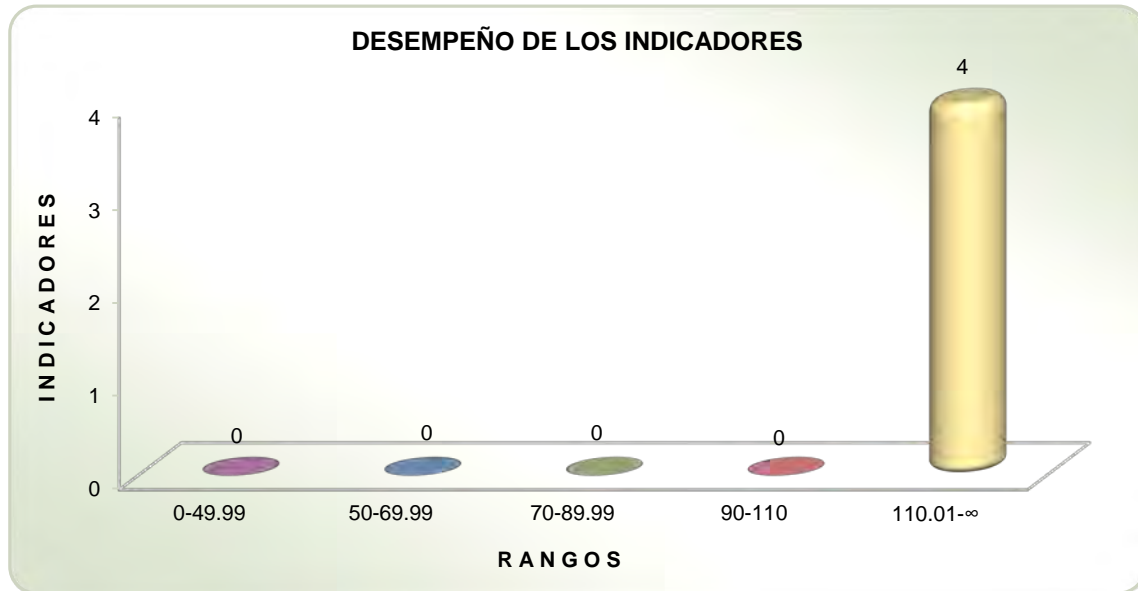
Todos los indicadores del programa utilizan las variables “Artesanos beneficiados en el periodo actual” y “Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior”, sin especificar los factores relevantes de los objetivos o resúmenes narrativos que están midiendo.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| PROPÓSITO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| COMPONENTES | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ACTIVIDADES | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 1.25 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO****EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
|--|--|
| ANÁLISIS CUALITATIVO | |
| 1 Los 4 indicadores presentaron diferente periodicidad en la MIR del Programa Presupuestario y en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores. | Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores. |
| 2 El resumen narrativo de los 4 indicadores no cumple con las características metodológicas recomendadas; sus nombres no hacen referencia al objetivo de medición; y los medios de verificación establecidos no son específicos ni suficientes. A nivel Fin, Propósito y Componente, la dimensión de los indicadores no es adecuada dada la naturaleza del indicador. La periodicidad de evaluación de los indicadores de nivel Fin y Propósito es incorrecta debido a que deben medirse a largo plazo. | Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas, y asegurar su consistencia con los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que los integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | |
| 3 Los 4 indicadores del programa presupuestario "Promoción artesanal" obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento. | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. |



| INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO | | |
|---|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| 4 | <p>Todos los indicadores del programa utilizan las variables “Artesanos beneficiados en el periodo actual” y “Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior”, sin especificar los factores relevantes de los objetivos o resúmenes narrativos que están midiendo.</p> | <p>Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que estas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer



párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas



PROGRAMA PRESUPUESTARIO "DEUDA PÚBLICA"

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

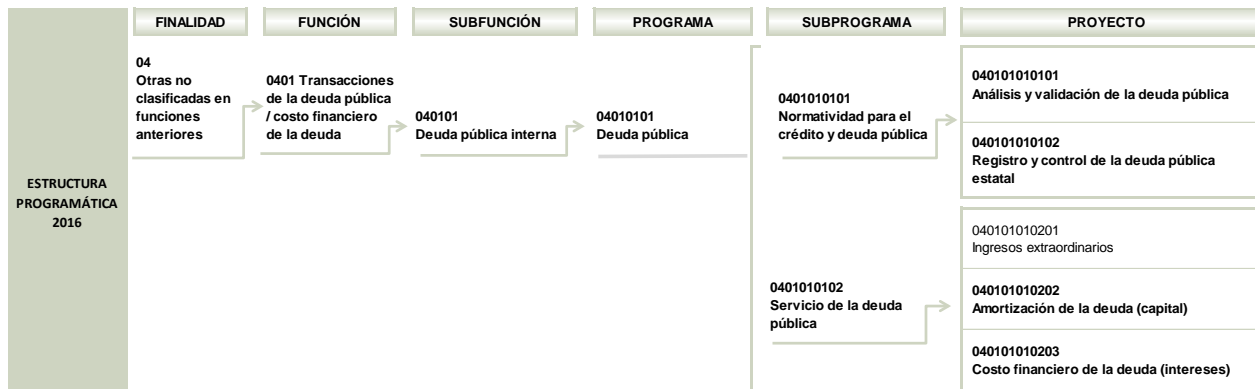
Programa: 04010101 Deuda pública

Objetivo

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Deuda pública” ejecutados durante 2016.





DEUDA PÚBLICA



NOTA: El proyecto 040101010201 no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Deuda pública”:

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|--|---|--------------|--|--|
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera. | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. | $(\text{Saldo de la deuda pública} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$ | Anual | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | Las condiciones económicas nacionales e internacionales permiten al Estado, recibir y generar flujos crecientes de ingresos. |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia. | Tasa de variación del saldo de la deuda. | $((\text{Saldo de la deuda pública del año actual} / \text{Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | La economía internacional, nacional y local, permanece estable y propicia un manejo estable de la deuda pública estatal. |



DEUDA PÚBLICA

| RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | PERIODICIDAD | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------|--|--|
| COMPONENTES | | | | | |
| C1. Obligaciones financieras cubiertas en los términos y plazos programados. | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. | $(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$ | Trimestral | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México | La disponibilidad de recursos permite cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el contrato de Fideicomiso para la restructuración de la deuda pública estatal. |
| C2. Deuda pública estatal restructurada o refinanciada. | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. | $((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | Se identifican y eligen alternativas de restructuración y refinanciamiento, con mejoras sustanciales en la amortización y el pago de servicio de deuda pública. |
| C3. Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado. | Porcentaje de endeudamiento ejercido. | $(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$ | Trimestral | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | Las finanzas públicas estatales y la inexistencia de contingencias económicas, permiten la contratación de nuevos créditos. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| C1. A1. Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. | $(\text{Calendarización de pagos elaborada} / \text{Calendarización de pagos programada}) * 100$ | Trimestral | Calendarización de pagos de obligaciones del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito | Estricto control y seguimiento del pago de las amortizaciones y del servicio de la deuda durante el ejercicio. |
| C2. A2. Elaboración de estudios para la restructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | $(\text{Estudios realizados} / \text{Estudios programados}) * 100$ | Anual | Estudio de refinanciamiento de la deuda elaborado en ejercicio fiscal actual, por la Dirección General de Crédito | El entorno económico internacional, sin factores contingentes, permite explorar nuevas alternativas para la administración de la deuda pública estatal. |
| C3. A3. Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. | $(\text{Presupuesto de endeudamiento elaborado} / \text{Presupuesto de endeudamiento programado}) * 100$ | Anual | Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito | Se analizan objetivamente las condiciones financieras en materia de ingreso y necesidades de gasto, así como la capacidad de pago, en la elaboración de propuestas de endeudamiento. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| PROGRAMA | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR |
|---------------|----------|---|---|
| Deuda pública | ¿Qué? | Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. 2. Tasa de variación del saldo de la deuda. 3. Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. 4. Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. 5. Porcentaje de endeudamiento ejercido. 6. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. 7. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. 8. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. |
| | Mediante | | |
| | ¿Cómo? | negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva. | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Deuda pública”:



DEUDA PÚBLICA

| PROGRAMA | NÚM. | PROYECTO | INDICADOR | NIVEL MIR | UNIDAD RESPONSABLE | UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE INDICADOR |
|---------------------------|------|--|--|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 04010101 Deuda pública | | | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. | FIN | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Estratégico |
| | | | Tasa de variación del saldo de la deuda. | PROPÓSITO | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Estratégico |
| | | | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Gestión |
| | 1 | 0401010101 Análisis y validación de la deuda pública | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | ACTIVIDAD | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Gestión |
| | | | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. | ACTIVIDAD | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Gestión |
| | 2 | 0401010102 Registro y control de la deuda pública estatal | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Gestión |
| | | | Porcentaje de endeudamiento ejercido. | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Gestión |
| | | | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. | ACTIVIDAD | Secretaría de Finanzas | SEFIN | Gestión |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICA | DEFINICIÓN |
| Claridad | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir. |
| Relevancia | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. |
| Monitoreable | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro. |
| Adecuado | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa. |
| Aporte marginal | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Deuda pública" por nivel:



Nivel Fin

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|--|--|--------------|--|---------------------------|--|---|----|
| Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera. | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. | (Saldo de la deuda pública / Ingresos ordinarios) *100 | Anual | Representa el porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. | Estratégico Eficiencia | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios” guarda relación con el resumen narrativo a nivel Fin, sin embargo, presenta incongruencia entre los elementos que integran el indicador, ya que la dimensión del indicador no es la adecuada de acuerdo a la metodología para el diseño y la construcción de indicadores, que señala que la dimensión para este nivel es de eficacia, puesto que mide el grado en que se están alcanzando los objetivos del programa.



Nivel Propósito

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|---|--------------|--|---------------------------|--|---|----|
| La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia. | Tasa de variación del saldo de la deuda. | $((\text{Saldo de la deuda pública del año actual} / \text{Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Representa la variación del saldo de la deuda pública del ejercicio actual con respecto al año anterior. | Estratégico Eficiencia | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx) . Cuenta pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador “Tasa de variación del saldo de la deuda”, a nivel Propósito, presentan términos en común, además los elementos del indicador son consistentes entre sí (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.



Nivel Componente

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|--|---|---|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| C1. Obligaciones financieras cubiertas en los términos y plazos programados. | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. | $(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$ | Trimestral | Representa el porcentaje de intereses pagados con respecto a los intereses programados por concepto de servicio de la deuda estatal. | Gestión Eficiencia | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| C2. Deuda pública estatal reestructurada o refinanciada. | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. | $((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual | Representa la variación porcentual de la tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual con respecto a la del año anterior. | Gestión Eficiencia | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |
| C3. Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado. | Porcentaje de endeudamiento ejercido. | $(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$ | Trimestral | Representa el porcentaje de endeudamiento ejercido por el Estado con respecto al endeudamiento autorizado por la Legislatura Local. | Gestión Eficiencia | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| ¿Tiene aporte marginal? | N/A | | | | | | | |

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda”, “Tasa de variación del costo del servicio de la deuda” y “Porcentaje de endeudamiento ejercido” presentan consistencia entre sus elementos y éstos a su vez, tienen relación con el resumen narrativo; de la misma manera cumplen con los criterios CREMAA.

Nivel Actividad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | PERIODICIDAD | INTERPRETACIÓN | TIPO Y DIMENSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DISEÑO DEL INDICADOR | |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------|---|---|-----|
| C1. A1. Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. | (Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) *100 | Trimestral | Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. | Gestión Eficiencia | Calendarización de pagos de obligaciones del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si? | Si |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| C2. A2. Elaboración de estudios para la restructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | (Estudios realizados / Estudios programados) *100 | Anual | Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios tendientes a mejorar las condiciones de la deuda pública. | Gestión Eficiencia | Estudio de refinanciamiento de la deuda elaborado en ejercicio fiscal actual, por la Dirección General de Crédito | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |
| C3. A3. Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. | (Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) *100 | Anual | Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. | Gestión Eficiencia | Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? | Si |
| | | | | | | | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si? | No |
| | | | | | | | ¿Es claro? | Si |
| | | | | | | | ¿Es relevante? | Si |
| | | | | | | | ¿Es económico? | Si |
| | | | | | | | ¿Es monitoreable? | Si |
| | | | | | | | ¿Es adecuado? | Si |
| | | | | | | | ¿Tiene aporte marginal? | N/A |

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda” y “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual” presentan consistencia entre algunos de sus elementos, sin embargo, ambos refieren una periodicidad anual, aspecto que no se relaciona con un monitoreo sobre el porcentaje de cumplimiento que se va adquiriendo, en ese mismo sentido, dicha medición en el tiempo no es la apropiada para el nivel Actividad.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES | | |
|---|----------|-----------------------|
| INTERVALO | ZONA | DESEMPEÑO |
| 0-49.99% | Roja | Crítico |
| 50-69.99% | Naranja | Pésimo |
| 70-89.99% | Amarilla | Regular |
| 90-110% | Verde | Muy bueno |
| 110.01-∞% | Morada | Planeación deficiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Deuda pública” son los siguientes:



DEUDA PÚBLICA

| NIVEL | NÚM. | INDICADOR | UNIDAD EJECUTORA | FÓRMULA DE CÁLCULO | VARIABLES | PROGRAMADO | META (a) | ALCANZADO | AVANCE (b) | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|--------------------------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
| | | | | | | | | | | (b)/(a)*100 | | | | |
| | | | | | | | | | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. | SEFIN | (Saldo de la deuda pública / Ingresos ordinarios) *100 | Saldo de la deuda pública | 34,988.4 | 16.5 | 36,179.4 | 16.4 | | | | 99.3 | |
| | | | | | Ingresos ordinarios | 211,944.1 | | 220,636.1 | | | | | | |
| PROPÓSITO | 2 | Tasa de variación del saldo de la deuda. | SEFIN | ((Saldo de la deuda pública del año actual / Saldo de la deuda pública del año anterior)-1)*100 | Saldo de la deuda pública del año actual | 34,988.4 | 8.5 | 36,179.4 | 3.0 | 35.5 | | | | |
| | | | | | Saldo de la deuda pública del año anterior | 32,258.9 | | 35,125.2 | | | | | | |
| COMPONENTE | 3 | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. | SEFIN | (Intereses pagados / Intereses programados)*100 | Intereses pagados | 3,914.0 | 100.0 | 2,929.3 | 74.8 | | | 74.8 | | |
| | | | | | Intereses programados | 3,914.0 | | 3,914 | | | | | | |
| | 4 | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. | SEFIN | ((Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual / Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior)-1)*100 | Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual | 5.8 | 0.0 | 6.7 | 15.5 | | | | | |
| | | | | | Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior | 5.8 | | 5.8 | | | | | | |
| | 5 | Porcentaje de endeudamiento ejercido. | SEFIN | (Endeudamiento ejercido / Endeudamiento autorizado) *100 | Endeudamiento ejercido | 3,400.0 | 100.0 | 1,934.9 | 56.9 | | 56.9 | | | |
| Endeudamiento autorizado | | | | | 3,400.0 | 3,400.0 | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD | 6 | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. | SEFIN | (Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) *100 | Calendarización de pagos elaborada | 12 | 100.0 | 12 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Calendarización de pagos programada | 12 | | 12 | | | | | | |
| | 7 | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | SEFIN | (Estudios realizados / Estudios programados) *100 | Estudios realizados | 1 | 100.0 | 1 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Estudios programados | 1 | | 1 | | | | | | |
| | 8 | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. | SEFIN | (Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) *100 | Presupuesto de endeudamiento elaborado | 1 | 100.0 | 1 | 100.0 | | | | 100.0 | |
| | | | | | Presupuesto de endeudamiento programado | 1 | | 1 | | | | | | |

FUENTE:Elaboración Del OSFEM, Con Información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación del costo del servicio de la deuda” no puede ser evaluado, en virtud de que su meta de variación es negativa entre la tasa promedio ponderada del costo de la deuda en el año actual y la del año anterior. Es por ello que no se puede semaforizar. En relación a lo anterior, se recomienda tomar en consideración que la tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual, dependerá del incremento de la tasa de interés, por lo que el control de dicha variable no va a depender directamente de la entidad.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL | TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
| | | 0-49.99 | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| PROPÓSITO | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COMPONENTES | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| ACTIVIDADES | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| TOTAL | 8 | 1 | 1 | 1 | 4 | 0 |
| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | 3.14 | |

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

NOTA: El cuadro contabiliza los 8 indicadores que se encuentran en la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los 7 indicadores evaluados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE FINANZAS | | |
|--------------------------------|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | |
| ANÁLISIS CUALITATIVO | | |
| 1 | <p>El indicador "Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios", no presenta consistencia entre sus elementos a nivel Fin, así mismo no establece una dimensión adecuada para dicho nivel.</p> | <p>Replantear la dimensión del indicador a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |
| 2 | <p>Los indicadores "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda" y "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual" establecen una periodicidad inadecuada para el nivel Actividad.</p> | <p>Replantear la periodicidad de los indicadores atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO | | |
| 3 | <p>El indicador "Tasa de variación del saldo de la deuda", no se puede semaforizar.</p> | <p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

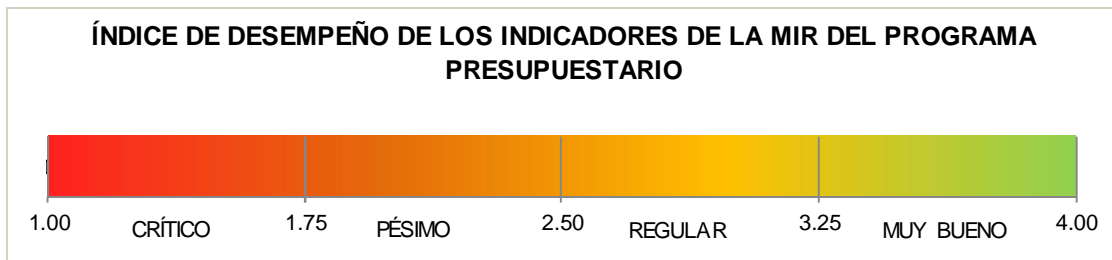


Resultados del Índice de Desempeño de los Indicadores de las MIR de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México

La Evaluación de Desempeño consistió en la revisión de 96 MIR de programas presupuestarios, mediante un análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores que las integran. La evaluación cuantitativa incluyó el “Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario”, cuyo fin es medir el cumplimiento de los objetivos de cada programa presupuestario, a través de los indicadores que componen sus MIR.

El índice pondera el desempeño de los indicadores de acuerdo con los intervalos y parámetros establecidos en el Manual para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

Los valores del índice oscilan entre 1 y 4 puntos, con los siguientes parámetros:



FUENTE: Elaboración del OSFEM.

A continuación se muestran los índices de desempeño que se obtuvieron en las MIR de los 96 programas presupuestarios:



**RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE
LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**



| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | |
|--|----------|--|-------------|---------------------|
| | CLAVE | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | INDICADORES | ÍNDICE DE DESEMPEÑO |
| 1 | 03020101 | Desarrollo agrícola | 7 | 4.00 |
| 2 | 02050501 | Educación para adultos | 6 | 4.00 |
| 3 | 03020301 | Fomento acuícola | 4 | 4.00 |
| 4 | 03020103 | Fomento pecuario | 5 | 4.00 |
| 5 | 03020102 | Fomento a productores rurales | 6 | 4.00 |
| 6 | 03020501 | Infraestructura hidroagrícola | 5 | 4.00 |
| 7 | 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | 9 | 4.00 |
| 8 | 02020201 | Desarrollo comunitario | 4 | 4.00 |
| 9 | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | 4 | 4.00 |
| 10 | 02060806 | Oportunidades para los jóvenes | 7 | 4.00 |
| 11 | 02060201 | Pensiones y seguro por fallecimiento | 4 | 4.00 |
| 12 | 02060501 | Alimentación y nutrición familiar | 4 | 4.00 |
| 13 | 03060102 | Modernización de las telecomunicaciones | 4 | 4.00 |
| 14 | 01030201 | Democracia y Pluralidad Política | 4 | 4.00 |
| 15 | 01080501 | Gobierno electrónico | 4 | 4.00 |
| 16 | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 4 | 4.00 |
| 17 | 02040301 | Identidad mexiquense | 4 | 4.00 |
| 18 | 01040101 | Relaciones exteriores | 5 | 4.00 |
| 19 | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | 8 | 4.00 |
| 20 | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | 5 | 4.00 |
| 21 | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | 4 | 4.00 |
| 22 | 01010201 | Fiscalización Gubernamental | 5 | 4.00 |
| 23 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | 4 | 4.00 |
| 24 | 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | 6 | 4.00 |
| 25 | 02010201 | Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua | 6 | 4.00 |
| 26 | 02020701 | Coordinación para el desarrollo regional | 9 | 3.89 |
| 27 | 01080401 | Transparencia | 11 | 3.83 |
| 28 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | 5 | 3.80 |
| 29 | 03080301 | Cambio tecnológico en el sector agropecuario | 5 | 3.80 |
| 30 | 02010401 | Protección al ambiente | 11 | 3.78 |
| 31 | 02030401 | Desarrollo y gestión de las políticas para la salud | 4 | 3.75 |
| 32 | 03020201 | Desarrollo forestal | 5 | 3.75 |
| 33 | 01030701 | Población | 4 | 3.75 |
| 34 | 01050201 | Impulso al federalismo y desarrollo municipal. | 4 | 3.75 |
| 35 | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | 13 | 3.72 |
| 36 | 02060803 | Apoyo a los adultos mayores | 8 | 3.71 |
| 37 | 03080201 | Desarrollo tecnológico aplicado | 11 | 3.67 |
| 38 | 02060802 | Atención a personas con discapacidad | 6 | 3.67 |
| 39 | 02060801 | Protección a la población infantil | 6 | 3.67 |



**RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE
LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**



| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | |
|--|----------|---|-------------|---------------------|
| | CLAVE | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | INDICADORES | ÍNDICE DE DESEMPEÑO |
| 40 | 03010101 | Promoción internacional | 4 | 3.67 |
| 41 | 02030101 | Prevención médica para la comunidad | 19 | 3.65 |
| 42 | 02030202 | Salud para la población infantil y adolescente | 14 | 3.64 |
| 43 | 03010201 | Empleo | 12 | 3.58 |
| 44 | 02050601 | Gestión de las políticas educativas | 36 | 3.57 |
| 45 | 01050203 | Gasto social e inversión pública | 4 | 3.50 |
| 46 | 03070101 | Fomento turístico | 6 | 3.50 |
| 47 | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | 8 | 3.50 |
| 48 | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | 6 | 3.50 |
| 49 | 01070101 | Seguridad pública | 9 | 3.44 |
| 50 | 02060805 | El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género | 9 | 3.43 |
| 51 | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 8 | 3.43 |
| 52 | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | 10 | 3.40 |
| 53 | 02020101 | Desarrollo urbano | 5 | 3.40 |
| 54 | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | 10 | 3.40 |
| 55 | 02030203 | Salud para la mujer | 14 | 3.39 |
| 56 | 02040201 | Cultura y arte | 8 | 3.38 |
| 57 | 01020401 | Derechos humanos | 28 | 3.37 |
| 58 | 02050101 | Educación básica | 11 | 3.36 |
| 59 | 02060701 | Pueblos indígenas | 11 | 3.36 |
| 60 | 02030201 | Atención médica | 16 | 3.33 |
| 61 | 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes | 6 | 3.33 |
| 62 | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | 4 | 3.33 |
| 63 | 02040101 | Cultura física y deporte | 7 | 3.29 |
| 64 | 02050201 | Educación media superior | 32 | 3.25 |
| 65 | 02060101 | Prestaciones obligatorias | 4 | 3.25 |
| 66 | 02050603 | Alimentación para la población infantil | 8 | 3.25 |
| 67 | 01020101 | Administrar e impartir justicia | 16 | 3.25 |
| 68 | 02020501 | Vivienda | 4 | 3.25 |
| 69 | 03040201 | Modernización industrial | 8 | 3.25 |
| 70 | 03080401 | Innovación científica y tecnológica | 4 | 3.25 |
| 71 | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre. | 16 | 3.20 |
| 72 | 01030901 | Coordinación metropolitana | 10 | 3.20 |
| 73 | 03030501 | Electrificación | 5 | 3.20 |
| 74 | 02030204 | Salud para el adulto y el adulto mayor | 7 | 3.14 |
| 75 | 04010101 | Deuda pública | 8 | 3.14 |
| 76 | 02060301 | Prestaciones potestativas | 8 | 3.13 |
| 77 | 01020201 | Procuración de justicia | 10 | 3.10 |
| 78 | 01030801 | Política territorial | 33 | 3.09 |



RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | |
|---|----------|---|-------------|---------------------|
| | CLAVE | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | INDICADORES | ÍNDICE DE DESEMPEÑO |
| 79 | 03080101 | Investigación científica | 4 | 3.00 |
| 80 | 02010501 | Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad | 9 | 3.00 |
| 81 | 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | 8 | 3.00 |
| 82 | 02020401 | Alumbrado público | 4 | 3.00 |
| 83 | 01030601 | Electoral | 9 | 2.89 |
| 84 | 02050301 | Educación superior | 39 | 2.87 |
| 85 | 02060804 | Desarrollo integral de la familia | 6 | 2.83 |
| 86 | 03040101 | Fomento a la minería | 5 | 2.80 |
| 87 | 03010202 | Administrativo y laboral | 31 | 2.78 |
| 88 | 02050602 | Modernización de la educación | 11 | 2.75 |
| 89 | 01070201 | Protección civil | 8 | 2.75 |
| 90 | 02050401 | Estudios de posgrado | 7 | 2.71 |
| 91 | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | 4 | 2.67 |
| 92 | 03050102 | Modernización del transporte masivo | 4 | 2.50 |
| 93 | 02030501 | Sistema de protección social en salud | 4 | 2.33 |
| 94 | 01020301 | Prevención y reinserción social | 7 | 2.29 |
| 95 | 03050401 | Modernización de la comunicación aérea | 4 | 2.25 |
| 96 | 03090301 | Promoción artesanal | 4 | 1.25 |
| TOTAL / PROMEDIO | | | 815 | 3.45 |
| PROMEDIO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | | | | |
| | | | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El promedio del índice de desempeño de los 815 indicadores que integraron las MIR de los 96 programas presupuestarios sujetos a evaluación fue de 3.45, lo que representó un parámetro de “muy bueno”.

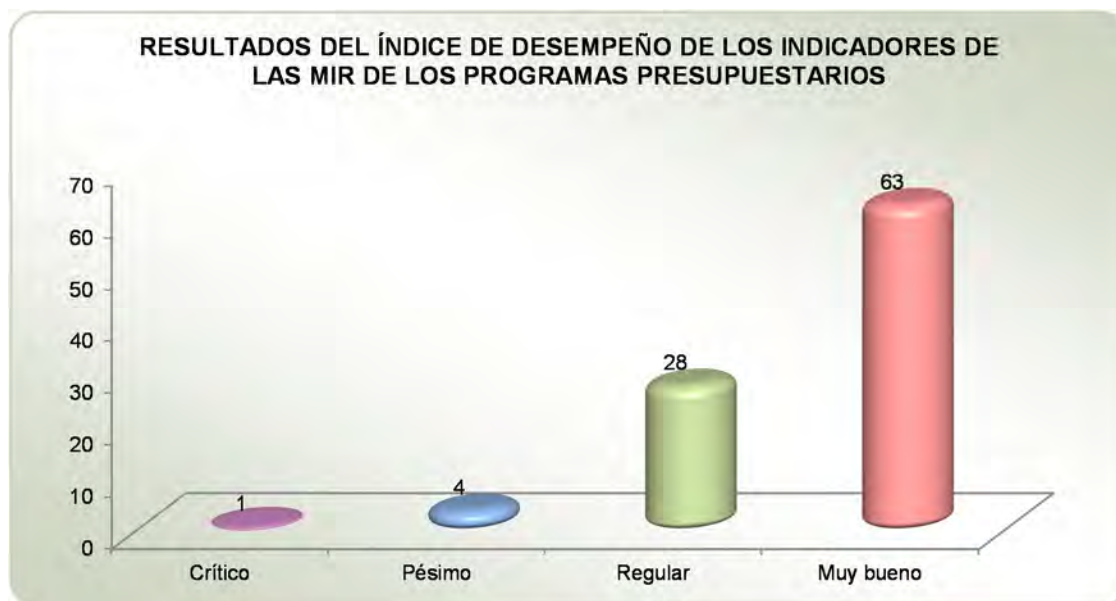
Es importante señalar que los índices de 25 programas presupuestarios obtuvieron el valor máximo (4.00), es decir, 26.1 por ciento de los programas evaluados cumplieron con los objetivos programados para sus indicadores.

A continuación se presenta el número de programas presupuestarios que se ubicaron en cada parámetro, de acuerdo al valor obtenido en su índice:

| ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | | |
|---|------------------------------|--------------|
| PARÁMETROS | PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | % |
| Crítico | 1 | 1.0 |
| Pésimo | 4 | 4.2 |
| Regular | 28 | 29.2 |
| Muy bueno | 63 | 65.6 |
| TOTAL | 96 | 100.0 |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

De los 96 programas presupuestarios evaluados, 1.0 por ciento obtuvo un índice del desempeño de los indicadores de la MIR en el parámetro de “Crítico”, 4.2 por ciento de “Pésimo”, 29.2 por ciento de “Regular” y 65.6 por ciento de “Muy bueno”.



FUENTE: Elaboración del OSFEM.



**REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016**



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, mandata que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan los diferentes órdenes de gobierno, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan la Federación y las entidades federativas, respectivamente. En el Estado de México, la Constitución local ordena que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administren con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado de México (GEM) es la instancia técnica encargada de la evaluación del desempeño del gasto público estatal en los términos que dispone la Carta Magna, por lo que es responsable de diseñar, administrar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la entidad. En 2010, el Ejecutivo Estatal decidió implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal con el propósito de impulsar una propuesta integral tendiente a realizar la evaluación de las políticas públicas, formular los programas presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y entidades del GEM, con un enfoque hacia el logro de resultados.

La evaluación del desempeño gubernamental se define como el instrumento de medición que permite conocer, además del alcance de las acciones que se realizan en un periodo, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados, empleando para ello indicadores de desempeño que ponderen el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por parte del gobierno, de esta manera califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.



En el Estado de México, el SED se opera mediante dos componentes: el primero, lo constituye el seguimiento al avance programático-presupuestario, el cual se realiza mediante el diseño y aplicación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que es una herramienta de planeación estratégica que posibilita generar indicadores estratégicos y de gestión, para monitorear y evaluar trimestralmente los resultados de los programas presupuestarios que ejecutan las dependencias y entidades públicas del GEM. En ese sentido, la SEFIN realiza la evaluación del desempeño mediante la verificación del cumplimiento de objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios, con base en indicadores que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos, y en caso de identificar irregularidades emite recomendaciones. En la programación y presupuestación anual se considera como referencia la evaluación del desempeño a fin de consolidar el PbR en la administración pública estatal.

El segundo componente del SED lo integra el Programa Anual de Evaluación (PAE), que es formulado y publicado por la SEFIN para promover la práctica de evaluaciones específicas, de diseño programático, de procesos, de impacto y estratégicas del desempeño institucional. En su conjunto, dichas evaluaciones tienen por objeto determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la identificación de desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas programadas.

De acuerdo con el mandato de fiscalización conferido a la H. Legislatura del Estado de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con el propósito de ampliar el análisis sobre el estado que guarda el SED en la administración pública estatal y con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, ejecuta auditorías de desempeño y realiza la evaluación programática y de desempeño de los



recursos públicos, cuyos resultados dan cuenta del avance en la adopción de la metodología del marco lógico, por parte de las dependencias y entidades públicas del GEM, para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios.

Así, la sección siguiente de este Informe presenta los resultados de la Revisión al Cumplimiento del PAE para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del GEM, como a continuación se detalla:

En el primer apartado se presenta el marco jurídico que dispone la realización de la evaluación del desempeño gubernamental, el cual indica la responsabilidad de la SEFIN de formular y publicar el PAE, así como la obligación de los ejecutores de gasto de realizar evaluaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios que operan.

En el segundo apartado se presentan los Generales de las evaluaciones y los Generales del PAE; en el primer rubro, se detallan las disposiciones normativas que rigen la operación y seguimiento de las evaluaciones y la difusión de sus resultados, además se presentan los tipos de evaluación que observa el marco jurídico aplicable; y el segundo subapartado describe los objetivos, el alcance y cobertura del PAE 2016, aunado a ello, se presenta el detalle de la programación de las evaluaciones del ejercicio fiscal 2016, en la cual se identifican los sujetos a evaluar, los programas y proyectos, los tipos de evaluación a ejecutar y el calendario de realización.

El tercer apartado comprende el análisis del estado que guarda el desarrollo de las evaluaciones por programa presupuestario. Finalmente, en el cuarto apartado se presentan las recomendaciones que derivaron de la revisión al PAE 2016.



MARCO JURÍDICO-NORMATIVO

En el Estado de México, el marco jurídico-normativo que sustenta el PAE es el siguiente:

| CPELSM | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México |
|---------------|---|
| Artículo 129 | Los recursos económicos del Estado, de los Municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados. El Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría, las contralorías de los Poderes Legislativo y Judicial, las de los organismos autónomos y las de los ayuntamientos, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, conforme a sus competencias. |
| Artículo 139 | El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, teniendo como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, dicho sistema se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales. |
| LPEMyM | Ley de Planeación del Estado de México y Municipios |
| Artículo 7 | El proceso de planeación democrática comprende la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución, control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano. |
| Artículo 14 | El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: los informes de evaluación, entre otros. |
| Artículo 16 | Corresponde a la Secretaría de Finanzas formular e integrar las reglas, criterios y metodología para las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación; así como promover la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género, para que las acciones de gasto público reflejen la equidad en los beneficios del desarrollo. |
| Artículo 17 | Compete a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y a las contralorías internas de los municipios, en materia de planeación para el desarrollo, la atribución de determinar y sancionar las responsabilidades que deriven de la evaluación efectuada a los Planes Estatal y Municipales y sus programas, entre otras. |
| Artículo 36 | La Secretaría de Finanzas y los ayuntamientos establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. |
| Artículo 38 | Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano. |



LOAPEM

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

- Artículo 23 La Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado.
- Artículo 24 A la Secretaría de Finanzas corresponde elaborar y proponer al Ejecutivo los proyectos de Ley, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica y financiera del Estado; y vigilar que el desarrollo económico y social de la entidad sea armónico, evaluando periódicamente los resultados obtenidos.
- Artículo 38 bis La Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así mismo, le corresponde planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental.

CFEMyM

Código Financiero del Estado de México y Municipios

- Artículo 287 Los programas y proyectos contarán con indicadores que sean claros, útiles, informativos y que generen mayor transparencia y rendición de cuentas, que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y el desempeño de las dependencias, generando indicadores confiables y pertinentes para medir el costo y efectividad del gasto.
- Artículo 327 La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño.
La Secretaría de Finanzas será instancia técnica encargada de la evaluación del desempeño por lo que respecta a las dependencias y entidades públicas y para el caso de los Municipios, la evaluación del desempeño le corresponde a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o los servidores públicos responsables de realizar estas funciones, en coordinación con la Tesorería.
Son atribuciones de la Secretaría de Finanzas en relación con el Sistema de Evaluación del Desempeño: formular y publicar el Programa Anual de Evaluación, y emitir recomendaciones a las dependencias y entidades públicas, con base en los resultados de las evaluaciones.
- Artículo 327 A En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las dependencias y entidades públicas del Ejecutivo Estatal:
III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría.
IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia.
- Artículo 327 D La Secretaría de Finanzas y la Contraloría evaluarán el desempeño, conforme a este Código, y verificarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las dependencias y entidades públicas, a fin de que en su caso, se adopten las medidas necesarias, para corregir las desviaciones detectadas.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GENERALES DE LAS EVALUACIONES

Las evaluaciones se deben realizar atendiendo a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México (LGEPPGEM), en los cuales se indica que:

- Las evaluaciones se llevarán a cabo por los responsables y/o ejecutores de los programas o a través de la Unidad de Evaluación del Gasto Público (actualmente denominada “Dirección de Evaluación del Desempeño”) de la SEFIN; asimismo, se señala que se podrán realizar dichas evaluaciones a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, y que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables, previa autorización de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, o por el Consejo Estatal de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) en el ámbito de su competencia y cuando éste así lo determine.
- La contratación, operación y supervisión de las evaluaciones serán coordinados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE’s) de los sujetos evaluados, así como la elaboración de los Términos de Referencia conforme al tipo de cada evaluación y los cuales deberán incluir el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y los productos esperados, con base en los Modelos de Términos de Referencia que emite la SEFIN.



- Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”.
- Los sujetos evaluados darán a conocer de forma permanente en sus respectivas páginas de internet los documentos y resultados de todas las evaluaciones externas existentes de los programas presupuestarios, a más tardar 30 días hábiles después de su conclusión.
- La evaluación de los programas presupuestarios se deberá realizar conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y administración cuando por su naturaleza así se determine por la SEFIN y la Contraloría, y de lo anterior se integrará el informe correspondiente que contendrá un análisis de acuerdo a los criterios establecidos según el tipo de evaluación.
- Para el caso de las Evaluaciones de Diseño Programático y de Consistencia y Resultados que se enuncian en el PAE 2016, estas habrán de apegarse al calendario siguiente:

| TIPO DE EVALUACIÓN | ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | CONCILIACIONES DE AVANCE | FECHA DE ENTREGA FINAL |
|---------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Diseño programático | A más tardar 1 de junio de 2016 | Julio Septiembre Noviembre | A más tardar 14 de diciembre de 2016 |
| Consistencia y resultados | A más tardar 1 de junio de 2016 | | A más tardar 31 de enero de 2017 |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Con la finalidad de que las evaluaciones sean orientadas a resultados y de retroalimentar el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) de la SEFIN, en los LGEPPGEM se definen los siguientes tipos de evaluación:

| TIPOS DE EVALUACIÓN | DEFINICIÓN |
|--|--|
| Evaluación de programas presupuestarios | Se divide en: |
| Evaluación de Diseño Programático | Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados. |
| Evaluación de Consistencia y Resultados | Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados. |
| Evaluación de Procesos | Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión. |
| Evaluación de Impacto | Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario. |
| Evaluación Específica de Desempeño | Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales. |
| Evaluación Específica | Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o campo. |
| Evaluación Estratégica del Desempeño Institucional | Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México 2017.

GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Objetivos

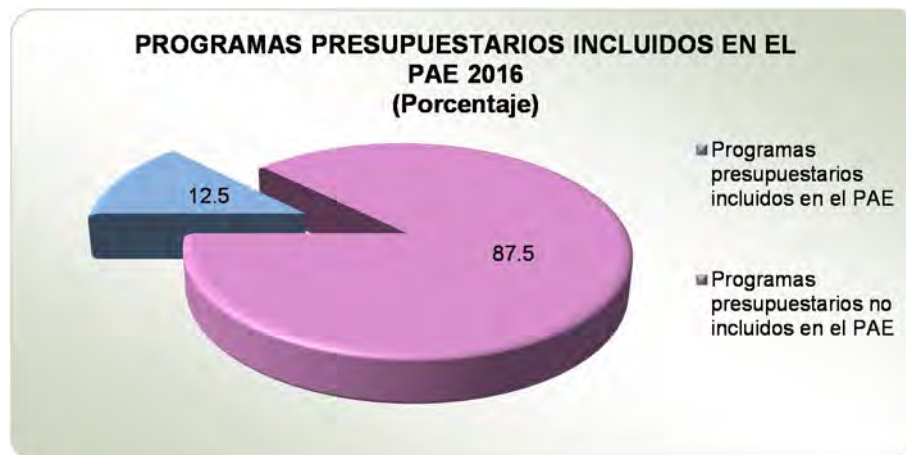
- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del GEM.

- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios en ejecución y/o los programas presupuestarios nuevos.
- Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar en base a resultados.

Alcance

A) Programas presupuestarios

El PAE 2016 considera la evaluación de 13 de los 104 programas presupuestarios registrados en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, equivalentes a 12.5 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

B) Proyectos

De los 531 proyectos ejecutados y registrados en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo” de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos

Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, 30 fueron incluidos en el PAE 2016, lo que representó 5.6 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México de 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Tipos de evaluación

El PAE 2016 definió como objetos de evaluación a 13 programas presupuestarios, además de que consideró los tipos de evaluación de Consistencia y Resultados y de Diseño Programático, como a continuación se muestra:

| TIPO DE EVALUACIÓN | PAE 2016 | |
|---------------------------|--------------|-------|
| | EVALUACIONES | % |
| Consistencia y Resultados | 3 | 23.1 |
| Diseño Programático | 10 | 76.9 |
| Total | 13 | 100.0 |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

El 76.9 por ciento de las evaluaciones programadas fueron de Diseño Programático, mientras que las evaluaciones de Consistencia y Resultados representan el 23.1 por ciento restante.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de los Programas Anuales de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



Calendario de ejecución del PAE

| PAE 2016 | | | | | | |
|----------|----------------------------------|---|--|----------------|---|---------------------------|
| NÚM. | SUJETOS EVALUADOS | | PROGRAMA | NÚM. PROYECTOS | PROYECTOS | TIPO DE EVALUACIÓN |
| 1 | SGG (SESPEM) | Secretaría General de Gobierno (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México) | 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | 1 | 010704010101 Acciones del programa nacional de seguridad pública | Diseño Programático |
| 2 | STG | Secretaría Técnica del Gabinete | 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno. | 1 | 010301010305 Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales | Diseño Programático |
| 3 | SEINF | Secretaría de Infraestructura | 03050102 Modernización del transporte masivo | 2 | 030501020101 Infraestructura de transporte masivo 030501020104 Operación y mantenimiento de transporte masivo | Diseño Programático |
| 4 | SEDAGRO | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | 03080301 Cambio tecnológico en el sector agropecuario | 2 | 030803010101 Modernización de los sistemas de riego 030803010103 Alta productividad de granos básicos | Diseño Programático |
| 5 | SEDECO | Secretaría de Desarrollo Económico | 02020601 Modernización de los servicios comunales | 2 | 020206010101 Modernización del comercio tradicional 020206010202 Vinculación productiva | Diseño Programático |
| 6 | SC | Secretaría de Cultura | 02040101 Cultura física y deporte | 3 | 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento | Diseño Programático |
| 7 | SEFIN | Secretaría de Finanzas | 01080501 Gobierno electrónico | 2 | 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información 010805010104 Soporte de servicios de tecnologías de la información | Diseño Programático |
| 8 | SEEM | Secretaría de Educación del Estado de México | 02050101 Educación básica | 3 | 020501010102 Educación preescolar 020501010103 Educación primaria 020501010105 Educación secundaria | Diseño Programático |
| 9 | SSEM ISEM IMIEM ISSEMYM | Secretaría de Salud del Estado de México Instituto de Salud del Estado de México Instituto Materno Infantil del Estado de México Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | 02030203 Salud para la mujer | 4 | 020302030101 Salud materna 020302030103 Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias 020302030104 Detección y tratamiento de cáncer mamario 020302030106 Servicio médico de tercer nivel para la mujer | Consistencia y Resultados |
| 10 | SEEM | Secretaría de Educación del Estado de México | 02050301 Educación superior | 2 | 020503010101 Educación superior tecnológica 020503010102 Educación superior universitaria | Diseño Programático |
| 11 | SEINF (CAEM) | Secretaría de Infraestructura (Comisión del Agua del Estado de México) | 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | 2 | 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales | Consistencia y Resultados |
| 12 | SEDESEM (IMEJ) | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (Instituto Mexiquense de la Juventud) | 02060806 Oportunidades para los jóvenes | 3 | 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil 020608060202 Asistencia social a la juventud | Consistencia y Resultados |
| 13 | SEFIN (IGESEM) | Secretaría de Finanzas (Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México) | 01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal | 3 | 010802010101 Información geográfica – cartográfica 010802010102 Información estadística 010802010103 Servicios de información geográfica y estadística | Diseño Programático |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



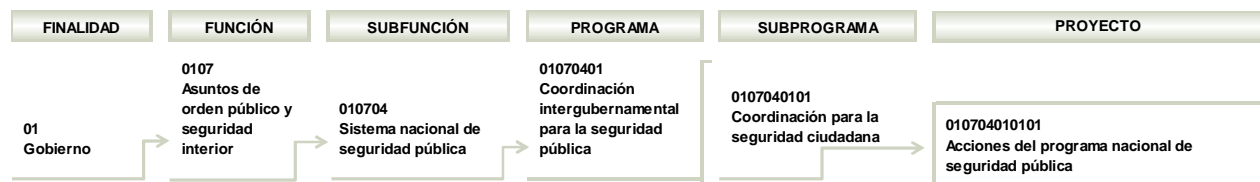
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estructura programática

A continuación se muestra el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2016 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|---|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | 1,967,764.1 | 100.0 |
| 010704010101 | Acciones del programa nacional de seguridad pública | 1,967,764.1 | 100.0 |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| | |
|--|--------------------------|
| TIPO DE EVALUACIÓN | |
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría General de Gobierno (SGG) Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México (SESEPEM) | Consultora independiente |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SGG (SESEPEM) | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SGG (SESEPEM) | ✓ | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SGG (SESEPEM) | ✓ | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



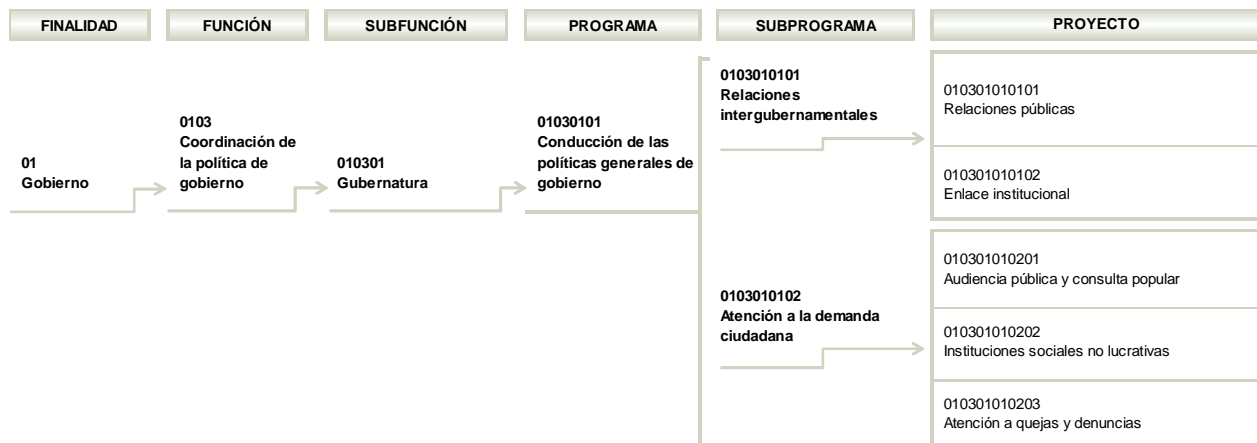
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

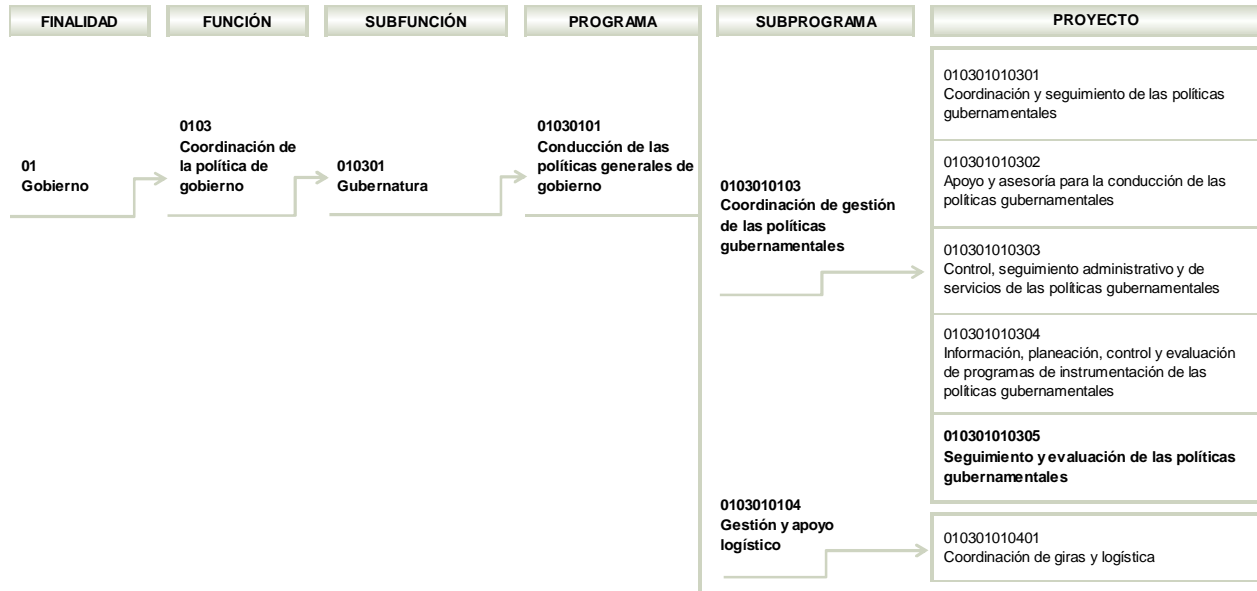
Estructura programática

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2016.





PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2016 representó el 5.8 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|---|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | 1,127,511.0 | 100.0 |
| 010301010305 | Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales | 65,857.2 | 5.8 |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” se presenta a continuación:

| TIPO DE EVALUACIÓN | |
|---------------------------------------|--|
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría Técnica del Gabinete (STG) | Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | STG | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | STG | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | STG | ✓ | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



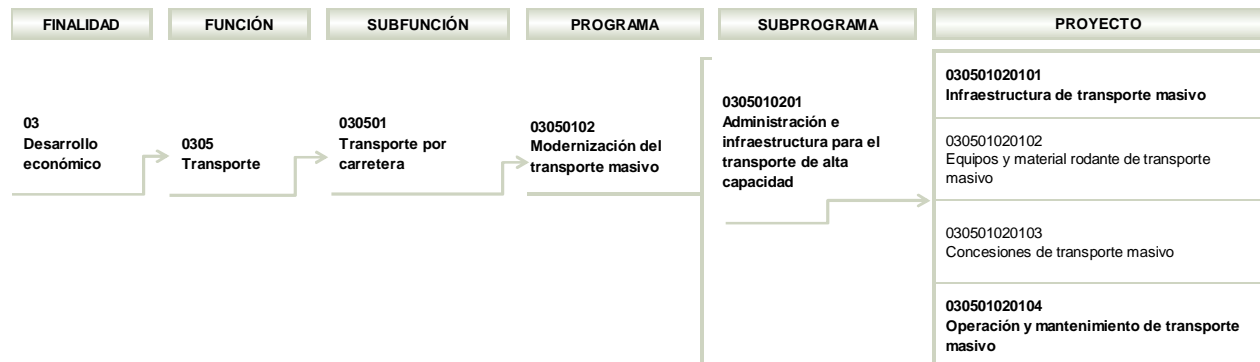
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050102 MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 93.5 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|--|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 03050102 | Modernización del transporte masivo | 1,194,197.5 | 100.0 |
| 030501020101 | Infraestructura de transporte masivo | 978,087.2 | 93.5 |
| 030501020104 | Operación y mantenimiento de transporte masivo | 137,946.0 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” se presenta a continuación:

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| TIPO DE EVALUACIÓN | |
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Infraestructura (SEINF) | Sin información |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEINF | Sin información | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEINF | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEINF | Sin información | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



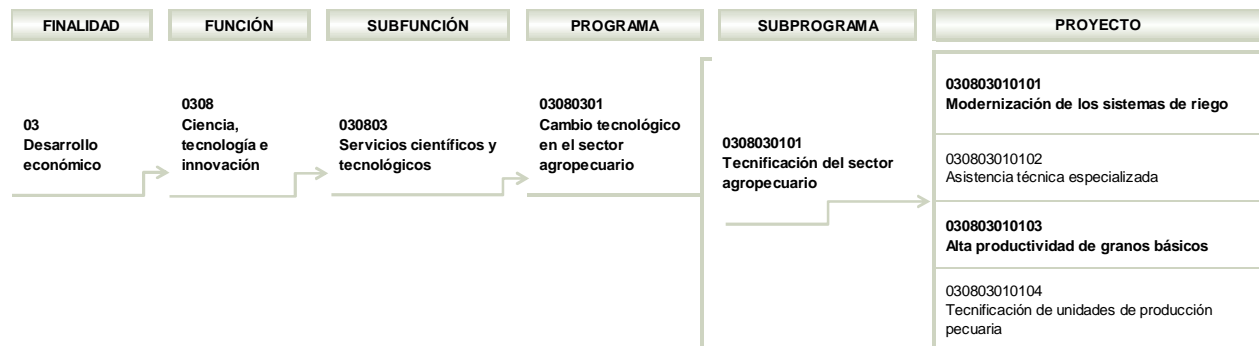
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03080301 CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 44.3 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|--|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 03080301 | Cambio tecnológico en el sector agropecuario | 22,342.8 | 100.0 |
| 030803010101 | Modernización de los sistemas de riego | 6,146.4 | 44.3 |
| 030803010103 | Alta productividad de granos básicos | 3,760.4 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario” se presenta a continuación:

| | |
|---|------------------|
| TIPO DE EVALUACIÓN | |
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) | Sin información |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEDAGRO | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEDAGRO | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEDAGRO | | ✓ | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



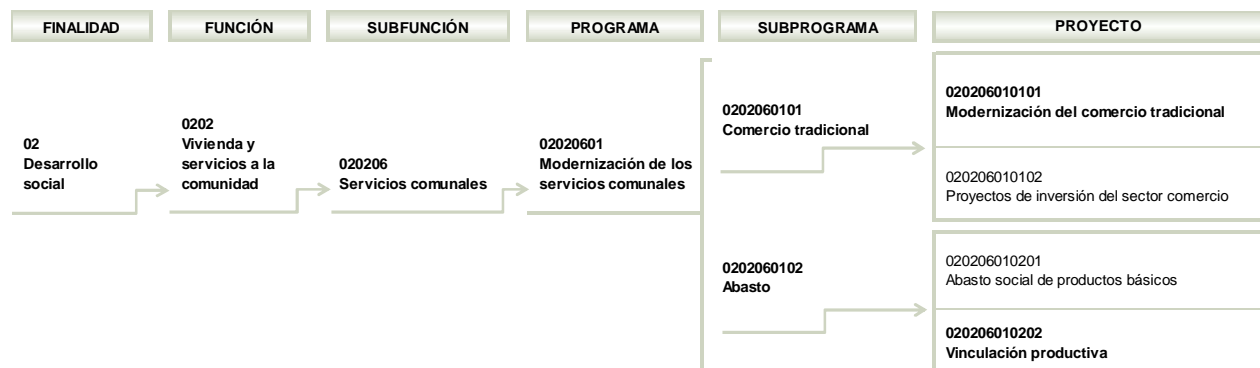
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

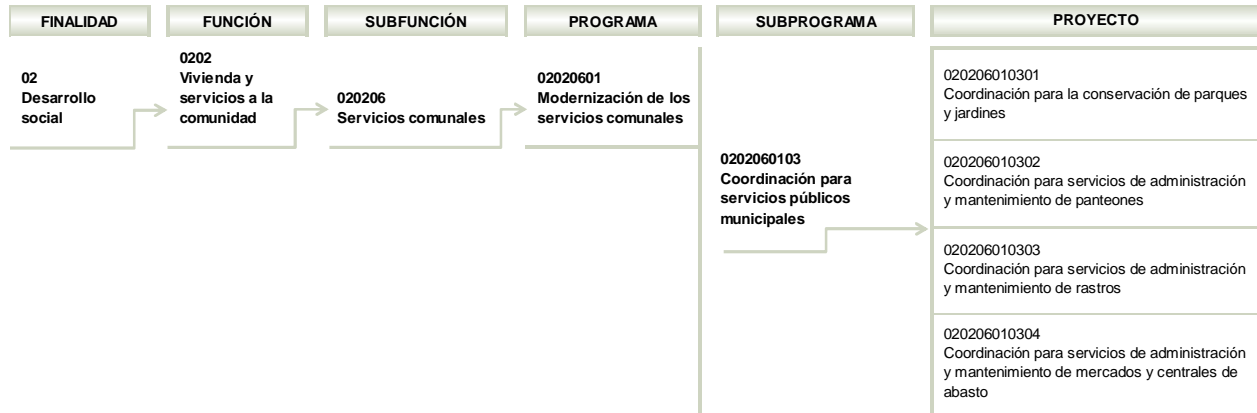
Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.





PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 75.4 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|--|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 02020601 | Modernización de los servicios comunales | 21,235.9 | 100.0 |
| 020206010101 | Modernización del comercio tradicional | 6,388.6 | 75.4 |
| 020206010202 | Vinculación productiva | 9,631.4 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales” se presenta a continuación:

| TIPO DE EVALUACIÓN | |
|---|---|
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) | Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEDECO | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEDECO | ✓ | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEDECO | ✓ | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



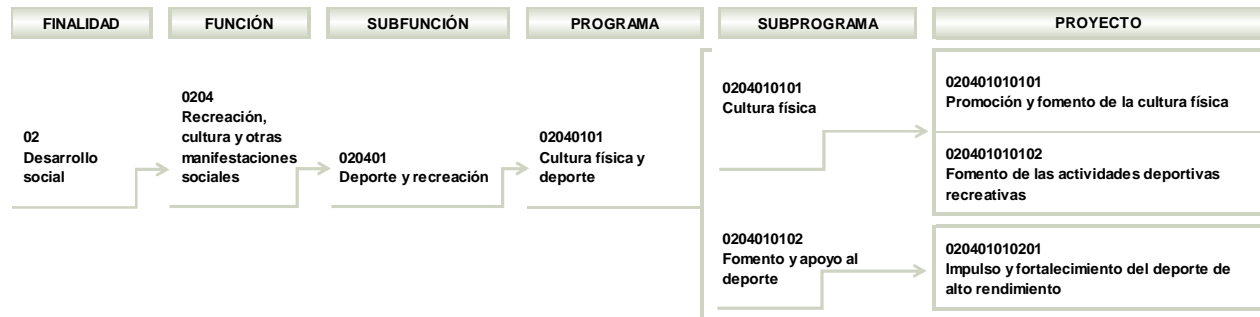
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Cultura física y deporte”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|---|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 02040101 | Cultura física y deporte | 788,085.7 | 100.0 |
| 020401010101 | Promoción y fomento de la cultura física | 251,322.6 | 100.0 |
| 020401010102 | Fomento de las actividades deportivas recreativas | 403,424.7 | |
| 020401010201 | Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento | 133,338.4 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Cultura física y deporte” se presenta a continuación:

| | |
|--------------------------------------|----------------------------|
| TIPO DE EVALUACIÓN | |
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Cultura (SC) | Parámetro Consultores S.C. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SC | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SC | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SC | | ✓ | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



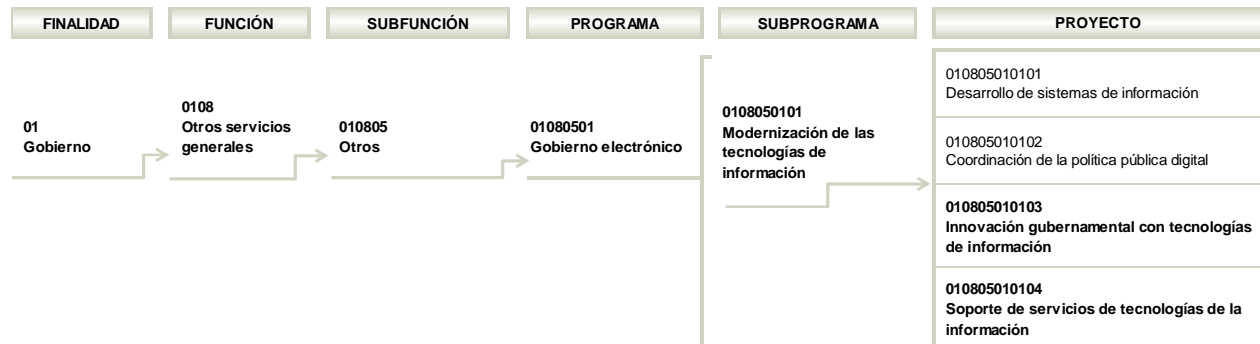
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 82.2 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Gobierno electrónico”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
| | | Miles de pesos | % |
| 01080501 | Gobierno electrónico | 395,331.8 | 100.0 |
| 010805010103 | Innovación gubernamental con tecnologías de información. | 225,029.7 | 82.2 |
| 010805010104 | Soporte de servicios de tecnologías de la información | 100,011.8 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Gobierno electrónico” se presenta a continuación:

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| TIPO DE EVALUACIÓN | |
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Finanzas (SEFIN) | Sin información |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEFIN | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEFIN | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEFIN | | ✓ | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



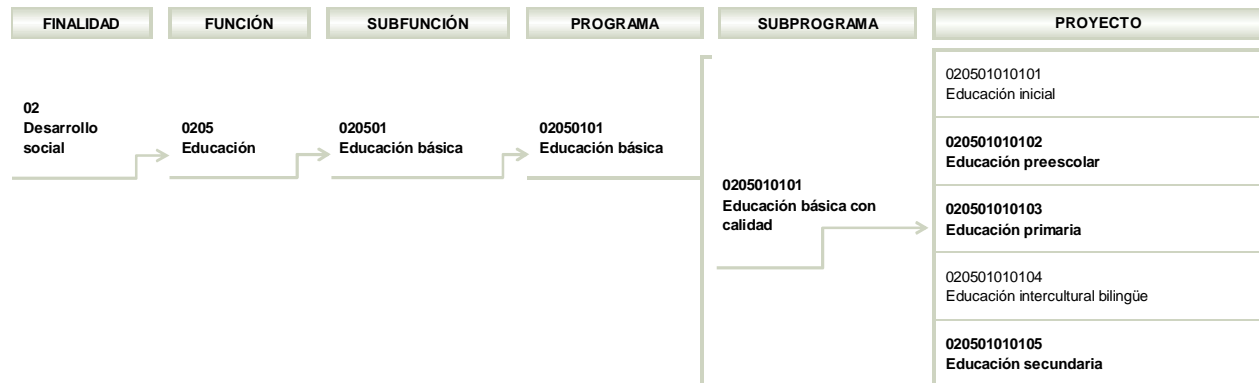
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

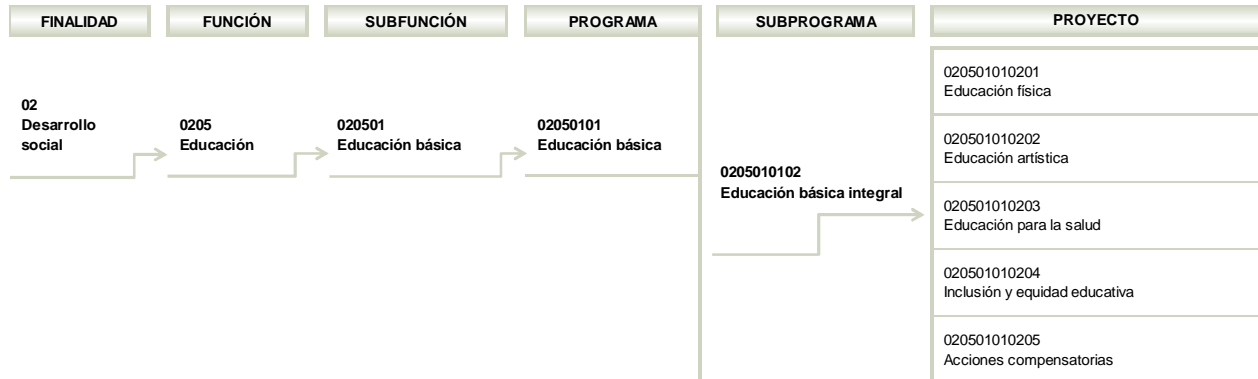
Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.





PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 92.5 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Educación básica”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|----------------------|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 02050101 | Educación básica | 57,558,942.2 | 100.0 |
| 020501010102 | Educación preescolar | 7,922,852.0 | 92.5 |
| 020501010103 | Educación primaria | 24,827,172.3 | |
| 020501010105 | Educación secundaria | 20,499,938.5 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario "Educación básica" se presenta a continuación:

| | |
|---|---|
| TIPO DE EVALUACIÓN | |
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) | Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación S.C. (CEEIe) |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------|--------------|---|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEEM | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEEM | | ✓ | En espera de la devolución de observaciones por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño. |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEEM | | ✓ | En la página de internet, donde se dan a conocer los resultados de las evaluaciones, no se ubica la evaluación al programa presupuestario "Educación básica". |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



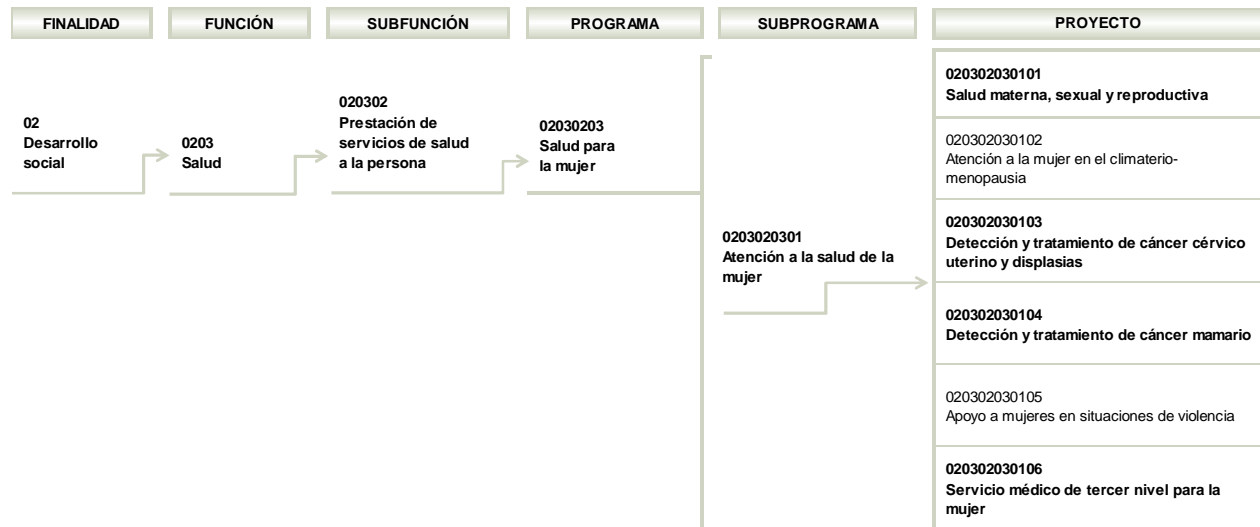
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030203 SALUD PARA LA MUJER

Objetivo

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 85.3 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Salud para la mujer”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
| | | Miles de pesos | % |
| 02030203 | Salud para la mujer | 2,638,487.7 | 100.0 |
| 020302030101 | Salud materna, sexual y reproductiva | 1,330,045.3 | 85.3 |
| 020302030103 | Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias | 224,984.8 | |
| 020302030104 | Detección y tratamiento de cáncer mamario | 284,059.6 | |
| 020302030106 | Servicio médico de tercer nivel para la mujer | 412,796.1 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Salud para la mujer” se presenta a continuación:



| TIPO DE EVALUACIÓN | |
|--|---|
| Consistencia y Resultados | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 31 de enero de 2017 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Salud Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) | Sin información |
| Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) | Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) |
| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) | Centro de Servicios Empresariales de Toluca S.C. (CESET) |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Cabe señalar que, el nombre del proyecto “020302030101” difiere entre el reportado en el PAE (Salud materna) y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016 (Salud materna, sexual y reproductiva).



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------------|--------------|--|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | ISEM | | ✓ | En proceso de contratación. |
| | IMIEM | ✓ | | |
| | ISSEMyM | ✓ | | En proceso de aprobación. |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | ISEM | | ✓ | |
| | IMIEM | Sin información | | |
| | ISSEMyM | | ✓ | Se llevará a cabo una vez que se valore el contenido de la evaluación. |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | ISEM | | ✓ | |
| | IMIEM | ✓ | | |
| | ISSEMyM | | ✓ | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



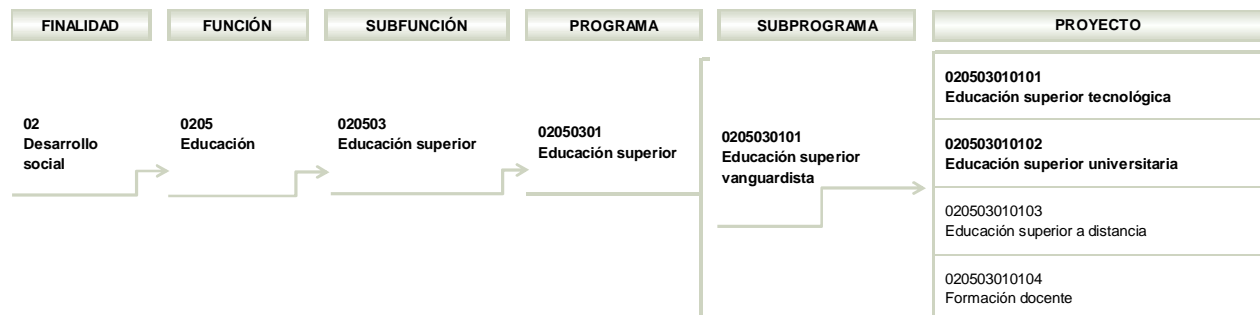
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050301 EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo

Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo, con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 84.4 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Educación superior”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|----------------------------------|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 02050301 | Educación superior | 9,518,220.5 | 100.0 |
| 020503010101 | Educación superior tecnológica | 2,106,743.4 | 84.4 |
| 020503010102 | Educación superior universitaria | 5,929,312.3 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Educación superior” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| TIPO DE EVALUACIÓN | |
|---|---|
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Proyecto "Educación superior tecnológica" | |
| Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) | Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C. |
| Proyecto "Educación superior universitaria" | |
| Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) | Ing. Mario García Alcántara |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|-----------|--------------|---------------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Proyecto "Educación superior tecnológica" | | | | |
| Evaluación | SEEM | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEEM | ✓ | | Versión preliminar. |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEEM | ✓ | | |
| Proyecto "Educación superior universitaria" | | | | |
| Evaluación | SEEM | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEEM | ✓ | | Versión preliminar. |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEEM | ✓ | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 31.1 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
| | | Miles de pesos | % |
| 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | 1,447,644.6 | 100.0 |
| 020103010102 | Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado | 278,847.4 | 31.1 |
| 020103010202 | Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales | 171,186.7 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| TIPO DE EVALUACIÓN | |
|--|------------------|
| Consistencia y Resultados | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 31 de enero de 2017 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Infraestructura (SEINF) Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) | Sin información |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|------------------------|------------------|---------------------|----------------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEINF (CAEM) | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEINF (CAEM) | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEINF (CAEM) | | ✓ | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



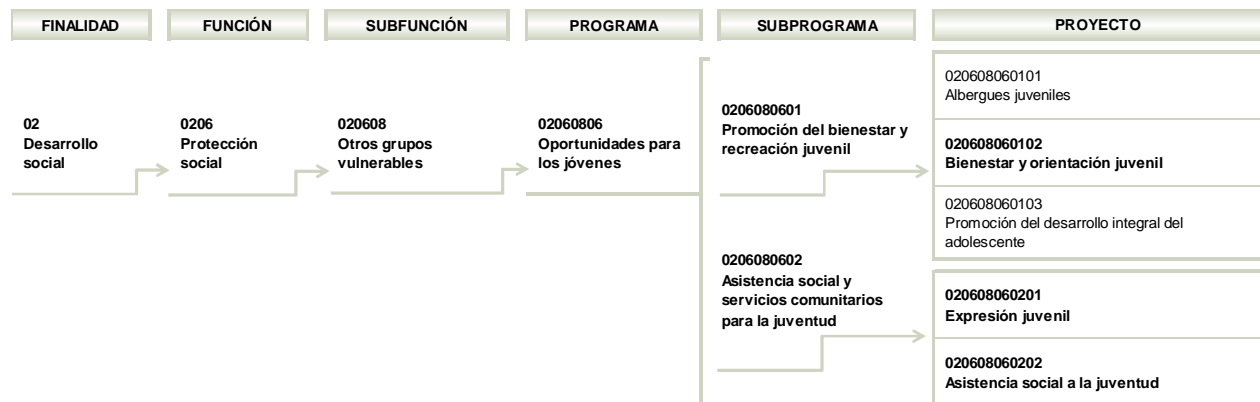
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Objetivo

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 97.8 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|-----------------|---------------------------------------|----------------------|--------------|
| | | Miles de pesos | % |
| 02060806 | Oportunidades para los jóvenes | 46,314.6 | 100.0 |
| 020608060102 | Bienestar y orientación juvenil | 11,723.1 | 97.8 |
| 020608060201 | Expresión juvenil | 5,580.4 | |
| 020608060202 | Asistencia social a la juventud | 28,011.1 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| TIPO DE EVALUACIÓN | |
| Consistencia y Resultados | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 31 de enero de 2017 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) | Grupo SIGUE Soluciones Integrales para una Gestión Útil, Efectiva y Sustentable |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-------------------|-----------------|--------------|---------------|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEDESEM (IMEJ) | ✓ | | |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEDESEM (IMEJ) | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEDESEM (IMEJ) | | ✓ | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



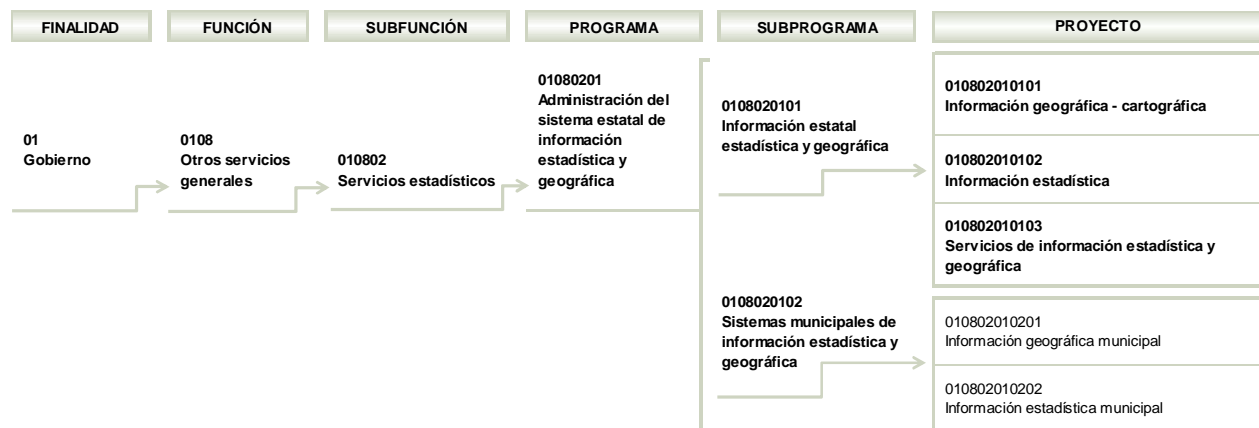
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080201 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Objetivo

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2016 representó el 75.6 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica”.

| CLAVE | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | |
|--------------|--|----------------------|-------|
| | | Miles de pesos | % |
| 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | 43,752.4 | 100.0 |
| 010802010101 | Información geográfica – cartográfica | 19,644.5 | 75.6 |
| 010802010102 | Información estadística | 11,167.2 | |
| 010802010103 | Servicios de información geográfica y estadística | 2,276.9 | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica” se presenta a continuación:



| TIPO DE EVALUACIÓN | |
|---|-----------------|
| Diseño Programático | |
| CALENDARIO DE EJECUCIÓN | |
| A más tardar 1 de junio de 2016 | |
| ENTREGA FINAL | |
| A más tardar 14 de diciembre de 2016 | |
| SUJETO EVALUADO | EVALUADOR |
| Secretaría de Finanzas (SEFIN) Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) | Sin información |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

| ACTIVIDAD | SUJETO EVALUADO | ESTATUS | | OBSERVACIONES |
|---|-------------------|-----------------|--------------|---|
| | | CONCLUIDA | NO CONCLUIDA | |
| Evaluación | SEFIN (IGECEM) | Sin información | | El IGECEM envió una evaluación y prospectiva, sin embargo, la información de referencia corresponde al cuarto trimestre de 2016 de los indicadores, capturada en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP). |
| Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" | SEFIN (IGECEM) | Sin información | | |
| Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado | SEFIN (IGECEM) | Sin información | | |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Es importante mencionar que el programa presupuestario "01080201" presentó diferente denominación entre el PAE (Desarrollo de información estadística y geográfica estatal) y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016 y el apartado de presupuesto del Tomo II "Ejercicio presupuestal integrado por el poder ejecutivo" de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del



Estado de México 2016 (Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica).

Además, el nombre del proyecto "010802010103" no es consistente entre el PAE (Servicios de información geográfica y estadística) y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016 y el apartado de presupuesto del Tomo II "Ejercicio presupuestal integrado por el poder ejecutivo" de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 (Servicios de información estadística y geográfica).

**RECOMENDACIONES**

| SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE | |
|--|---|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Conducción de las políticas generales de gobierno" fue realizada y difundida en su página de internet; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales". | Celebrar o, en su caso, informar sobre el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | |
|---|---|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 No se presentó información sobre la evaluación practicada al programa presupuestario "Modernización del transporte masivo" durante el ejercicio fiscal 2016. | Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | |
|--|--|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Cambio tecnológico en el sector agropecuario" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet. | Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| SECRETARÍA DE CULTURA | |
|--|--|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Cultura física y deporte" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet. | Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| SECRETARÍA DE FINANZAS | |
|--|---|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 <p>La evaluación al programa presupuestario "Gobierno electrónico" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet.</p> | <p>Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016.</p> |
| 2 <p>Inconsistencias entre el PAE, la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México y el apartado de presupuesto del Tomo II "Ejercicio presupuestal integrado por el poder ejecutivo" de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016:</p> <p>a) La denominación del proyecto "020302030101" del programa presupuestario "Salud para la mujer".</p> <p>b) El nombre del programa presupuestario "01080201".</p> <p>c) La denominación del proyecto "010802010103".</p> | <p>Revisar y actualizar la información que se reporta en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México, a fin de que guarden consistencia.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|---|---|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| <p>1 La evaluación del programa presupuestario "Educación básica" fue realizada; sin embargo, el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" está en proceso de aprobación, y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet.</p> <p>Por su parte, la evaluación al programa presupuestario "Educación superior" fue realizada y difundida en su respectiva página de internet; no obstante, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" es una versión preliminar.</p> | <p>Concluir la celebración de los "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y, en su caso, difundir las evaluaciones en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|---|---|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| <p>1 La evaluación al programa presupuestario "Salud para la mujer" se encuentra en proceso de contratación, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.</p> | <p>Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016.</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|--|---|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Salud para la mujer" fue realizada y difundida en su página de internet; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales". | Celebrar o, en su caso, informar sobre el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS | |
|---|--|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Salud para la mujer" se encuentra en proceso de aprobación, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo. | Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|--|--|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet. | Celebrar o, en su caso, informar sobre el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

| INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD | |
|--|--|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Oportunidades para los jóvenes" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet. | Celebrar o, en su caso, informar sobre el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



| INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO | |
|--|--|
| PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN | |
| HALLAZGO | RECOMENDACIÓN |
| 1 La evaluación al programa presupuestario "Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica" reportada corresponde a información sobre los indicadores al cuarto trimestre de 2016, así mismo no se presentó información de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet. | Llevar a cabo o, en su caso, informar sobre la evaluación de Diseño Programático del programa presupuestario "Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica", posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2016. |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el



periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.